

ANEXO 10



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

ACTAS DE SUPERVISIÓN

ACTAS



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección de Supervisión
Ambiental en Actividades
Productivas«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Acta de Supervisión

Exp. N° 001-2024-DEAM-EAC / C.A. 0001-4-2024-411

1. Datos Generales							
Nombre o denominación social del Administrado		Larios E.I.R.L.			RUC		206104192020
Unidad Fiscalizable		Establo Larios					
La Libertad		Trujillo			Huanchaco		
Dirección y/o Referencia		MZ. K Lote S/N, Huanchaquito Alto (UTM WGS 84 17L 709172E, 9104781N)					
Actividad o función desarrollada		Crianza de ganado vacuno (producción de leche)			Etapa		Operación
Tipo de supervisión	X	Regular	EAC	X	SI	Estado	En Actividad
	--	Especial		--	NO		
Inicio				Cierre			
Fecha		01/04/2024			13/04/2024		
Hora		14:30			08:30		
Equipo GPS	Código	4HU005004	Marca	GARMIN OREGON 650	Sistema	UTM WGS 84	
Cámara fotográfica	Código	D30BL	Marca	CANON D30BL	Sistema	No aplica	

En el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, el equipo supervisor acreditado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental ha constatado lo siguiente:

2. Hechos y funciones verificadas						
1	Presunto Incumplimiento	Sí	-	Subsanado ¹	Sí	--
		No	-		No	--
		No Aplica	X		No aplica	X
		Por determinar	--			
FUNCIÓN VERIFICADA:						
No Aplica						

3. Componentes supervisados				
Nro.	Componentes de la unidad fiscalizable	Coordenadas: UTM WGS-84		Altitud (m s.n.m.)
		Norte	Este	
1	Ubicación de la unidad	9104781	709172	34

4. Muestreo ambiental

¹ Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión
Artículo 20.- Subsanación y clasificación de los incumplimientos

20.2 Los requerimientos efectuados por la Autoridad de Supervisión o el supervisor mediante los cuales disponga una actuación vinculada al incumplimiento de una obligación, acarrearán la pérdida del carácter voluntario de la subsanación.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4.1 Unidad fiscalizable

4.1.1 Puntos de monitoreo de moscas adultas

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM - WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-LAR-1	2	Fauna entomológica	Dípteros adultos	709169	9104784	34	No aplica
2	PMMA-LAR-2	2			709227	9104723	33	No aplica
3	PMMA-LAR-3	2			709298	9104758	34	No aplica
4	PMMA-LAR-4	2			709255	9104812	39	No aplica
5	PMMA-LAR-5	1			709254	9104798	39	No aplica
6	PMMA-LAR-6	2			709235	9104745	33	No aplica

Nota: Coordenadas registradas con una precisión de ±7 m.

Esquema de ubicación referencial de puntos de monitoreo de moscas adultas



4.1.2 Puntos de muestreo de pupas y larvas



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

N°	Código de punto	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra	Larvas	Pupas
				Este (m)	Norte (m)			N°	N°
1	PMLP-LAR-1	Fauna entomológica	Larvas y pupas en estiércol	709215	9104776	33	No aplica	1	1
2								25	3
3								2	0
4								0	1
5								15	4

4.1.3 Puntos de colecta de excretas para viabilidad

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMV-LAR-1	1	Suelo (estiércol de ganado vacuno)	Ensayo de viabilidad de larvas de Musca spp.	709215	9104776	33	No aplica
2	PMV-LAR-2	1						
3	PMV-LAR-3	1						
4	PMV-LAR-4	1						
5	PMV-LAR-5	1						
6	PMV-LAR-6	1						
7	PMV-LAR-7	1						
8	PMV-LAR-8	1						
9	PMV-LAR-9	1						
10	PMV-LAR-10	1						

4.1.4 Puntos de colecta de alimento para ganado vacuno

Según lo informado por el administrado, no se administra larvicida en alimento por lo cual no se colectó muestras para el análisis de larvicidas.

4.2 Zona de viviendas

N°	Código de punto	Nro de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m.s.n.m)	Muestra contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-LV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Cerro La Virgen	708433	9108083	64	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

2	PMMA-LV-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708842	9109091	86	No aplica
3	PMMA-LV-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709463	9107935	70	No aplica
4	PMMA-RM-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Ex granja de Raúl Marquina	710083	9107475	95	No aplica
5	PMMA-NH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Nuevo Horizonte	709815	9108978	63	No aplica
6	PMMA-NH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710184	9108997	62	No aplica
7	PMMA-NH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710000	9108929	68	No aplica
8	PMMA-NH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710621	9108871	65	No aplica
9	PMMA-FV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Fundo Vical	710680	9107893	77	No aplica
10	PMMA-AVP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Villa Progreso	711029	9108470	80	No aplica
11	PMMA-AVP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		711311	9108541	82	No aplica
12	PMMA-AVP-03	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Víctor Raúl Haya de la Torre	712005	9107854	86	No aplica
13	PMMA-AVP-05	2 réplicas	Fauna entomológica		712100	9107271	84	No aplica
14	PMMA-AVP-04	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Nueva Esperanza	711732	9107393	80	No aplica
15	PMMA-PV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Pampas de Valdivia	710987	9106293	63	No aplica
16	PMMA-PV-02	2 réplicas	Fauna entomológica	Valdivia Alta Agrícola	711851	9106728	77	No aplica
17	PMMA-PV-03	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Pampas de Valdivia	712129	9106283	73	No aplica
18	PMMA-RC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Ramón Castilla	711674	9106041	52	No aplica
19	PMMA-VV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Ramón Castilla	710826	9105506	55	No aplica
20	PMMA-HB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Huanchaquito Bajo	709371	9103860	23	No aplica
21	PMMA-HB-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709534	9103282	5	No aplica
22	PMMA-HB-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709245	9103518	4	No aplica

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

23	PMMA-HB-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708589	9103930	3	No aplica
24	PMMA-HB-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708322	9104142	5	No aplica
25	PMMA-HB-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708575	9104539	23	No aplica
26	PMMA-CER-01	2 réplicas	Fauna entomológica		708666	9104827	17	No aplica
27	PMMA-HB-08	2 réplicas	Fauna entomológica		708855	9104205	32	No aplica
28	PMMA-ABH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Bello Horizonte	708752	9105637	37	No aplica
29	PMMA-ABH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708886	9105834	39	No aplica
30	PMMA-ABH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708824	9105535	40	No aplica
31	PMMA-ABH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		709083	9105890	41	No aplica
32	PMMA-ASP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación San Pedro y San Pablo	708690	9105434	38	No aplica
33	PMMA-ASP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708686	9105338	32	No aplica
34	PMMA-HA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Huanchaquito Alto	709347	9105453	47	No aplica
35	PMMA-HA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709310	9105252	40	No aplica
36	PMMA-LH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Lomas de Huanchaco	707705	9105408	26	No aplica
37	PMMA-LH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		707831	9105263	28	No aplica
38	PMMA-LH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		707969	9106077	39	No aplica
39	PMMA-ADP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Aeropuerto de Trujillo	708528	9105773	42	No aplica
40	PMMA-ADP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708511	9105749	42	No aplica
41	PMMA-ADP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708497	9105753	42	No aplica
42	PMMA-EM-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Valdivia Baja	709563	9105941	43	No aplica

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

43	PMMA-EM-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709674	9106483	52	No aplica
44	PMMA-EM-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709927	9106266	51	No aplica
45	PMMA-EM-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710045	9106548	44	No aplica
46	PMMA-SC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	San Carlos	709124	9104971	40	No aplica
47	PMMA-SH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Huanchaco	709151	9104852	36	No aplica
48	PMMA-SF-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709392	9104606	34	No aplica
49	PMMA-SF-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709285	9104703	40	No aplica
50	PMMA-VB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Huanchaquito Alto	710110	9105246	53	No aplica
51	PMMA-VB-02	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Huanchaquito Alto	710147	9105406	33	No aplica
52	PMMA-SCC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Chan Chan II	710332	9105089	45	No aplica
53	PMMA-SFA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización San Francisco de Asís	709778	9105232	42	No aplica
54	PMMA-SFA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709762	9105343	42	No aplica
55	PMMA-VA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Villa Los Angeles	710221	9104375	27	No aplica
56	PMMA-VA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710251	9104515	28	No aplica
57	PMMA-VA-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710327	9104649	49	No aplica
58	PMMA-VA-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710426	9104132	136	No aplica
59	PMMA-VA-05	2 réplicas	Fauna entomológica		709996	9104138	34	No aplica
60	PMMA-USC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Clara	709636	9104722	25	No aplica
61	PMMA-USC-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709811	9104686	44	No aplica
62	PMMA-USC-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709821	9104926	44	No aplica
63	PMMA-SJ-01	2 réplicas	Fauna entomológica		Urbanización Santa Julia	709794	9104620	47



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

(*) Debido a la naturaleza de los parámetros a analizar no aplica la toma de muestras para dirimencia ni contramuestras.

5. Observaciones del Administrado

6. Otros Aspectos

1	<p>El equipo supervisor del OEFA en la fecha del 01 al 13 de abril de 2024, realizó la ejecución de la evaluación ambiental programada dentro de la Unidad Fiscalizable Establo Larios de Larios S.A.C. localizado en Huanchaquito alto. Las actividades realizadas por el equipo supervisor se enmarcan en el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, y en virtud de la encargatura efectuada por la Dirección de Supervisión en Actividades Productivas mediante Memorando N° 00447-2024-OEFA/DSAP para efectuar una Evaluación Ambiental de Causalidad (EAC).</p> <p>El 01 de abril de 2024, el equipo supervisor del OEFA representado por Remy Canales Ortiz con DNI 41961224 y Vanessa Yahuarcani Salinas con DNI 73073457, personal técnico de la Dirección de Evaluación Ambiental, se presentaron en el Establo Larios (en adelante, El Administrado) con el propósito de dar inicio a la reunión de apertura a la supervisión programada en la Unidad, siendo recibidos por Rubén Álvarez Castillo con DNI 18905850 en representación del administrado.</p> <p>Durante la reunión de apertura se informó al administrado respecto a la evaluación ambiental programada la que se desarrolla en el marco de una supervisión ambiental regular, y que comprende la toma de muestras de las camas de compostaje de estiércol de vaca, monitoreo de dípteros adultos y conteo in situ de larvas y pupas presentes en estiércol de vacas, toma de muestra de alimento de vacas con larvicida en caso aplique. Dicho esto, se consultó al Administrado sobre su participación en el muestreo mediante el acompañamiento.</p> <p>Al respecto, el administrado manifestó su plena disponibilidad y brindar las facilidades, para el cumplimiento de las actividades programadas por el OEFA hasta el cierre de la presente Acta de supervisión, en la que el OEFA se compromete a hacer entrega de todo el material fotográfico recogido durante la presente acción de supervisión en formato digital.</p>
2	<p>El 05 de abril de 2024 el equipo supervisor del OEFA inició el monitoreo de dípteros adultos, la toma de muestras de estiércol de vaca para ensayos de viabilidad de larvas, así como el conteo in situ de larvas y pupas presentes en estiércol.</p> <p>La toma de muestra la realizó el equipo del OEFA conformado por Carlos Gutiérrez Rojas con DNI 43337126 y Rina Torres Pereira con DNI 25062274.</p> <p>Los datos de los puntos de monitoreo y muestreo (coordenadas) han sido detallados en el Ítem 4. «Muestreo Ambiental» del presente Acta de supervisión. Se precisa que los resultados de los ensayos de laboratorio serán enviados posteriormente a la casilla electrónica del administrado.</p>
3	<p>El 06 de abril de 2024 equipo supervisor del OEFA culminó con el monitoreo de dípteros adultos acompañado todo el tiempo por el administrado.</p> <p>La actividad la realizó el equipo del OEFA conformado por Carlos Gutiérrez Rojas con DNI 43337126 y Rina Torres Pereira con DNI 25062274.</p>
4	<p>El 8 y 9 de abril de 2024 se realizó el monitoreo de dípteros adultos en viviendas, en puntos ubicados en diferentes centros poblados, asentamientos humanos, urbanizaciones y residenciales; y en el aeropuerto internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos. Para esta actividad el equipo del OEFA estuvo conformado por:</p> <p>Carlos Gutiérrez Rojas DNI 43337126 Rina Torres Pereira DNI 25062274 Noelia Arenazas Gonzales DNI 44885872</p>



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

	José Tapia Verme DNI 41070944 Remy Canales Ortiz con DNI 41961224 Vanessa Yahuarcani Salinas con DNI 73073457 Los registros fotográficos y registros de datos de campo se encuentran en los anexos del acta de cierre (en formato digital PDF).
5	Culminadas las acciones de supervisión, el 13 de abril de 2024, en presencia del administrado se procedió a la lectura del Acta de supervisión siendo suscrita por los representantes del Administrado y personal del OEFA en señal de conformidad. Se deja constancia que al cierre de la supervisión se hizo entrega al administrado de todo el material fotográfico y anexos en formato digital registrados durante las acciones de supervisión.

7. Requerimiento de Información²

Nro.	Descripción	Plazo (días hábiles)
1	No Aplica	-

8. Anexos

En concordancia con las normas que regulan la actividad de fiscalización ambiental y las del derecho al debido procedimiento, durante las acciones de supervisión se entregó al administrado en archivos digitales todas las fotografías y los anexos generados (fichas de campo) durante las acciones supervisión a la Unidad.

En presencia del administrado, se verificó el contenido de los archivos entregados con la finalidad de corroborar su contenido y calidad. Sobre dichos archivos no existen observaciones de parte del administrado.

Nro.	Descripción	Tipo	Folios (*)
1		Digital	Fotos y fichas de monitoreo en unidad fiscalizable

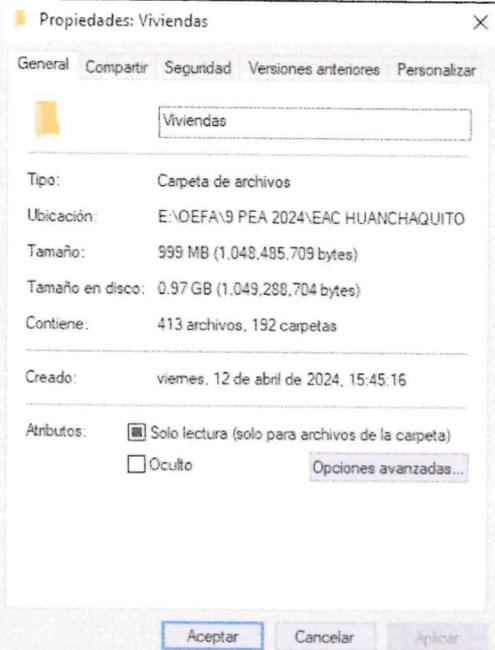
² Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 6.- Facultades del supervisor:

- a) Requerir a los administrados la presentación de documentos, incluyendo libros contables, facturas, recibos, comprobantes de pago, registros magnéticos/electrónicos vinculados al cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado y, en general, toda la información necesaria para el cumplimiento de las labores de supervisión, la que debe ser remitida en el plazo y forma que establezca el supervisor.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

2		Digital	Fotos y fichas de monitoreo en viviendas
---	---	---------	--

Luego de leída la presente acta por los participantes, se entrega copia de la misma al Administrado.
En señal de conformidad, se suscribe el acta dejando un (1) ejemplar.

9. Personal del Administrado

	
Apellidos y Nombres	Enrique Ruíz Barandiaran
DNI	03599839
Cargo	Asesor veterinario

Apellidos y Nombres	
DNI	
Cargo	

10. Equipo Supervisor




--



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Apellidos y Nombres	Gutiérrez Rojas Carlos Fernando	Apellidos y Nombres	Torres Pereira Rina
DNI	43337126	DNI	25062274
Nro. Colegiatura	CBP 13187	Nro. Colegiatura	CBP 5337

11. Otros participantes (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, etc.)

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----

W
P
Q



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección de Supervisión
Ambiental en Actividades
Productivas«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Acta de Supervisión

Exp. N° 001-2024-DEAM-EAC / C.A. 0001-4-2024-411

1. Datos Generales							
Nombre o denominación social del Administrado		Avícola El Portal EIRLTD A			RUC	20396462266	
Unidad Fiscalizable		Granja de Gallina de Postura					
La Libertad		Trujillo			Huanchaco		
Dirección y/o Referencia		Calle los Claveles N.° 1 Asociación Bello Horizonte					
Actividad o función desarrollada		Crianza de aves de postura			Etapa	Operación	
Tipo de supervisión	X	Regular	EAC	X	SI	Estado	En Actividad
	-	Especial		-	NO		
Inicio				Cierre			
Fecha	01/04/2024			13/04/2024			
Hora	09:00			16:00			
Equipo GPS	Código	4HU005004	Marca	GARMIN OREGON 650	Sistema	UTM WGS 84	
Cámara fotográfica	Código	D30BL	Marca	CANON D30BL	Sistema	-	

En el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, el equipo supervisor acreditado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental ha constatado lo siguiente:

2. Hechos y funciones verificadas						
1	Presunto Incumplimiento	Sí	-	Subsanado ¹	Sí	-
		No	-		No	-
		No Aplica	X		No aplica	X
		Por determinar	-			
FUNCIÓN VERIFICADA:						
No Aplica						

3. Componentes supervisados				
Nro.	Componentes de la unidad fiscalizable	Coordenadas: UTM WGS-84		Altitud (m s.n.m.)
		Norte	Este	
1	Ubicación de la Avícola El Portal E.I.R.L	708729	9105586	34

¹ Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión
Artículo 20.- Subsanación y clasificación de los incumplimientos

20.2 Los requerimientos efectuados por la Autoridad de Supervisión o el supervisor mediante los cuales disponga una actuación vinculada al incumplimiento de una obligación, acarrearán la pérdida del carácter voluntario de la subsanación.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4. Muestreo ambiental

4.1 Unidad fiscalizable

4.1.1 Puntos de monitoreo de moscas adultas

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM - WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-EPO-1	2	Fauna entomológica	Dípteros adultos	708748	9105567	31	No aplica
2	PMMA-EPO-2	2			708708	9105541	30	No aplica
3	PMMA-EPO-3	2			708755	9105510	30	No aplica
4	PMMA-EPO-4	2			708761	9105528	30	No aplica
5	PMMA-EPO-5	2			708807	9105494	30	No aplica
6	PMMA-EPO-6	2			708757	9105459	30	No aplica

Esquema referencial de ubicación de puntos de monitoreo de moscas adultas



4.1.2 Puntos de muestreo de pupas y larvas

N°	Código de punto	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM - WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra	N.° Larvas	N.° Pupas
				Este (m)	Norte (m)				
1	PMLP-EPO-1	Fauna entomológica	Larvas y pupas en gallinaza	708761	9105528	30	No aplica	3808	78
2								218	38
3								22	17
4								2	24

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

5

28

16

4.1.3 Puntos de colecta de gallinaza para viabilidad

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMV-EPO-1	1	Suelo (Gallinaza)	Ensayo de viabilidad de larvas de <i>Musca</i> spp.	708761	9105528	30	No aplica
2	PMV-EPO-2	1						
3	PMV-EPO-3	1						
4	PMV-EPO-4	1						
5	PMV-EPO-5	1						
6	PMV-EPO-6	1						
7	PMV-EPO-7	1						
8	PMV-EPO-8	1						
9	PMV-EPO-9	1						
10	PMV-EPO-10	1						

4.1.4 Puntos de colecta de alimento para aves

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMAA-EPO-1	1	Sustancia química desconocida	Alimento para aves	708766	9105547	31	No aplica

Según lo informado por el administrado, se suministra en alimento CUSTOM PACK DIFLUBENZURON 2% + SAPONINAS 2.5%, sin embargo, durante el periodo de supervisión se señaló que el producto estaba en reposo, por lo cual el alimento no contenía el principio activo por lo que no se realizará el análisis respectivo en laboratorio de la muestra colectada.

4.2 Zona de viviendas

N°	Código de punto	Nro de muestras	Matriz	Sector	Coordenadas UTM		Altitud (m s.n.m.)	Muestra contramuestra
					WGS 84 Zona 17L			
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-LV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Cerro La Virgen	708433	9108083	64	No aplica
2	PMMA-LV-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708842	9109091	86	No aplica
3	PMMA-LV-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709463	9107935	70	No aplica
4	PMMA-RM-01	2 réplicas	Fauna entomológica	ex granja de Raúl Marquina	710083	9107475	95	No aplica
5	PMMA-NH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Nuevo Horizonte	709815	9108978	63	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

6	PMMA-NH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710184	9108997	62	No aplica
7	PMMA-NH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710000	9108929	68	No aplica
8	PMMA-NH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710621	9108871	65	No aplica
9	PMMA-FV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Fundo Vical	710680	9107893	77	No aplica
10	PMMA-AVP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Villa Progreso	711029	9108470	80	No aplica
11	PMMA-AVP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		711311	9108541	82	No aplica
12	PMMA-AVP-03	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Víctor Raúl Haya de la Torre	712005	9107854	86	No aplica
13	PMMA-AVP-05	2 réplicas	Fauna entomológica		712100	9107271	84	No aplica
14	PMMA-AVP-04	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Nueva Esperanza	711732	9107393	80	No aplica
15	PMMA-PV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Pampas de Valdivia	710987	9106293	63	No aplica
16	PMMA-PV-02	2 réplicas	Fauna entomológica	Valdivia Alta Agrícola	711851	9106728	77	No aplica
17	PMMA-PV-03	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Pampas de Valdivia	712129	9106283	73	No aplica
18	PMMA-RC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Ramón Castilla	711674	9106041	52	No aplica
19	PMMA-VV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Ramón Castilla	710826	9105506	55	No aplica
20	PMMA-HB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Huanchaquito Bajo	709371	9103860	23	No aplica
21	PMMA-HB-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709534	9103282	5	No aplica
22	PMMA-HB-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709245	9103518	4	No aplica
23	PMMA-HB-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708589	9103930	3	No aplica
24	PMMA-HB-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708322	9104142	5	No aplica
25	PMMA-HB-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708575	9104539	23	No aplica
26	PMMA-CER-01	2 réplicas	Fauna entomológica		708666	9104827	17	No aplica
27	PMMA-HB-08	2 réplicas	Fauna entomológica		708855	9104205	32	No aplica
28	PMMA-ABH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Bello Horizonte	708752	9105637	37	No aplica
29	PMMA-ABH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708886	9105834	39	No aplica
30	PMMA-ABH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708824	9105535	40	No aplica
31	PMMA-ABH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		709083	9105890	41	No aplica
32	PMMA-ASP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación San Pedro y San Pablo	708690	9105434	38	No aplica
33	PMMA-ASP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708686	9105338	32	No aplica
34	PMMA-HA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH Huanchaquito Alto	709347	9105453	47	No aplica
35	PMMA-HA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709310	9105252	40	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

36	PMMA-LH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AA:HH: Lomas de Huanchaco	707705	9105408	26	No aplica
37	PMMA-LH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		707831	9105263	28	No aplica
38	PMMA-LH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		707969	9106077	39	No aplica
39	PMMA-ADP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Aeropuerto de Trujillo	708528	9105773	42	No aplica
40	PMMA-ADP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708511	9105749	42	No aplica
41	PMMA-ADP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708497	9105753	42	No aplica
42	PMMA-EM-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Valdivia Baja	709563	9105941	43	No aplica
43	PMMA-EM-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709674	9106483	52	No aplica
44	PMMA-EM-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709927	9106266	51	No aplica
45	PMMA-EM-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710045	9106548	44	No aplica
46	PMMA-SC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	San Carlos	709124	9104971	40	No aplica
47	PMMA-SH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Huanchaco	709151	9104852	36	No aplica
48	PMMA-SF-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709392	9104606	34	No aplica
49	PMMA-SF-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709285	9104703	40	No aplica
50	PMMA-VB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH Huanchaquito Alto.	710110	9105246	53	No aplica
51	PMMA-VB-02	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH Huanchaquito Alto	710147	9105406	33	No aplica
52	PMMA-SCC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Chan Chan II	710332	9105089	45	No aplica
53	PMMA-SFA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización San Francisco de Asís	709778	9105232	42	No aplica
54	PMMA-SFA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709762	9105343	42	No aplica
55	PMMA-VA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Villa Los Ángeles	710221	9104375	27	No aplica
56	PMMA-VA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710251	9104515	28	No aplica
57	PMMA-VA-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710327	9104649	49	No aplica
58	PMMA-VA-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710426	9104132	136	No aplica
59	PMMA-VA-05	2 réplicas	Fauna entomológica		709996	9104138	34	No aplica
60	PMMA-USC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Clara	709636	9104722	25	No aplica
61	PMMA-USC-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709811	9104686	44	No aplica
62	PMMA-USC-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709821	9104926	44	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

63	PMMA-SJ-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Julia	709794	9104620	47	No aplica
----	------------	------------	--------------------	--------------------------	--------	---------	----	-----------

(*) Debido a la naturaleza de los parámetros a analizar no aplica la toma de muestras para dirimencia ni contramuestras.

5. Observaciones del Administrado

-

6. Otros Aspectos

1	<p>Las actividades realizadas se enmarcan en el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, y en virtud de la encargatura efectuada por la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas mediante Memorando N° 447-2024-OEFA/DSAP para efectuar una evaluación ambiental de causalidad (EAC) en el área de influencia de las actividades de crianza de aves, en el distrito Huanchaco, provincia Trujillo, departamento La Libertad.</p>
2	<p>El lunes 1 de abril de 2024 a las 16:30 horas el personal del OEFA se presentó en las instalaciones de la empresa Avícola El Portal E.I.R.L. (en adelante, el administrado) para dar inicio a la reunión de apertura con el representante José Luis Neyra, con la finalidad de informar sobre las actividades a desarrollar en el marco de la encargatura de la función supervisora. Se estuvo tocando la puerta por 10 minutos, sin tener respuesta por parte de algún personal de trabajo del administrado.</p> <p>Posteriormente, se logró tomar contacto con el Sr. Neyra, por lo que se procedió a explicar preliminarmente sobre las actividades. El Sr. Neyra especificó que en la actualidad contaba con un reducido personal de trabajo en las instalaciones de la unidad avícola debido al feriado por semana santa.</p> <p>Una vez informado sobre las actividades que se iba a desarrollar, y al ser consultado sobre las restricciones de ingreso a las instalaciones del administrado por parte del personal de OEFA, el Sr. Neyra especificó que se debería tener presente las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No haber ingresado previamente a ninguna granja avícola, con vacío sanitario de 3 días - Equipos de protección personal (guantes, mascarillas, etc) <p>Al respecto, el administrado manifestó su plena disponibilidad y brindar las facilidades, para el cumplimiento de las actividades programadas por el OEFA hasta el cierre de la presente Acta de supervisión, en la que el OEFA se compromete a hacer entrega de todo el material fotográfico y registro de datos recogido durante la presente acción de supervisión en formato digital.</p>
3	<p>El miércoles 03 de abril de 2024 a las 08:25 horas el personal del OEFA se presentó en las instalaciones del administrado Avícola El Portal E.I.R.L. para dar inicio a las acciones de supervisión inopinada dentro de la unidad. Se tocó la puerta para la atención respectiva en reiteradas oportunidades; sin embargo, luego de esperar el tiempo reglamentario, el equipo supervisor procedió a retirarse al no ser atendido.</p> <p>Asimismo, a fin de evidenciar si la granja no realizaba actividades, se accedió a la Residencial El Polo (previo contiguo a la unidad fiscalizable) y siendo las 9:17 horas, se observó que el personal venía desarrollando las actividades en el interior de la granja, sin embargo al no atender al personal no pudo realizar las actividades programadas para el día 03 de abril de 2024.</p> <p>Por la tarde, aproximadamente a las 17:30 horas, el Sr. Neyra se comunicó con el personal de OEFA solicitando una reprogramación de la evaluación en la unidad pecuaria Avícola El Portal E.I.R.LTDA., debido a que no pudo asistir por la mañana por temas logísticos y personales, reprogramándose las actividades para días posteriores.</p>
4	<p>El 8 y 9 de abril de 2024 se realizó el monitoreo de dípteros adultos en viviendas, en puntos ubicados en diferentes centros poblados, asentamientos humanos, urbanizaciones y residenciales; y en el aeropuerto internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos. Para esta actividad el equipo del OEFA estuvo conformado por:</p>



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

	<p>Carlos Gutierrez Rojas DNI 43337126 Rina Torres Pereira DNI 25062274 Noelia Arenazas Gonzales DNI 44885872 José Tapia Verme DNI 41070944 Remy Canales Ortiz con DNI 41961224 Vanessa Yahuarcani Salinas con DNI 73073457</p> <p>Los registros fotográficos y registros de datos de campo se encuentran en los anexos del acta de cierre (en formato digital y PDF).</p>
5	<p>El 10 de abril de 2024 el equipo supervisor del OEFA se presentó en las instalaciones del administrado, y fueron atendidos por su representante, el Sr. José Luis Neyra con DNI 18080239.</p> <p>Se inició las actividades colocando trampas (A y B) para el monitoreo de dípteros adultos, las cuales se distribuyeron en 4 puntos ubicados en los límites del administrado, y 2 puntos en los galpones N° 1 y N° 2. Las colectas de las muestras de gallinaza, para análisis de viabilidad, conteo <i>in situ</i> de larvas y pupas, y colecta de alimento se efectuaron en el galpón N° 1.</p> <p>La toma de muestra la realizó el equipo del OEFA conformado por Carlos Gutiérrez Rojas DNI 43337126 y Rina Torres Pereira DNI 25062274.</p> <p>Los datos de los puntos de monitoreo (coordenadas) han sido detallados en el Ítem 4. «Muestreo Ambiental» del presente Acta de supervisión. Se precisa que los resultados de los ensayos de laboratorio serán enviados posteriormente a la casilla electrónica del administrado.</p>
6	<p>El 11 de abril de 2024 equipo supervisor del OEFA culminó con el monitoreo de dípteros adultos, tomándose el registro de las moscas capturadas en las trampas (A y B), con el acompañamiento de los representantes por parte del administrado.</p> <p>La actividad la realizó el equipo del OEFA conformado por Carlos Gutiérrez Rojas DNI 43337126 y Rina Torres Pereira DNI 25062274.</p>
7	<p>Culminadas las acciones de supervisión, el 13 de abril de 2024, en presencia del administrado se procedió a la lectura del Acta de supervisión siendo suscrita por los representantes del Administrado y personal del OEFA en señal de conformidad.</p> <p>Se deja constancia que al cierre de la supervisión se hizo entrega al administrado de todo el material fotográfico y anexos en formato digital registrados durante las acciones de supervisión</p>

7. Requerimiento de Información²

Nro.	Descripción	Plazo (días hábiles)
1	No Aplica	-

8. Anexos

² Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 6.- Facultades del supervisor:

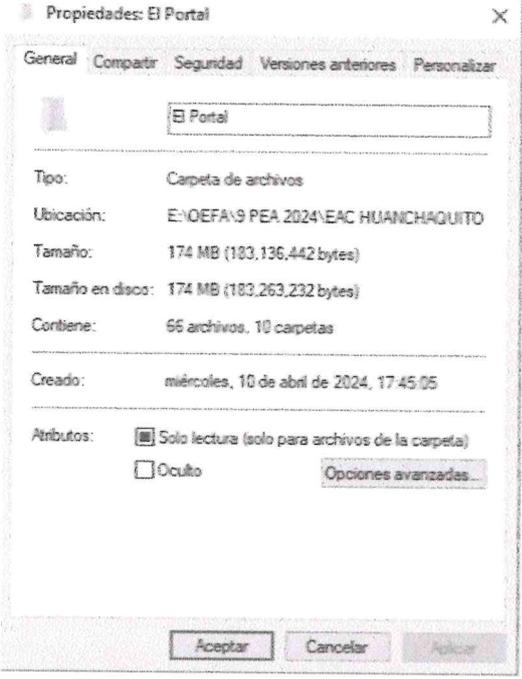
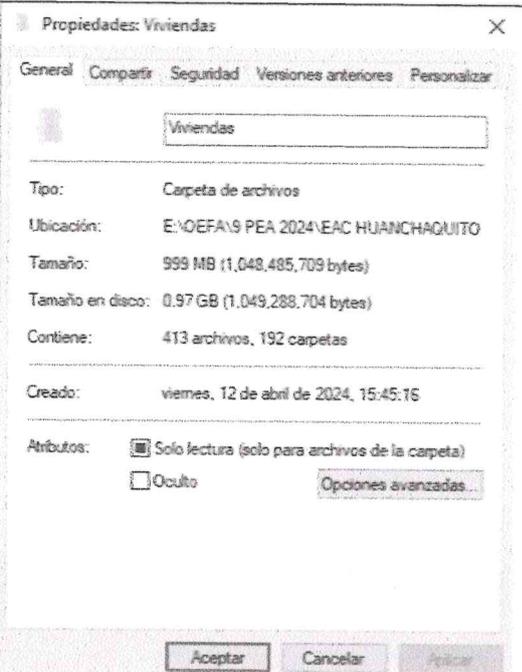
- a) Requerir a los administrados la presentación de documentos, incluyendo libros contables, facturas, recibos, comprobantes de pago, registros magnéticos/electrónicos vinculados al cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado y, en general, toda la información necesaria para el cumplimiento de las labores de supervisión, la que debe ser remitida en el plazo y forma que establezca el supervisor.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

En concordancia con las normas que regulan la actividad de fiscalización ambiental y las del derecho al debido procedimiento, durante las acciones de supervisión se entregó al administrado en archivos digitales todas las fotografías captadas y los anexos generados (fichas de campo) durante las acciones supervisión a la Unidad.

En presencia del administrado, se verificó el contenido de los archivos entregados con la finalidad de corroborar su contenido y calidad. Sobre dichos archivos no existen observaciones de parte del administrado.

Nro.	Descripción	Tipo	Folios (*)
1		Digital	Fotos y fichas de monitoreo en unidad fiscalizable
2		Digital	Fotos y fichas de monitoreo en viviendas

Luego de leída la presente acta por los participantes, se entrega copia de la misma al Administrado. En señal de conformidad, se suscribe el acta dejando un (1) ejemplar.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

9. Personal del Administrado

Apellidos y Nombres	José Luis Neyra Díaz
DNI	18080239
Cargo	Gerente General

Apellidos y Nombres	LUIS LEON HONORES
DNI	80321485
Cargo	ENCARGADO GRANJA

10. Equipo Supervisor

Apellidos y Nombres	Gutiérrez Rojas Carlos Fernando
DNI	43337126
Nro. Colegiatura	CBP 13187

Apellidos y Nombres	Torres Pereira Rina
DNI	25062274
Nro. Colegiatura	CBP 5337

10. Otros participantes (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, etc.)

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección de Supervisión
Ambiental en Actividades
Productivas«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Acta de Supervisión

Exp. N° 001-2024-DEAM-EAC / C.A. 0001-4-2024-411

1. Datos Generales							
Nombre o denominación social del Administrado		AVÍCOLA PONCE DE LEÓN E.I.R.L.			RUC	20602551211	
Unidad Fiscalizable		Granja de Aves – Huanchaquito Alto					
La Libertad		Trujillo			La Libertad		
Dirección y/o Referencia		Carretera Evitamiento Km 570 Huanchaquito Alto (altura del grifo Petroperú)					
Actividad o función desarrollada		Crianza de aves de postura			Etapa	Operación	
Tipo de supervisión	X	Regular	EAC	X	SI	Estado	En Actividad
	--	Especial		--	NO		
Inicio				Cierre			
Fecha	01/04/2024			13/04/2024			
Hora	16:30			9:31			
Equipo GPS	Código	4HU005004	Marca	GARMIN OREGON 650	Sistema	UTM WGS 84	
Cámara fotográfica	Código	D30BL	Marca	CANON D30BL	Sistema	No aplica	

En el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, el equipo supervisor acreditado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental ha constatado lo siguiente:

2. Hechos y funciones verificadas						
1	Presunto Incumplimiento	Sí	-	Subsanado ¹	Sí	--
		No	-		No	--
		No Aplica	X		No aplica	X
		Por determinar	--			
FUNCIÓN VERIFICADA:						
No Aplica						

3. Componentes supervisados				
Nro.	Componentes de la unidad fiscalizable	Coordenadas: UTM WGS-84		Altitud (m s.n.m.)
		Norte	Este	
1	Ubicación de la unidad	709853	9103653	10

¹ Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 20.- Subsanación y clasificación de los incumplimientos

20.2 Los requerimientos efectuados por la Autoridad de Supervisión o el supervisor mediante los cuales disponga una actuación vinculada al incumplimiento de una obligación, acarrearán la pérdida del carácter voluntario de la subsanación.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4. Muestreo ambiental

4.1 Unidad fiscalizable

4.1.1 Puntos de monitoreo de moscas adultas

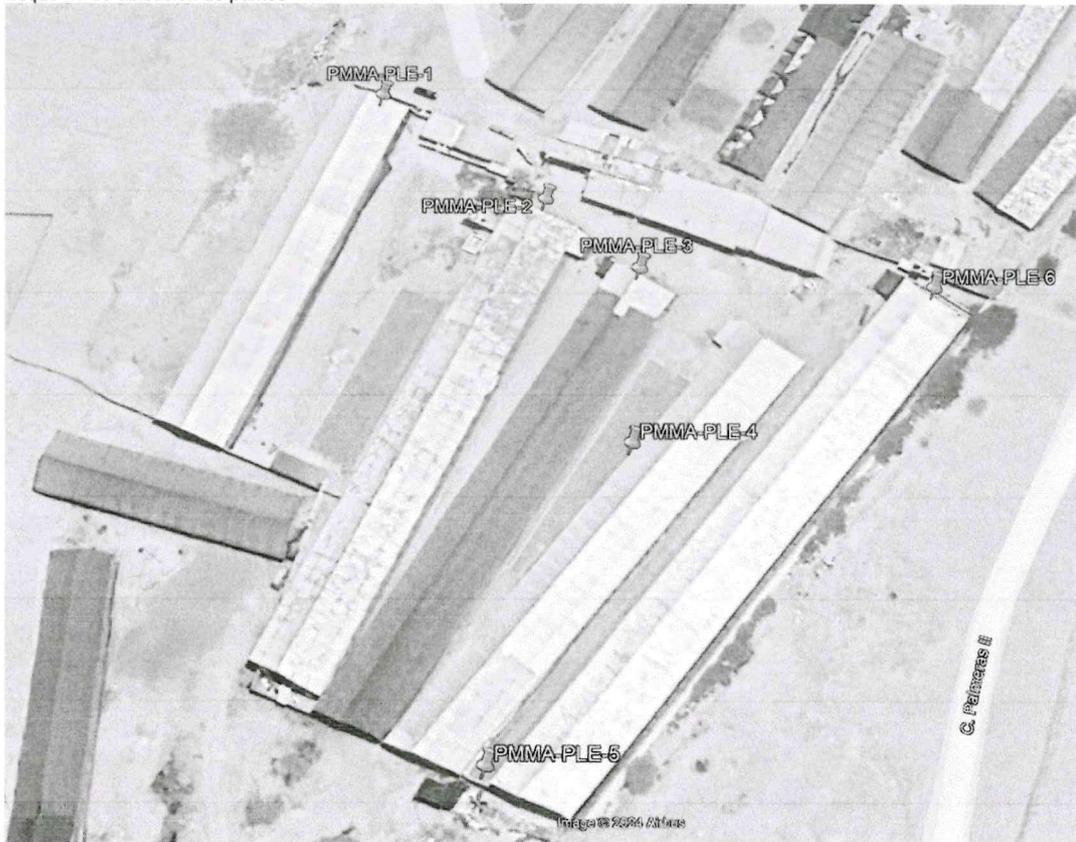
N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM - WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-PLE-1	1	Fauna entomológica	Dípteros adultos	709828	9103746	2	No aplica
2	PMMA-PLE-2	1			709871	9103719	5	No aplica
3	PMMA-PLE-3	1			709887	9103709	5	No aplica
4	PMMA-PLE-4	1*			709886	9103675	5	No aplica
5	PMMA-PLE-5	1			709854	9103608	10	No aplica
6	PMMA-PLE-6	1			709936**	9103697**	10	No aplica

*Se descartó una trampa debido a que se desprendió por efecto del viento.

** Por error material se consignó en la pizarra para el punto PMMA-PLE-6 (ubicado en el galpón 5) la coordenada E: 709854 y N: 9103608, debiendo decir E:709936 y N:9103697.

Nota: Coordenadas registradas con una precisión de ±7 m.

Esquema de ubicación de puntos





«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4.1.2 Puntos de muestreo de pupas y larvas

N°	Código de punto	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra	Larvas	Pupas
				Este (m)	Norte (m)			N°	N°
1	PMLP-PLE-1	Fauna entomológica	Larvas y pupas en cama usada (gallinaza)	709940	9103698	10	No aplica	2	156
2								1008	1
3								226	1
4								57	4
5								128	2

4.1.3 Puntos de colecta de gallinaza para viabilidad

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMV-PLE-1	1	Suelo	Ensayo de viabilidad de larvas de <i>Musca</i> spp.	709940	9103698	10	No aplica
2	PMV-PLE-2	1						
3	PMV-PLE-3	1						
4	PMV-PLE-4	1						
5	PMV-PLE-5	1						
6	PMV-PLE-6	1						
7	PMV-PLE-7	1						
8	PMV-PLE-8	1						
9	PMV-PLE-9	1						
10	PMV-PLE-10	1						

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4.2 Zona de viviendas

N°	Código de punto	Nro de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m.s.n.m)	Muestra contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-LV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Cerro La Virgen	708433	9108083	64	No aplica
2	PMMA-LV-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708842	9109091	86	No aplica
3	PMMA-LV-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709463	9107935	70	No aplica
4	PMMA-RM-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Ex granja de Raúl Marquina	710083	9107475	95	No aplica
5	PMMA-NH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Nuevo Horizonte	709815	9108978	63	No aplica
6	PMMA-NH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710184	9108997	62	No aplica
7	PMMA-NH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710000	9108929	68	No aplica
8	PMMA-NH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710621	9108871	65	No aplica
9	PMMA-FV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Fundo Vical	710680	9107893	77	No aplica
10	PMMA-AVP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Villa Progreso	711029	9108470	80	No aplica
11	PMMA-AVP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		711311	9108541	82	No aplica
12	PMMA-AVP-03	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Víctor Raúl Haya de la Torre	712005	9107854	86	No aplica
13	PMMA-AVP-05	2 réplicas	Fauna entomológica		712100	9107271	84	No aplica
14	PMMA-AVP-04	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Nueva Esperanza	711732	9107393	80	No aplica
15	PMMA-PV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Pampas de Valdivia	710987	9106293	63	No aplica
16	PMMA-PV-02	2 réplicas	Fauna entomológica	Valdivia Alta Agrícola	711851	9106728	77	No aplica
17	PMMA-PV-03	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Pampas de Valdivia	712129	9106283	73	No aplica
18	PMMA-RC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Ramón Castilla	711674	9106041	52	No aplica
19	PMMA-VV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Ramón Castilla	710826	9105506	55	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

20	PMMA-HB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Huanchaquito Bajo	709371	9103860	23	No aplica
21	PMMA-HB-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709534	9103282	5	No aplica
22	PMMA-HB-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709245	9103518	4	No aplica
23	PMMA-HB-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708589	9103930	3	No aplica
24	PMMA-HB-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708322	9104142	5	No aplica
25	PMMA-HB-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708575	9104539	23	No aplica
26	PMMA-CER-01	2 réplicas	Fauna entomológica		708666	9104827	17	No aplica
27	PMMA-HB-08	2 réplicas	Fauna entomológica		708855	9104205	32	No aplica
28	PMMA-ABH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Bello Horizonte	708752	9105637	37	No aplica
29	PMMA-ABH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708886	9105834	39	No aplica
30	PMMA-ABH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708824	9105535	40	No aplica
31	PMMA-ABH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		709083	9105890	41	No aplica
32	PMMA-ASP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación San Pedro y San Pablo	708690	9105434	38	No aplica
33	PMMA-ASP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708686	9105338	32	No aplica
34	PMMA-HA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Huanchaquito Alto	709347	9105453	47	No aplica
35	PMMA-HA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709310	9105252	40	No aplica
36	PMMA-LH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Lomas de Huanchaco	707705	9105408	26	No aplica
37	PMMA-LH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		707831	9105263	28	No aplica
38	PMMA-LH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		707969	9106077	39	No aplica
39	PMMA-ADP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Aeropuerto de Trujillo	708528	9105773	42	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

40	PMMA-ADP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708511	9105749	42	No aplica
41	PMMA-ADP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708497	9105753	42	No aplica
42	PMMA-EM-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Valdivia Baja	709563	9105941	43	No aplica
43	PMMA-EM-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709674	9106483	52	No aplica
44	PMMA-EM-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709927	9106266	51	No aplica
45	PMMA-EM-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710045	9106548	44	No aplica
46	PMMA-SC-01	2 réplicas	Fauna entomológica		San Carlos	709124	9104971	40
47	PMMA-SH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Huanchaco	709151	9104852	36	No aplica
48	PMMA-SF-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709392	9104606	34	No aplica
49	PMMA-SF-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709285	9104703	40	No aplica
50	PMMA-VB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Huanchaquito Alto	710110	9105246	53	No aplica
51	PMMA-VB-02	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Huanchaquito Alto	710147	9105406	33	No aplica
52	PMMA-SCC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Chan Chan II	710332	9105089	45	No aplica
53	PMMA-SFA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización San Francisco de Asís	709778	9105232	42	No aplica
54	PMMA-SFA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709762	9105343	42	No aplica
55	PMMA-VA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Villa Los Angeles	710221	9104375	27	No aplica
56	PMMA-VA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710251	9104515	28	No aplica
57	PMMA-VA-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710327	9104649	49	No aplica
58	PMMA-VA-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710426	9104132	136	No aplica
59	PMMA-VA-05	2 réplicas	Fauna entomológica		709996	9104138	34	No aplica
60	PMMA-USC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Clara	709636	9104722	25	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

61	PMMA-USC-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709811	9104686	44	No aplica
62	PMMA-USC-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709821	9104926	44	No aplica
63	PMMA-SJ-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Julia	709794	9104620	47	No aplica

(*) Debido a la naturaleza de los parámetros a analizar no aplica la toma de muestras para dirimencia ni contramuestras.

5. Observaciones del Administrado

-

6. Otros Aspectos

1	<p>El equipo supervisor del OEFA en la fecha del 01 al 13 de abril de 2024, realizó la ejecución de la evaluación ambiental programada dentro de las instalaciones de Avícola Ponce de León E.I.R.L localizado en Huanchaco. Las actividades realizadas por el equipo supervisor se enmarcan en el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, y en virtud de la encargatura efectuada por la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas mediante Memorando N° 00447-2024-OEFA/DSAP para efectuar una Evaluación Ambiental de Causalidad (EAC).</p> <p>El 01 de abril de 2024, el equipo supervisor del OEFA representado por Carlos Gutierrez Rojas con DNI 43337126 y Rina Torres Pereira con DNI 25062274, personal técnico de la Dirección de Evaluación Ambiental, se presentaron en las instalaciones de Avícola Ponce de León E.I.R.L (en adelante, El Administrado) con el propósito de dar inicio a la reunión de apertura a la supervisión programada en la Unidad, siendo recibidos por Luis Arqueros Mantilla en representación del administrado.</p> <p>Durante la reunión de apertura se informó al administrado respecto a la evaluación ambiental programada la que se desarrolla en el marco de una supervisión ambiental regular, y que comprende la toma de muestras de la gallinaza de los galpones de gallinas de postura, monitoreo de dípteros adultos y conteo <i>in situ</i> de larvas y pupas presentes en los galpones. Dicho esto, se consultó al Administrado sobre su participación en el muestreo mediante el acompañamiento.</p> <p>Al respecto, el administrado manifestó su plena disponibilidad en la prestación de facilidades y el acompañamiento para el cumplimiento de las labores programadas por el OEFA hasta el cierre de la presente Acta de supervisión, en la que el OEFA se compromete a hacer entrega de registros de datos y el material fotográfico, recogido durante la presente acción de supervisión, en formato digital.</p>
2	<p>El 05 de abril de 2024 el equipo supervisor del OEFA inició las actividades colocando trampas para el monitoreo de dípteros adultos dentro de la instalación del administrado. Las colectas de las muestras de gallinaza, para análisis de viabilidad, y conteo <i>in situ</i> de larvas y pupas se efectuó en el galpón de gallinas de postura.</p> <p>Durante el desarrollo de las actividades el representante del administrado informó que el uso de larvicidas en alimento no forma parte del control programado para larvas de mosca, sin embargo, para este fin realiza la fumigación en gallinaza con el producto Dragón (Pyriproxyfen, 4 fenoxitenil, ciclihexanona). Sin embargo, en la reunión de cierre el administrado indicó que utilizan ciromazina en el alimento con una dosis de 50 gr/ tn y con un descanso según la ficha técnica del fabricante. El administrado hizo entrega de una muestra del alimento preparado con ciromazina de aproximadamente 1 kg al personal del OEFA para ingresar al análisis de laboratorio.</p> <p>La toma de muestra la realizó el equipo del OEFA conformado por Noelia Arenazas Gonzales con DNI 44885872 y José Tapia Verme con DNI 41070944.</p>



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

	Los datos de los puntos de monitoreo (coordenadas) han sido detallados en el ítem 4. «Muestreo Ambiental» de la presente Acta de supervisión. Se precisa que los resultados de los ensayos de laboratorio serán enviados posteriormente a la casilla electrónica del administrado. Asimismo, se informa que, para esta evaluación, las muestras de resistencia y caracterización agronómica no serán procesadas para análisis debido a temas administrativos.
3	El 06 de abril de 2024 el equipo supervisor del OEFA culminó con el monitoreo de dípteros adultos, tomándose el registro de las moscas capturadas en las trampas con el acompañamiento de los representantes por parte del administrado. La actividad la realizó el equipo del OEFA conformado por Noelia Arenazas Gonzales con DNI 44885872 y José Tapia Verme con DNI 41070944.
4	El 8 y 9 de abril de 2024 se realizó el monitoreo de dípteros adultos en viviendas, en puntos ubicados en diferentes centros poblados, asentamientos humanos, urbanizaciones y residenciales; y en el aeropuerto internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos. Para esta actividad el equipo del OEFA estuvo conformado por: Carlos Gutierrez Rojas DNI 43337126 Rina Torres Pereira DNI 25062274 Noelia Arenazas Gonzales DNI 44885872 José Tapia Verme DNI 41070944 Remy Canales Ortiz con DNI 41961224 Vanessa Yahuarcani Salinas con DNI 73073457 Los registros fotográficos y registros de datos de campo se encuentran en los anexos del acta de cierre (en formato digital PDF).
5	Culminadas las acciones de supervisión, el 13 de abril de 2024, en presencia del administrado se procedió a la lectura del Acta de supervisión siendo suscrita por los representantes del Administrado y personal del OEFA en señal de conformidad. Se deja constancia que al cierre de la supervisión se hizo entrega al administrado de todo el material fotográfico y anexos en formato digital registrados durante las acciones de supervisión.

7. Requerimiento de Información²

Nro.	Descripción	Plazo (días hábiles)
1	Documento donde se sustente los días de vacío sanitario requerido por el administrado	7

8. Anexos

En concordancia con las normas que regulan la actividad de fiscalización ambiental y las del derecho al debido procedimiento, durante las acciones de supervisión se entregó al administrado en archivos digitales todas las fotografías y los anexos generados (fichas de campo) durante las acciones supervisión a la Unidad.

En presencia del administrado, se verificó el contenido de los archivos entregados con la finalidad de corroborar su contenido y calidad. Sobre dichos archivos no existen observaciones de parte del administrado.

Nro.	Descripción	Tipo	Folios (*)
------	-------------	------	------------

² Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 6.- Facultades del supervisor:

- a) Requerir a los administrados la presentación de documentos, incluyendo libros contables, facturas, recibos, comprobantes de pago, registros magnéticos/electrónicos vinculados al cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado y, en general, toda la información necesaria para el cumplimiento de las labores de supervisión, la que debe ser remitida en el plazo y forma que establezca el supervisor.



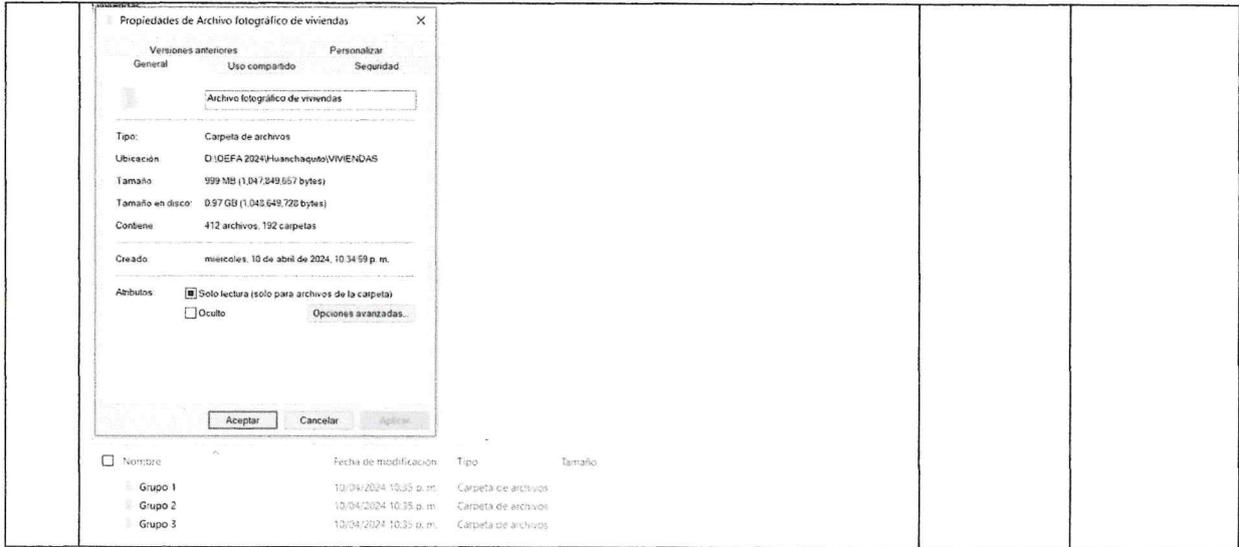
«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

1		Digital	2 carpetas con fotos de la supervisión con un peso de 307 MB
2		Digital	Ficha de campo
3	<p>Archivo fotográfico de viviendas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carpeta Grupo 1 - Carpeta Grupo 2 - Carpeta Grupo 3 	Digital	1 carpeta con fotos del monitoreo de moscas adultas en viviendas (999MB)

Handwritten blue marks and initials on the left margin.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»



Luego de leída la presente acta por los participantes, se entrega copia de la misma al Administrado.

En señal de conformidad, se suscribe el acta dejando un (1) ejemplar.

9. Personal del Administrado

Apellidos y Nombres	Ponce de León Mantilla Jesús
DNI	19100950
Cargo	Gerente General

Apellidos y Nombres	Guzmán Gamboa Milton
DNI	42256711
Cargo	Encargado del establecimiento

Apellidos y Nombres	
DNI	
Cargo	

Apellidos y Nombres	-
DNI	-
Cargo	-

1. Equipo Supervisor

Apellidos y Nombres	
DNI	
Cargo	

Apellidos y Nombres	
DNI	
Cargo	



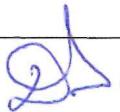
PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Apellidos y Nombres	Arenazas Gonzales Noelia Diana	Apellidos y Nombres	Tapia Verme José Antonio
DNI	44885872	DNI	41070944
Nro. Colegiatura	CIP 159822 	Nro. Colegiatura	CIP 217227 

10. Otros participantes (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, etc.)

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----






PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección de Supervisión
Ambiental en Actividades
Productivas«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»**Acta de Supervisión****Exp. N° 001-2024-DEAM-EAC / C.A. 0001-4-2024-411**

1. Datos Generales							
Nombre o denominación social del Administrado		Avícola Don Lucho S.A.C.			RUC	20481590281	
Unidad Fiscalizable		Avícola Don Lucho					
La Libertad		Trujillo			Huanchaco		
Dirección y/o Referencia		Calle Bello Horizonte N° 1 Sector Aeropuerto					
Actividad o función desarrollada		Crianza de aves de engorde			Etapa	Operación	
Tipo de supervisión	X	Regular	EAC	X	SI	Estado	En Actividad
	--	Especial		--	NO		
Inicio				Cierre			
Fecha	01/04/2024			12/04/2024			
Hora	16:20			18:10			
Equipo GPS	Código	4HU005004	Marca	GARMIN OREGON 650	Sistema	UTM WGS 84	
Cámara fotográfica	Código	D30BL	Marca	CANON D30BL	Sistema	No aplica	

En el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, el equipo supervisor acreditado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental ha constatado lo siguiente:

2. Hechos y funciones verificadas						
1	Presunto Incumplimiento	Sí	-	Subsanado ¹	Sí	--
		No	-		No	--
		No Aplica	X		No aplica	X
		Por determinar	--			
FUNCIÓN VERIFICADA:						
No Aplica						

3. Componentes supervisados				
Nro.	Componentes de la unidad fiscalizable	Coordenadas: UTM WGS-84		Altitud (m s.n.m.)
		Norte	Este	
1	Ubicación de la Unidad Avícola Don Lucho S.A.C.	708392	9105052	33

¹ Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 20.- Subsanación y clasificación de los incumplimientos

20.2 Los requerimientos efectuados por la Autoridad de Supervisión o el supervisor mediante los cuales disponga una actuación vinculada al incumplimiento de una obligación, acarrearán la pérdida del carácter voluntario de la subsanación.

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4. Muestreo ambiental

4.1 Unidad fiscalizable

4.1.1 Puntos de monitoreo de moscas adultas

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM - WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-DLU1	2	Fauna entomológica	Dípteros adultos	708350	9104956	31	No aplica
2	PMMA-DLU2	2			708320	9105006	33	No aplica
3	PMMA-DLU-3	2			708324	9105032	32	No aplica
4	PMMA-DLU-4	2			708370	9105117	33	No aplica
5	PMMA-DLU-5	2			708463	9105090	33	No aplica
6	PMMA-DLU-6	2			708487	9105041	33	No aplica

4.1.2 Puntos de muestreo de pupas y larvas

N°	Código de punto	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM - WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra	N.° Larvas	N.° Pupas
				Este (m)	Norte (m)				
1	PMLP-DLU-1	Fauna entomológica	Larvas y pupas en cama usada	708314	9105002	27	No aplica	0	0
2								0	0
3								0	0
4								0	0
5								1	0

4.1.3 Puntos de colecta de gallinaza para viabilidad

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM - WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMV-DLU-1	1	Suelo	Ensayo de viabilidad de larvas de <i>Musca</i> spp.	708314	9105002	27	No aplica
2	PMV-DLU-2	1						
3	PMV-DLU-3	1						
4	PMV-DLU-4	1						
5	PMV-DLU-5	1						
6	PMV-DLU-6	1						
7	PMV-DLU-7	1						
8	PMV-DLU-8	1						
9	PMV-DLU-9	1						
10	PMV-DLU-10	1						



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4.1.4 Punto de colecta de muestra de alimento para aves

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM - WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMAA-LPF-1	1	Sustancia química desconocida (*)	Alimento para aves	708463	9105090	33	No aplica

(*) Análisis de cioromazina

Durante la supervisión el administrado manifiesta que no utiliza ningún tipo de larvicida en su alimento.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4.2 Zona de viviendas

N°	Código de punto	Nro de muestras	Matriz	Sector	Coordenadas UTM		Altitud (m s.n.m.)	Muestra contramuestra
					WGS 84 Zona 17L			
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-LV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Cerro La Virgen	708433	9108083	64	No aplica
2	PMMA-LV-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708842	9109091	86	No aplica
3	PMMA-LV-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709463	9107935	70	No aplica
4	PMMA-RM-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Ex granja de Raúl Marquina	710083	9107475	95	No aplica
5	PMMA-NH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Nuevo Horizonte	709815	9108978	63	No aplica
6	PMMA-NH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710184	9108997	62	No aplica
7	PMMA-NH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710000	9108929	68	No aplica
8	PMMA-NH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710621	9108871	65	No aplica
9	PMMA-FV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Fundo Vical	710680	9107893	77	No aplica
10	PMMA-AVP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Villa Progreso	711029	9108470	80	No aplica
11	PMMA-AVP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		711311	9108541	82	No aplica
12	PMMA-AVP-03	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Víctor Raúl Haya de la Torre	712005	9107854	86	No aplica
13	PMMA-AVP-05	2 réplicas	Fauna entomológica		712100	9107271	84	No aplica
14	PMMA-AVP-04	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Nueva Esperanza	711732	9107393	80	No aplica
15	PMMA-PV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Pampas de Valdivia	710987	9106293	63	No aplica
16	PMMA-PV-02	2 réplicas	Fauna entomológica	Valdivia Alta Agrícola	711851	9106728	77	No aplica
17	PMMA-PV-03	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Pampas de Valdivia	712129	9106283	73	No aplica
18	PMMA-RC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Ramón Castilla	711674	9106041	52	No aplica
19	PMMA-VV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Ramón Castilla	710826	9105506	55	No aplica
20	PMMA-HB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Huanchaquito Bajo	709371	9103860	23	No aplica
21	PMMA-HB-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709534	9103282	5	No aplica
22	PMMA-HB-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709245	9103518	4	No aplica
23	PMMA-HB-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708589	9103930	3	No aplica
24	PMMA-HB-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708322	9104142	5	No aplica
25	PMMA-HB-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708575	9104539	23	No aplica
26	PMMA-CER-01	2 réplicas	Fauna entomológica		708666	9104827	17	No aplica
27	PMMA-HB-08	2 réplicas	Fauna entomológica		708855	9104205	32	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

28	PMMA-ABH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Bello Horizonte	708752	9105637	37	No aplica
29	PMMA-ABH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708886	9105834	39	No aplica
30	PMMA-ABH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708824	9105535	40	No aplica
31	PMMA-ABH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		709083	9105890	41	No aplica
32	PMMA-ASP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación San Pedro y San Pablo	708690	9105434	38	No aplica
33	PMMA-ASP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708686	9105338	32	No aplica
34	PMMA-HA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Huanchaquito Alto	709347	9105453	47	No aplica
35	PMMA-HA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709310	9105252	40	No aplica
36	PMMA-LH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Lomas de Huanchaco	707705	9105408	26	No aplica
37	PMMA-LH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		707831	9105263	28	No aplica
38	PMMA-LH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		707969	9106077	39	No aplica
39	PMMA-ADP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Aeropuerto de Trujillo	708528	9105773	42	No aplica
40	PMMA-ADP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708511	9105749	42	No aplica
41	PMMA-ADP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708497	9105753	42	No aplica
42	PMMA-EM-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Valdivia Baja	709563	9105941	43	No aplica
43	PMMA-EM-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709674	9106483	52	No aplica
44	PMMA-EM-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709927	9106266	51	No aplica
45	PMMA-EM-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710045	9106548	44	No aplica
46	PMMA-SC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	San Carlos	709124	9104971	40	No aplica
47	PMMA-SH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Huanchaco	709151	9104852	36	No aplica
48	PMMA-SF-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709392	9104606	34	No aplica
49	PMMA-SF-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709285	9104703	40	No aplica
50	PMMA-VB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Huanchaquito Alto.	710110	9105246	53	No aplica
51	PMMA-VB-02	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Huanchaquito Alto	710147	9105406	33	No aplica
52	PMMA-SCC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Chan Chan II	710332	9105089	45	No aplica
53	PMMA-SFA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización San Francisco de Asís	709778	9105232	42	No aplica
54	PMMA-SFA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709762	9105343	42	No aplica
55	PMMA-VA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Villa Los Angeles	710221	9104375	27	No aplica

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

56	PMMA-VA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710251	9104515	28	No aplica
57	PMMA-VA-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710327	9104649	49	No aplica
58	PMMA-VA-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710426	9104132	136	No aplica
59	PMMA-VA-05	2 réplicas	Fauna entomológica		709996	9104138	34	No aplica
60	PMMA-USC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Clara	709636	9104722	25	No aplica
61	PMMA-USC-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709811	9104686	44	No aplica
62	PMMA-USC-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709821	9104926	44	No aplica
63	PMMA-SJ-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Julia	709794	9104620	47	No aplica

(*) Debido a la naturaleza de los parámetros a analizar no aplica la toma de muestras para dirimencia ni contramuestras.

5. Observaciones del Administrado

El administrado manifiesta que frente a las instalaciones del aeropuerto internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos (camino hacia su establecimiento), se encuentra un establecimiento de crianza de ganado vacuno, del cual manifiesta se pueda verificar, ya que sería un foco importante de reproducción de moscas.

6. Otros Aspectos

El equipo supervisor del OEFA en la fecha del 01 al 12 de abril de 2024, realizó la ejecución de la evaluación ambiental programada dentro de la Unidad de Avícola Don Lucho S.A.C. (en adelante el administrado) localizado en Huanchaco. Las actividades realizadas por el equipo supervisor se enmarcan en el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, y en virtud de la encargatura efectuada por la Dirección de Supervisión en Actividades Productivas mediante Memorando N° 00447-2024-OEFA/DSAP para efectuar una Evaluación Ambiental de Causalidad.

1 El 01 de abril de 2024, el equipo supervisor del OEFA representado por Noelia Arenazas Gonzales con DNI 44885872 y José Tapia Verme con DNI 41070944, personal técnico de la Dirección de Evaluación Ambiental, se presentaron en la Unidad del administrado con el propósito de dar inicio a la reunión de apertura a la supervisión programada en la Unidad, siendo recibidos por Luis Alejandro Neyra Zarate con DNI 17914914 en representación del administrado.

Durante la reunión de apertura se informó al administrado respecto a la evaluación ambiental programada la que se desarrolla en el marco de una supervisión ambiental regular, y que comprende la toma de muestras de las camas usadas de los galpones de producción de carne, monitoreo de dípteros adultos y conteo *in situ* de larvas y pupas presentes en las camas usadas. Dicho esto, se consultó al Administrado sobre su participación en el muestreo mediante el acompañamiento.

Al respecto, el administrado manifestó su plena disponibilidad en la prestación de facilidades y el acompañamiento para el cumplimiento de las labores programadas por el OEFA hasta el cierre de la presente Acta de supervisión, en la que el OEFA se compromete a hacer entrega de registros de datos y el material fotográfico, recogido durante la presente acción de supervisión, en formato digital.

2 El 06 de abril de 2024 el equipo supervisor del OEFA inició las actividades colocando trampas (A y B) para el monitoreo de dípteros adultos, distribuyéndose 1 punto en la zona de crianza de equinos, 1 punto en el almacén de alimento, 1 punto en la zona de crianza de ganado vacuno y 3 puntos en los galpones de crianza de pavos. Las colectas de las muestras en las camas usadas, para análisis de viabilidad, y conteo *in situ* de larvas y pupas se efectuó en el galpón con aves de aproximadamente 6 meses de desarrollo. Asimismo, el administrado refirió que los pavos en sus galpones, presentaron edades aproximadamente de 4 a 6 meses de desarrollo, de los cuales ya están en etapa de comercialización.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

	<p>La toma de muestra la realizó el equipo del OEFA conformado por Noelia Arenazas Gonzales con DNI 44885872 y José Tapia Verme con DNI 41070944.</p> <p>Los datos de los puntos de monitoreo (coordenadas) han sido detallados en el Ítem 4. «Muestreo Ambiental» de la presente Acta de supervisión. Se precisa que los resultados de los ensayos de laboratorio serán enviados posteriormente a la casilla electrónica del administrado.</p> <p>Asimismo, se informa que, para esta evaluación, las muestras de resistencia y caracterización agronómica, no serán procesadas para análisis debido a temas administrativos.</p>
3	<p>El 07 de abril de 2024 el equipo supervisor del OEFA culminó con el monitoreo de dípteros adultos, tomándose el registro de las moscas capturadas en las trampas (A y B), con el acompañamiento de los representantes por parte del administrado.</p> <p>La actividad la realizó el equipo del OEFA conformado por Noelia Arenazas Gonzales con DNI 44885872 y José Tapia Verme con DNI 41070944.</p>
4	<p>El 8 y 9 de abril de 2024 se realizó el monitoreo de dípteros adultos en viviendas, en puntos ubicados en diferentes centros poblados, asentamientos humanos, urbanizaciones y residenciales; y en el aeropuerto internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos. Para esta actividad el equipo del OEFA estuvo conformado por:</p> <p>Carlos Gutiérrez Rojas DNI 43337126 Rina Torres Pereira DNI 25062274 Noelia Arenazas Gonzales DNI 44885872 José Tapia Verme DNI 41070944 Remy Canales Ortiz con DNI 41961224 Vanessa Yahuarcani Salinas con DNI 73073457</p> <p>Los registros fotográficos y registros de datos de campo se encuentran en los anexos del acta de cierre (en formato digital PDF).</p>

5	<p>Culminadas las acciones de supervisión, el 12 de abril de 2024, en presencia del administrado se procedió a la lectura del Acta de supervisión siendo suscrita por los representantes del Administrado y personal del OEFA en señal de conformidad.</p> <p>Se deja constancia que al cierre de la supervisión se hizo entrega al administrado de todo el material fotográfico y anexos en formato digital registrados durante las acciones de supervisión.</p>
---	---

7. Requerimiento de Información²

Nro.	Descripción	Plazo (días hábiles)
1	No Aplica	-

8. Anexos

En concordancia con las normas que regulan la actividad de fiscalización ambiental y las del derecho al debido procedimiento, durante las acciones de supervisión se entregó al administrado en archivos digitales todas las fotografías captadas y los anexos generados (fichas de campo) durante las acciones de supervisión a la Unidad.

En presencia del administrado, se verificó el contenido de los archivos entregados con la finalidad de corroborar su contenido y calidad. Sobre dichos archivos no existen observaciones de parte del administrado.

² Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

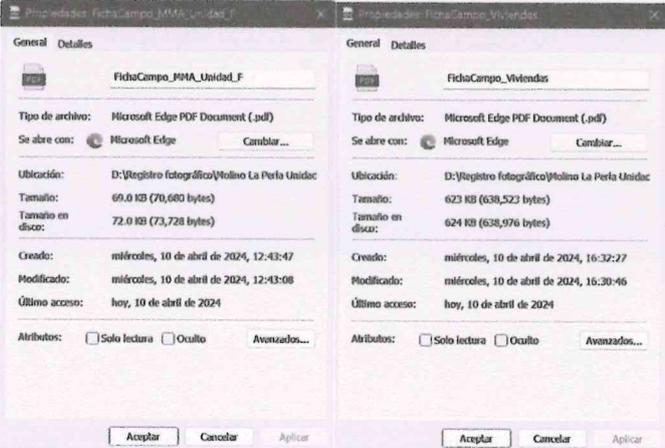
Artículo 6.- Facultades del supervisor:

- Requerir a los administrados la presentación de documentos, incluyendo libros contables, facturas, recibos, comprobantes de pago, registros magnéticos/electrónicos vinculados al cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado y, en general, toda la información necesaria para el cumplimiento de las labores de supervisión, la que debe ser remitida en el plazo y forma que establezca el supervisor.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

A continuación, se anota un resumen de las carpetas que contienen las fotografías y anexos generados (fichas de campo) durante las acciones de supervisión, los cuales fueron entregados al administrado.

Nro.	Descripción	Tipo	Folios (*)															
1	<p>Archivo fotográfico</p>  <table border="1" data-bbox="347 788 893 907"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Fecha de modificación</th> <th>Tipo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>06 04 2024</td> <td>7/04/2024 10:11 a. m.</td> <td>Carpeta de archivos</td> </tr> <tr> <td>07 04 2024</td> <td>10/04/2024 11:32 a. m.</td> <td>Carpeta de archivos</td> </tr> <tr> <td>Reunion de apertura</td> <td>12/04/2024 06:10 p. m.</td> <td>Carpeta de archivos</td> </tr> <tr> <td>ReunionCierre</td> <td>12/04/2024 06:05 p. m.</td> <td>Carpeta de archivos</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Fecha de modificación	Tipo	06 04 2024	7/04/2024 10:11 a. m.	Carpeta de archivos	07 04 2024	10/04/2024 11:32 a. m.	Carpeta de archivos	Reunion de apertura	12/04/2024 06:10 p. m.	Carpeta de archivos	ReunionCierre	12/04/2024 06:05 p. m.	Carpeta de archivos	Digital	1 carpeta con fotos de la supervisión con un peso de 325MB
Nombre	Fecha de modificación	Tipo																
06 04 2024	7/04/2024 10:11 a. m.	Carpeta de archivos																
07 04 2024	10/04/2024 11:32 a. m.	Carpeta de archivos																
Reunion de apertura	12/04/2024 06:10 p. m.	Carpeta de archivos																
ReunionCierre	12/04/2024 06:05 p. m.	Carpeta de archivos																
2	<p>Ficha de campo administrado Ficha de campo de viviendas</p> 	Digital	Fichas de campo del monitoreo de dípteros adultos en el administrado (69 KB) y en viviendas (623 KB)															

Handwritten signatures and initials in blue ink.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

3
Archivo fotográfico de viviendas
- Carpeta Grupo 1
- Carpeta Grupo 2
- Carpeta Grupo 3
Propiedades de Archivo fotográfico de viviendas
Tipo: Carpeta de archivos
Ubicación: D:\OEFA 2024\Huanchaquito\VIVIENDAS
Tamaño: 999 MB (1,047,849,657 bytes)
Tamaño en disco: 0.97 GB (1,048,649,720 bytes)
Contiene: 412 archivos, 192 carpetas
Creado: miércoles, 10 de abril de 2024, 10:34:59 p. m.
Atributos: Solo lectura (solo para archivos de la carpeta)
Oculto
Opciones avanzadas
Nombre: Grupo 1, Grupo 2, Grupo 3
Fecha de modificación: 10/04/2024 10:35 p. m.
Tipo: Carpeta de archivos

1 carpeta con fotos del monitoreo de moscas adultas en viviendas (999 MB)

Luego de leída la presente acta por los participantes se entrega copia de la misma al Administrado.

En señal de conformidad, se suscribe el acta dejando un (1) ejemplar.

9. Personal del Administrado

Table with 2 columns: Field (Apellidos y Nombres, DNI, Cargo) and Value (Luis Alejandro Neyra Zarate, 17914914, Gerente General). Includes a handwritten signature.

Table with 2 columns: Field (Apellidos y Nombres, DNI, Cargo) and Value (-).

Table with 2 columns: Field (Apellidos y Nombres, DNI, Cargo) and Value (-).

Table with 2 columns: Field (Apellidos y Nombres, DNI, Cargo) and Value (-).

1. Equipo Supervisor



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Apellidos y Nombres	Arenazas Gonzales Noelia
DNI	44885872
Nro. Colegiatura	CIP 159822

Apellidos y Nombres	Tapia Verme Jose
DNI	41070944
Nro. Colegiatura	CIP 217227

10. Otros participantes (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, etc.)

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección de Supervisión
Ambiental en Actividades
Productivas«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Acta de Supervisión

Exp. N° 001-2024-DEAM-EAC / C.A. 0001-4-2024-411

1. Datos Generales							
Nombre o denominación social del Administrado		Agronegocios L & S S.A.C.			RUC		20601314674
Unidad Fiscalizable		Unidad de CP Huanchaquito Alto					
La Libertad		Trujillo			Huanchaco		
Dirección y/o Referencia		Parcela 10 253 VD-271 Valle Moche Valdivia- Huanchaco					
Actividad o función desarrollada		Crianza de aves de postura			Etapa		Operación
Tipo de supervisión	X	Regular	EAC	X	SI	Estado	En Actividad
	-	Especial		-	NO		
Inicio				Cierre			
Fecha		01/04/2024			12/04/2024		
Hora		10:00			16:40		
Equipo GPS	Código	4HU005004	Marca	GARMIN OREGON 650	Sistema	UTM WGS 84	
Cámara fotográfica	Código	D30BL	Marca	CANON D30BL	Sistema	No aplica	

En el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, el equipo supervisor acreditado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental ha constatado lo siguiente:

2. Hechos y funciones verificadas						
1	Presunto Incumplimiento	Sí	-	Subsanado ¹	Sí	-
		No	-		No	-
		No Aplica	X		No aplica	X
		Por determinar	-			
FUNCIÓN VERIFICADA:						
No Aplica						

3. Componentes supervisados				
Nro.	Componentes de la unidad fiscalizable	Coordenadas: UTM WGS-84		Altitud (m s.n.m.)
		Norte	Este	
1	Unidad de CP Huanchaquito Alto	709982	9104859	42

¹ Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión
Artículo 20.- Subsanación y clasificación de los incumplimientos

20.2 Los requerimientos efectuados por la Autoridad de Supervisión o el supervisor mediante los cuales disponga una actuación vinculada al incumplimiento de una obligación, acarrearán la pérdida del carácter voluntario de la subsanación.

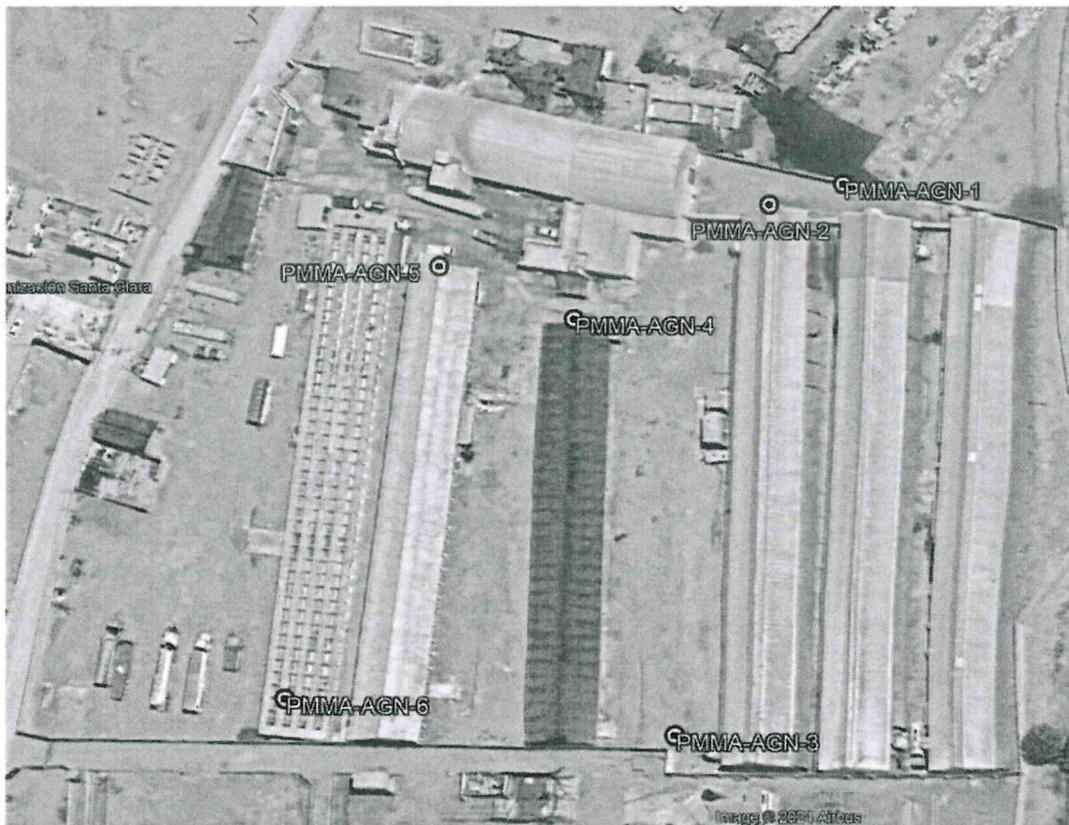


«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4. Muestreo ambiental
4.1 Unidad fiscalizable
4.1.1 Puntos de monitoreo de moscas adultas

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-AGN-1	1*	Fauna entomológica	Dípteros adultos	710050	9104912	42	No aplica
2	PMMA-AGN-2	1			710022	9104922	42	No aplica
3	PMMA-AGN-3	1			710001	9104786	43	No aplica
4	PMMA-AGN-4	1			709980	9104893	42	No aplica
5	PMMA-AGN-5	1			709957	9104909	42	No aplica
6	PMMA-AGN-6	1			709912	9104801	42	No aplica

*Se descartó una trampa debido a que se desprendió por efecto del viento.
Nota: Coordenadas registradas con una precisión de ±7 m.





«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4.1.2 Puntos de muestreo de pupas y larvas

N°	Código de punto	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra	Larvas	Pupas
				Este (m)	Norte (m)			N°	N°
1	PMLP-AGN-1	Fauna entomológica	Larvas y pupas (gallinaza)	710043	9104918	42	No aplica	178	1
2								41	6
3								37	4
4								100	7
5								8	0

4.1.3 Puntos de colecta de gallinaza para viabilidad

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMV-AGN-1	1	Suelo	Ensayo de viabilidad de larvas de <i>Musca</i> spp.	710043	9104918	42	No aplica
2	PMV-AGN-2	1						
3	PMV-AGN-3	1						
4	PMV-AGN-4	1						
5	PMV-AGN-5	1						
6	PMV-AGN-6	1						
7	PMV-AGN-7	1						
8	PMV-AGN-8	1						
9	PMV-AGN-9	1						
10	PMV-AGN-10	1						

4.1.4 Punto – alimento para aves

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMAA-AGN-1	1	Sustancia química desconocida (*)	Alimento para aves	709982	9104859	42	No aplica

(*) Análisis de ciromazina

Larvicida utilizado durante la supervisión: Extracto de *Caesalpinia spinosa* con dosis: 0,5kg/tonelada de alimento.

Ciromazina al 10% dosis 50 gr/m



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección de Supervisión
Ambiental en Actividades
Productivas«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4.2 Zona de viviendas

N°	Código de punto	Nro de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m.s.n.m)	Muestra contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-LV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Cerro La Virgen	708433	9108083	64	No aplica
2	PMMA-LV-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708842	9109091	86	No aplica
3	PMMA-LV-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709463	9107935	70	No aplica
4	PMMA-RM-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Ex granja de Raúl Marquina	710083	9107475	95	No aplica
5	PMMA-NH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Nuevo Horizonte	709815	9108978	63	No aplica
6	PMMA-NH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710184	9108997	62	No aplica
7	PMMA-NH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710000	9108929	68	No aplica
8	PMMA-NH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710621	9108871	65	No aplica
9	PMMA-FV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Fundo Vical	710680	9107893	77	No aplica
10	PMMA-AVP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Villa Progreso	711029	9108470	80	No aplica
11	PMMA-AVP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		711311	9108541	82	No aplica
12	PMMA-AVP-03	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Víctor Raúl Haya de la Torre	712005	9107854	86	No aplica
13	PMMA-AVP-05	2 réplicas	Fauna entomológica		712100	9107271	84	No aplica
14	PMMA-AVP-04	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Nueva Esperanza	711732	9107393	80	No aplica
15	PMMA-PV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Pampas de Valdivia	710987	9106293	63	No aplica
16	PMMA-PV-02	2 réplicas	Fauna entomológica	Valdivia Alta Agrícola	711851	9106728	77	No aplica
17	PMMA-PV-03	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Pampas de Valdivia	712129	9106283	73	No aplica
18	PMMA-RC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Ramón Castilla	711674	9106041	52	No aplica
19	PMMA-VV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Ramón Castilla	710826	9105506	55	No aplica



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

20	PMMA-HB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Huanchaquito Bajo	709371	9103860	23	No aplica
21	PMMA-HB-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709534	9103282	5	No aplica
22	PMMA-HB-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709245	9103518	4	No aplica
23	PMMA-HB-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708589	9103930	3	No aplica
24	PMMA-HB-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708322	9104142	5	No aplica
25	PMMA-HB-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708575	9104539	23	No aplica
26	PMMA-CER-01	2 réplicas	Fauna entomológica		708666	9104827	17	No aplica
27	PMMA-HB-08	2 réplicas	Fauna entomológica		708855	9104205	32	No aplica
28	PMMA-ABH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Bello Horizonte	708752	9105637	37	No aplica
29	PMMA-ABH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708886	9105834	39	No aplica
30	PMMA-ABH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708824	9105535	40	No aplica
31	PMMA-ABH-04	2 réplicas	Fauna entomológica	709083	9105890	41	No aplica	
32	PMMA-ASP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación San Pedro y San Pablo	708690	9105434	38	No aplica
33	PMMA-ASP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708686	9105338	32	No aplica
34	PMMA-HA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Huanchaquito Alto	709347	9105453	47	No aplica
35	PMMA-HA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709310	9105252	40	No aplica
36	PMMA-LH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Lomas de Huanchaco	707705	9105408	26	No aplica
37	PMMA-LH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		707831	9105263	28	No aplica
38	PMMA-LH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		707969	9106077	39	No aplica
39	PMMA-ADP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Aeropuerto de Trujillo	708528	9105773	42	No aplica



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección de Supervisión
Ambiental en Actividades
Productivas

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

40	PMMA-ADP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708511	9105749	42	No aplica
41	PMMA-ADP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708497	9105753	42	No aplica
42	PMMA-EM-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Valdivia Baja	709563	9105941	43	No aplica
43	PMMA-EM-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709674	9106483	52	No aplica
44	PMMA-EM-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709927	9106266	51	No aplica
45	PMMA-EM-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710045	9106548	44	No aplica
46	PMMA-SC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	San Carlos	709124	9104971	40	No aplica
47	PMMA-SH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Huanchaco	709151	9104852	36	No aplica
48	PMMA-SF-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709392	9104606	34	No aplica
49	PMMA-SF-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709285	9104703	40	No aplica
50	PMMA-VB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Huanchaquito Alto	710110	9105246	53	No aplica
51	PMMA-VB-02	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Huanchaquito Alto	710147	9105406	33	No aplica
52	PMMA-SCC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Chan Chan II	710332	9105089	45	No aplica
53	PMMA-SFA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización San Francisco de Asís	709778	9105232	42	No aplica
54	PMMA-SFA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709762	9105343	42	No aplica
55	PMMA-VA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Villa Los Ángeles	710221	9104375	27	No aplica
56	PMMA-VA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710251	9104515	28	No aplica
57	PMMA-VA-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710327	9104649	49	No aplica
58	PMMA-VA-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710426	9104132	136	No aplica
59	PMMA-VA-05	2 réplicas	Fauna entomológica		709996	9104138	34	No aplica
60	PMMA-USC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Clara	709636	9104722	25	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

61	PMMA-USC-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709811	9104686	44	No aplica
62	PMMA-USC-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709821	9104926	44	No aplica
63	PMMA-SJ-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Julia	709794	9104620	47	No aplica

(*) Debido a la naturaleza de los parámetros a analizar no aplica la toma de muestras para dirimencia ni contramuestras.

5. Observaciones del Administrado

-

6. Otros Aspectos

1	<p>El equipo supervisor del OEFA en la fecha del 01 al 12 de abril de 2024, realizó la ejecución de la evaluación ambiental programada dentro de las instalaciones de Agronegocios L & S S.A.C. localizado en Huanchaco. Las actividades realizadas por el equipo supervisor se enmarcan en el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, y en virtud de la encargatura efectuada por la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas mediante Memorando N° 00447-2024-OEFA/DSAP para efectuar una Evaluación Ambiental de Causalidad.</p> <p>El 01 de abril de 2024, el equipo supervisor del OEFA representado por Noelia Arenazas Gonzales con DNI 44885872 y José Tapia Verme con DNI 41070944, personal técnico de la Dirección de Evaluación Ambiental, se presentaron en las instalaciones de Agronegocios L & S S.A.C. (en adelante, El Administrado) con el propósito de dar inicio a la reunión de apertura a la supervisión programada en la Unidad, siendo recibidos por Cinthya Elizabeth Rubio Guevara con DNI 47521213 en representación del administrado.</p> <p>Durante la reunión de apertura se informó al administrado respecto a la evaluación ambiental programada la que se desarrolla en el marco de una supervisión ambiental regular, y que comprende la toma de muestras de la gallinaza en galpones de gallinas de postura, monitoreo de dípteros adultos y conteo <i>in situ</i> de larvas y pupas presentes en galpones, y muestreo de alimento. Dicho esto, se consultó al Administrado sobre su participación en el muestreo mediante el acompañamiento.</p> <p>Al respecto, el administrado manifestó su plena disponibilidad en la prestación de facilidades y el acompañamiento para el cumplimiento de las labores programadas por el OEFA hasta el cierre de la presente Acta de supervisión, en la que el OEFA se compromete a hacer entrega de registros de datos y el material fotográfico, recogido durante la presente acción de supervisión, en formato digital.</p>
2	<p>El 03 de abril de 2024 el equipo supervisor del OEFA inició las actividades colocando trampas para el monitoreo de dípteros adultos dentro de la instalación del administrado. Las colectas de las muestras en los galpones (gallinaza), para análisis de viabilidad, y conteo <i>in situ</i> de larvas y pupas se efectuó en el galpón de gallinas de postura.</p> <p>La toma de muestra la realizó el equipo del OEFA conformado por Noelia Arenazas Gonzales con DNI 44885872 y José Tapia Verme con DNI 41070944.</p> <p>Los datos de los puntos de monitoreo (coordenadas) han sido detallados en el Ítem 4. «Muestreo Ambiental» de la presente Acta de supervisión. Se precisa que los resultados de los ensayos de laboratorio serán enviados posteriormente a la casilla electrónica del administrado.</p> <p>Asimismo, se informa que, para esta evaluación, las muestras de resistencia y caracterización agronómica no serán procesadas para análisis debido a temas administrativos.</p>
3	<p>El 04 de abril de 2024 el equipo supervisor del OEFA culminó con el monitoreo de dípteros adultos, tomándose el registro de las moscas capturadas en las trampas, con el acompañamiento de los representantes por parte del administrado.</p>



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

	La actividad la realizó el equipo del OEFA conformado por Noelia Arenazas Gonzales con DNI 44885872 y José Tapia Verme con DNI 41070944.
4	El 8 y 9 de abril de 2024 se realizó el monitoreo de dípteros adultos en viviendas, en puntos ubicados en diferentes centros poblados, asentamientos humanos, urbanizaciones y residenciales; y en el aeropuerto internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos. Para esta actividad el equipo del OEFA estuvo conformado por: Carlos Gutierrez Rojas DNI 43337126 Rina Torres Pereira DNI 25062274 Noelia Arenazas Gonzales DNI 44885872 José Tapia Verme DNI 41070944 Remy Canales Ortiz con DNI 41961224 Vanessa Yahuarcani Salinas con DNI 73073457 Los registros fotográficos y registros de datos de campo se encuentran en los anexos del acta de cierre (en formato digital PDF).
5	Culminadas las acciones de supervisión, el 12 de abril de 2024, en presencia del administrado se procedió a la lectura del Acta de supervisión siendo suscrita por los representantes del Administrado y personal del OEFA en señal de conformidad. Se deja constancia que al cierre de la supervisión se hizo entrega al administrado de todo el material fotográfico y anexos en formato digital registrados durante las acciones de supervisión.

7. Requerimiento de Información²

Nro.	Descripción	Plazo (días hábiles)
1	No Aplica	-

8. Anexos

En concordancia con las normas que regulan la actividad de fiscalización ambiental y las del derecho al debido procedimiento, durante las acciones de supervisión se entregó al administrado en archivos digitales todas las fotografías y los anexos generados (fichas de campo) durante las acciones supervisión a la Unidad.

En presencia del administrado, se verificó el contenido de los archivos entregados con la finalidad de corroborar su contenido y calidad. Sobre dichos archivos no existen observaciones de parte del administrado.

Nro.	Descripción	Tipo	Folios (*)
------	-------------	------	------------

² Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 6.- Facultades del supervisor:

- a) Requerir a los administrados la presentación de documentos, incluyendo libros contables, facturas, recibos, comprobantes de pago, registros magnéticos/electrónicos vinculados al cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado y, en general, toda la información necesaria para el cumplimiento de las labores de supervisión, la que debe ser remitida en el plazo y forma que establezca el supervisor.



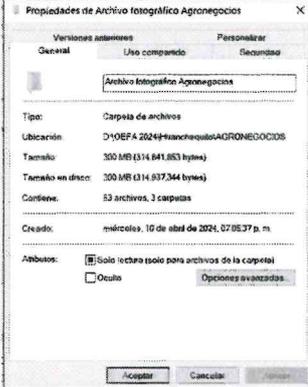
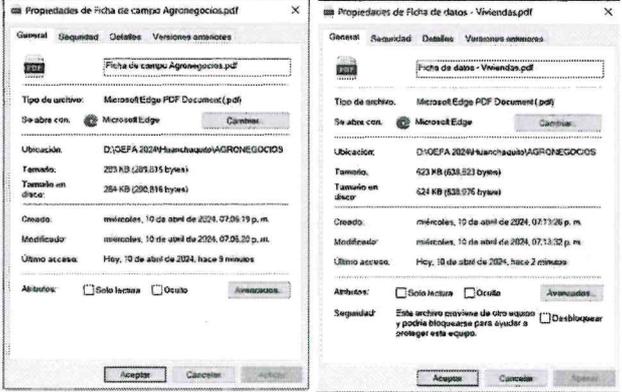
PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

1	 <table border="1" data-bbox="279 817 1013 907"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Fecha de modificación</th> <th>Tipo</th> <th>Tamaño</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>03 04 2024</td> <td>10/04/2024 05:37 p. m.</td> <td>Carpeta de archivos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>04 04 2024</td> <td>4/04/2024 10:10 p. m.</td> <td>Carpeta de archivos</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño	03 04 2024	10/04/2024 05:37 p. m.	Carpeta de archivos		04 04 2024	4/04/2024 10:10 p. m.	Carpeta de archivos		Digital	2 carpetas con fotos de la supervisión con un peso de 300 MB
Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño												
03 04 2024	10/04/2024 05:37 p. m.	Carpeta de archivos													
04 04 2024	4/04/2024 10:10 p. m.	Carpeta de archivos													
2		Digital	Ficha de campo												
3	<p>Archivo fotográfico de viviendas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carpeta Grupo 1 - Carpeta Grupo 2 - Carpeta Grupo 3 	Digital	1 carpeta con fotos del monitoreo de moscas adultas en viviendas (999 GB)												



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

<input type="checkbox"/>	Nombre	Fecha de modificación	Tipo	
<input type="checkbox"/>	Grupo 1	10/04/2024 10:35 p. m.	Carpeta de archivos	
<input type="checkbox"/>	Grupo 2	10/04/2024 10:35 p. m.	Carpeta de archivos	
<input type="checkbox"/>	Grupo 3	10/04/2024 10:35 p. m.	Carpeta de archivos	

Luego de leída la presente acta por los participantes, se entrega copia de la misma al Administrado.

En señal de conformidad, se suscribe el acta dejando un (1) ejemplar.

9. Personal del Administrado

AGRONEGOCIOS L&S SAC <i>Luis Flores Molina</i> GERENTE GENERAL	
Apellidos y Nombres	Flores Molina Luis Franklin
DNI	18010632
Cargo	Gerente General

Apellidos y Nombres	
DNI	
Cargo	

Apellidos y Nombres	
DNI	
Cargo	

Apellidos y Nombres	-
DNI	-
Cargo	-

1. Equipo Supervisor



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Apellidos y Nombres	Arenaz Gonzales Noelia Diana
DNI	44885872
Nro. Colegiatura	CIP 159822

Apellidos y Nombres	Tapia Verme José Antonio
DNI	41070944
Nro. Colegiatura	CIP 217227

10. Otros participantes (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, etc.)

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección de Supervisión
Ambiental en Actividades
Productivas«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Acta de Supervisión

Exp. N° 001-2024-DEAM-EAC / C.A. 0001-4-2024-411

1. Datos Generales							
Nombre o denominación social del Administrado		Agropecuaria Piedra Blanca E.I.R.L.			RUC	20605288261	
Unidad Fiscalizable		Piedra Blanca					
La Libertad		Trujillo			Huanchaco		
Dirección y/o Referencia		Carretera a Huanchaco Cruce a Piedra Blanca Sector Piedra Blanca S/N					
Actividad o función desarrollada		Crianza de ganado vacuno (producción de leche)			Etapa	Operación	
Tipo de supervisión	X	Regular	EAC	X	SI	Estado	En Actividad
	--	Especial		--	NO		
Inicio				Cierre			
Fecha	02/04/2024			13/04/2024			
Hora	09:30			08:30			
Equipo GPS	Código	4HU004990	Marca	GARMIN OREGON 650	Sistema	UTM WGS 84	
Cámara fotográfica	Código	92051001939	Marca	CANON D30BL	Sistema	-	

En el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, el equipo supervisor acreditado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental ha constatado lo siguiente:

2. Hechos y funciones verificadas						
1	Presunto Incumplimiento	Sí	-	Subsanado ¹	Sí	--
		No	-		No	--
		No Aplica	X		No aplica	X
		Por determinar	--			
FUNCIÓN VERIFICADA:						
No Aplica						

3. Componentes supervisados					
Nro.	Componentes de la unidad fiscalizable	Coordenadas: UTM WGS-84		Altitud (m s.n.m.)	
		Norte	Este		
1	Ubicación de la Unidad Agropecuaria Piedra Blanca	709938	9104390	35	

¹ Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD - Reglamento de Supervisión

Artículo 20.- Subsanación y clasificación de los incumplimientos

20.2 Los requerimientos efectuados por la Autoridad de Supervisión o el supervisor mediante los cuales disponga una actuación vinculada al incumplimiento de una obligación, acarrearán la pérdida del carácter voluntario de la subsanación.

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4. Muestreo ambiental

4.1 Unidad fiscalizable

4.1.1 Puntos de monitoreo de moscas adultas

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM - WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-PBL-1	1	Fauna entomológica	Dipteros adultos	709985	9104463	35	No aplica
2	PMMA-PBL-2	1			709983	9104417	35	No aplica
3	PMMA-PBL-3	1			710012	9104391	35	No aplica
4	PMMA-PBL-4	1			709999	9104362	35	No aplica
5	PMMA-PBL-5	1			709934	9104382	35	No aplica
6	PMMA-PBL-6	1			709865	9104427	35	No aplica

4.1.2 Puntos de muestreo de pupas y larvas

N°	Código de punto	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM - WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra	N.° Larvas	N.° Pupas
				Este (m)	Norte (m)				
1	PMLP-PBL-1	Fauna entomológica	Larvas y pupas en estiércol de ganado vacuno	709865	9104427	35	No aplica	0	66
2								13	3
3								5	6
4								0	8
5								645	0

4.1.3 Puntos de colecta de gallinaza para viabilidad

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM - WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMV-PBL-1	1	Suelo	Ensayo de viabilidad de larvas de <i>Musca</i> spp.	709865	9104427	35	No aplica
2	PMV-PBL-2	1						
3	PMV-PBL-3	1						
4	PMV-PBL-4	1						
5	PMV-PBL-5	1						
6	PMV-PBL-6	1						
7	PMV-PBL-7	1						
8	PMV-PBL-8	1						
9	PMV-PBL-9	1						
10	PMV-PBL-10	1						



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión
Ambiental en Actividades
Productivas

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4.1.4 Punto de colecta de muestra de alimento para ganado vacuno

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM - WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMAA-PBL-1	1	Sustancia química desconocida (*)	Alimento para ganado vacuno	709983	9104417	35	No aplica

(*) Análisis de ciromazina

El administrado manifiesta durante la supervisión que no utiliza ningún tipo de larvicida en su alimento.



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección de Supervisión
Ambiental en Actividades
Productivas«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4.2 Zona de viviendas

N°	Código de punto	Nro de muestras	Matriz	Sector	Coordenadas UTM		Altitud (m s.n.m.)	Muestra contramuestra
					WGS 84 Zona 17L			
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-LV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Cerro La Virgen	708433	9108083	64	No aplica
2	PMMA-LV-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708842	9109091	86	No aplica
3	PMMA-LV-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709463	9107935	70	No aplica
4	PMMA-RM-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Ex granja de Raúl Marquina	710083	9107475	95	No aplica
5	PMMA-NH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Nuevo Horizonte	709815	9108978	63	No aplica
6	PMMA-NH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710184	9108997	62	No aplica
7	PMMA-NH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710000	9108929	68	No aplica
8	PMMA-NH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710621	9108871	65	No aplica
9	PMMA-FV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Fundo Vical	710680	9107893	77	No aplica
10	PMMA-AVP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Villa Progreso	711029	9108470	80	No aplica
11	PMMA-AVP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		711311	9108541	82	No aplica
12	PMMA-AVP-03	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Víctor Raúl Haya de la Torre	712005	9107854	86	No aplica
13	PMMA-AVP-05	2 réplicas	Fauna entomológica		712100	9107271	84	No aplica
14	PMMA-AVP-04	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Nueva Esperanza	711732	9107393	80	No aplica
15	PMMA-PV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Pampas de Valdivia	710987	9106293	63	No aplica
16	PMMA-PV-02	2 réplicas	Fauna entomológica	Valdivia Alta Agrícola	711851	9106728	77	No aplica
17	PMMA-PV-03	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Pampas de Valdivia	712129	9106283	73	No aplica
18	PMMA-RC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Ramón Castilla	711674	9106041	52	No aplica
19	PMMA-VV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Ramón Castilla	710826	9105506	55	No aplica
20	PMMA-HB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Huanchaquito Bajo	709371	9103860	23	No aplica
21	PMMA-HB-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709534	9103282	5	No aplica
22	PMMA-HB-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709245	9103518	4	No aplica
23	PMMA-HB-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708589	9103930	3	No aplica
24	PMMA-HB-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708322	9104142	5	No aplica
25	PMMA-HB-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708575	9104539	23	No aplica
26	PMMA-CER-01	2 réplicas	Fauna entomológica		708666	9104827	17	No aplica
27	PMMA-HB-08	2 réplicas	Fauna entomológica		708855	9104205	32	No aplica



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección de Supervisión
Ambiental en Actividades
Productivas«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

28	PMMA-ABH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Bello Horizonte	708752	9105637	37	No aplica
29	PMMA-ABH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708886	9105834	39	No aplica
30	PMMA-ABH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708824	9105535	40	No aplica
31	PMMA-ABH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		709083	9105890	41	No aplica
32	PMMA-ASP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación San Pedro y San Pablo	708690	9105434	38	No aplica
33	PMMA-ASP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708686	9105338	32	No aplica
34	PMMA-HA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Huanchaquito Alto	709347	9105453	47	No aplica
35	PMMA-HA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709310	9105252	40	No aplica
36	PMMA-LH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Lomas de Huanchaco	707705	9105408	26	No aplica
37	PMMA-LH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		707831	9105263	28	No aplica
38	PMMA-LH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		707969	9106077	39	No aplica
39	PMMA-ADP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Aeropuerto de Trujillo	708528	9105773	42	No aplica
40	PMMA-ADP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708511	9105749	42	No aplica
41	PMMA-ADP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708497	9105753	42	No aplica
42	PMMA-EM-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Valdivia Baja	709563	9105941	43	No aplica
43	PMMA-EM-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709674	9106483	52	No aplica
44	PMMA-EM-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709927	9106266	51	No aplica
45	PMMA-EM-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710045	9106548	44	No aplica
46	PMMA-SC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	San Carlos	709124	9104971	40	No aplica
47	PMMA-SH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Huanchaco	709151	9104852	36	No aplica
48	PMMA-SF-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709392	9104606	34	No aplica
49	PMMA-SF-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709285	9104703	40	No aplica
50	PMMA-VB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Huanchaquito Alto.	710110	9105246	53	No aplica
51	PMMA-VB-02	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Huanchaquito Alto	710147	9105406	33	No aplica
52	PMMA-SCC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Chan Chan II	710332	9105089	45	No aplica
53	PMMA-SFA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización San Francisco de Asís	709778	9105232	42	No aplica
54	PMMA-SFA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709762	9105343	42	No aplica
55	PMMA-VA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Villa Los Ángeles	710221	9104375	27	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

56	PMMA-VA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710251	9104515	28	No aplica
57	PMMA-VA-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710327	9104649	49	No aplica
58	PMMA-VA-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710426	9104132	136	No aplica
59	PMMA-VA-05	2 réplicas	Fauna entomológica		709996	9104138	34	No aplica
60	PMMA-USC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Clara	709636	9104722	25	No aplica
61	PMMA-USC-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709811	9104686	44	No aplica
62	PMMA-USC-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709821	9104926	44	No aplica
63	PMMA-SJ-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Julia	709794	9104620	47	No aplica

(*) Debido a la naturaleza de los parámetros a analizar no aplica la toma de muestras para dirimencia ni contramuestras.

5. Observaciones del Administrado

El administrado manifiesta que no cuenta con casilla electrónica del OEFA y que toda información sea enviada mediante el siguiente correo: agroppiedrablancaeirl@gmail.com.

6. Otros Aspectos

1	<p>El equipo supervisor del OEFA en la fecha del 02 al 13 de abril de 2024, realizó la ejecución de la evaluación ambiental programada dentro de la Unidad Piedra Blanca, de Agropecuaria Piedra Blanca E.I.R.L. (en adelante el administrado) localizado en Huanchaco. Las actividades realizadas por el equipo supervisor se enmarcan en el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, y en virtud de la encargatura efectuada por la Dirección de Supervisión en Actividades Productivas mediante Memorando N° 00447-2024-OEFA/DSAP para efectuar una Evaluación Ambiental de Causalidad.</p> <p>El 02 de abril de 2024, el equipo supervisor del OEFA representado por Noelia Arenazas Gonzales con DNI 44885872 y José Tapia Verme con DNI 41070944, personal técnico de la Dirección de Evaluación Ambiental, se presentaron en la Unidad Piedra Blanca del administrado con el propósito de dar inicio a la reunión de apertura a la supervisión programada en la Unidad, siendo recibidos por Barrios Edecio del Carmen con Carnet de extranjería N° 002203660 en representación del administrado.</p> <p>Durante la reunión de apertura se informó al administrado respecto a la evaluación ambiental programada la que se desarrolla en el marco de una supervisión ambiental regular, y que comprende la toma de muestras en el estiércol del ganado vacuno, monitoreo de dípteros adultos y conteo <i>in situ</i> de larvas y pupas presentes en el estiércol del ganado vacuno. Dicho esto, se consultó al Administrado sobre su participación en el muestreo mediante el acompañamiento.</p> <p>Al respecto, el administrado manifestó su plena disponibilidad en la prestación de facilidades y el acompañamiento para el cumplimiento de las labores programadas por el OEFA hasta el cierre de la presente Acta de supervisión, en la que el OEFA se compromete a hacer entrega de registros de datos y el material fotográfico, recogido durante la presente acción de supervisión, en formato digital.</p>
2	<p>El 04 de abril de 2024 el equipo supervisor del OEFA inició las actividades colocando trampas para el monitoreo de dípteros adultos, distribuyéndose 1 punto en la zona de crianza de terneros, 1 punto en la zona de almacenamiento del alimento, 1 punto al Este de la granja (límite posterior de la granja), 1 punto en la zona donde se encuentra ubicada la losa de descarte y 2 puntos en los corrales de crianza del ganado vacuno. Las colectas de las muestras en el estiércol del ganado vacuno, para análisis de viabilidad, y conteo <i>in situ</i> de larvas y pupas se efectuó en los corrales centrales de crianza de ganado vacuno.</p>



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

	<p>La toma de muestra la realizó el equipo del OEFA conformado por Noelia Arenazas Gonzales con DNI 44885872 y José Tapia Verme con DNI 41070944.</p> <p>Los datos de los puntos de monitoreo (coordenadas) han sido detallados en el Ítem 4. «Muestreo Ambiental» del presente Acta de supervisión. Se precisa que los resultados de los ensayos de laboratorio serán enviados posteriormente a la casilla electrónica del administrado.</p> <p>Asimismo, se informa que, para esta evaluación, las muestras de resistencia y caracterización agronómica, no serán procesadas para análisis debido a temas administrativos.</p>
3	<p>El 05 de abril de 2024 equipo supervisor del OEFA culminó con el monitoreo de dípteros adultos, tomándose el registro de las moscas capturadas en las trampas, con el acompañamiento de los representantes por parte del administrado.</p> <p>La actividad la realizó el equipo del OEFA conformado por Noelia Arenazas Gonzales con DNI 44885872 y José Tapia Verme con DNI 41070944.</p>
4	<p>El 8 y 9 de abril de 2024 se realizó el monitoreo de dípteros adultos en viviendas, en puntos ubicados en diferentes centros poblados, asentamientos humanos, urbanizaciones y residenciales; y en el aeropuerto internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos. Para esta actividad el equipo del OEFA estuvo conformado por:</p> <p>Carlos Gutiérrez Rojas DNI 43337126 Rina Torres Pereira DNI 25062274 Noelia Arenazas Gonzales DNI 44885872 José Tapia Verme DNI 41070944 Remy Canales Ortiz con DNI 41961224 Vanessa Yahuarcani Salinas con DNI 73073457</p> <p>Los registros fotográficos y registros de datos de campo se encuentran en los anexos del acta de cierre (en formato digital PDF).</p>
5	<p>Culminadas las acciones de supervisión, el 13 de abril de 2024, en presencia del administrado se procedió a la lectura del Acta de supervisión siendo suscrita por los representantes del Administrado y personal del OEFA en señal de conformidad.</p> <p>Se deja constancia que al cierre de la supervisión se hizo entrega al administrado de todo el material fotográfico y anexos en formato digital registrados durante las acciones de supervisión.</p>

7. Requerimiento de Información²

Nro.	Descripción	Plazo (días hábiles)
1	No Aplica	-

8. Anexos

En concordancia con las normas que regulan la actividad de fiscalización ambiental y las del derecho al debido procedimiento, durante las acciones de supervisión se entregó al administrado en archivos digitales todas las fotografías captadas y los anexos generados (fichas de campo) durante las acciones supervisión a la Unidad.

En presencia del administrado, se verificó el contenido de los archivos entregados con la finalidad de corroborar su contenido y calidad. Sobre dichos archivos no existen observaciones de parte del administrado.

A continuación, se anota un resumen de las carpetas que contienen las fotografías y anexos generados (fichas de campo) durante las acciones de supervisión, los cuales fueron entregados al administrado.

² Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 6.- Facultades del supervisor:

- a) Requerir a los administrados la presentación de documentos, incluyendo libros contables, facturas, recibos, comprobantes de pago, registros magnéticos/electrónicos vinculados al cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado y, en general, toda la información necesaria para el cumplimiento de las labores de supervisión, la que debe ser remitida en el plazo y forma que establezca el supervisor.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Nro.	Descripción	Tipo	Folios (*)
1	<p>Archivo fotográfico de la Unidad Piedra Blanca</p>  	Digital	3 carpetas con fotos de la supervisión con un peso de 317 MB
2	<p>Ficha de campo de la Unidad Piedra Blanca Ficha de campo de viviendas</p> 	Digital	Fichas de campo del monitoreo de dípteros adultos en el administrado (69 KB) y en viviendas (623 KB)

Handwritten blue marks on the left margin.

Handwritten blue checkmark on the right margin.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

3	Archivo fotográfico de viviendas - Carpeta Grupo 1 - Carpeta Grupo 2 - Carpeta Grupo 3 		1 carpeta con fotos del monitoreo de moscas adultas en viviendas (999 MB)
---	--	--	---

Luego de leída la presente acta por los participantes se entrega copia de la misma al Administrado.
En señal de conformidad, se suscribe el acta dejando un (1) ejemplar.

9. Personal del Administrado

	
Apellidos y Nombres	Raquel Alexandra León Lozada
DNI	70815281
Cargo	Asistente administrativo

[Empty]	
Apellidos y Nombres	-
DNI	-
Cargo	-

[Empty]	
Apellidos y Nombres	-
DNI	-
Cargo	-

[Empty]	
Apellidos y Nombres	-
DNI	-
Cargo	-

1. Equipo Supervisor



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Apellidos y Nombres	Arenazas Gonzales Noelia
DNI	44885872
Nro. Colegiatura	CIP159822

Apellidos y Nombres	Tapia Verme Jose
DNI	41070944
Nro. Colegiatura	CIP217227

10. Otros participantes (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, etc.)

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----

✓



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección de Supervisión
Ambiental en Actividades
Productivas«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»**Acta de Supervisión****Exp. N° 001-2024-DEAM-EAC / C.A. 0001-4-2024-411**

1. Datos Generales							
Nombre o denominación social del Administrado		Avícola El Roble S.A.C.			RUC	20438806912	
Unidad Fiscalizable		Granja Huanchaquito Alto					
La Libertad		Trujillo			Huanchaco		
Dirección y/o Referencia		Altura km 7,5 carretera a Huanchaco					
Actividad o función desarrollada		Crianza de aves de postura			Etapa	Operación	
Tipo de supervisión	X	Regular	EAC	X	SI	Estado	En Actividad
	--	Especial		--	NO		
Inicio				Cierre			
Fecha	02/04/2024			13/04/2024			
Hora	10:30			11:00			
Equipo GPS	Código	4HU005004	Marca	GARMIN OREGON 650	Sistema	UTM WGS 84	
Cámara fotográfica	Código	D30BL	Marca	CANON D30BL	Sistema	No aplica	

En el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, el equipo supervisor acreditado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental ha constatado lo siguiente:

2. Hechos y funciones verificadas						
1	Presunto Incumplimiento	Sí	-	Subsanado ¹	Sí	--
		No	-		No	--
		No Aplica	X		No aplica	X
		Por determinar	--			
FUNCIÓN VERIFICADA:						
No Aplica						

3. Componentes supervisados				
Nro.	Componentes de la unidad fiscalizable	Coordenadas: UTM WGS-84		Altitud (m s.n.m.)
		Norte	Este	
1	Ubicación de la unidad	9104781	709172	34

¹ Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 20.- Subsanación y clasificación de los incumplimientos

20.2 Los requerimientos efectuados por la Autoridad de Supervisión o el supervisor mediante los cuales disponga una actuación vinculada al incumplimiento de una obligación, acarrearán la pérdida del carácter voluntario de la subsanación.



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4. Muestreo ambiental

4.1 Unidad fiscalizable

4.1.1 Puntos de monitoreo de moscas adultas

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM - WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-ERO-1	2	Fauna entomológica	Dípteros adultos	709941	9104620	42	No aplica
2	PMMA-ERO-2	2			709962	9104616	42	No aplica
3	PMMA-ERO-3	2			709962	9104523	42	No aplica
4	PMMA-ERO-4	2			709926	9104527	42	No aplica
5	PMMA-ERO-5	1			709939	9104562	37	No aplica
6	PMMA-ERO-6	2			709959	9104584	35	No aplica

Nota: Coordenadas registradas con una precisión de ±7 m.

Esquema de ubicación referencial de puntos de monitoreo de moscas adultas



4.1.2 Puntos de muestreo de pupas y larvas

N°	Código de punto	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra	Larvas	Pupas
				Este (m)	Norte (m)			N°	N°
1	PMLP-ERO-01	Fauna entomológica	Larvas y pupas en estiércol	709907	9104576	37	No aplica	172	50
2								96	24
3								0	1
4								3	8



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección de Supervisión
Ambiental en Actividades
Productivas«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

5								0	1
---	--	--	--	--	--	--	--	---	---

4.1.3 Puntos de colecta de gallinaza para viabilidad

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMV-ERO-01	1	Suelo	Ensayo de viabilidad de larvas de Musca spp.	709903	9104569	35	No aplica
2	PMV-ERO-02	1						
3	PMV-ERO-03	1						
4	PMV-ERO-04	1						
5	PMV-ERO-05	1						
6	PMV-ERO-06	1						
7	PMV-ERO-07	1						
8	PMV-ERO-08	1						
9	PMV-ERO-09	1						
10	PMV-ERO-10	1						

4.1.4 Puntos de colecta de alimento para aves

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMAA-ERO-01	1	Sustancia química desconocida	Alimento para aves	709894	9104621	39	No aplica

Según lo informado por el administrado, se administra el larvicida ciromazina en alimento con una dosis de 500 g/ton de alimento, con una frecuencia de descanso de 2 a 3 semanas.

4.2 Zona de viviendas

N°	Código de punto	Nro de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m.s.n.m)	Muestra contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-LV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Cerro La Virgen	708433	9108083	64	No aplica
2	PMMA-LV-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708842	9109091	86	No aplica
3	PMMA-LV-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709463	9107935	70	No aplica
4	PMMA-RM-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Ex granja de Raúl Marquina	710083	9107475	95	No aplica
5	PMMA-NH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Nuevo Horizonte	709815	9108978	63	No aplica



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección de Supervisión
Ambiental en Actividades
Productivas

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

6	PMMA-NH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710184	9108997	62	No aplica
7	PMMA-NH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710000	9108929	68	No aplica
8	PMMA-NH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710621	9108871	65	No aplica
9	PMMA-FV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Fundo Vical	710680	9107893	77	No aplica
10	PMMA-AVP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Villa Progreso	711029	9108470	80	No aplica
11	PMMA-AVP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		711311	9108541	82	No aplica
12	PMMA-AVP-03	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Víctor Raúl Haya de la Torre	712005	9107854	86	No aplica
13	PMMA-AVP-05	2 réplicas	Fauna entomológica		712100	9107271	84	No aplica
14	PMMA-AVP-04	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Nueva Esperanza	711732	9107393	80	No aplica
15	PMMA-PV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Pampas de Valdivia	710987	9106293	63	No aplica
16	PMMA-PV-02	2 réplicas	Fauna entomológica	Valdivia Alta Agrícola	711851	9106728	77	No aplica
17	PMMA-PV-03	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Pampas de Valdivia	712129	9106283	73	No aplica
18	PMMA-RC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Ramón Castilla	711674	9106041	52	No aplica
19	PMMA-VV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Ramón Castilla	710826	9105506	55	No aplica
20	PMMA-HB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Huanchaquito Bajo	709371	9103860	23	No aplica
21	PMMA-HB-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709534	9103282	5	No aplica
22	PMMA-HB-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709245	9103518	4	No aplica
23	PMMA-HB-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708589	9103930	3	No aplica
24	PMMA-HB-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708322	9104142	5	No aplica
25	PMMA-HB-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708575	9104539	23	No aplica



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección de Supervisión
Ambiental en Actividades
Productivas

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

26	PMMA-CER-01	2 réplicas	Fauna entomológica		708666	9104827	17	No aplica
27	PMMA-HB-08	2 réplicas	Fauna entomológica		708855	9104205	32	No aplica
28	PMMA-ABH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Bello Horizonte	708752	9105637	37	No aplica
29	PMMA-ABH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708886	9105834	39	No aplica
30	PMMA-ABH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708824	9105535	40	No aplica
31	PMMA-ABH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		709083	9105890	41	No aplica
32	PMMA-ASP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación San Pedro y San Pablo	708690	9105434	38	No aplica
33	PMMA-ASP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708686	9105338	32	No aplica
34	PMMA-HA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Huanchaquito Alto	709347	9105453	47	No aplica
35	PMMA-HA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709310	9105252	40	No aplica
36	PMMA-LH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Lomas de Huanchaco	707705	9105408	26	No aplica
37	PMMA-LH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		707831	9105263	28	No aplica
38	PMMA-LH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		707969	9106077	39	No aplica
39	PMMA-ADP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Aeropuerto de Trujillo	708528	9105773	42	No aplica
40	PMMA-ADP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708511	9105749	42	No aplica
41	PMMA-ADP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708497	9105753	42	No aplica
42	PMMA-EM-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Valdivia Baja	709563	9105941	43	No aplica
43	PMMA-EM-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709674	9106483	52	No aplica
44	PMMA-EM-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709927	9106266	51	No aplica
45	PMMA-EM-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710045	9106548	44	No aplica



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

46	PMMA-SC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	San Carlos	709124	9104971	40	No aplica
47	PMMA-SH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Huanchaco	709151	9104852	36	No aplica
48	PMMA-SF-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709392	9104606	34	No aplica
49	PMMA-SF-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709285	9104703	40	No aplica
50	PMMA-VB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Huanchaquito Alto	710110	9105246	53	No aplica
51	PMMA-VB-02	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Huanchaquito Alto	710147	9105406	33	No aplica
52	PMMA-SCC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Chan Chan II	710332	9105089	45	No aplica
53	PMMA-SFA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización San Francisco de Asís	709778	9105232	42	No aplica
54	PMMA-SFA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709762	9105343	42	No aplica
55	PMMA-VA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Villa Los Ángeles	710221	9104375	27	No aplica
56	PMMA-VA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710251	9104515	28	No aplica
57	PMMA-VA-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710327	9104649	49	No aplica
58	PMMA-VA-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710426	9104132	136	No aplica
59	PMMA-VA-05	2 réplicas	Fauna entomológica		709996	9104138	34	No aplica
60	PMMA-USC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Clara	709636	9104722	25	No aplica
61	PMMA-USC-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709811	9104686	44	No aplica
62	PMMA-USC-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709821	9104926	44	No aplica
63	PMMA-SJ-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Julia	709794	9104620	47	No aplica

(*) Debido a la naturaleza de los parámetros a analizar no aplica la toma de muestras para dirimencia ni contramuestras.

5. Observaciones del Administrado

Empty box for administrative observations.



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

6. Otros Aspectos

1	<p>El equipo supervisor del OEFA en la fecha del 2 al 13 de abril de 2024, realizó la ejecución de la evaluación ambiental programada dentro de la Unidad Fiscalizable granja Huanchaquito Alto de Avícola El Roble S.A.C. localizado en Huanchaco. Las actividades realizadas por el equipo supervisor se enmarcan en el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, y en virtud de la encargatura efectuada por la Dirección de Supervisión en Actividades Productivas mediante Memorando N° 00447-2024-OEFA/DSAP para efectuar una Evaluación Ambiental de Causalidad (EAC).</p> <p>El 2 de abril de 2024, el equipo supervisor del OEFA representado por Remy Canales Ortiz con DNI 41961224 y Vanessa Yahuarcani Salinas con DNI 73073457, personal técnico de la Dirección de Evaluación Ambiental, se presentaron en Avícola El Roble S.A.C. (en adelante, El Administrado) con el propósito de dar inicio a la reunión de apertura a la supervisión programada en la Unidad, siendo recibidos por el Sr. Rubén Chirinos Castillo CON DNI 09533966 y el Sr. Jorge Chirinos Castillo con DNI 09303070 en representación del administrado.</p> <p>Durante la reunión de apertura se informó al administrado respecto a la evaluación ambiental programada la que se desarrolla en el marco de una supervisión ambiental regular, y que comprende la toma de muestras de las camas de gallinaza, monitoreo de dípteros adultos y conteo in situ de larvas y pupas presentes en las camas de gallinaza, toma de muestra de alimento de aves. Dicho esto, se consultó al Administrado sobre su participación en el muestreo mediante el acompañamiento.</p> <p>Al respecto, el administrado manifestó su plena disponibilidad y brindar las facilidades, para el cumplimiento de las actividades programadas por el OEFA hasta el cierre de la presente Acta de supervisión, en la que el OEFA se compromete a hacer entrega de todo el material fotográfico recogido durante la presente acción de supervisión en formato digital.</p>
2	<p>El 8 y 9 de abril de 2024 se realizó el monitoreo de dípteros adultos en viviendas, en puntos ubicados en diferentes centros poblados, asentamientos humanos, urbanizaciones y residenciales; y en el aeropuerto internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos. Para esta actividad el equipo del OEFA estuvo conformado por:</p> <p>Carlos Gutiérrez Rojas DNI 43337126 Rina Torres Pereira DNI 25062274 Noelia Arenazas Gonzales DNI 44885872 José Tapia Verme DNI 41070944 Remy Canales Ortiz con DNI 41961224 Vanessa Yahuarcani Salinas con DNI 73073457</p> <p>Los registros fotográficos y registros de datos de campo se encuentran en los anexos del acta de cierre (en formato digital PDF).</p>
3	<p>El 11 de abril de 2024 el equipo supervisor del OEFA inició la toma de muestras de la cama de gallinaza, monitoreo de dípteros adultos, conteo <i>in situ</i> de larvas y pupas presentes en las camas de gallinaza, así como la toma de muestra de alimento para aves con larvicida.</p> <p>La toma de muestra la realizó el equipo del OEFA conformado por Diber Rolando Saldaña Alfaro con DNI 45765928 y Carlos Gutiérrez Rojas con DNI 43337126, quien permaneció en las afueras de la granja debido a que contaba con 4 días de vacío sanitario (lo cual fue informado al administrado).</p> <p>Los datos de los puntos de monitoreo y muestreo (coordenadas) han sido detallados en el Ítem 4. «Muestreo Ambiental» del presente Acta de supervisión. Se precisa que los resultados de los ensayos de laboratorio serán enviados posteriormente a la casilla electrónica del administrado.</p>
4	<p>El 12 de abril de 2024 el equipo supervisor del OEFA culminó con el monitoreo de dípteros adultos acompañado permanentemente por el representante del administrado.</p> <p>La actividad la realizó el equipo del OEFA conformado por Diber Rolando Saldaña Alfaro con DNI 45765928 y Carlos Gutiérrez Rojas con DNI 43337126, quien permaneció en las afueras de la granja debido a que contaba con 5 días de vacío sanitario (lo cual fue informado al administrado).</p>
5	<p>Culminadas las acciones de supervisión, el 13 de abril de 2024, en presencia del administrado se procedió a la lectura del Acta de supervisión siendo suscrita por los representantes del Administrado y personal del OEFA en señal de conformidad.</p>



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Se deja constancia que al cierre de la supervisión se hizo entrega al administrado de todo el material fotográfico y anexos en formato digital registrados durante las acciones de supervisión.

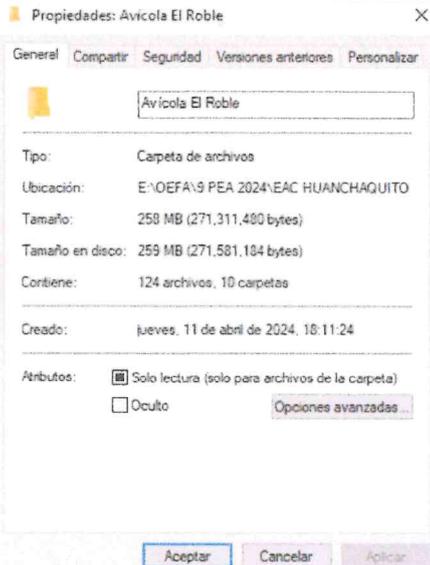
7. Requerimiento de Información²

Nro.	Descripción	Plazo (días hábiles)
1	No Aplica	-

8. Anexos

En concordancia con las normas que regulan la actividad de fiscalización ambiental y las del derecho al debido procedimiento, durante las acciones de supervisión se entregó al administrado en archivos digitales todas las fotografías y los anexos generados (fichas de campo) durante las acciones supervisión a la Unidad.

En presencia del administrado, se verificó el contenido de los archivos entregados con la finalidad de corroborar su contenido y calidad. Sobre dichos archivos no existen observaciones de parte del administrado.

Nro.	Descripción	Tipo	Folios (*)
1		Digital	Fotos y fichas de monitoreo en unidad fiscalizable

² Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 6.- Facultades del supervisor:

- a) Requerir a los administrados la presentación de documentos, incluyendo libros contables, facturas, recibos, comprobantes de pago, registros magnéticos/electrónicos vinculados al cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado y, en general, toda la información necesaria para el cumplimiento de las labores de supervisión, la que debe ser remitida en el plazo y forma que establezca el supervisor.



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

2		Digital	Fotos y fichas de monitoreo en viviendas
---	--	---------	--

Luego de leída la presente acta por los participantes, se entrega copia de la misma al Administrado.
En señal de conformidad, se suscribe el acta dejando un (1) ejemplar.

9. Personal del Administrado

Apellidos y Nombres	Jorge Chirinos Castillo
DNI	09303070
Cargo	Gerente General

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----

10. Equipo Supervisor

Apellidos y Nombres	Canales Ortiz Remy Heriberto
DNI	41961224
Nro. Colegiatura	CBP12242

Apellidos y Nombres	Yahuarcani Salinas Vanessa
DNI	73073457
Nro. Colegiatura	No aplica



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión
Ambiental en Actividades
Productivas

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

11. Otros participantes (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, etc.)

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----

VP

≡



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección de Supervisión
Ambiental en Actividades
Productivas«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Acta de Supervisión

Exp. N° 001-2024-DEAM-EAC / C.A. 0001-4-2024-411

1. Datos Generales							
Nombre o denominación social del Administrado		INFANTE MONTAÑEZ ENMA GUEDELIA			RUC	10323803345	
Unidad Fiscalizable		Granja de cerdos ubicada en Villa Los Ángeles					
La Libertad		Trujillo			La Libertad		
Dirección y/o Referencia		Carretera Huanchaco km 7					
Actividad o función desarrollada		Crianza de cerdos			Etapa	Operación	
Tipo de supervisión	X	Regular	EAC	X	SI	Estado	En Actividad
	-	Especial		-	NO		
Inicio				Cierre			
Fecha	02/04/2024			12/04/2024			
Hora	14:30			15:30			
Equipo GPS	Código	4HU005004	Marca	GARMIN OREGON 650	Sistema	UTM WGS 84	
Cámara fotográfica	Código	D30BL	Marca	CANON D30BL	Sistema	No aplica	

En el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, el equipo supervisor acreditado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental ha constatado lo siguiente:

2. Hechos y funciones verificadas						
1	Presunto Incumplimiento	Sí	-	Subsanado ¹	Sí	-
		No	-		No	-
		No Aplica	X		No aplica	X
		Por determinar	--			
FUNCIÓN VERIFICADA:						
No Aplica						

3. Componentes supervisados				
Nro.	Componentes de la unidad fiscalizable	Coordenadas: UTM WGS-84		Altitud (m s.n.m.)
		Norte	Este	
1	Ubicación de la unidad	710189	9104469	23

¹ Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión
Artículo 20.- Subsanación y clasificación de los incumplimientos

20.2 Los requerimientos efectuados por la Autoridad de Supervisión o el supervisor mediante los cuales disponga una actuación vinculada al incumplimiento de una obligación, acarrearán la pérdida del carácter voluntario de la subsanación.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4. Muestreo ambiental

4.1 Unidad fiscalizable

4.1.1 Puntos de monitoreo de moscas adultas

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM - WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-EIN-01	2	Fauna entomológica	Dípteros adultos	710180	9104468	45	No aplica
2	PMMA-EIN-02	2			710160	9104428	43	No aplica
3	PMMA-EIN-03	2			710137	9104429	43	No aplica
4	PMMA-EIN-04	2			710129	9104410	39	No aplica
5	PMMA-EIN-05	2			710090	9104471	36	No aplica
6	PMMA-EIN-06	1*			710179	9104487	42	No aplica

Nota: Coordenadas registradas con una precisión de ±7 m.

Esquema de ubicación referencial de puntos de monitoreo de moscas adultas



Handwritten blue scribbles and initials on the left margin.

4.1.2 Puntos de muestreo de pupas y larvas

Debido a que no se determinó presencia de zonas donde se acumulen larvas y pupas durante el recorrido no se realizó el conteo de estos estadios.

4.1.3 Puntos de colecta de excretas para viabilidad

Debido a que no se determinó presencia de zonas donde se acumulen larvas y pupas durante el recorrido no se colectó muestras para este ensayo.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4.1.4 Puntos de colecta de alimento para cerdos

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMAC-EIN-01	1	Sustancia química desconocida	Alimento para cerdos	710180	9104468	45	No aplica

Según lo informado por el administrado, se administra el larvicida ciromazina en alimento con una dosis de 1 kg / tonelada de alimento

4.2 Zona de viviendas

N°	Código de punto	Nro de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m.s.n.m)	Muestra contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-LV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Cerro La Virgen	708433	9108083	64	No aplica
2	PMMA-LV-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708842	9109091	86	No aplica
3	PMMA-LV-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709463	9107935	70	No aplica
4	PMMA-RM-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Ex granja de Raúl Marquina	710083	9107475	95	No aplica
5	PMMA-NH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Nuevo Horizonte	709815	9108978	63	No aplica
6	PMMA-NH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710184	9108997	62	No aplica
7	PMMA-NH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710000	9108929	68	No aplica
8	PMMA-NH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710621	9108871	65	No aplica
9	PMMA-FV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Fundo Vical	710680	9107893	77	No aplica
10	PMMA-AVP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Villa Progreso	711029	9108470	80	No aplica
11	PMMA-AVP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		711311	9108541	82	No aplica
12	PMMA-AVP-03	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Víctor Raúl Haya de la Torre	712005	9107854	86	No aplica
13	PMMA-AVP-05	2 réplicas	Fauna entomológica		712100	9107271	84	No aplica
14	PMMA-AVP-04	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Nueva Esperanza	711732	9107393	80	No aplica

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

15	PMMA-PV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Pampas de Valdivia	710987	9106293	63	No aplica
16	PMMA-PV-02	2 réplicas	Fauna entomológica	Valdivia Alta Agrícola	711851	9106728	77	No aplica
17	PMMA-PV-03	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Pampas de Valdivia	712129	9106283	73	No aplica
18	PMMA-RC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Ramón Castilla	711674	9106041	52	No aplica
19	PMMA-VV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Ramón Castilla	710826	9105506	55	No aplica
20	PMMA-HB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Huanchaquito Bajo	709371	9103860	23	No aplica
21	PMMA-HB-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709534	9103282	5	No aplica
22	PMMA-HB-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709245	9103518	4	No aplica
23	PMMA-HB-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708589	9103930	3	No aplica
24	PMMA-HB-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708322	9104142	5	No aplica
25	PMMA-HB-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708575	9104539	23	No aplica
26	PMMA-CER-01	2 réplicas	Fauna entomológica		708666	9104827	17	No aplica
27	PMMA-HB-08	2 réplicas	Fauna entomológica		708855	9104205	32	No aplica
28	PMMA-ABH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Bello Horizonte	708752	9105637	37	No aplica
29	PMMA-ABH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708886	9105834	39	No aplica
30	PMMA-ABH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708824	9105535	40	No aplica
31	PMMA-ABH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		709083	9105890	41	No aplica
32	PMMA-ASP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación San Pedro y San Pablo	708690	9105434	38	No aplica
33	PMMA-ASP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708686	9105338	32	No aplica
34	PMMA-HA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Huanchaquito Alto	709347	9105453	47	No aplica

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

35	PMMA-HA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709310	9105252	40	No aplica
36	PMMA-LH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Lomas de Huanchaco	707705	9105408	26	No aplica
37	PMMA-LH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		707831	9105263	28	No aplica
38	PMMA-LH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		707969	9106077	39	No aplica
39	PMMA-ADP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Aeropuerto de Trujillo	708528	9105773	42	No aplica
40	PMMA-ADP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708511	9105749	42	No aplica
41	PMMA-ADP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708497	9105753	42	No aplica
42	PMMA-EM-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Valdivia Baja	709563	9105941	43	No aplica
43	PMMA-EM-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709674	9106483	52	No aplica
44	PMMA-EM-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709927	9106266	51	No aplica
45	PMMA-EM-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710045	9106548	44	No aplica
46	PMMA-SC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	San Carlos	709124	9104971	40	No aplica
47	PMMA-SH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Huanchaco	709151	9104852	36	No aplica
48	PMMA-SF-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709392	9104606	34	No aplica
49	PMMA-SF-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709285	9104703	40	No aplica
50	PMMA-VB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Huanchaquito Alto	710110	9105246	53	No aplica
51	PMMA-VB-02	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Huanchaquito Alto	710147	9105406	33	No aplica
52	PMMA-SCC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Chan Chan II	710332	9105089	45	No aplica
53	PMMA-SFA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización San Francisco de Asís	709778	9105232	42	No aplica
54	PMMA-SFA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709762	9105343	42	No aplica
55	PMMA-VA-01	2 réplicas	Fauna entomológica		710221	9104375	27	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

56	PMMA-VA-02	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Villa Los Ángeles	710251	9104515	28	No aplica
57	PMMA-VA-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710327	9104649	49	No aplica
58	PMMA-VA-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710426	9104132	136	No aplica
59	PMMA-VA-05	2 réplicas	Fauna entomológica		709996	9104138	34	No aplica
60	PMMA-USC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Clara	709636	9104722	25	No aplica
61	PMMA-USC-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709811	9104686	44	No aplica
62	PMMA-USC-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709821	9104926	44	No aplica
63	PMMA-SJ-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Julia	709794	9104620	47	No aplica

(*) Debido a la naturaleza de los parámetros a analizar no aplica la toma de muestras para dirimencia ni contramuestras.

5. Observaciones del Administrado

6. Otros Aspectos

- 1 El equipo supervisor del OEFA en la fecha del 02 al 12 de abril de 2024, realizó la ejecución de la evaluación ambiental programada dentro de las instalaciones del administrado y sus alrededores en el distrito de Huanchaco. Las actividades realizadas por el equipo supervisor se enmarcan en el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, y en virtud de la encargatura efectuada por la Dirección de Supervisión en Actividades Productivas mediante Memorando N° 00447-2024-OEFA/DSAP para efectuar una Evaluación Ambiental de Causalidad (EAC).
- El 02 de abril de 2024, el equipo supervisor del OEFA representado por Carlos Fernando Gutiérrez Rojas con DNI 43337126 y Rina Torres Pereira con DNI 25062274, personal técnico de la Dirección de Evaluación Ambiental, se presentaron en la granja de cerdos de INFANTE MONTAÑEZ ENMA GUEDELIA (en adelante, El Administrado) con el propósito de dar inicio a la reunión de apertura a la supervisión programada en la Unidad, siendo recibidos por Pedro Medina Lázaro con DNI 20050894 en representación del administrado.
- Durante la reunión de apertura se informó al administrado respecto a la evaluación ambiental programada la que se desarrolla en el marco de una supervisión ambiental regular, y que comprende la toma de muestras de excretas en corrales, toma de muestras de las camas de compostaje, monitoreo de dípteros adultos y



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

	<p>conteo in situ de larvas y pupas presentes en excretas. Dicho esto, se consultó al Administrado sobre su participación en el muestreo mediante el acompañamiento.</p> <p>Al respecto, el administrado manifestó su plena disponibilidad en la prestación de facilidades y el acompañamiento para el cumplimiento de las labores programadas por el OEFA hasta el cierre de la presente Acta de supervisión, en la que el OEFA se compromete a hacer entrega de todo el material fotográfico recogido durante la presente acción de supervisión en formato digital.</p>
2	<p>El 03 de abril de 2024 el equipo supervisor del OEFA inició las actividades colocando trampas (A y B) para el monitoreo de dípteros adultos dentro de la instalación del administrado. No se realizó el muestreo de larvas y pupas, ni ensayos de viabilidad debido a que durante el recorrido de la unidad no se encontró lugares con presencia de los estadios temprano de moscas. Además, durante el desarrollo de las actividades el representante del administrado informó que se utiliza ciromazina para el control de larvas de mosca, colectándose muestras de alimento.</p> <p>La toma de muestra la realizó el equipo del OEFA conformado por Carlos Fernando Gutiérrez Rojas con DNI 43337126 y Rina Torres Pereira con DNI 25062274.</p> <p>Los datos de los puntos de monitoreo y muestreo (coordenadas) han sido detallados en el Ítem 4. «Muestreo Ambiental» del presente Acta de supervisión. Se precisa que los resultados de los ensayos de laboratorio serán enviados posteriormente a la casilla electrónica del administrado.</p>
3	<p>El 04 de abril de 2024 el equipo supervisor del OEFA culminó con el monitoreo de dípteros adultos, tomándose el registro de las moscas capturadas en las trampas con el acompañamiento de los representantes por parte del administrado.</p> <p>La actividad la realizó el equipo del OEFA conformado por Carlos Fernando Gutiérrez Rojas con DNI 43337126 y Rina Torres Pereira con DNI 25062274.</p>
4	<p>El 8 y 9 de abril de 2024 se realizó el monitoreo de dípteros adultos en viviendas, en puntos ubicados en diferentes centros poblados, asentamientos humanos, urbanizaciones y residenciales; y en el aeropuerto internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos. Para esta actividad el equipo del OEFA estuvo conformado por:</p> <p>Carlos Gutierrez Rojas DNI 43337126 Rina Torres Pereira DNI 25062274 Noelia Arenazas Gonzales DNI 44885872 José Tapia Verme DNI 41070944 Remy Canales Ortiz con DNI 41961224 Vanessa Yahuarcani Salinas con DNI 73073457</p> <p>Los registros fotográficos y registros de datos de campo se encuentran en los anexos del acta de cierre (en formato digital PDF).</p>
5	<p>Culminadas las acciones de supervisión, el 12 de abril de 2024, en presencia del administrado se procedió a la lectura del Acta de supervisión siendo suscrita por los representantes del Administrado y personal del OEFA en señal de conformidad.</p> <p>Se deja constancia que al cierre de la supervisión se revisó junto al representante del administrado el material fotográfico y anexos en formato digital registrados durante las acciones de supervisión. Se precisa que debido a que no se contaba con un medio electrónico la información será remitirá mediante correo electrónico a la dirección: consorciovida@hotmail.com</p>

7. Requerimiento de Información²

Nro.	Descripción	Plazo (días hábiles)
------	-------------	----------------------

² Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 6.- Facultades del supervisor:

- a) Requerir a los administrados la presentación de documentos, incluyendo libros contables, facturas, recibos, comprobantes de pago, registros magnéticos/electrónicos vinculados al cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado y, en general, toda la información necesaria para el cumplimiento de las labores de supervisión, la que debe ser remitida en el plazo y forma que establezca el supervisor.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

1	No Aplica	-
---	-----------	---

8. Anexos

En concordancia con las normas que regulan la actividad de fiscalización ambiental y las del derecho al debido procedimiento, durante las acciones de supervisión se entregó al administrado en archivos digitales todas las fotografías y los anexos generados (fichas de campo) durante las acciones supervisión a la Unidad.

En presencia del administrado, se verificó el contenido de los archivos entregados con la finalidad de corroborar su contenido y calidad. Sobre dichos archivos no existen observaciones de parte del administrado.

Nro.	Descripción	Tipo	Folios (*)
1		Digital	Fotos y fichas de monitoreo en unidad fiscalizable
2		Digital	Fotos y fichas de monitoreo en viviendas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Luego de leída la presente acta por los participantes, se entrega copia de la misma al Administrado.

En señal de conformidad, se suscribe el acta dejando un (1) ejemplar.

9. Personal del Administrado

Apellidos y Nombres	Pedro Medina Lázaro con DNI
DNI	20050894
Cargo	Encargado de la granja

Apellidos y Nombres	
DNI	
Cargo	

10. Equipo Supervisor

Apellidos y Nombres	Gutiérrez Rojas Carlos Fernando
DNI	43337126
Nro. Colegiatura	CBP 13187

Apellidos y Nombres	Torres Pereira Rina
DNI	25062274
Nro. Colegiatura	CBP 5337

11. Otros participantes (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, etc.)

Apellidos y Nombres	_____
DNI	_____
Cargo	_____

Apellidos y Nombres	_____
DNI	_____
Cargo	_____



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección de Supervisión
Ambiental en Actividades
Productivas«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Acta de Supervisión

Exp. N° 001-2024-DEAM-EAC / C.A. 0001-4-2024-411

1. Datos Generales							
Nombre o denominación social del Administrado		Molino La Perla S.A.C.			RUC	20131589086	
Unidad Fiscalizable		Granja de producción pollo carne Huanchaquito Alto y Bajo					
La Libertad		Trujillo			Huanchaco		
Dirección y/o Referencia		Carretera a Huanchaco S/N, Centro poblado Huanchaquito Alto y Bajo, distrito Huanchaco, provincia Trujillo, departamento La Libertad					
Actividad o función desarrollada		Crianza de aves para producción de pollo carne			Etapa	Operación	
Tipo de supervisión	X	Regular	EAC	X	SI	Estado	En Actividad
	--	Especial		--	NO		
	Inicio			Cierre			
Fecha	02/04/2024			13/04/2024			
Hora	09:00			08:00			
Equipo GPS	Código	4HU004990	Marca	GARMIN OREGON 650	Sistema	UTM WGS 84	
Cámara fotográfica	Código	92051001939	Marca	CANON D30BL	Sistema	-	

En el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, el equipo supervisor acreditado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental ha constatado lo siguiente:

2. Hechos y funciones verificados						
1	Presunto Incumplimiento	Sí	-	Subsanado ¹	Sí	--
		No	-		No	--
		No Aplica	X		No aplica	X
		Por determinar	--			
FUNCIÓN VERIFICADA:						
No Aplica						

3. Componentes supervisados				
Nro.	Componentes de la unidad fiscalizable	Coordenadas: UTM WGS-84		Altitud (m s.n.m.)
		Norte	Este	
1	Ubicación de la Granja de producción pollo carne Huanchaquito Alto y Bajo	9104978	708592	17

¹ Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD -- Reglamento de Supervisión

Artículo 20.- Subsanación y clasificación de los incumplimientos

20.2 Los requerimientos efectuados por la Autoridad de Supervisión o el supervisor mediante los cuales disponga una actuación vinculada al incumplimiento de una obligación, acarrearán la pérdida del carácter voluntario de la subsanación.

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»**4. Muestreo ambiental****4.1 Unidad fiscalizable****4.1.1 Puntos de monitoreo de moscas adultas**

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-LPH-1	2 réplicas	Fauna entomológica	Dípteros adultos	708615	9104836	21	No aplica
2	PMMA-LPH-2	2 réplicas			708786	9105047	30	No aplica
3	PMMA-LPH-3	2 réplicas			708512	9105058	31	No aplica
4	PMMA-LPH-4	2 réplicas			708449	9104913	29	No aplica
5	PMMA-LPH-5	2 réplicas			708493	9104862	30	No aplica
6	PMMA-LPH-6	2 réplicas			708597	9105119	32	No aplica

4.1.2 Puntos de muestreo de pupas y larvas

N°	Código de punto	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra	Larvas	Pupas
				Este (m)	Norte (m)			N°	N°
1	PMLP-LPH-1	Fauna entomológica	Larvas y pupas en cama usada (pollinaza + cascarilla de arroz)	708597	9105119	32	No aplica	0	0
2								0	0
3								0	2
4								0	0
5								0	1

4.1.3 Puntos de colecta de cama usada para viabilidad

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMV-LPH-1	1	Suelo	Ensayo de viabilidad de larvas de <i>Musca</i> spp.	708597	9105119	32	No aplica
2	PMV-LPH-2	1						
3	PMV-LPH-3	1						
4	PMV-LPH-4	1						
5	PMV-LPH-5	1						
6	PMV-LPH-6	1						
7	PMV-LPH-7	1						
8	PMV-LPH-8	1						
9	PMV-LPH-9	1						
10	PMV-LPH-10	1						

4.1.4 Punto de colecta de muestra de alimento para aves

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMAA-LPF-1	1	Sustancia química desconocida	Alimento para aves	708597	9105119	32	No aplica

(*) Análisis de ciromazina, no se cuenta con el valor de dosis aplicado.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4.2 Zona de viviendas

N°	Código de punto	Nro de muestras	Matriz	Sector	Coordenadas UTM		Altitud (m s.n.m.)	Muestra contramuestra
					WGS 84 Zona 17L			
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-LV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Cerro La Virgen	708433	9108083	64	No aplica
2	PMMA-LV-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708842	9109091	86	No aplica
3	PMMA-LV-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709463	9107935	70	No aplica
4	PMMA-RM-01	2 réplicas	Fauna entomológica	ex granja de Raúl Marquina	710083	9107475	95	No aplica
5	PMMA-NH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Nuevo Horizonte	709815	9108978	63	No aplica
6	PMMA-NH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710184	9108997	62	No aplica
7	PMMA-NH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710000	9108929	68	No aplica
8	PMMA-NH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710621	9108871	65	No aplica
9	PMMA-FV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Fundo Vical	710680	9107893	77	No aplica
10	PMMA-AVP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Villa Progreso	711029	9108470	80	No aplica
11	PMMA-AVP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		711311	9108541	82	No aplica
12	PMMA-AVP-03	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Víctor Raúl Haya de la Torre	712005	9107854	86	No aplica
13	PMMA-AVP-05	2 réplicas	Fauna entomológica		712100	9107271	84	No aplica
14	PMMA-AVP-04	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Nueva Esperanza	711732	9107393	80	No aplica
15	PMMA-PV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Pampas de Valdivia	710987	9106293	63	No aplica
16	PMMA-PV-02	2 réplicas	Fauna entomológica	Valdivia Alta Agrícola	711851	9106728	77	No aplica
17	PMMA-PV-03	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Pampas de Valdivia	712129	9106283	73	No aplica
18	PMMA-RC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Ramón Castilla	711674	9106041	52	No aplica
19	PMMA-VV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Ramón Castilla	710826	9105506	55	No aplica
20	PMMA-HB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Huanchaquito Bajo	709371	9103860	23	No aplica
21	PMMA-HB-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709534	9103282	5	No aplica
22	PMMA-HB-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709245	9103518	4	No aplica
23	PMMA-HB-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708589	9103930	3	No aplica
24	PMMA-HB-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708322	9104142	5	No aplica
25	PMMA-HB-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708575	9104539	23	No aplica
26	PMMA-CER-01	2 réplicas	Fauna entomológica		708666	9104827	17	No aplica
27	PMMA-HB-08	2 réplicas	Fauna entomológica		708855	9104205	32	No aplica

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

28	PMMA-ABH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Bello Horizonte	708752	9105637	37	No aplica
29	PMMA-ABH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708886	9105834	39	No aplica
30	PMMA-ABH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708824	9105535	40	No aplica
31	PMMA-ABH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		709083	9105890	41	No aplica
32	PMMA-ASP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación San Pedro y San Pablo	708690	9105434	38	No aplica
33	PMMA-ASP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708686	9105338	32	No aplica
34	PMMA-HA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH Huanchaquito Alto	709347	9105453	47	No aplica
35	PMMA-HA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709310	9105252	40	No aplica
36	PMMA-LH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AA:HH: Lomas de Huanchaco	707705	9105408	26	No aplica
37	PMMA-LH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		707831	9105263	28	No aplica
38	PMMA-LH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		707969	9106077	39	No aplica
39	PMMA-ADP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Aeropuerto de Trujillo	708528	9105773	42	No aplica
40	PMMA-ADP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708511	9105749	42	No aplica
41	PMMA-ADP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708497	9105753	42	No aplica
42	PMMA-EM-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Valdivia Baja	709563	9105941	43	No aplica
43	PMMA-EM-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709674	9106483	52	No aplica
44	PMMA-EM-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709927	9106266	51	No aplica
45	PMMA-EM-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710045	9106548	44	No aplica
46	PMMA-SC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	San Carlos	709124	9104971	40	No aplica
47	PMMA-SH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Huanchaco	709151	9104852	36	No aplica
48	PMMA-SF-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709392	9104606	34	No aplica
49	PMMA-SF-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709285	9104703	40	No aplica
50	PMMA-VB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH Huanchaquito Alto.	710110	9105246	53	No aplica
51	PMMA-VB-02	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH Huanchaquito Alto	710147	9105406	33	No aplica
52	PMMA-SCC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Chan Chan II	710332	9105089	45	No aplica
53	PMMA-SFA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización San Francisco de Asís	709778	9105232	42	No aplica
54	PMMA-SFA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709762	9105343	42	No aplica
55	PMMA-VA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Villa Los Ángeles	710221	9104375	27	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

56	PMMA-VA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710251	9104515	28	No aplica
57	PMMA-VA-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710327	9104649	49	No aplica
58	PMMA-VA-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710426	9104132	136	No aplica
59	PMMA-VA-05	2 réplicas	Fauna entomológica		709996	9104138	34	No aplica
60	PMMA-USC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Clara	709636	9104722	25	No aplica
61	PMMA-USC-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709811	9104686	44	No aplica
62	PMMA-USC-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709821	9104926	44	No aplica
63	PMMA-SJ-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Julia	709794	9104620	47	No aplica

(*) Debido a la naturaleza de los parámetros a analizar no aplica la toma de muestras para dirimencia ni contramuestras.

5. Observaciones del Administrado

-El administrado indicó la presencia de una unidad de actividad pecuaria colindante al límite oeste de la granja, próximo al punto de monitoreo de moscas adultas PMMA-LPH-4, la cual genera presencia de moscas.

6. Otros Aspectos

El equipo supervisor del OEFA en la fecha del 02 al 13 de abril de 2024, realizó la ejecución de la evaluación ambiental programada dentro de la Granja de producción pollo carne Huanchaquito Alto y Bajo de Molino La Perla S.A.C. (en adelante, El Administrado), localizado en Huanchaco. Las actividades realizadas por el equipo supervisor se enmarcan en el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, y en virtud de la encargatura efectuada por la Dirección de Supervisión en Actividades Productivas mediante Memorando N° 00447-2024-OEFA/DSAP para efectuar una Evaluación Ambiental de Causalidad.

El 02 de abril de 2024, el equipo supervisor del OEFA representado por Remy Canales Ortiz con DNI 41961224 y Vanessa Yahuarcani Salinas con DNI 73073457, personal técnico de la Dirección de Evaluación Ambiental, se presentaron en la Granja de producción pollo carne Milagro F de Molino La Perla S.A.C. con el propósito de dar inicio a la reunión de apertura a la supervisión programada en la granja de producción pollo carne Huanchaquito Alto y Bajo, siendo recibidos por Daniel Antonio Baca Tantaleán con DNI 45946466 y Frank Edgar Blas Melendez con DNI 71299694 en representación del administrado.

Durante la reunión de apertura se informó al administrado respecto a la evaluación ambiental programada la que se desarrolla en el marco de una supervisión ambiental regular, y que comprende la toma de muestras de las camas usadas de los galpones de producción de carne, toma de muestras de las camas de compostaje, monitoreo de dípteros adultos, conteo *in situ* de larvas y pupas presentes en las camas usadas, y toma de muestra de alimento para aves. Dicho esto, se consultó al Administrado sobre su participación en el muestreo mediante el acompañamiento.

Al respecto, el administrado manifestó su plena disponibilidad en la prestación de facilidades y el acompañamiento para el cumplimiento de las labores programadas por el OEFA hasta el cierre de la presente Acta de supervisión, en la que el OEFA se compromete a hacer entrega de todo el material fotográfico recogido durante la presente acción de supervisión en formato digital.

El 05 de abril de 2024 el equipo supervisor del OEFA inició las actividades colocando trampas (A y B) para el monitoreo de dípteros adultos, distribuyéndose 4 puntos en los límites de la Granja de producción pollo carne Huanchaquito Alto y Bajo, y 2 puntos en los galpones N° 2 (H. Bajo) y N° 4 (H. Alto). Las colectas de las muestras en las camas usadas (pollinaza y cascara de arroz), para análisis de viabilidad, y conteo *in situ* de larvas y pupas se efectuó en el galpón N° 4 de Huanchaquito Alto.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

	<p>Asimismo, el administrado refirió que los pollos, en todos los galpones, presentaron aproximadamente 41 días de desarrollo, y estaban próximos a ser vendidos. Respecto al alimento, el administrado refirió que cuenta con larvicida de manera permanente. Respecto al control de plagas, el administrado proporcionó la cartilla de sanidad donde indica los productos químicos y dosis de aplicación, y el instructivo sobre el manejo de estos.</p> <p>La toma de muestra la realizó el equipo del OEFA conformado por Remy Canales Ortiz con DNI 41961224 y Vanessa Yahuarcani Salinas con DNI 73073457.</p> <p>Los datos de los puntos de monitoreo (coordenadas) han sido detallados en el Ítem 4. «Muestreo Ambiental» del presente Acta de supervisión. Se precisa que los resultados de los ensayos de laboratorio serán enviados posteriormente a la casilla electrónica del administrado.</p> <p>Asimismo, se informa que, para esta evaluación, las muestras de resistencia y caracterización agronómica, no serán procesadas para análisis debido a temas administrativos.</p>
3	<p>El 06 de abril de 2024 equipo supervisor del OEFA culminó con el monitoreo de dípteros adultos, tomándose el registro de las moscas capturadas en las trampas (A y B), con el acompañamiento de los representantes por parte del administrado.</p> <p>La actividad la realizó el equipo del OEFA conformado por Remy Canales Ortiz con DNI 41961224 y Vanessa Yahuarcani Salinas con DNI 73073457.</p>
4	<p>El 8 y 9 de abril de 2024 se realizó el monitoreo de dípteros adultos en viviendas, en puntos ubicados en diferentes centros poblados, asentamientos humanos, urbanizaciones y residenciales; y en el aeropuerto internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos. Para esta actividad el equipo del OEFA estuvo conformado por:</p> <p>Carlos Gutierrez Rojas DNI 43337126 Rina Torres Pereira DNI 25062274 Noelia Arenazas Gonzales DNI 44885872 José Tapia Verme DNI 41070944 Remy Canales Ortiz con DNI 41961224 Vanessa Yahuarcani Salinas con DNI 73073457</p> <p>Los registros fotográficos y registros de datos de campo se encuentran en los anexos del acta de cierre (en formato digital y PDF).</p>
5	<p>Culminadas las acciones de supervisión, el 13 de abril de 2024, en presencia del administrado se procedió a la lectura del Acta de supervisión siendo suscrita por los representantes del Administrado y personal del OEFA en señal de conformidad.</p> <p>Se deja constancia que al cierre de la supervisión se hizo entrega al administrado de todo el material fotográfico y anexos en formato digital registrados durante las acciones de supervisión.</p>

7. Requerimiento de Información²

Nro.	Descripción	Plazo (días hábiles)
1	No Aplica	-

8. Anexos

En concordancia con las normas que regulan la actividad de fiscalización ambiental y las del derecho al debido procedimiento, durante las acciones de supervisión se entregó al administrado en archivos digitales todas las

² Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 6.- Facultades del supervisor:

- a) Requerir a los administrados la presentación de documentos, incluyendo libros contables, facturas, recibos, comprobantes de pago, registros magnéticos/electrónicos vinculados al cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado y, en general, toda la información necesaria para el cumplimiento de las labores de supervisión, la que debe ser remitida en el plazo y forma que establezca el supervisor.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

fotografías captadas y los anexos generados (fichas de campo) durante las acciones supervisión a la granja de producción.

En presencia del administrado, se verificó el contenido de los archivos entregados con la finalidad de corroborar su contenido y calidad. Sobre dichos archivos no existen observaciones de parte del administrado.

A continuación, se anota un resumen de las carpetas que contienen las fotografías y anexos generados (fichas de campo) durante las acciones de supervisión, los cuales fueron entregados al administrado.

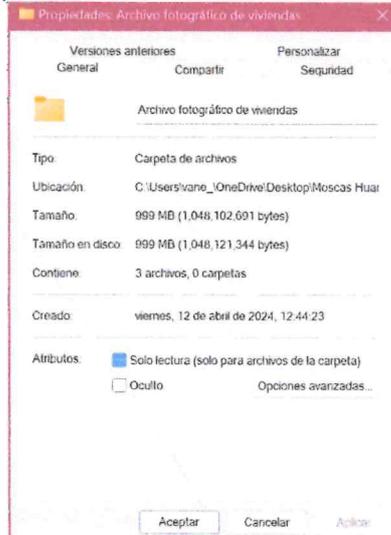
Table with 4 columns: Nro., Descripción, Tipo, Folios (*). Row 1: Archivo fotográfico de la Granja de producción pollo carne Huanchaquito Alto y Bajo. Row 2: Ficha de campo de la Granja de producción pollo carne Huanchaquito Alto y Bajo, Ficha de campo de viviendas.

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including 'cya', a scribble, and a circled 'P'.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

3	3 archivos fotográficos - Viviendas grupo 1 - Viviendas grupo 2 - Viviendas grupo 3		1 carpeta con fotos del monitoreo de moscas adultas en viviendas (999 MB)
---	--	--	---



Luego de leída la presente acta por los participantes, se entrega copia de la misma al Administrado.
En señal de conformidad, se suscribe el acta dejando un (1) ejemplar.

CSB
B

9. Personal del Administrado

Apellidos y Nombres	Daniel Antonio Baca Tantaleán
DNI	45946466
Cargo	Especialista en Gestión Ambiental

Apellidos y Nombres	Frank Edgar Blas Melendez
DNI	71299694
Cargo	Asistente

10. Equipo Supervisor

Apellidos y Nombres	Canales Ortiz Remy Heriberto
DNI	41961224
Nro. Colegiatura	CBP12242

Apellidos y Nombres	Yahuarcani Salinas Vanessa
DNI	73073457
Nro. Colegiatura	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

11. Otros participantes (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, etc.)

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----

ESP.
\$
\$
\$



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección de Supervisión
Ambiental en Actividades
Productivas«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Acta de Supervisión

Exp. N° 001-2024-DEAM-EAC / C.A. 0001-4-2024-411

1. Datos Generales							
Nombre o denominación social del Administrado		Molino La Perla S.A.C.			RUC	20131589086	
Unidad Fiscalizable		Granja de producción pollo carne Milagro C					
La Libertad		Trujillo			Huanchaco		
Dirección y/o Referencia		Vía de Evitamiento 575, distrito Huanchaco, provincia Trujillo, departamento La Libertad					
Actividad o función desarrollada		Crianza de aves para producción de pollo carne			Etapa	Operación	
Tipo de supervisión	X	Regular	EAC	X	SI	Estado	En Actividad
	--	Especial		--	NO		
Inicio				Cierre			
Fecha	02/04/2024			13/04/2024			
Hora	09:00			08:00			
Equipo GPS	Código	4HU004990	Marca	GARMIN OREGON 650	Sistema	UTM WGS 84	
Cámara fotográfica	Código	92051001939	Marca	CANON D30BL	Sistema	-	

En el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, el equipo supervisor acreditado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental ha constatado lo siguiente:

2. Hechos y funciones verificadas						
1	Presunto Incumplimiento	Sí	-	Subsanado ¹	Sí	--
		No	-		No	--
		No Aplica	X		No aplica	X
		Por determinar	--			
FUNCIÓN VERIFICADA: No Aplica						

3. Componentes supervisados				
Nro.	Componentes de la unidad fiscalizable	Coordenadas: UTM WGS-84		Altitud (m s.n.m.)
		Norte	Este	
1	Ubicación de la granja de producción pollo carne Milagro C	9108297	710661	60

¹ Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 20.- Subsanación y clasificación de los incumplimientos

20.2 Los requerimientos efectuados por la Autoridad de Supervisión o el supervisor mediante los cuales disponga una actuación vinculada al incumplimiento de una obligación, acarrearán la pérdida del carácter voluntario de la subsanación.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4. Muestreo ambiental**4.1 Unidad fiscalizable****4.1.1 Puntos de monitoreo de moscas adultas**

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-LPC-1	2 réplicas	Fauna entomológica	Dípteros adultos	710528	9108306	59	No aplica
2	PMMA-LPC-2	2 réplicas			710649	9108120	64	No aplica
3	PMMA-LPC-3	2 réplicas			710878	9108251	70	No aplica
4	PMMA-LPC-4	2 réplicas			710808	9108424	71	No aplica
5	PMMA-LPC-5	2 réplicas			710706	9108322	74	No aplica
6	PMMA-LPC-6	2 réplicas			710715	9108347	74	No aplica

4.1.2 Puntos de muestreo de pupas y larvas

N°	Código de punto	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra	N° Larvas	N° Pupas
				Este (m)	Norte (m)				
1	PMLP-LPC-1	Fauna entomológica	Larvas y pupas en cama usada (pollinaza + pajilla)	710706	9108322	74	No aplica	1	4
2								0	0
3								0	8
4								0	4
5								1	3

4.1.3 Puntos de colecta de cama usada para ensayos de viabilidad

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMV-LPC-1	1	Suelo	Ensayo de viabilidad de larvas de Musca spp.	710706	9108322	74	No aplica
2	PMV-LPC-2	1						
3	PMV-LPC-3	1						
4	PMV-LPC-4	1						
5	PMV-LPC-5	1						
6	PMV-LPC-6	1						
7	PMV-LPC-7	1						
8	PMV-LPC-8	1						
9	PMV-LPC-9	1						
10	PMV-LPC-10	1						

4.1.4 Punto de colecta de muestra de alimento para aves

No se colectó muestras de alimento



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4.2 Zona de viviendas

N°	Código de punto	Nro de muestras	Matriz	Sector	Coordenadas UTM		Altitud (m s.n.m.)	Muestra contramuestra
					WGS 84 Zona 17L			
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-LV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Cerro La Virgen	708433	9108083	64	No aplica
2	PMMA-LV-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708842	9109091	86	No aplica
3	PMMA-LV-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709463	9107935	70	No aplica
4	PMMA-RM-01	2 réplicas	Fauna entomológica	ex granja de Raúl Marquina	710083	9107475	95	No aplica
5	PMMA-NH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Nuevo Horizonte	709815	9108978	63	No aplica
6	PMMA-NH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710184	9108997	62	No aplica
7	PMMA-NH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710000	9108929	68	No aplica
8	PMMA-NH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710621	9108871	65	No aplica
9	PMMA-FV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Fundo Vical	710680	9107893	77	No aplica
10	PMMA-AVP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Villa Progreso	711029	9108470	80	No aplica
11	PMMA-AVP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		711311	9108541	82	No aplica
12	PMMA-AVP-03	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Víctor Raúl Haya de la Torre	712005	9107854	86	No aplica
13	PMMA-AVP-05	2 réplicas	Fauna entomológica		712100	9107271	84	No aplica
14	PMMA-AVP-04	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Nueva Esperanza	711732	9107393	80	No aplica
15	PMMA-PV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Pampas de Valdivia	710987	9106293	63	No aplica
16	PMMA-PV-02	2 réplicas	Fauna entomológica	Valdivia Alta Agrícola	711851	9106728	77	No aplica
17	PMMA-PV-03	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Pampas de Valdivia	712129	9106283	73	No aplica
18	PMMA-RC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Ramón Castilla	711674	9106041	52	No aplica
19	PMMA-VV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Ramón Castilla	710826	9105506	55	No aplica
20	PMMA-HB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Huanchaquito Bajo	709371	9103860	23	No aplica
21	PMMA-HB-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709534	9103282	5	No aplica
22	PMMA-HB-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709245	9103518	4	No aplica
23	PMMA-HB-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708589	9103930	3	No aplica
24	PMMA-HB-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708322	9104142	5	No aplica
25	PMMA-HB-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708575	9104539	23	No aplica
26	PMMA-CER-01	2 réplicas	Fauna entomológica		708666	9104827	17	No aplica
27	PMMA-HB-08	2 réplicas	Fauna entomológica		708855	9104205	32	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

28	PMMA-ABH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Bello Horizonte	708752	9105637	37	No aplica
29	PMMA-ABH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708886	9105834	39	No aplica
30	PMMA-ABH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708824	9105535	40	No aplica
31	PMMA-ABH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		709083	9105890	41	No aplica
32	PMMA-ASP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación San Pedro y San Pablo	708690	9105434	38	No aplica
33	PMMA-ASP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708686	9105338	32	No aplica
34	PMMA-HA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH Huanchaquito Alto	709347	9105453	47	No aplica
35	PMMA-HA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709310	9105252	40	No aplica
36	PMMA-LH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AA:HH: Lomas de Huanchaco	707705	9105408	26	No aplica
37	PMMA-LH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		707831	9105263	28	No aplica
38	PMMA-LH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		707969	9106077	39	No aplica
39	PMMA-ADP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Aeropuerto de Trujillo	708528	9105773	42	No aplica
40	PMMA-ADP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708511	9105749	42	No aplica
41	PMMA-ADP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708497	9105753	42	No aplica
42	PMMA-EM-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Valdivia Baja	709563	9105941	43	No aplica
43	PMMA-EM-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709674	9106483	52	No aplica
44	PMMA-EM-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709927	9106266	51	No aplica
45	PMMA-EM-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710045	9106548	44	No aplica
46	PMMA-SC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	San Carlos	709124	9104971	40	No aplica
47	PMMA-SH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Huanchaco	709151	9104852	36	No aplica
48	PMMA-SF-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709392	9104606	34	No aplica
49	PMMA-SF-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709285	9104703	40	No aplica
50	PMMA-VB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH Huanchaquito Alto.	710110	9105246	53	No aplica
51	PMMA-VB-02	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH Huanchaquito Alto	710147	9105406	33	No aplica
52	PMMA-SCC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Chan Chan II	710332	9105089	45	No aplica
53	PMMA-SFA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización San Francisco de Asís	709778	9105232	42	No aplica
54	PMMA-SFA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709762	9105343	42	No aplica
55	PMMA-VA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Villa Los Ángeles	710221	9104375	27	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

56	PMMA-VA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710251	9104515	28	No aplica
57	PMMA-VA-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710327	9104649	49	No aplica
58	PMMA-VA-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710426	9104132	136	No aplica
59	PMMA-VA-05	2 réplicas	Fauna entomológica		709996	9104138	34	No aplica
60	PMMA-USC-01	2 réplicas	Fauna entomológica		709636	9104722	25	No aplica
61	PMMA-USC-02	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Clara	709811	9104686	44	No aplica
62	PMMA-USC-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709821	9104926	44	No aplica
63	PMMA-SJ-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Julia	709794	9104620	47	No aplica

(*) Debido a la naturaleza de los parámetros a analizar no aplica la toma de muestras para dirimencia ni contramuestras.

5. Observaciones del Administrado

- El administrado indicó que el saldo de cama se conservó con el único propósito de que el OEFA pueda coleccionar muestras durante la actividad realizada en la granja.
- En la información alcanzada por el administrado se indica que la venta de pollos en la granja finalizó el 1 de abril de 2024.

6. Otros Aspectos

El equipo supervisor del OEFA en la fecha del 02 al 13 de abril de 2024, realizó la ejecución de la evaluación ambiental programada dentro de la Granja de producción pollo carne Milagro C de Molino La Perla S.A.C. (en adelante, El Administrado) localizado en Huanchaco. Las actividades realizadas por el equipo supervisor se enmarcan en el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, y en virtud de la encargatura efectuada por la Dirección de Supervisión en Actividades Productivas mediante Memorando N° 00447-2024-OEFA/DSAP para efectuar una Evaluación Ambiental de Causalidad.

El 02 de abril de 2024, el equipo supervisor del OEFA representado por Remy Canales Ortiz con DNI 41961224 y Vanessa Yahuarcani Salinas con DNI 73073457, personal técnico de la Dirección de Evaluación Ambiental, se presentaron en la granja de producción Milagro F de Molino La Perla S.A.C. con el propósito de iniciar la reunión de apertura a la supervisión programada en la granja de producción pollo carne Milagro C, siendo recibidos por Daniel Antonio Baca Tantaleán con DNI 45946466 y Frank Edgar Blas Melendez con DNI 71299694 en representación del administrado.

Durante la reunión de apertura se informó al administrado respecto a la evaluación ambiental programada la que se desarrolla en el marco de una supervisión ambiental regular, y que comprende la toma de muestras de las camas usadas de los galpones de producción de carne, toma de muestras de las camas de compostaje, monitoreo de dípteros adultos y conteo *in situ* de larvas y pupas presentes en las camas usadas. Dicho esto, se consultó al Administrado sobre su participación en el muestreo mediante el acompañamiento.

Al respecto, el administrado manifestó su plena disponibilidad en la prestación de facilidades y el acompañamiento para el cumplimiento de las labores programadas por el OEFA hasta el cierre de la presente Acta de supervisión, en la que el OEFA se compromete a hacer entrega de registros de datos y el material fotográfico, recogido durante la presente acción de supervisión, en formato digital.

El 06 de abril de 2024 el equipo supervisor del OEFA inició las actividades colocando trampas (A y B) para el monitoreo de dípteros adultos, distribuyéndose 4 puntos en los límites de la Granja de producción pollo carne Milagro C, y 2 puntos en los galpones N° 12 y N° 13. Las colectas de las muestras en las camas usadas



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

	<p>(pollinaza y cascarilla de arroz), para análisis de viabilidad, y conteo <i>in situ</i> de larvas y pupas se efectuó en el galpón N° 12, siendo el único galpón con un saldo de cama usada.</p> <p>Respecto al alimento, el administrado refirió que no contaba con ningún tipo de larvicida y que su uso estaba condicionado a situaciones puntuales. Respecto al control de plagas, el administrado proporcionó la cartilla de sanidad donde indica los productos químicos y dosis de aplicación, y el instructivo sobre el manejo de estos.</p> <p>El administrado refirió que los pollos, en todos los galpones que conforman la unidad, fueron dispuestos para la venta. En consecuencia, no se colectó muestras de alimento, debido al cierre de la campaña.</p> <p>La toma de muestra la realizó el equipo del OEFA conformado por Remy Canales Ortiz con DNI 41961224 y Vanessa Yahuarcani Salinas con DNI 73073457.</p> <p>Los datos de los puntos de monitoreo (coordenadas) han sido detallados en el Ítem 4. «Muestreo Ambiental» del presente Acta de supervisión. Se precisa que los resultados de los ensayos de laboratorio serán enviados posteriormente a la casilla electrónica del administrado.</p> <p>Asimismo, se informa que, para esta evaluación, las muestras de resistencia y caracterización agronómica, no serán procesadas para análisis debido a temas administrativos.</p>
3	<p>El 07 de abril de 2024 equipo supervisor del OEFA culminó con el monitoreo de dípteros adultos, tomándose el registro de las moscas capturadas en las trampas (A y B), con el acompañamiento de los representantes por parte del administrado.</p> <p>La actividad la realizó el equipo del OEFA conformado por Remy Canales Ortiz con DNI 41961224 y Vanessa Yahuarcani Salinas con DNI 73073457.</p>
4	<p>El 8 y 9 de abril de 2024 se realizó el monitoreo de dípteros adultos en viviendas, en puntos ubicados en diferentes centros poblados, asentamientos humanos, urbanizaciones y residenciales; y en el aeropuerto internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos. Para esta actividad el equipo del OEFA estuvo conformado por:</p> <p>Carlos Gutiérrez Rojas DNI 43337126 Rina Torres Pereira DNI 25062274 Noelia Arenazas Gonzales DNI 44885872 José Tapia Verme DNI 41070944 Remy Canales Ortiz con DNI 41961224 Vanessa Yahuarcani Salinas con DNI 73073457</p> <p>Los registros fotográficos y registros de datos de campo se encuentran en los anexos del acta de cierre (en formato digital y PDF).</p>
5	<p>Culminadas las acciones de supervisión, el 13 de abril de 2024, en presencia del administrado se procedió a la lectura del Acta de supervisión siendo suscrita por los representantes del Administrado y personal del OEFA en señal de conformidad.</p> <p>Se deja constancia que al cierre de la supervisión se hizo entrega al administrado de todo el material fotográfico y anexos en formato digital registrados durante las acciones de supervisión.</p>



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

7. Requerimiento de Información²

Table with 3 columns: Nro., Descripción, Plazo (días hábiles). Row 1: 1, No Aplica, -

8. Anexos

En concordancia con las normas que regulan la actividad de fiscalización ambiental y las del derecho al debido procedimiento, durante las acciones de supervisión se entregó al administrado en archivos digitales todas las fotografías captadas y los anexos generados (fichas de campo) durante las acciones supervisión a la granja de producción.

En presencia del administrado, se verificó el contenido de los archivos entregados con la finalidad de corroborar su contenido y calidad. Sobre dichos archivos no existen observaciones de parte del administrado.

A continuación, se anota un resumen de las carpetas que contienen las fotografías y anexos generados (fichas de campo) durante las acciones de supervisión, los cuales fueron entregados al administrado.

Table with 4 columns: Nro., Descripción, Tipo, Folios (*). Row 1: 1, Archivo fotográfico de la Granja de producción pollo carne Milagro C, Digital, 1 carpeta comprimida con fotos de la supervisión con un peso de 239 MB. Includes a screenshot of Windows file properties for a zip file.

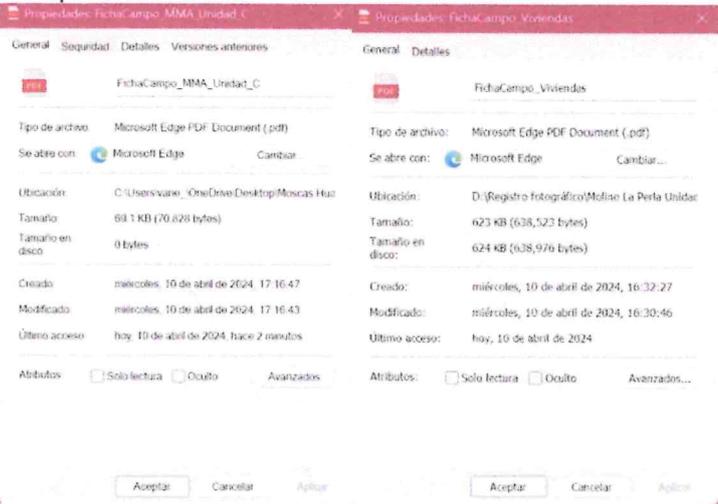
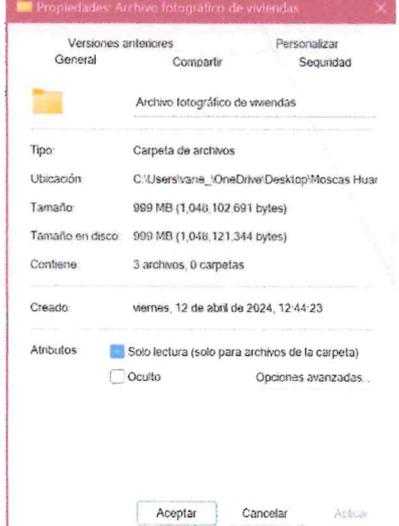
Handwritten signature in blue ink on the left margin.

2 Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión
Artículo 6.- Facultades del supervisor:

- a) Requerir a los administrados la presentación de documentos, incluyendo libros contables, facturas, recibos, comprobantes de pago, registros magnéticos/electrónicos vinculados al cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado y, en general, toda la información necesaria para el cumplimiento de las labores de supervisión, la que debe ser remitida en el plazo y forma que establezca el supervisor.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

2	<p>Ficha de campo de la Granja de producción pollo carne Milagro C Ficha de campo de viviendas</p> 	Digital	Fichas de campo del monitoreo de dípteros adultos en la Granja de producción pollo carne Milagro C (69 KB) y en viviendas (623 KB)
3	<p>Archivo fotográfico de viviendas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carpeta Grupo 1 - Carpeta Grupo 2 - Carpeta Grupo 3 	Digital	1 carpeta con fotos del monitoreo de moscas adultas en viviendas (999 MB)

Handwritten signature in blue ink.

Luego de leída la presente acta por los participantes, se entrega copia de la misma al Administrado.
En señal de conformidad, se suscribe el acta dejando un (1) ejemplar.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

9. Personal del Administrado

Apellidos y Nombres	Daniel Antonio Baca Tantaleán
DNI	45946466
Cargo	Especialista en Gestión Ambiental

Apellidos y Nombres	Frank Edgar Blas Melendez
DNI	71299694
Cargo	Asistente

10. Equipo Supervisor

Apellidos y Nombres	Canales Ortiz Remy Heriberto
DNI	41961224
Nro. Colegiatura	CBP12242

Apellidos y Nombres	Yahuarcani Salinas Vanessa
DNI	73073457
Nro. Colegiatura	No aplica

11. Otros participantes (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, etc.)

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección de Supervisión
Ambiental en Actividades
Productivas«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Acta de Supervisión

Exp. N° 001-2024-DEAM-EAC / C.A. 0001-4-2024-411

1. Datos Generales							
Nombre o denominación social del Administrado		Molino La Perla S.A.C.			RUC	20131589086	
Unidad Fiscalizable		Granja de producción pollo carne Milagro F					
La Libertad		Trujillo			Huanchaco		
Dirección y/o Referencia		Vía de evitamiento 570, distrito Huanchaco, provincia Trujillo, departamento La Libertad					
Actividad o función desarrollada		Crianza de aves para producción de pollo carne			Etapa	Operación	
Tipo de supervisión	X	Regular	EAC	X	SI	Estado	En Actividad
	--	Especial		--	NO		
		Inicio			Cierre		
Fecha	02/04/2024			13/04/2024			
Hora	09:00			08:00			
Equipo GPS	Código	4HU004990	Marca	GARMIN OREGON 650	Sistema	UTM WGS 84	
Cámara fotográfica	Código	92051001939	Marca	CANON D30BL	Sistema	-	

En el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, el equipo supervisor acreditado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental ha constatado lo siguiente:

2. Hechos y funciones verificadas						
1	Presunto Incumplimiento	Sí	-	Subsanado ¹	Sí	--
		No	-		No	--
		No Aplica	X		No aplica	X
		Por determinar	--			
FUNCIÓN VERIFICADA:						
No Aplica						

3. Componentes supervisados				
Nro.	Componentes de la unidad fiscalizable	Coordenadas: UTM WGS-84		Altitud (m s.n.m.)
		Norte	Este	
1	Ubicación de la Granja de producción pollo carne Milagro F	9106215	709785	39

¹ Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión
Artículo 20.- Subsanación y clasificación de los incumplimientos

20.2 Los requerimientos efectuados por la Autoridad de Supervisión o el supervisor mediante los cuales disponga una actuación vinculada al incumplimiento de una obligación, acarrearán la pérdida del carácter voluntario de la subsanación.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4. Muestreo ambiental**4.1 Unidad fiscalizable****4.1.1 Puntos de monitoreo de moscas adultas**

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM - WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-LPF-1	2	Fauna entomológica	Dípteros adultos	709831	9106300	56	No aplica
2	PMMA-LPF-2	2			709729	9106238	49	No aplica
3	PMMA-LPF-3	2			709738	9106114	46	No aplica
4	PMMA-LPF-4	2			709839	9106109	46	No aplica
5	PMMA-LPF-5	2			709777	9106200	47	No aplica
6	PMMA-LPF-6	2			709766	9106173	47	No aplica

4.1.2 Puntos de muestreo de pupas y larvas

N°	Código de punto	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM - WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra	N.º Larvas	N.º Pupas
				Este (m)	Norte (m)				
1	PMLP-LPF-1	Fauna entomológica	Larvas y pupas en cama usada (pollinaza y cascarilla de arroz)	709766	9106173	47	No aplica	8	0
2								1	0
3								0	0
4								0	0
5								27	5

4.1.3 Puntos de colecta de cama usada para viabilidad

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMV-LPF-1	1	Suelo	Ensayo de viabilidad de larvas de <i>Musca</i> spp.	709766	9106173	47	No aplica
2	PMV-LPF-2	1						
3	PMV-LPF-3	1						
4	PMV-LPF-4	1						
5	PMV-LPF-5	1						
6	PMV-LPF-6	1						
7	PMV-LPF-7	1						
8	PMV-LPF-8	1						
9	PMV-LPF-9	1						
10	PMV-LPF-10	1						



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4.1.4 Punto de colecta de muestra de alimento para aves

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM - WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMAA-LPF-1	1	Sustancia química desconocida (*)	Alimento para aves	709824	9106281	47	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4.2 Zona de viviendas

N°	Código de punto	Nro de muestras	Matriz	Sector	Coordenadas UTM		Altitud (m s.n.m.)	Muestra contramuestra
					WGS 84 Zona 17L			
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-LV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Cerro La Virgen	708433	9108083	64	No aplica
2	PMMA-LV-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708842	9109091	86	No aplica
3	PMMA-LV-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709463	9107935	70	No aplica
4	PMMA-RM-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Ex granja de Raúl Marquina	710083	9107475	95	No aplica
5	PMMA-NH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Nuevo Horizonte	709815	9108978	63	No aplica
6	PMMA-NH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710184	9108997	62	No aplica
7	PMMA-NH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710000	9108929	68	No aplica
8	PMMA-NH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710621	9108871	65	No aplica
9	PMMA-FV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Fundo Vical	710680	9107893	77	No aplica
10	PMMA-AVP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Villa Progreso	711029	9108470	80	No aplica
11	PMMA-AVP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		711311	9108541	82	No aplica
12	PMMA-AVP-03	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Víctor Raúl Haya de la Torre	712005	9107854	86	No aplica
13	PMMA-AVP-05	2 réplicas	Fauna entomológica		712100	9107271	84	No aplica
14	PMMA-AVP-04	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Nueva Esperanza	711732	9107393	80	No aplica
15	PMMA-PV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Pampas de Valdivia	710987	9106293	63	No aplica
16	PMMA-PV-02	2 réplicas	Fauna entomológica	Valdivia Alta Agrícola	711851	9106728	77	No aplica
17	PMMA-PV-03	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Pampas de Valdivia	712129	9106283	73	No aplica
18	PMMA-RC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Ramón Castilla	711674	9106041	52	No aplica
19	PMMA-VV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Ramón Castilla	710826	9105506	55	No aplica
20	PMMA-HB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Huanchaquito Bajo	709371	9103860	23	No aplica
21	PMMA-HB-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709534	9103282	5	No aplica
22	PMMA-HB-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709245	9103518	4	No aplica
23	PMMA-HB-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708589	9103930	3	No aplica
24	PMMA-HB-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708322	9104142	5	No aplica
25	PMMA-HB-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708575	9104539	23	No aplica
26	PMMA-CER-01	2 réplicas	Fauna entomológica		708666	9104827	17	No aplica
27	PMMA-HB-08	2 réplicas	Fauna entomológica		708855	9104205	32	No aplica

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

28	PMMA-ABH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Bello Horizonte	708752	9105637	37	No aplica
29	PMMA-ABH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708886	9105834	39	No aplica
30	PMMA-ABH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708824	9105535	40	No aplica
31	PMMA-ABH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		709083	9105890	41	No aplica
32	PMMA-ASP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación San Pedro y San Pablo	708690	9105434	38	No aplica
33	PMMA-ASP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708686	9105338	32	No aplica
34	PMMA-HA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Huanchaquito Alto	709347	9105453	47	No aplica
35	PMMA-HA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709310	9105252	40	No aplica
36	PMMA-LH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Lomas de Huanchaco	707705	9105408	26	No aplica
37	PMMA-LH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		707831	9105263	28	No aplica
38	PMMA-LH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		707969	9106077	39	No aplica
39	PMMA-ADP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Aeropuerto de Trujillo	708528	9105773	42	No aplica
40	PMMA-ADP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708511	9105749	42	No aplica
41	PMMA-ADP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708497	9105753	42	No aplica
42	PMMA-EM-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Valdivia Baja	709563	9105941	43	No aplica
43	PMMA-EM-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709674	9106483	52	No aplica
44	PMMA-EM-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709927	9106266	51	No aplica
45	PMMA-EM-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710045	9106548	44	No aplica
46	PMMA-SC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	San Carlos	709124	9104971	40	No aplica
47	PMMA-SH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Huanchaco	709151	9104852	36	No aplica
48	PMMA-SF-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709392	9104606	34	No aplica
49	PMMA-SF-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709285	9104703	40	No aplica
50	PMMA-VB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Huanchaquito Alto.	710110	9105246	53	No aplica
51	PMMA-VB-02	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Huanchaquito Alto	710147	9105406	33	No aplica
52	PMMA-SCC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Chan Chan II	710332	9105089	45	No aplica
53	PMMA-SFA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización San Francisco de Asís	709778	9105232	42	No aplica
54	PMMA-SFA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709762	9105343	42	No aplica
55	PMMA-VA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Villa Los Angeles	710221	9104375	27	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

56	PMMA-VA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710251	9104515	28	No aplica
57	PMMA-VA-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710327	9104649	49	No aplica
58	PMMA-VA-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710426	9104132	136	No aplica
59	PMMA-VA-05	2 réplicas	Fauna entomológica		709996	9104138	34	No aplica
60	PMMA-USC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Clara	709636	9104722	25	No aplica
61	PMMA-USC-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709811	9104686	44	No aplica
62	PMMA-USC-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709821	9104926	44	No aplica
63	PMMA-SJ-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Julia	709794	9104620	47	No aplica

(*) Debido a la naturaleza de los parámetros a analizar no aplica la toma de muestras para dirimencia ni contramuestras.

5. Observaciones del Administrado

-El administrado indica el interés de recibir el informe integrado final a su casilla electrónica.

6. Otros Aspectos

El equipo supervisor del OEFA en la fecha del 02 al 13 de abril de 2024, realizó la ejecución de la evaluación ambiental programada dentro de la Granja de producción pollo carne Milagro F de Molino La Perla S.A.C. (en adelante, El administrado) localizado en Huanchaco. Las actividades realizadas por el equipo supervisor se enmarcan en el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, y en virtud de la encargatura efectuada por la Dirección de Supervisión en Actividades Productivas mediante Memorando N° 00447-2024-OEFA/DSAP para efectuar una Evaluación Ambiental de Causalidad.

El 02 de abril de 2024, el equipo supervisor del OEFA representado por Remy Canales Ortiz con DNI 41961224 y Vanessa Yahuarcani Salinas con DNI 73073457, personal técnico de la Dirección de Evaluación Ambiental, se presentaron en la Granja de producción pollo carne Milagro F de Molino La Perla S.A.C. con el propósito de iniciar la reunión de apertura a la supervisión programada en la granja de producción, siendo recibidos por Daniel Antonio Baca Tantaleán con DNI 45946466 y Frank Edgar Blas Melendez con DNI 71299694 en representación del administrado.

Durante la reunión de apertura se informó al administrado respecto a la evaluación ambiental programada la que se desarrolla en el marco de una supervisión ambiental regular, y que comprende la toma de muestras de las camas usadas de los galpones de producción de carne, toma de muestras de las camas de compostaje, monitoreo de dípteros adultos, conteo *in situ* de larvas y pupas presentes en las camas usadas, y toma de muestra de alimento para aves. Dicho esto, se consultó al Administrado sobre su participación en el muestreo mediante el acompañamiento.

Al respecto, el administrado manifestó su plena disponibilidad en la prestación de facilidades y el acompañamiento para el cumplimiento de las labores programadas por el OEFA hasta el cierre de la presente Acta de supervisión, en la que el OEFA se compromete a hacer entrega de registros de datos y el material fotográfico, recogido durante la presente acción de supervisión, en formato digital.

El 04 de abril de 2024 el equipo supervisor del OEFA inició las actividades colocando trampas (A y B) para el monitoreo de dípteros adultos, distribuyéndose 4 puntos en los límites de la Granja de producción pollo carne Milagro F, y 2 puntos en los galpones N° 4 y N° 5. Las colectas de las muestras en las camas usadas (pollinaza y cascarilla de arroz), para análisis de viabilidad, y conteo *in situ* de larvas y pupas se efectuó en el galpón N° 5.

Asimismo, el administrado refirió que los pollos en los galpones N.° 1 al N.° 6, presentaron aproximadamente 41 días de desarrollo, y estaban próximos a ser vendidos. Respecto al alimento, el administrado refirió que no



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

	<p>contaba con ningún tipo de larvicida y que su uso estaba condicionado a situaciones puntuales. Respecto al control de plagas, el administrado proporcionó la cartilla de sanidad donde indica los productos químicos y dosis de aplicación, y el instructivo sobre el manejo de estos.</p> <p>La toma de muestra la realizó el equipo del OEFA conformado por Remy Canales Ortiz con DNI 41961224 y Vanessa Yahuarcani Salinas con DNI 73073457.</p> <p>Los datos de los puntos de monitoreo (coordenadas) han sido detallados en el Ítem 4. «Muestreo Ambiental» del presente Acta de supervisión. Se precisa que los resultados de los ensayos de laboratorio serán enviados posteriormente a la casilla electrónica del administrado.</p> <p>Asimismo, se informa que, para esta evaluación, las muestras de resistencia y caracterización agronómica, no serán procesadas para análisis debido a temas administrativos.</p>
3	<p>El 05 de abril de 2024 el equipo supervisor del OEFA culminó con el monitoreo de dípteros adultos, tomándose el registro de las moscas capturadas en las trampas (A y B), con el acompañamiento de los representantes por parte del administrado.</p> <p>La actividad la realizó el equipo del OEFA conformado por Remy Canales Ortiz con DNI 41961224 y Vanessa Yahuarcani Salinas con DNI 73073457.</p>
4	<p>El 8 y 9 de abril de 2024 se realizó el monitoreo de dípteros adultos en viviendas, en puntos ubicados en diferentes centros poblados, asentamientos humanos, urbanizaciones y residenciales; y en el aeropuerto internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos. Para esta actividad el equipo del OEFA estuvo conformado por:</p> <p>Carlos Gutiérrez Rojas DNI 43337126 Rina Torres Pereira DNI 25062274 Noelia Arenazas Gonzales DNI 44885872 José Tapia Verme DNI 41070944 Remy Canales Ortiz con DNI 41961224 Vanessa Yahuarcani Salinas con DNI 73073457</p> <p>Los registros fotográficos y registros de datos de campo se encuentran en los anexos del acta de cierre (en formato digital PDF).</p>
5	<p>Culminadas las acciones de supervisión, el 13 de abril de 2024, en presencia del administrado se procedió a la lectura del Acta de supervisión siendo suscrita por los representantes del Administrado y personal del OEFA en señal de conformidad.</p> <p>Se deja constancia que al cierre de la supervisión se hizo entrega al administrado de todo el material fotográfico y anexos en formato digital registrados durante las acciones de supervisión.</p>

7. Requerimiento de Información²

Nro.	Descripción	Plazo (días hábiles)
1		-

8. Anexos

En concordancia con las normas que regulan la actividad de fiscalización ambiental y las del derecho al debido procedimiento, durante las acciones de supervisión se entregó al administrado en archivos digitales todas las fotografías captadas y los anexos generados (fichas de campo) durante las acciones supervisión a la granja de producción.

² Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 6.- Facultades del supervisor:

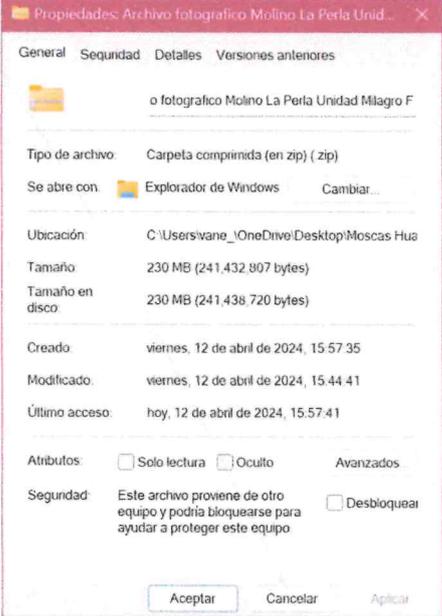
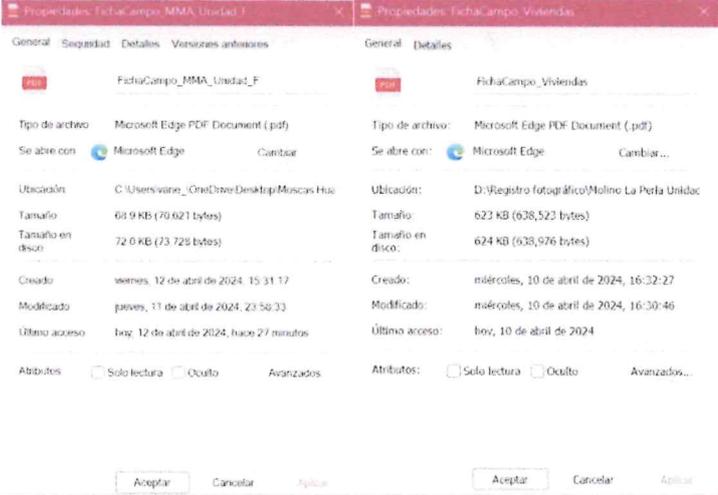
- Requerir a los administrados la presentación de documentos, incluyendo libros contables, facturas, recibos, comprobantes de pago, registros magnéticos/electrónicos vinculados al cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado y, en general, toda la información necesaria para el cumplimiento de las labores de supervisión, la que debe ser remitida en el plazo y forma que establezca el supervisor.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

En presencia del administrado, se verificó el contenido de los archivos entregados con la finalidad de corroborar su contenido y calidad. Sobre dichos archivos no existen observaciones de parte del administrado.

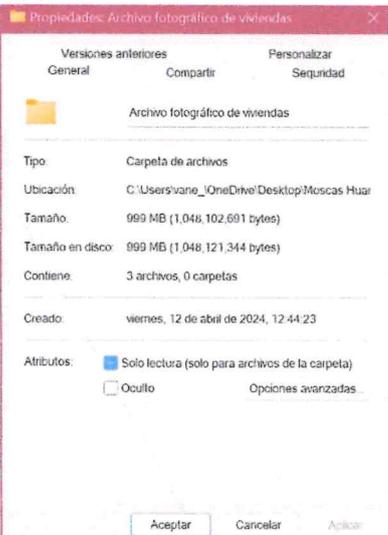
A continuación, se anota un resumen de las carpetas que contienen las fotografías y anexos generados (fichas de campo) durante las acciones de supervisión, los cuales fueron entregados al administrado.

Nro.	Descripción	Tipo	Folios (*)
1	<p>Archivo fotográfico de la Granja de producción pollo carne Milagro F</p> 	Digital	1 carpeta comprimida con fotos de la supervisión con un peso de 230 MB
2	<p>Ficha de campo de la Granja de producción pollo carne Milagro F Ficha de campo de viviendas</p> 	Digital	Fichas de campo del monitoreo de dípteros adultos en la Granja de producción pollo carne Milagro F (68.9 KB) y en viviendas (623 KB)

Handwritten signatures and initials in blue ink.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

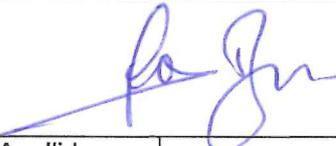
3	Archivo fotográfico de viviendas - Carpeta Grupo 1 - Carpeta Grupo 2 - Carpeta Grupo 3	Digital	1 carpeta con fotos del monitoreo de moscas adultas en viviendas (999 MB)
			

Luego de leída la presente acta por los participantes se entrega copia de la misma al Administrado.

En señal de conformidad, se suscribe el acta dejando un (1) ejemplar.

9. Personal del Administrado

	
Apellidos y Nombres	Daniel Antonio Baca Tantaleán
DNI	45946466
Cargo	Especialista en Gestión Ambiental

	
Apellidos y Nombres	Frank Edgar Blas Melendez
DNI	71299694
Cargo	Asistente

10. Equipo Supervisor

	
Apellidos y Nombres	Canales Ortiz Remy Heriberto
DNI	41961224
Nro. Colegiatura	CBP12242

	
Apellidos y Nombres	Yahuarcani Salinas Vanessa
DNI	73073457
Nro. Colegiatura	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

11. Otros participantes (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, etc.)

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Acta de Supervisión

Exp. N° 001-2024-DEAM-EAC / C.A. 0001-4-2024-411

1. Datos Generales							
Nombre o denominación social del Administrado		Yema de Oro E.R.L.			RUC	20315049611	
Unidad Fiscalizable		Granja Valdivia					
La Libertad		Trujillo			Huanchaco		
Dirección y/o Referencia		Valdivia U.C. N° 10131					
Actividad o función desarrollada		Crianza de aves de postura			Etapa	Operación	
Tipo de supervisión	X	Regular	EAC	X	SI	Estado	En Actividad
	--	Especial		--	NO		
		Inicio			Cierre		
Fecha	01/04/2024			13/04/2024			
Hora	14:30			11:30			
Equipo GPS	Código	4HU005004	Marca	GARMIN OREGON 650	Sistema	UTM WGS 84	
Cámara fotográfica	Código	D30BL	Marca	CANON D30BL	Sistema	No aplica	

En el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, el equipo supervisor acreditado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental ha constatado lo siguiente:

2. Hechos y funciones verificadas						
1	Presunto Incumplimiento	SÍ	-	Subsanado ¹	SÍ	--
		No	-		No	--
		No Aplica	X		No aplica	X
		Por determinar	--			
FUNCIÓN VERIFICADA:						
No Aplica						

3. Componentes supervisados					
Nro.	Componentes de la unidad fiscalizable	Coordenadas: UTM WGS-84		Altitud (m s.n.m.)	
		Norte	Este		
1	Ubicación de la unidad	9105163	9106544	69	

¹ Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión
Artículo 20.- Subsanación y clasificación de los incumplimientos

20.2 Los requerimientos efectuados por la Autoridad de Supervisión o el supervisor mediante los cuales disponga una actuación vinculada al incumplimiento de una obligación, acarrearán la pérdida del carácter voluntario de la subsanación.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4. Muestreo ambiental**4.1 Unidad fiscalizable****4.1.1 Puntos de monitoreo de moscas adultas**

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM - WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-YOR-1	2	Fauna entomológica	Dípteros adultos	711763	9106429	65	No aplica
2	PMMA-YOR-2	2			711897	9106520	65	No aplica
3	PMMA-YOR-3	2			711891	9106704	69	No aplica
4	PMMA-YOR-4	2			711807	9106592	69	No aplica
5	PMMA-YOR-5	2			711809	9106578	69	No aplica
6	PMMA-YOR-6	2			711781	9106522	67	No aplica

Nota: Coordenadas registradas con una precisión de ± 7 m.

Esquema de ubicación referencial de puntos de monitoreo de moscas adultas

**4.1.2 Puntos de muestreo de pupas y larvas**

N°	Código de punto	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra	Larvas	Pupas
				Este (m)	Norte (m)			N°	N°
1	PMLP-YOR-1	Fauna entomológica	Larvas y pupas en gallinaza	711869	9106480	64	No aplica	5	0
2								1	3
3								30	14



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4								2	6
5								9	6

4.1.3 Puntos de colecta de excretas para viabilidad

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMV-YOR-1	1	Suelo	Ensayo de viabilidad de larvas de Musca spp.	711869	9106480	64	No aplica
2	PMV-YOR-2	1						
3	PMV-YOR-3	1						
4	PMV-YOR-4	1						
5	PMV-YOR-5	1						
6	PMV-YOR-6	1						
7	PMV-YOR-7	1						
8	PMV-YOR-8	1						
9	PMV-YOR-9	1						
10	PMV-YOR-10	1						

4.1.4 Puntos de colecta de alimento para aves

Según lo informado por el administrado, no se suministra el larvicida ciromazina en alimento para aves, por lo que no se consideró la toma de muestra de dicho alimento.

4.2 Zona de viviendas

N°	Código de punto	Nro de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m.s.n.m)	Muestra contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-LV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Cerro La Virgen	708433	9108083	64	No aplica
2	PMMA-LV-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708842	9109091	86	No aplica
3	PMMA-LV-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709463	9107935	70	No aplica
4	PMMA-RM-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Ex granja de Raúl Marquina	710083	9107475	95	No aplica
5	PMMA-NH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Nuevo Horizonte	709815	9108978	63	No aplica

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

6	PMMA-NH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710184	9108997	62	No aplica
7	PMMA-NH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710000	9108929	68	No aplica
8	PMMA-NH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710621	9108871	65	No aplica
9	PMMA-FV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Fundo Vical	710680	9107893	77	No aplica
10	PMMA-AVP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Villa Progreso	711029	9108470	80	No aplica
11	PMMA-AVP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		711311	9108541	82	No aplica
12	PMMA-AVP-03	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Victor Raúl Haya de la Torre	712005	9107854	86	No aplica
13	PMMA-AVP-05	2 réplicas	Fauna entomológica		712100	9107271	84	No aplica
14	PMMA-AVP-04	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Nueva Esperanza	711732	9107393	80	No aplica
15	PMMA-PV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Pampas de Valdivia	710987	9106293	63	No aplica
16	PMMA-PV-02	2 réplicas	Fauna entomológica	Valdivia Alta Agrícola	711851	9106728	77	No aplica
17	PMMA-PV-03	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Pampas de Valdivia	712129	9106283	73	No aplica
18	PMMA-RC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Ramón Castilla	711674	9106041	52	No aplica
19	PMMA-VV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Ramón Castilla	710826	9105506	55	No aplica
20	PMMA-HB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Huanchaquito Bajo	709371	9103860	23	No aplica
21	PMMA-HB-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709534	9103282	5	No aplica
22	PMMA-HB-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709245	9103518	4	No aplica
23	PMMA-HB-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708589	9103930	3	No aplica
24	PMMA-HB-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708322	9104142	5	No aplica
25	PMMA-HB-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708575	9104539	23	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

26	PMMA-CER-01	2 réplicas	Fauna entomológica		708666	9104827	17	No aplica
27	PMMA-HB-08	2 réplicas	Fauna entomológica		708855	9104205	32	No aplica
28	PMMA-ABH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Bello Horizonte	708752	9105637	37	No aplica
29	PMMA-ABH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708886	9105834	39	No aplica
30	PMMA-ABH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708824	9105535	40	No aplica
31	PMMA-ABH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		709083	9105890	41	No aplica
32	PMMA-ASP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación San Pedro y San Pablo	708690	9105434	38	No aplica
33	PMMA-ASP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708686	9105338	32	No aplica
34	PMMA-HA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Huanchaquito Alto	709347	9105453	47	No aplica
35	PMMA-HA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709310	9105252	40	No aplica
36	PMMA-LH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Lomas de Huanchaco	707705	9105408	26	No aplica
37	PMMA-LH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		707831	9105263	28	No aplica
38	PMMA-LH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		707969	9106077	39	No aplica
39	PMMA-ADP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Aeropuerto de Trujillo	708528	9105773	42	No aplica
40	PMMA-ADP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708511	9105749	42	No aplica
41	PMMA-ADP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708497	9105753	42	No aplica
42	PMMA-EM-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Valdivia Baja	709563	9105941	43	No aplica
43	PMMA-EM-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709674	9106483	52	No aplica
44	PMMA-EM-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709927	9106266	51	No aplica
45	PMMA-EM-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710045	9106548	44	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

46	PMMA-SC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	San Carlos	709124	9104971	40	No aplica
47	PMMA-SH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Huanchaco	709151	9104852	36	No aplica
48	PMMA-SF-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709392	9104606	34	No aplica
49	PMMA-SF-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709285	9104703	40	No aplica
50	PMMA-VB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Huanchaquito Alto	710110	9105246	53	No aplica
51	PMMA-VB-02	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Huanchaquito Alto	710147	9105406	33	No aplica
52	PMMA-SCC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Chan Chan II	710332	9105089	45	No aplica
53	PMMA-SFA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización San Francisco de Asís	709778	9105232	42	No aplica
54	PMMA-SFA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709762	9105343	42	No aplica
55	PMMA-VA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Villa Los Ángeles	710221	9104375	27	No aplica
56	PMMA-VA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710251	9104515	28	No aplica
57	PMMA-VA-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710327	9104649	49	No aplica
58	PMMA-VA-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710426	9104132	136	No aplica
59	PMMA-VA-05	2 réplicas	Fauna entomológica		709996	9104138	34	No aplica
60	PMMA-USC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Clara	709636	9104722	25	No aplica
61	PMMA-USC-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709811	9104686	44	No aplica
62	PMMA-USC-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709821	9104926	44	No aplica
63	PMMA-SJ-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Julia	709794	9104620	47	No aplica

(*) Debido a la naturaleza de los parámetros a analizar no aplica la toma de muestras para dirimencia ni contramuestras.

5. Observaciones del Administrado

--



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

6. Otros Aspectos	
1	<p>El equipo supervisor del OEFA en la fecha del 01 al 12 de abril de 2024, realizó la ejecución de la evaluación ambiental programada dentro de la Unidad Fiscalizable Granja Valdivia de Yema de Oro S.R.L. localizado en el distrito de Huanchaco. Las actividades realizadas por el equipo supervisor se enmarcan en el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, y en virtud de la encargatura efectuada por la Dirección de Supervisión en Actividades Productivas mediante Memorando N° 00447-2024-OEFA/DSAP para efectuar una Evaluación Ambiental de Causalidad (EAC).</p> <p>El 01 de abril de 2024, el equipo supervisor del OEFA representado por José Tapia Verme DNI 41070944 y Noelia Arenazas Gonzales DNI 44885872, personal técnico de la Dirección de Evaluación Ambiental, se presentaron en la granja Avícola Valdivia (en adelante, El Administrado) con el propósito de dar inicio a la reunión de apertura a la supervisión programada en la Unidad, siendo recibidos por Luis Miguel Kong Rabanal con DNI 42671804 en representación del administrado.</p> <p>Durante la reunión de apertura se informó al administrado respecto a la evaluación ambiental programada la que se desarrolla en el marco de una supervisión ambiental regular, y que comprende la toma de muestras de las camas de gallinaza, monitoreo de dípteros adultos y conteo in situ de larvas y pupas presentes en las camas de gallinaza, toma de muestra de alimento de aves en caso aplique. Dicho esto, se consultó al Administrado sobre su participación en el muestreo mediante el acompañamiento.</p> <p>Al respecto, el administrado manifestó su plena disponibilidad y brindar las facilidades, para el cumplimiento de las actividades programadas por el OEFA hasta el cierre de la presente Acta de supervisión, en la que el OEFA se compromete a hacer entrega de todo el material fotográfico recogido durante la presente acción de supervisión en formato digital.</p>
2	<p>El 8 y 9 de abril de 2024 se realizó el monitoreo de dípteros adultos en viviendas, en puntos ubicados en diferentes centros poblados, asentamientos humanos, urbanizaciones y residenciales; y en el aeropuerto internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos. Para esta actividad el equipo del OEFA estuvo conformado por:</p> <p>Carlos Gutiérrez Rojas DNI 43337126 Rina Torres Pereira DNI 25062274 Noelia Arenazas Gonzales DNI 44885872 José Tapia Verme DNI 41070944 Remy Canales Ortiz con DNI 41961224 Vanessa Yahuarcani Salinas con DNI 73073457</p> <p>Los registros fotográficos y registros de datos de campo se encuentran en los anexos del acta de cierre (en formato digital PDF).</p>
3	<p>El 12 de abril de 2024 el equipo supervisor del OEFA inició el monitoreo de dípteros adultos, conteo in situ de larvas y pupas presentes en las camas de gallinaza y la toma de muestras de la cama de gallinaza. No se tomó muestra de alimento para aves debido a que el administrado indicó que dejó de usar larvicida en alimento por no tener resultados eficientes.</p> <p>La toma de muestra la realizó el equipo del OEFA conformado por Noelia Arenazas Gonzales DNI 44885872 y Rina Torres Pereira con DNI 25062274.</p> <p>Los datos de los puntos de monitoreo y muestreo (coordenadas) han sido detallados en el Ítem 4. «Muestreo Ambiental» del presente Acta de supervisión. Se precisa que los resultados de los ensayos de laboratorio serán enviados posteriormente a la casilla electrónica del administrado.</p>
4	<p>El 13 de abril de 2024 equipo supervisor del OEFA culminó con el monitoreo de dípteros adultos acompañado permanentemente por el representante del administrado.</p> <p>La actividad la realizó el equipo del OEFA conformado por Carlos Gutiérrez Rojas con DNI 43337126 y Rina Torres Pereira con DNI 25062274.</p>



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

5	<p>Culminadas las acciones de supervisión, el 13 de abril de 2024, en presencia del administrado se procedió a la lectura del Acta de supervisión siendo suscrita por los representantes del Administrado y personal del OEFA en señal de conformidad.</p> <p>Se deja constancia que al cierre de la supervisión se hizo entrega al administrado de todo el material fotográfico y anexos en formato digital registrados durante las acciones de supervisión.</p>
---	---

7. Requerimiento de Información ²		
Nro.	Descripción	Plazo (días hábiles)
1	No Aplica	-

8. Anexos

En concordancia con las normas que regulan la actividad de fiscalización ambiental y las del derecho al debido procedimiento, durante las acciones de supervisión se entregó al administrado en archivos digitales todas las fotografías y los anexos generados (fichas de campo) durante las acciones supervisión a la Unidad.

En presencia del administrado, se verificó el contenido de los archivos entregados con la finalidad de corroborar su contenido y calidad. Sobre dichos archivos no existen observaciones de parte del administrado.

Nro.	Descripción	Tipo	Folios (*)
1	<p>Propiedades: OEFA - Granja Valdivia - Yema de Oro</p> <p>General Compartir Seguridad Versiones anteriores Personalizar</p> <p>OEFA - Granja Valdivia - Yema de Oro</p> <p>Tipo: Carpeta de archivos</p> <p>Ubicación: E:\OEFA\9 PEA 2024\EAC HUANCHAQUITO</p> <p>Tamaño: 128 MB (134.446.186 bytes)</p> <p>Tamaño en disco: 128 MB (134.565.888 bytes)</p> <p>Contiene: 62 archivos, 23 carpetas</p> <p>Creado: sábado, 13 de abril de 2024, 11:07:10</p> <p>Atributos: <input checked="" type="checkbox"/> Solo lectura (solo para archivos de la carpeta) <input type="checkbox"/> Oculto Opciones avanzadas...</p> <p>Aceptar Cancelar Aplicar</p>	Digital	Fotos y fichas de monitoreo en unidad fiscalizable

² Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión
Artículo 6.- Facultades del supervisor:

- a) Requerir a los administrados la presentación de documentos, incluyendo libros contables, facturas, recibos, comprobantes de pago, registros magnéticos/electrónicos vinculados al cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado y, en general, toda la información necesaria para el cumplimiento de las labores de supervisión, la que debe ser remitida en el plazo y forma que establezca el supervisor.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

2		Digital	Fotos y fichas de monitoreo en viviendas
---	--	---------	--

Luego de leída la presente acta por los participantes, se entrega copia de la misma al Administrado.

En señal de conformidad, se suscribe el acta dejando un (1) ejemplar.

9. Personal del Administrado

Apellidos y Nombres	Kong Rabanal Luis Miguel
DNI	42671804
Cargo	Supervisor de producción

Apellidos y Nombres	
DNI	
Cargo	

10. Equipo Supervisor

Apellidos y Nombres	Gutiérrez Rojas Carlos Fernando
DNI	43337126
Nro. Colegiatura	CBP 13187

Apellidos y Nombres	Torres Pereira Rina
DNI	25062274
Nro. Colegiatura	CBP 5337



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

11. Otros participantes (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, etc.)

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----

Handwritten marks in blue ink: a circle, a signature, and the letter 'G'.



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección de Supervisión
Ambiental en Actividades
Productivas«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Acta de Supervisión

Exp. N° 001-2024-DEAM-EAC / C.A. 0001-4-2024-411

1. Datos Generales							
Nombre o denominación social del Administrado		Avícola La Yemita S.A.C.			RUC		20477585052
Unidad Fiscalizable		Avícola La Yemita					
La Libertad		Trujillo			Huanchaco		
Dirección y/o Referencia		Predio VD-328-III-Huanchaquito alto					
Actividad o función desarrollada		Crianza de aves de postura			Etapa		Operación
Tipo de supervisión	X	Regular	EAC	X	SI	Estado	En Actividad
	--	Especial		--	NO		
Inicio				Cierre			
Fecha		01/04/2024			12/04/2024		
Hora		14:30			07:00		
Equipo GPS	Código	4HU005004	Marca	GARMIN OREGON 650	Sistema	UTM WGS 84	
Cámara fotográfica	Código	D30BL	Marca	CANON D30BL	Sistema	No aplica	

En el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, el equipo supervisor acreditado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental ha constatado lo siguiente:

2. Hechos y funciones verificadas							
1	Presunto Incumplimiento	Sí	-	Subsanado ¹	Sí	--	
		No	-		No	--	
		No Aplica	X		No aplica	X	
		Por determinar	--				
FUNCIÓN VERIFICADA:							
No Aplica							

3. Componentes supervisados				
Nro.	Componentes de la unidad fiscalizable	Coordenadas: UTM WGS-84		Altitud (m s.n.m.)
		Norte	Este	
1	Ubicación de la unidad	9105163	709335	39

¹ Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión
Artículo 20.- Subsanación y clasificación de los incumplimientos

20.2 Los requerimientos efectuados por la Autoridad de Supervisión o el supervisor mediante los cuales disponga una actuación vinculada al incumplimiento de una obligación, acarrearán la pérdida del carácter voluntario de la subsanación.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4. Muestreo ambiental

4.1 Unidad fiscalizable

4.1.1 Puntos de monitoreo de moscas adultas

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM - WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-LYE-1	2	Fauna entomológica	Dípteros adultos	709385	9105249	42	No aplica
2	PMMA-LYE-2	2*			709411	9105185	41	No aplica
3	PMMA-LYE-3	2			709357	9105152	48	No aplica
4	PMMA-LYE-4	2			709308	9105115	53	No aplica
5	PMMA-LYE-5	1**			709298	9105043	88	No aplica
6	PMMA-LYE-6	2			709270	9105137	67	No aplica
7	PMMA-LYE-7	2			709374	9105167	45	No aplica

Nota: Coordenadas registradas con una precisión de ±7 m.

*Se encontró una (1) trampa doblada

** Se descartó una trampa debido a que se desprendió por efecto del viento

Esquema de ubicación referencial de puntos de monitoreo de moscas adultas



Handwritten signature and scribbles in blue ink.

4.1.2 Puntos de muestreo de pupas y larvas



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

N°	Código de punto	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra	Larvas	Pupas
				Este (m)	Norte (m)			N°	N°
1	PMLP-LYE-1	Fauna entomológica	Larvas y pupas en gallinaza	709348	9105171	43	No aplica	7	4
2								0	0
3								27	16
4								42	23
5								62	25

4.1.3 Puntos de colecta de excretas para viabilidad

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMV-LYE-1	1	Suelo	Ensayo de viabilidad de larvas de Musca spp.	709348	9105171	43	No aplica
2	PMV-LYE-2	1						
3	PMV-LYE-3	1						
4	PMV-LYE-4	1						
5	PMV-LYE-5	1						
6	PMV-LYE-6	1						
7	PMV-LYE-7	1						
8	PMV-LYE-8	1						
9	PMV-LYE-9	1						
10	PMV-LYE-10	1						

4.1.4 Puntos de colecta de alimento para aves

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMAA-LYE-1	1	Sustancia química desconocida	Alimento para aves	709360	9105183	37	No aplica

Según lo informado por el administrado, se administra el larvicida ciromazina en alimento con una dosis de 1 kg / tonelada de alimento en invierno y 2 kg / tonelada de alimento en verano o en épocas con mayor incidencia de moscas.

4.2 Zona de viviendas

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

N°	Código de punto	Nro de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m.s.n.m)	Muestra contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-LV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Cerro La Virgen	708433	9108083	64	No aplica
2	PMMA-LV-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708842	9109091	86	No aplica
3	PMMA-LV-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709463	9107935	70	No aplica
4	PMMA-RM-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Ex granja de Raúl Marquina	710083	9107475	95	No aplica
5	PMMA-NH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Nuevo Horizonte	709815	9108978	63	No aplica
6	PMMA-NH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710184	9108997	62	No aplica
7	PMMA-NH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710000	9108929	68	No aplica
8	PMMA-NH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710621	9108871	65	No aplica
9	PMMA-FV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Fundo Vical	710680	9107893	77	No aplica
10	PMMA-AVP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Villa Progreso	711029	9108470	80	No aplica
11	PMMA-AVP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		711311	9108541	82	No aplica
12	PMMA-AVP-03	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Víctor Raúl Haya de la Torre	712005	9107854	86	No aplica
13	PMMA-AVP-05	2 réplicas	Fauna entomológica		712100	9107271	84	No aplica
14	PMMA-AVP-04	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Nueva Esperanza	711732	9107393	80	No aplica
15	PMMA-PV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Pampas de Valdivia	710987	9106293	63	No aplica
16	PMMA-PV-02	2 réplicas	Fauna entomológica	Valdivia Alta Agrícola	711851	9106728	77	No aplica
17	PMMA-PV-03	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Pampas de Valdivia	712129	9106283	73	No aplica
18	PMMA-RC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Ramón Castilla	711674	9106041	52	No aplica
19	PMMA-VV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Ramón Castilla	710826	9105506	55	No aplica
20	PMMA-HB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Huanchaquito Bajo	709371	9103860	23	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

21	PMMA-HB-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709534	9103282	5	No aplica
22	PMMA-HB-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709245	9103518	4	No aplica
23	PMMA-HB-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708589	9103930	3	No aplica
24	PMMA-HB-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708322	9104142	5	No aplica
25	PMMA-HB-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708575	9104539	23	No aplica
26	PMMA-CER-01	2 réplicas	Fauna entomológica		708666	9104827	17	No aplica
27	PMMA-HB-08	2 réplicas	Fauna entomológica		708855	9104205	32	No aplica
28	PMMA-ABH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Bello Horizonte	708752	9105637	37	No aplica
29	PMMA-ABH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708886	9105834	39	No aplica
30	PMMA-ABH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708824	9105535	40	No aplica
31	PMMA-ABH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		709083	9105890	41	No aplica
32	PMMA-ASP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación San Pedro y San Pablo	708690	9105434	38	No aplica
33	PMMA-ASP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708686	9105338	32	No aplica
34	PMMA-HA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Huanchaquito Alto	709347	9105453	47	No aplica
35	PMMA-HA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709310	9105252	40	No aplica
36	PMMA-LH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Lomas de Huanchaco	707705	9105408	26	No aplica
37	PMMA-LH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		707831	9105263	28	No aplica
38	PMMA-LH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		707969	9106077	39	No aplica
39	PMMA-ADP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Aeropuerto de Trujillo	708528	9105773	42	No aplica
40	PMMA-ADP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708511	9105749	42	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

41	PMMA-ADP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708497	9105753	42	No aplica
42	PMMA-EM-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Valdivia Baja	709563	9105941	43	No aplica
43	PMMA-EM-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709674	9106483	52	No aplica
44	PMMA-EM-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709927	9106266	51	No aplica
45	PMMA-EM-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710045	9106548	44	No aplica
46	PMMA-SC-01	2 réplicas	Fauna entomológica		San Carlos	709124	9104971	40
47	PMMA-SH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Huanchaco	709151	9104852	36	No aplica
48	PMMA-SF-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709392	9104606	34	No aplica
49	PMMA-SF-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709285	9104703	40	No aplica
50	PMMA-VB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Huanchaquito Alto	710110	9105246	53	No aplica
51	PMMA-VB-02	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Huanchaquito Alto	710147	9105406	33	No aplica
52	PMMA-SCC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Chan Chan II	710332	9105089	45	No aplica
53	PMMA-SFA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización San Francisco de Asís	709778	9105232	42	No aplica
54	PMMA-SFA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709762	9105343	42	No aplica
55	PMMA-VA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Villa Los Angeles	710221	9104375	27	No aplica
56	PMMA-VA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710251	9104515	28	No aplica
57	PMMA-VA-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710327	9104649	49	No aplica
58	PMMA-VA-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710426	9104132	136	No aplica
59	PMMA-VA-05	2 réplicas	Fauna entomológica		709996	9104138	34	No aplica
60	PMMA-USC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Clara	709636	9104722	25	No aplica
61	PMMA-USC-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709811	9104686	44	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

62	PMMA-USC-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709821	9104926	44	No aplica
63	PMMA-SJ-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Julia	709794	9104620	47	No aplica

(*) Debido a la naturaleza de los parámetros a analizar no aplica la toma de muestras para dirimencia ni contramuestras.

5. Observaciones del Administrado

6. Otros Aspectos

1	<p>El equipo supervisor del OEFA en la fecha del 01 al 12 de abril de 2024, realizó la ejecución de la evaluación ambiental programada dentro de la Unidad Fiscalizable Avícola La Yemita S.A.C. localizado en Huanchaquito Alto. Las actividades realizadas por el equipo supervisor se enmarcan en el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, y en virtud de la encargatura efectuada por la Dirección de Supervisión en Actividades Productivas mediante Memorando N° 00447-2024-OEFA/DSAP para efectuar una Evaluación Ambiental de Causalidad (EAC).</p> <p>El 01 de abril de 2024, el equipo supervisor del OEFA representado por Carlos Gutiérrez Rojas con DNI 43337126 y Rina Torres Pereira con DNI 25062274, personal técnico de la Dirección de Evaluación Ambiental, se presentaron en la granja Avícola La Yemita S.A.C (en adelante, El Administrado) con el propósito de dar inicio a la reunión de apertura a la supervisión programada en la Unidad, siendo recibidos por Jerson Polo Benites con DNI 73710497 en representación del administrado.</p> <p>Durante la reunión de apertura se informó al administrado respecto a la evaluación ambiental programada la que se desarrolla en el marco de una supervisión ambiental regular, y que comprende la toma de muestras de las camas de gallinaza, monitoreo de dípteros adultos y conteo in situ de larvas y pupas presentes en las camas de gallinaza, toma de muestra de alimento de aves. Dicho esto, se consultó al Administrado sobre su participación en el muestreo mediante el acompañamiento.</p> <p>Al respecto, el administrado manifestó su plena disponibilidad y brindar las facilidades, para el cumplimiento de las actividades programadas por el OEFA hasta el cierre de la presente Acta de supervisión, en la que el OEFA se compromete a hacer entrega de todo el material fotográfico y registro de datos recogido durante la presente acción de supervisión en formato digital.</p>
2	<p>El 04 de abril de 2024 el equipo supervisor del OEFA inició la toma de muestras de la cama de gallinaza, monitoreo de dípteros adultos, conteo in situ de larvas y pupas presentes en las camas de gallinaza, así como la toma de muestra de alimento para aves con larvicida.</p> <p>La toma de muestra la realizó el equipo del OEFA conformado por Carlos Gutiérrez Rojas con DNI 43337126 y Rina Torres Pereira con DNI 25062274.</p> <p>Los datos de los puntos de monitoreo y muestreo (coordenadas) han sido detallados en el Ítem 4. «Muestreo Ambiental» del presente Acta de supervisión. Se precisa que los resultados de los ensayos de laboratorio serán enviados posteriormente a la casilla electrónica del administrado.</p>
3	<p>El 05 de abril de 2024 equipo supervisor del OEFA culminó con el monitoreo de dípteros adultos acompañado permanentemente por el representante del administrado.</p>



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

	La actividad la realizó el equipo del OEFA conformado por Carlos Gutiérrez Rojas con DNI 43337126 y Rina Torres Pereira con DNI 25062274.
4	El 8 y 9 de abril de 2024 se realizó el monitoreo de dípteros adultos en viviendas, en puntos ubicados en diferentes centros poblados, asentamientos humanos, urbanizaciones y residenciales; y en el aeropuerto internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos. Para esta actividad el equipo del OEFA estuvo conformado por: Carlos Gutiérrez Rojas DNI 43337126 Rina Torres Pereira DNI 25062274 Noelia Arenazas Gonzales DNI 44885872 José Tapia Verme DNI 41070944 Remy Canales Ortiz con DNI 41961224 Vanessa Yahuarcani Salinas con DNI 73073457 Los registros fotográficos y registros de datos de campo se encuentran en los anexos del acta de cierre (en formato digital PDF).
5	Culminadas las acciones de supervisión, el 13 de abril de 2024, en presencia del administrado se procedió a la lectura del Acta de supervisión siendo suscrita por los representantes del Administrado y personal del OEFA en señal de conformidad. Se deja constancia que al cierre de la supervisión se revisó junto al representante del administrado el material fotográfico y anexos en formato digital registrados durante las acciones de supervisión. Se precisa que debido a que no se contaba con un medio electrónico la información será remitirá mediante correo electrónico a la dirección: granjahuanchaquito@gmail.com

7. Requerimiento de Información²

Nro.	Descripción	Plazo (días hábiles)
1	No Aplica	-

8. Anexos

En concordancia con las normas que regulan la actividad de fiscalización ambiental y las del derecho al debido procedimiento, durante las acciones de supervisión se coordinó el envío por correo electrónico al administrado en archivos digitales todas las fotografías y los anexos generados (fichas de campo) durante las acciones supervisión a la Unidad.

En presencia del administrado, se verificó el contenido de los archivos entregados con la finalidad de corroborar su contenido y calidad. Sobre dichos archivos no existen observaciones de parte del administrado.

Nro.	Descripción	Tipo	Folios (*)
------	-------------	------	------------

² Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 6.- Facultades del supervisor:

- Requerir a los administrados la presentación de documentos, incluyendo libros contables, facturas, recibos, comprobantes de pago, registros magnéticos/electrónicos vinculados al cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado y, en general, toda la información necesaria para el cumplimiento de las labores de supervisión, la que debe ser remitida en el plazo y forma que establezca el supervisor.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

1		Digital	Fotos y fichas de monitoreo en unidad fiscalizable
2		Digital	Fotos y fichas de monitoreo en viviendas

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Luego de leída la presente acta por los participantes, se entrega copia de la misma al Administrado.

En señal de conformidad, se suscribe el acta dejando un (1) ejemplar.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

9. Personal del Administrado

Apellidos y Nombres	Jerson Polo Benites
DNI	73710497
Cargo	Encargado de la granja

Apellidos y Nombres	
DNI	
Cargo	

10. Equipo Supervisor

Apellidos y Nombres	Gutiérrez Rojas Carlos Fernando
DNI	43337126
Nro. Colegiatura	CBP 13187

Apellidos y Nombres	Torres Pereira Rina
DNI	25062274
Nro. Colegiatura	CBP 5337

11. Otros participantes (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, etc.)

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Acta de Supervisión

Exp. N° 001-2024-DEAM-EAC / C.A. 0001-4-2024-411

1. Datos Generales							
Nombre o denominación social del Administrado		Avícola J.B. S.A.C.			RUC	20440126341	
Unidad Fiscalizable		Avícola J.B. S.A.C. – Unidad 2					
La Libertad		Trujillo			Huanchaco		
Dirección y/o Referencia		N° S/N INT. S/N A.H. Ramón Castilla					
Actividad o función desarrollada		Crianza de aves de postura			Etapa	Operación	
Tipo de supervisión	X	Regular	EAC	X	SI	Estado	En Actividad
	-	Especial		--	NO		
Inicio				Cierre			
Fecha	01/04/2024			13/04/2024			
Hora	16:55			11:30			
Equipo GPS	Código	4HU005004	Marca	GARMIN OREGON 650	Sistema	UTM WGS 84	
Cámara fotográfica	Código	D30BL	Marca	CANON D30BL	Sistema	No aplica	

En el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, el equipo supervisor acreditado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental ha constatado lo siguiente:

2. Hechos y funciones verificadas						
1	Presunto Incumplimiento	Sí	-	Subsanado ¹	Sí	-
		No	-		No	-
		No Aplica	X		No aplica	X
		Por determinar	-			
FUNCIÓN VERIFICADA:						
No Aplica						

3. Componentes supervisados				
Nro.	Componentes de la unidad fiscalizable	Coordenadas: UTM WGS-84		Altitud (m s.n.m.)
		Norte	Este	
1	Ubicación de la Unidad Avícola J.B. S.A.C.	711322	9106674	63

¹ Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión
Artículo 20.- Subsanación y clasificación de los incumplimientos

20.2 Los requerimientos efectuados por la Autoridad de Supervisión o el supervisor mediante los cuales disponga una actuación vinculada al incumplimiento de una obligación, acarrearán la pérdida del carácter voluntario de la subsanación.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4. Muestreo ambiental

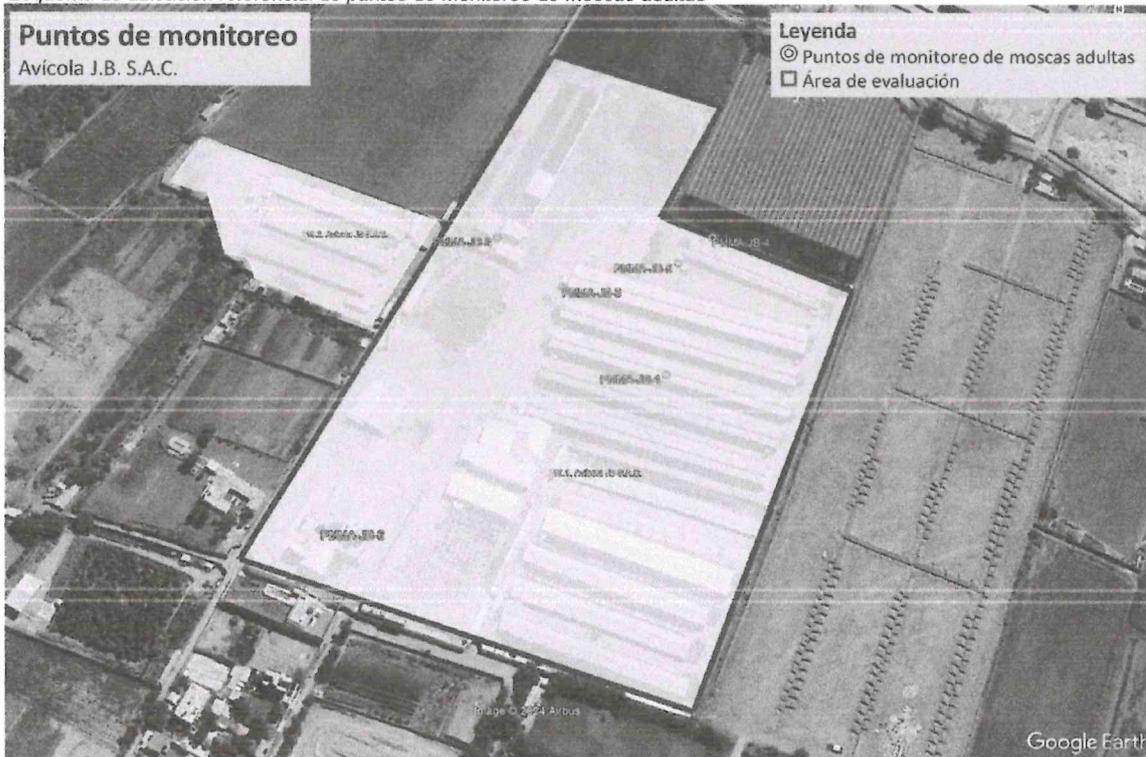
4.1 Unidad fiscalizable

4.1.1 Puntos de monitoreo de moscas adultas

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM - WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-JB-1	2	Fauna entomológica	Dípteros adultos	711370	9106714	63	No aplica
2	PMMA-JB-2	2			711286	9106825	68	No aplica
3	PMMA-JB-3	2			711319	9106777	65	No aplica
4	PMMA-JB-4	2			711448	9106843	65	No aplica
5	PMMA-JB-5	2			711402	9106852	65	No aplica
6	PMMA-JB-6	2			711180	9106619	69	No aplica

Nota: Coordenadas registradas con una precisión de ±15 m.

Esquema de ubicación referencial de puntos de monitoreo de moscas adultas



4.1.2 Puntos de muestreo de pupas y larvas

Debido a que no se determinó presencia de zonas donde se acumulen larvas y pupas durante el recorrido no se realizó el conteo de estos estadios.

4.1.3 Puntos de colecta de gallinaza para viabilidad



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Debido a que no se determinó presencia de zonas donde se acumulen larvas y pupas durante el recorrido no se colectó muestras para este ensayo.

4.1.4 Punto de colecta de muestra de alimento para aves

Durante la supervisión el administrado manifiesta que no utiliza ningún tipo de larvicida en su alimento.

no



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4.2 Zona de viviendas

N°	Código de punto	Nro de muestras	Matriz	Sector	Coordenadas UTM		Altitud (m s.n.m.)	Muestra contramuestra
					WGS 84 Zona 17L			
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-LV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Cerro La Virgen	708433	9108083	64	No aplica
2	PMMA-LV-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708842	9109091	86	No aplica
3	PMMA-LV-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709463	9107935	70	No aplica
4	PMMA-RM-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Ex granja de Raúl Marquina	710083	9107475	95	No aplica
5	PMMA-NH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Nuevo Horizonte	709815	9108978	63	No aplica
6	PMMA-NH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710184	9108997	62	No aplica
7	PMMA-NH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710000	9108929	68	No aplica
8	PMMA-NH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710621	9108871	65	No aplica
9	PMMA-FV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Fundo Vical	710680	9107893	77	No aplica
10	PMMA-AVP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Villa Progreso	711029	9108470	80	No aplica
11	PMMA-AVP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		711311	9108541	82	No aplica
12	PMMA-AVP-03	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Víctor Raúl Haya de la Torre	712005	9107854	86	No aplica
13	PMMA-AVP-05	2 réplicas	Fauna entomológica		712100	9107271	84	No aplica
14	PMMA-AVP-04	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Nueva Esperanza	711732	9107393	80	No aplica
15	PMMA-PV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Pampas de Valdivia	710987	9106293	63	No aplica
16	PMMA-PV-02	2 réplicas	Fauna entomológica	Valdivia Alta Agrícola	711851	9106728	77	No aplica
17	PMMA-PV-03	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Pampas de Valdivia	712129	9106283	73	No aplica
18	PMMA-RC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Ramón Castilla	711674	9106041	52	No aplica
19	PMMA-VV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Ramón Castilla	710826	9105506	55	No aplica
20	PMMA-HB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Huancaquito Bajo	709371	9103860	23	No aplica
21	PMMA-HB-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709534	9103282	5	No aplica
22	PMMA-HB-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709245	9103518	4	No aplica
23	PMMA-HB-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708589	9103930	3	No aplica
24	PMMA-HB-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708322	9104142	5	No aplica
25	PMMA-HB-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708575	9104539	23	No aplica
26	PMMA-CER-01	2 réplicas	Fauna entomológica		708666	9104827	17	No aplica
27	PMMA-HB-08	2 réplicas	Fauna entomológica		708855	9104205	32	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

28	PMMA-ABH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Bello Horizonte	708752	9105637	37	No aplica
29	PMMA-ABH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708886	9105834	39	No aplica
30	PMMA-ABH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708824	9105535	40	No aplica
31	PMMA-ABH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		709083	9105890	41	No aplica
32	PMMA-ASP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación San Pedro y San Pablo	708690	9105434	38	No aplica
33	PMMA-ASP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708686	9105338	32	No aplica
34	PMMA-HA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Huanchaquito Alto	709347	9105453	47	No aplica
35	PMMA-HA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709310	9105252	40	No aplica
36	PMMA-LH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Lomas de Huanchaco	707705	9105408	26	No aplica
37	PMMA-LH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		707831	9105263	28	No aplica
38	PMMA-LH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		707969	9106077	39	No aplica
39	PMMA-ADP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Aeropuerto de Trujillo	708528	9105773	42	No aplica
40	PMMA-ADP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708511	9105749	42	No aplica
41	PMMA-ADP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708497	9105753	42	No aplica
42	PMMA-EM-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Valdivia Baja	709563	9105941	43	No aplica
43	PMMA-EM-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709674	9106483	52	No aplica
44	PMMA-EM-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709927	9106266	51	No aplica
45	PMMA-EM-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710045	9106548	44	No aplica
46	PMMA-SC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	San Carlos	709124	9104971	40	No aplica
47	PMMA-SH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Huanchaco	709151	9104852	36	No aplica
48	PMMA-SF-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709392	9104606	34	No aplica
49	PMMA-SF-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709285	9104703	40	No aplica
50	PMMA-VB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Huanchaquito Alto.	710110	9105246	53	No aplica
51	PMMA-VB-02	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Huanchaquito Alto	710147	9105406	33	No aplica
52	PMMA-SCC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Chan Chan II	710332	9105089	45	No aplica
53	PMMA-SFA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización San Francisco de Asís	709778	9105232	42	No aplica
54	PMMA-SFA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709762	9105343	42	No aplica
55	PMMA-VA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Villa Los Angeles	710221	9104375	27	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

56	PMMA-VA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710251	9104515	28	No aplica
57	PMMA-VA-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710327	9104649	49	No aplica
58	PMMA-VA-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710426	9104132	136	No aplica
59	PMMA-VA-05	2 réplicas	Fauna entomológica		709996	9104138	34	No aplica
60	PMMA-USC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Clara	709636	9104722	25	No aplica
61	PMMA-USC-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709811	9104686	44	No aplica
62	PMMA-USC-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709821	9104926	44	No aplica
63	PMMA-SJ-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Julia	709794	9104620	47	No aplica

(*) Debido a la naturaleza de los parámetros a analizar no aplica la toma de muestras para dirimencia ni contramuestras.

5. Observaciones del Administrado

El administrado manifiesta que la unidad donde se realizaron las actividades es la unidad 2, mientras que en la unidad 1 no se encuentra en etapa de producción.

6. Otros Aspectos

El equipo supervisor del OEFA en la fecha del 01 al 13 de abril de 2024, realizó la ejecución de la evaluación ambiental programada dentro de la Unidad 2 de Avícola J.B. S.A.C. (en adelante el administrado) localizado en Huanchaco. Las actividades realizadas por el equipo supervisor se enmarcan en el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, y en virtud de la encargatura efectuada por la Dirección de Supervisión en Actividades Productivas mediante Memorando N° 00447-2024-OEFA/DSAP para efectuar una Evaluación Ambiental de Causalidad.

1

El 01 de abril de 2024, el equipo supervisor del OEFA representado por Noelia Arenazas Gonzales con DNI 44885872 y José Tapia Verme con DNI 41070944, personal técnico de la Dirección de Evaluación Ambiental, se presentaron en la Unidad del administrado con el propósito de dar inicio a la reunión de apertura a la supervisión programada en la Unidad 2, siendo recibidos por Eloisa Giuliana Jara Reyes con DNI 44607843 en representación del administrado.

Durante la reunión de apertura se informó al administrado respecto a la evaluación ambiental programada la que se desarrolla en el marco de una supervisión ambiental regular, y que comprende la toma de muestras de la gallinaza de los galpones de producción, monitoreo de dípteros adultos y conteo *in situ* de larvas y pupas presentes en la gallinaza. Dicho esto, se consultó al Administrado sobre su participación en el muestreo mediante el acompañamiento.

Al respecto, el administrado manifestó su plena disponibilidad en la prestación de facilidades y el acompañamiento para el cumplimiento de las labores programadas por el OEFA hasta el cierre de la presente Acta de supervisión, en la que el OEFA se compromete a hacer entrega de registros de datos y el material fotográfico, recogido durante la presente acción de supervisión, en formato digital.

2

El 11 de abril de 2024 durante el recorrido en las instalaciones de Avícola J.B. S.A.C. el equipo supervisor del OEFA verifico que no se encontraban zonas donde se acumulen larvas y pupas, por lo que no se realizó el conteo de estos estadios, ni la toma de muestras para los estudios de viabilidad, solo se iniciaron las actividades colocando trampas (A y B) para el monitoreo de dípteros adultos, distribuyéndose 4 puntos en la zona de galpones de producción, 1 punto en el almacén de alimento y 1 punto en la zona de compostaje. Asimismo, durante la supervisión, el administrado manifiesta que no utiliza ningún tipo de larvicida en su alimento.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

	<p>La colocación de trampas para el monitoreo de dípteros adultos, la realizó el equipo del OEFA conformado por José Tapia Verme con DNI 41070944.</p> <p>Los datos de los puntos de monitoreo (coordenadas) han sido detallados en el ítem 4. «Muestreo Ambiental» de la presente Acta de supervisión.</p> <p>Asimismo, se informa que, para esta evaluación, las muestras de resistencia y caracterización agronómica, no serán procesadas para análisis debido a temas administrativos.</p>
3	<p>El 12 de abril de 2024 el equipo supervisor del OEFA culminó con el monitoreo de dípteros adultos, tomándose el registro de las moscas capturadas en las trampas (A y B), con el acompañamiento de los representantes por parte del administrado.</p> <p>La actividad la realizó el equipo del OEFA conformado por José Tapia Verme con DNI 41070944.</p>
4	<p>El 8 y 9 de abril de 2024 se realizó el monitoreo de dípteros adultos en viviendas, en puntos ubicados en diferentes centros poblados, asentamientos humanos, urbanizaciones y residenciales; y en el aeropuerto internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos. Para esta actividad el equipo del OEFA estuvo conformado por:</p> <p>Carlos Gutiérrez Rojas DNI 43337126 Rina Torres Pereira DNI 25062274 Noelia Arenazas Gonzales DNI 44885872 José Tapia Verme DNI 41070944 Remy Canales Ortiz con DNI 41961224 Vanessa Yahuarcani Salinas con DNI 73073457</p> <p>Los registros fotográficos y registros de datos de campo se encuentran en los anexos del acta de cierre (en formato digital PDF).</p>

5	<p>Culminadas las acciones de supervisión, el 13 de abril de 2024, mediante reunión virtual con participación del administrado se procedió a la lectura del Acta de supervisión, siendo suscrita por los representantes del Administrado y personal del OEFA en señal de conformidad.</p> <p>Se deja constancia que al cierre de la supervisión se hizo entrega al administrado de todo el material fotográfico y anexos en formato digital registrados durante las acciones de supervisión.</p>
---	--

7. Requerimiento de Información²

Nro.	Descripción	Plazo (días hábiles)
1	No Aplica	-

8. Anexos

En concordancia con las normas que regulan la actividad de fiscalización ambiental y las del derecho al debido procedimiento, durante las acciones de supervisión se entregó al administrado en archivos digitales todas las fotografías captadas y los anexos generados (fichas de campo) durante las acciones de supervisión a la Unidad.

En presencia del administrado, se verificó el contenido de los archivos entregados con la finalidad de corroborar su contenido y calidad. Sobre dichos archivos no existen observaciones de parte del administrado.

A continuación, se anota un resumen de las carpetas que contienen las fotografías y anexos generados (fichas de campo) durante las acciones de supervisión, los cuales fueron entregados al administrado.

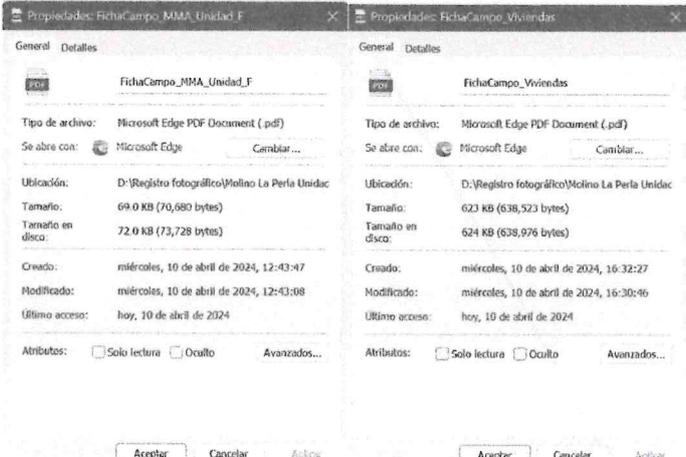
² Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 6.- Facultades del supervisor:

- a) Requerir a los administrados la presentación de documentos, incluyendo libros contables, facturas, recibos, comprobantes de pago, registros magnéticos/electrónicos vinculados al cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado y, en general, toda la información necesaria para el cumplimiento de las labores de supervisión, la que debe ser remitida en el plazo y forma que establezca el supervisor.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Nro.	Descripción	Tipo	Folios (*)
1	Archivo fotográfico de la Unidad Avícola J.B. S.A.C. 	Digital	1 carpeta con fotos de la supervisión con un peso de 230 MB
2	Ficha de campo de la Unidad Avicola J.B. S.A.C. Ficha de campo de viviendas 	Digital	Fichas de campo del monitoreo de dípteros adultos en la Unidad 2 (69 KB) y en viviendas (623 KB)
3	Archivo fotográfico de viviendas - Carpeta Grupo 1 - Carpeta Grupo 2 - Carpeta Grupo 3		3 carpetas con fotos del monitoreo de moscas adultas en viviendas (999 MB)

Handwritten signatures and initials in blue ink.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

<input type="checkbox"/> Nombre	Fecha de modificación	Tipo	
<input checked="" type="checkbox"/> Grupo 1	10/04/2024 10:35 p. m.	Carpeta de archivos	
<input checked="" type="checkbox"/> Grupo 2	10/04/2024 10:35 p. m.	Carpeta de archivos	
<input checked="" type="checkbox"/> Grupo 3	10/04/2024 10:35 p. m.	Carpeta de archivos	

Luego de leída la presente acta por los participantes se entrega copia de la misma al Administrado.

En señal de conformidad, se suscribe el acta dejando un (1) ejemplar.

9. Personal del Administrado

Apellidos y Nombres	Eloisa Giuliana Jara Reyes
DNI	44607843
Cargo	Gerente Administrativo

Apellidos y Nombres	-
DNI	-
Cargo	-

Apellidos y Nombres	-
DNI	-
Cargo	-

Apellidos y Nombres	-
DNI	-
Cargo	-

1. Equipo Supervisor

--	--

--	--



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Apellidos y Nombres	Noelia Arenazas Gonzales	Apellidos y Nombres	Tapia Verme Jose
DNI	44885872	DNI	41070944
Nro. Colegiatura	CIP 159822 	Nro. Colegiatura	CIP 217227 

10. Otros participantes (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, etc.)

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección de Supervisión
Ambiental en Actividades
Productivas«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Acta de Supervisión

Exp. N° 001-2024-DEAM-EAC / C.A. 0001-4-2024-411

1. Datos Generales							
Nombre o denominación social del Administrado		Ganadería Láctea Chavín S.A.C.			RUC	20607538850	
Unidad Fiscalizable		Establo de Ganadería Láctea Chavín S.A.C.					
La Libertad		Trujillo			Huanchaco		
Dirección y/o Referencia		Lote VD.69.III. Sector Valdivia Valle Moche - Huanchaco					
Actividad o función desarrollada		Crianza de ganado vacuno (producción de leche)			Etapa	Operación	
Tipo de supervisión	X	Regular	EAC	X	SI	Estado	En Actividad
	--	Especial		--	NO		
	Inicio			Cierre			
Fecha	02/04/2024			13/04/2024			
Hora	09:30			15:30			
Equipo GPS	Código	4HU004990	Marca	GARMIN OREGON 650	Sistema	UTM WGS 84	
Cámara fotográfica	Código	92051001939	Marca	CANON D30BL	Sistema	-	

En el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, el equipo supervisor acreditado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental ha constatado lo siguiente:

2. Hechos y funciones verificados						
1	Presunto incumplimiento	Sí	-	Subsanado ¹	Sí	--
		No	-		No	--
		No Aplica	X		No aplica	X
		Por determinar	--			
FUNCIÓN VERIFICADA:						
No Aplica						

3. Componentes supervisados				
Nro.	Componentes de la unidad fiscalizable	Coordenadas: UTM WGS-84		Altitud (m s.n.m.)
		Norte	Este	
1	Ganadería Láctea Chavín S.A.C.	9106038	709477	40

¹ Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión
Artículo 20.- Subsanación y clasificación de los incumplimientos

20.2 Los requerimientos efectuados por la Autoridad de Supervisión o el supervisor mediante los cuales disponga una actuación vinculada al incumplimiento de una obligación, acarrearán la pérdida del carácter voluntario de la subsanación.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4. Muestreo ambiental

4.1 Unidad fiscalizable

4.1.1 Puntos de monitoreo de moscas adultas

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM - WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-ROS-1	2	Fauna entomológica	Dipteros adultos	709493	9106101	40	No aplica
2	PMMA-ROS-2	2			709525	9106017	40	No aplica
3	PMMA-ROS-3	2			709420	9105976	40	No aplica
4	PMMA-ROS-4	2			709403	9106017	43	No aplica
5	PMMA-ROS-5	2			709440	9106065	43	No aplica
6	PMMA-ROS-6	2			709478	9106048	43	No aplica

4.1.2 Puntos de muestreo de pupas y larvas

N°	Código de punto	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM - WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra	N.º Larvas	N.º Pupas
				Este (m)	Norte (m)				
1	PMLP-ROS-1	Fauna entomológica	Larvas y pupas en estiércol de ganado vacuno	709478	9106048	43	No aplica	68	1
2								602	0
3								23	0
4								125	0
5								19	5
6								3*	1*

(*) Muestra adicional colectada en un corral con descanso de 6 días (sin ganado vacuno) y con tratamiento mecánico (arado de la cama de estiércol)

4.1.3 Puntos de colecta de estiércol de ganado vacuno para viabilidad

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMV-ROS-1	1	Suelo	Ensayo de viabilidad de larvas de <i>Musca</i> spp.	709478	9106048	43	No aplica
2	PMV-ROS-2	1						
3	PMV-ROS-3	1						
4	PMV-ROS-4	1						
5	PMV-ROS-5	1						
6	PMV-ROS-6	1						
7	PMV-ROS-7	1						
8	PMV-ROS-8	1						
9	PMV-ROS-9	1						
10	PMV-ROS-10	1						



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4.2 Zona de viviendas

N°	Código de punto	Nro de muestras	Matriz	Sector	Coordenadas UTM		Altitud (m s.n.m.)	Muestra contramuestra
					WGS 84 Zona 17L			
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-LV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Cerro La Virgen	708433	9108083	64	No aplica
2	PMMA-LV-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708842	9109091	86	No aplica
3	PMMA-LV-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709463	9107935	70	No aplica
4	PMMA-RM-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Ex granja de Raúl Marquina	710083	9107475	95	No aplica
5	PMMA-NH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Nuevo Horizonte	709815	9108978	63	No aplica
6	PMMA-NH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710184	9108997	62	No aplica
7	PMMA-NH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710000	9108929	68	No aplica
8	PMMA-NH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710621	9108871	65	No aplica
9	PMMA-FV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Fundo Vical	710680	9107893	77	No aplica
10	PMMA-AVP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Villa Progreso	711029	9108470	80	No aplica
11	PMMA-AVP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		711311	9108541	82	No aplica
12	PMMA-AVP-03	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Víctor Raúl Haya de la Torre	712005	9107854	86	No aplica
13	PMMA-AVP-05	2 réplicas	Fauna entomológica		712100	9107271	84	No aplica
14	PMMA-AVP-04	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Nueva Esperanza	711732	9107393	80	No aplica
15	PMMA-PV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Pampas de Valdivia	710987	9106293	63	No aplica
16	PMMA-PV-02	2 réplicas	Fauna entomológica	Valdivia Alta Agrícola	711851	9106728	77	No aplica
17	PMMA-PV-03	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Pampas de Valdivia	712129	9106283	73	No aplica
18	PMMA-RC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Ramón Castilla	711674	9106041	52	No aplica
19	PMMA-VV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Ramón Castilla	710826	9105506	55	No aplica
20	PMMA-HB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Huancaquito Bajo	709371	9103860	23	No aplica
21	PMMA-HB-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709534	9103282	5	No aplica
22	PMMA-HB-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709245	9103518	4	No aplica
23	PMMA-HB-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708589	9103930	3	No aplica
24	PMMA-HB-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708322	9104142	5	No aplica
25	PMMA-HB-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708575	9104539	23	No aplica
26	PMMA-CER-01	2 réplicas	Fauna entomológica		708666	9104827	17	No aplica
27	PMMA-HB-08	2 réplicas	Fauna entomológica		708855	9104205	32	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

28	PMMA-ABH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Bello Horizonte	708752	9105637	37	No aplica
29	PMMA-ABH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708886	9105834	39	No aplica
30	PMMA-ABH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708824	9105535	40	No aplica
31	PMMA-ABH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		709083	9105890	41	No aplica
32	PMMA-ASP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación San Pedro y San Pablo	708690	9105434	38	No aplica
33	PMMA-ASP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708686	9105338	32	No aplica
34	PMMA-HA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Huanchaquito Alto	709347	9105453	47	No aplica
35	PMMA-HA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709310	9105252	40	No aplica
36	PMMA-LH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Lomas de Huanchaco	707705	9105408	26	No aplica
37	PMMA-LH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		707831	9105263	28	No aplica
38	PMMA-LH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		707969	9106077	39	No aplica
39	PMMA-ADP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Aeropuerto de Trujillo	708528	9105773	42	No aplica
40	PMMA-ADP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708511	9105749	42	No aplica
41	PMMA-ADP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708497	9105753	42	No aplica
42	PMMA-EM-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Valdivia Baja	709563	9105941	43	No aplica
43	PMMA-EM-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709674	9106483	52	No aplica
44	PMMA-EM-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709927	9106266	51	No aplica
45	PMMA-EM-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710045	9106548	44	No aplica
46	PMMA-SC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	San Carlos	709124	9104971	40	No aplica
47	PMMA-SH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Huanchaco	709151	9104852	36	No aplica
48	PMMA-SF-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709392	9104606	34	No aplica
49	PMMA-SF-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709285	9104703	40	No aplica
50	PMMA-VB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Huanchaquito Alto.	710110	9105246	53	No aplica
51	PMMA-VB-02	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Huanchaquito Alto	710147	9105406	33	No aplica
52	PMMA-SCC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Chan Chan II	710332	9105089	45	No aplica
53	PMMA-SFA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización San Francisco de Asís	709778	9105232	42	No aplica
54	PMMA-SFA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709762	9105343	42	No aplica
55	PMMA-VA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Villa Los Ángeles	710221	9104375	27	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

56	PMMA-VA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710251	9104515	28	No aplica
57	PMMA-VA-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710327	9104649	49	No aplica
58	PMMA-VA-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710426	9104132	136	No aplica
59	PMMA-VA-05	2 réplicas	Fauna entomológica		709996	9104138	34	No aplica
60	PMMA-USC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Clara	709636	9104722	25	No aplica
61	PMMA-USC-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709811	9104686	44	No aplica
62	PMMA-USC-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709821	9104926	44	No aplica
63	PMMA-SJ-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Julia	709794	9104620	47	No aplica

(*) Debido a la naturaleza de los parámetros a analizar no aplica la toma de muestras para dirimencia ni contramuestras.

5. Observaciones del Administrado

-

6. Otros Aspectos

1	<p>El equipo supervisor del OEFA en la fecha del 02 al 13 de abril de 2024, realizó la ejecución de la evaluación ambiental programada en Ganadería Láctea Chavín S.A.C. (en adelante, El Administrado), localizado en Huanchaco. Las actividades realizadas por el equipo supervisor se enmarcan en el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, y en virtud de la encargatura efectuada por la Dirección de Supervisión en Actividades Productivas mediante Memorando N° 00447-2024-OEFA/DSAP para efectuar una Evaluación Ambiental de Causalidad.</p> <p>El 02 de abril de 2024, el equipo supervisor del OEFA representado por Noelia Arenazas Gonzales con DNI 44885872 y José Tapia Verme con DNI 41070944, personal técnico de la Dirección de Evaluación Ambiental, se presentaron en el predio del administrado, siendo atendidos por su representante legal, el Ing. Otto Rosenberg Barrón, identificado con DNI 07243056, con el propósito de iniciar la reunión de apertura a la supervisión programada.</p> <p>Durante la reunión de apertura se informó al administrado respecto a la evaluación ambiental programada la que se desarrolla en el marco de una supervisión ambiental regular, y que comprende monitoreo de dípteros adultos y toma de muestras en cama de estiércol para el conteo <i>in situ</i> de larvas y pupas; y muestras de estiércol para ensayos de viabilidad de larvas. Dicho esto, se consultó al administrado sobre su participación en el muestreo mediante el acompañamiento.</p> <p>Al respecto, el administrado manifestó su plena disponibilidad en la prestación de facilidades en el acompañamiento para el cumplimiento de las labores programadas por el OEFA hasta el cierre de la presente Acta de supervisión, en la que el OEFA se compromete a hacer entrega de registros de datos y el material fotográfico, recogido durante la presente acción de supervisión, en formato digital.</p>
2	<p>El 11 de abril de 2024 el equipo supervisor del OEFA inició las actividades colocando trampas (A y B) para el monitoreo de dípteros adultos, distribuyéndose 4 puntos en los límites del predio, y 2 puntos adyacentes a los corrales del ganado vacuno. Las colectas de las muestras de estiércol para conteo <i>in situ</i> de larvas y pupas y viabilidad de larvas se efectuaron en los corrales N° 1-9, y corral N° 1, respectivamente. Asimismo, el administrado refirió que, en el periodo que se ha desarrollado la supervisión, no ha empleado ningún larvicida en los piensos de alimento; por tal motivo, no se colectó muestras para análisis. Por último,</p>



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

	<p>el administrado nos informó que el estable tiene una población aproximada de 200 cabezas de ganado vacuno.</p> <p>La toma de muestra la realizó el equipo del OEFA conformado por Remy Canales Ortiz con DNI 41961224 y Vanessa Yahuarcani Salinas con DNI 73073457.</p> <p>Los datos de los puntos de monitoreo (coordenadas) han sido detallados en el Ítem 4. «Muestreo Ambiental» del presente Acta de supervisión. Se precisa que los resultados de los ensayos de laboratorio serán enviados posteriormente a la casilla electrónica del administrado.</p>
3	<p>El 12 de abril de 2024 el equipo supervisor del OEFA culminó con el monitoreo de dípteros adultos, tomándose el registro de las moscas capturadas en las trampas (A y B), con el acompañamiento de los representantes por parte del administrado.</p> <p>La actividad la realizó el equipo del OEFA conformado por Remy Canales Ortiz con DNI 41961224 y Vanessa Yahuarcani Salinas con DNI 73073457.</p>
4	<p>El 8 y 9 de abril de 2024 se realizó el monitoreo de dípteros adultos en viviendas, en puntos ubicados en diferentes centros poblados, asentamientos humanos, urbanizaciones y residenciales; y en el aeropuerto internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos. Para esta actividad el equipo del OEFA estuvo conformado por:</p> <p>Carlos Gutiérrez Rojas DNI 43337126 Rina Torres Pereira DNI 25062274 Noelia Arenazas Gonzales DNI 44885872 José Tapia Verme DNI 41070944 Remy Canales Ortiz con DNI 41961224 Vanessa Yahuarcani Salinas con DNI 73073457</p> <p>Los registros fotográficos y registros de datos de campo se encuentran en los anexos del acta de cierre (en formato digital PDF).</p>
5	<p>Culminadas las acciones de supervisión, el 13 de abril de 2024, en presencia del administrado se procedió a la lectura del Acta de supervisión siendo suscrita por los representantes del Administrado y personal del OEFA en señal de conformidad.</p> <p>Se deja constancia que al cierre de la supervisión se hizo entrega al administrado de todo el material fotográfico y anexos en formato digital registrados durante las acciones de supervisión.</p>

VSD.
F.
D.S.

7. Requerimiento de Información ²		
Nro.	Descripción	Plazo (días hábiles)
1	No Aplica	-

8. Anexos
<p>En concordancia con las normas que regulan la actividad de fiscalización ambiental y las del derecho al debido procedimiento, durante las acciones de supervisión se entregó al administrado en archivos digitales todas las fotografías captadas y los anexos generados (fichas de campo) durante las acciones supervisión a la Unidad.</p> <p>En presencia del administrado, se verificó el contenido de los archivos entregados con la finalidad de corroborar su contenido y calidad. Sobre dichos archivos no existen observaciones de parte del administrado.</p> <p>A continuación, se anota un resumen de las carpetas que contienen las fotografías y anexos generados (fichas de campo) durante las acciones de supervisión, los cuales fueron entregados al administrado.</p>

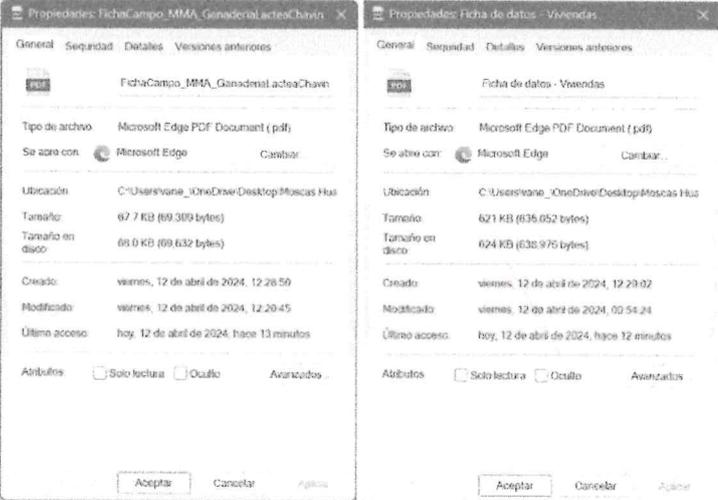
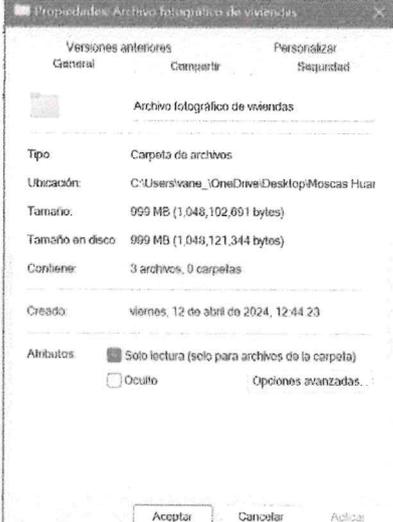
² Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 6.- Facultades del supervisor:

a) Requerir a los administrados la presentación de documentos, incluyendo libros contables, facturas, recibos, comprobantes de pago, registros magnéticos/electrónicos vinculados al cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado y, en general, toda la información necesaria para el cumplimiento de las labores de supervisión, la que debe ser remitida en el plazo y forma que establezca el supervisor.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Nro.	Descripción	Tipo	Folios (*)
1	Archivo fotográfico del estable Ganadería Láctea Chavín S.A.C. 	Digital	1 carpeta comprimida con fotos de la supervisión con un peso de 219 MB
2	Ficha de campo del estable Ganadería Láctea Chavín S.A.C Ficha de campo de viviendas 	Digital	Fichas de campo del monitoreo de dípteros adultos en Ganadería Láctea Chavín (67 KB) y en viviendas (621 KB)
3	Archivo fotográfico de viviendas - Carpeta comprimida Grupo 1 - Carpeta comprimida Grupo 2 - Carpeta comprimida Grupo 3 	Digital	3 carpetas comprimidas con fotos del monitoreo de moscas adultas en viviendas (999 MB)

lyd.

CA.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Luego de leída la presente acta por los participantes se entrega copia de la misma al Administrado.

En señal de conformidad, se suscribe el acta dejando un (1) ejemplar.

9. Personal del Administrado

Apellidos y Nombres	Otto Rosenberg Barrón
DNI	07243056
Cargo	Representante legal

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----

1. Equipo Supervisor

Apellidos y Nombres	Canales Ortiz Remy Heriberto
DNI	41961224
Nro. Colegiatura	CBP12242

Apellidos y Nombres	Yahuarcani Salinas Vanessa
DNI	73073457
Nro. Colegiatura	No aplica

10. Otros participantes (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, etc.)

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección de Supervisión
Ambiental en Actividades
Productivas«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Acta de Supervisión

Exp. N° 001-2024-DEAM-EAC / C.A. 0001-4-2024-411

1. Datos Generales							
Nombre o denominación social del Administrado		Avícola e Inversiones V & R S.A.C.			RUC		20602569421
Unidad Fiscalizable		Avícola e Inversiones V & R S.A.C.					
La Libertad		Trujillo			Huanchaco		
Dirección y/o Referencia		Pasaje camino carrozable N° 369 – sector Nuevo Horizonte (frente a Consermet)					
Actividad o función desarrollada		Acopio de aves para venta			Etapa		Operación
Tipo de supervisión	X	Regular	EAC	X	SI	Estado	En Actividad
	--	Especial		--	NO		
Inicio				Cierre			
Fecha	02/04/2024			13/04/2024			
Hora	09:30			09:30			
Equipo GPS	Código	4HU004990	Marca	GARMIN OREGON 650	Sistema	UTM WGS 84	
Cámara fotográfica	Código	92051001939	Marca	CANON D30BL	Sistema	-	

En el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, el equipo supervisor acreditado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental ha constatado lo siguiente:

2. Hechos y funciones verificadas						
1	Presunto Incumplimiento	Sí	-	Subsanado ¹	Sí	--
		No	-		No	--
		No Aplica	X		No aplica	X
		Por determinar	--			
FUNCIÓN VERIFICADA:						
No Aplica						

3. Componentes supervisados				
Nro.	Componentes de la unidad fiscalizable	Coordenadas: UTM WGS-84		Altitud (m s.n.m.)
		Norte	Este	
1	Ubicación de Avícola e Inversiones V & R S.A.C.	9108600	709886	55

¹ Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 20.- Subsanación y clasificación de los incumplimientos

20.2 Los requerimientos efectuados por la Autoridad de Supervisión o el supervisor mediante los cuales disponga una actuación vinculada al incumplimiento de una obligación, acarrearán la pérdida del carácter voluntario de la subsanación.

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»**4. Muestreo ambiental****4.1 Unidad fiscalizable****4.1.1 Puntos de monitoreo de moscas adultas**

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM - WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-VYR-1	2	Fauna entomológica	Dípteros adultos	709886	9108528	65	No aplica
2	PMMA-VYR-2	2			709881	9108619	60	No aplica
3	PMMA-VYR-3	2			709936	9108618	59	No aplica
4	PMMA-VYR-4	2			709954	9108549	58	No aplica
5	PMMA-VYR-5	2			709938	9108591	59	No aplica
6	PMMA-VYR-6	2			709885	9108565	59	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4.2 Zona de viviendas

N°	Código de punto	Nro de muestras	Matriz	Sector	Coordenadas UTM		Altitud (m s.n.m.)	Muestra contramuestra
					WGS 84 Zona 17L			
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-LV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Cerro La Virgen	708433	9108083	64	No aplica
2	PMMA-LV-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708842	9109091	86	No aplica
3	PMMA-LV-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709463	9107935	70	No aplica
4	PMMA-RM-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Ex granja de Raúl Marquina	710083	9107475	95	No aplica
5	PMMA-NH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Nuevo Horizonte	709815	9108978	63	No aplica
6	PMMA-NH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710184	9108997	62	No aplica
7	PMMA-NH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710000	9108929	68	No aplica
8	PMMA-NH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710621	9108871	65	No aplica
9	PMMA-FV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Fundo Vical	710680	9107893	77	No aplica
10	PMMA-AVP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Villa Progreso	711029	9108470	80	No aplica
11	PMMA-AVP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		711311	9108541	82	No aplica
12	PMMA-AVP-03	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Víctor Raúl Haya de la Torre	712005	9107854	86	No aplica
13	PMMA-AVP-05	2 réplicas	Fauna entomológica		712100	9107271	84	No aplica
14	PMMA-AVP-04	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Nueva Esperanza	711732	9107393	80	No aplica
15	PMMA-PV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Pampas de Valdivia	710987	9106293	63	No aplica
16	PMMA-PV-02	2 réplicas	Fauna entomológica	Valdivia Alta Agrícola	711851	9106728	77	No aplica
17	PMMA-PV-03	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Pampas de Valdivia	712129	9106283	73	No aplica
18	PMMA-RC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Ramón Castilla	711674	9106041	52	No aplica
19	PMMA-VV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Ramón Castilla	710826	9105506	55	No aplica
20	PMMA-HB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Huanchaquito Bajo	709371	9103860	23	No aplica
21	PMMA-HB-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709534	9103282	5	No aplica
22	PMMA-HB-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709245	9103518	4	No aplica
23	PMMA-HB-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708589	9103930	3	No aplica
24	PMMA-HB-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708322	9104142	5	No aplica
25	PMMA-HB-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708575	9104539	23	No aplica
26	PMMA-CER-01	2 réplicas	Fauna entomológica		708666	9104827	17	No aplica
27	PMMA-HB-08	2 réplicas	Fauna entomológica		708855	9104205	32	No aplica

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

28	PMMA-ABH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Bello Horizonte	708752	9105637	37	No aplica
29	PMMA-ABH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708886	9105834	39	No aplica
30	PMMA-ABH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708824	9105535	40	No aplica
31	PMMA-ABH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		709083	9105890	41	No aplica
32	PMMA-ASP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación San Pedro y San Pablo	708690	9105434	38	No aplica
33	PMMA-ASP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708686	9105338	32	No aplica
34	PMMA-HA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Huanchaquito Alto	709347	9105453	47	No aplica
35	PMMA-HA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709310	9105252	40	No aplica
36	PMMA-LH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Lomas de Huanchaco	707705	9105408	26	No aplica
37	PMMA-LH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		707831	9105263	28	No aplica
38	PMMA-LH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		707969	9106077	39	No aplica
39	PMMA-ADP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Aeropuerto de Trujillo	708528	9105773	42	No aplica
40	PMMA-ADP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708511	9105749	42	No aplica
41	PMMA-ADP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708497	9105753	42	No aplica
42	PMMA-EM-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Valdivia Baja	709563	9105941	43	No aplica
43	PMMA-EM-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709674	9106483	52	No aplica
44	PMMA-EM-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709927	9106266	51	No aplica
45	PMMA-EM-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710045	9106548	44	No aplica
46	PMMA-SC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	San Carlos	709124	9104971	40	No aplica
47	PMMA-SH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Huanchaco	709151	9104852	36	No aplica
48	PMMA-SF-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709392	9104606	34	No aplica
49	PMMA-SF-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709285	9104703	40	No aplica
50	PMMA-VB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Huanchaquito Alto.	710110	9105246	53	No aplica
51	PMMA-VB-02	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Huanchaquito Alto	710147	9105406	33	No aplica
52	PMMA-SCC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Chan Chan II	710332	9105089	45	No aplica
53	PMMA-SFA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización San Francisco de Asís	709778	9105232	42	No aplica
54	PMMA-SFA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709762	9105343	42	No aplica
55	PMMA-VA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Villa Los Angeles	710221	9104375	27	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

56	PMMA-VA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710251	9104515	28	No aplica
57	PMMA-VA-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710327	9104649	49	No aplica
58	PMMA-VA-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710426	9104132	136	No aplica
59	PMMA-VA-05	2 réplicas	Fauna entomológica		709996	9104138	34	No aplica
60	PMMA-USC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Clara	709636	9104722	25	No aplica
61	PMMA-USC-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709811	9104686	44	No aplica
62	PMMA-USC-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709821	9104926	44	No aplica
63	PMMA-SJ-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Julia	709794	9104620	47	No aplica

(*) Debido a la naturaleza de los parámetros a analizar no aplica la toma de muestras para dirimencia ni contramuestras.

5. Observaciones del Administrado

-

6. Otros Aspectos

1	<p>El equipo supervisor del OEFA en la fecha del 02 al 13 de abril de 2024, realizó la ejecución de la evaluación ambiental programada en Avícola e Inversiones V & R S.A.C (en adelante, El administrado) localizado en Huanchaco. Las actividades realizadas por el equipo supervisor se enmarcan en el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, y en virtud de la encargatura efectuada por la Dirección de Supervisión en Actividades Productivas mediante Memorando N° 00447-2024-OEFA/DSAP para efectuar una Evaluación Ambiental de Causalidad.</p> <p>El 02 de abril de 2024, el equipo supervisor del OEFA representado por Remy Canales Ortiz con DNI 41961224 y Vanessa Yahuarcani Salinas con DNI 73073457, personal técnico de la Dirección de Evaluación Ambiental, se presentó en las instalaciones del administrado a las 09:30 am. con el propósito de iniciar la reunión de apertura de la supervisión programada en la unidad, siendo recibidos por el Sr. Jorge Herrera Segura con DNI 16656676 en representación del administrado.</p> <p>Durante la reunión de apertura se informó al administrado respecto a la evaluación ambiental programada la que se desarrolla en el marco de una supervisión ambiental regular, y que comprende solamente el monitoreo de dípteros adultos en la unidad. Dicho esto, se consultó al administrado sobre su participación en el muestreo mediante el acompañamiento.</p> <p>Al respecto, el administrado manifestó su plena disponibilidad en la prestación de facilidades y el acompañamiento para el cumplimiento de las labores programadas por el OEFA hasta el cierre de la presente Acta de supervisión, en la que el OEFA se compromete a hacer entrega de registros de datos y el material fotográfico, recogido durante la presente acción de supervisión, en formato digital.</p>
2	<p>El 11 de abril de 2024 el equipo supervisor del OEFA inició las actividades colocando trampas (A y B) para el monitoreo de dípteros adultos, distribuyéndose 4 puntos en los límites del administrado, y 2 puntos en los galpones N° 1 y N° 3.</p> <p>Respecto a los galpones el Administrado refirió lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> El galpón N°1 contaba con gallinas ponedoras (aprox. 30 semanas de vida) y llevaban 1 semana en la unidad. El galpón N°2 contaba con gallos y gallinas dobles (edad desconocida) y llevaban 3 días en la unidad.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

- El galpón N°3 contaba con gallinas dobles (40 a 50 semanas de vida) y llevaban 2 días en la Unidad.

La instalación de trampas la realizó el equipo del OEFA conformado por Remy Canales Ortiz con DNI 41961224 y Vanessa Yahuarcani Salinas con DNI 73073457.

Los datos de los puntos de monitoreo (coordenadas) han sido detallados en el Ítem 4. «Muestreo Ambiental» del presente Acta de supervisión.

Respecto al alimento de las aves, el Administrado refirió que aplican el producto Larvadex (dosis 0.5 kg/tonelada) durante la temporada de verano, y pasada esa temporada utiliza alimentos sin larvicida. Durante la supervisión el alimento no contaba con el larvicida, por lo tanto, la muestra tomada durante la supervisión no será considerada para los análisis.

Asimismo, el administrado destacó que para el control de enfermedades emplean el virucida, fungicida y bactericida Zix Virox Forte (dosis 0,4 %), el cual se emplea en galpones con aves.

3

El 12 de abril de 2024 el equipo supervisor del OEFA culminó con el monitoreo de dípteros adultos, tomándose el registro de las moscas capturadas en las trampas (A y B), con el acompañamiento del representante del administrado.

La actividad la realizó el equipo del OEFA conformado por Remy Canales Ortiz con DNI 41961224 y Vanessa Yahuarcani Salinas con DNI 73073457.

4

El 8 y 9 de abril de 2024 se realizó el monitoreo de dípteros adultos en viviendas, en puntos ubicados en diferentes centros poblados, asentamientos humanos, urbanizaciones y residenciales; y en el aeropuerto internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos. Para esta actividad el equipo del OEFA estuvo conformado por:

Carlos Gutierrez Rojas DNI 43337126

Rina Torres Pereira DNI 25062274

Noelia Arenazas Gonzales DNI 44885872

José Tapia Verme DNI 41070944

Remy Canales Ortiz con DNI 41961224

Vanessa Yahuarcani Salinas con DNI 73073457

Los registros fotográficos y registros de datos de campo se encuentran en los anexos del acta de cierre (en formato digital PDF).

5

Culminadas las acciones de supervisión, el 13 de abril de 2024, en presencia del administrado se procedió a la lectura del Acta de supervisión siendo suscrita por los representantes del Administrado y personal del OEFA en señal de conformidad.

Se deja constancia que al cierre de la supervisión se hizo entrega al administrado de todo el material fotográfico y anexos en formato digital (PDF) registrados durante las acciones de supervisión.

7. Requerimiento de Información²

Nro.	Descripción	Plazo (días hábiles)
1	No Aplica	-

8. Anexos

En concordancia con las normas que regulan la actividad de fiscalización ambiental y las del derecho al debido procedimiento, durante las acciones de supervisión se entregó al administrado en archivos digitales todas las fotografías captadas y los anexos generados (fichas de campo) durante las acciones supervisión a la Unidad.

² Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 6.- Facultades del supervisor:

- Requerir a los administrados la presentación de documentos, incluyendo libros contables, facturas, recibos, comprobantes de pago, registros magnéticos/electrónicos vinculados al cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado y, en general, toda la información necesaria para el cumplimiento de las labores de supervisión, la que debe ser remitida en el plazo y forma que establezca el supervisor.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

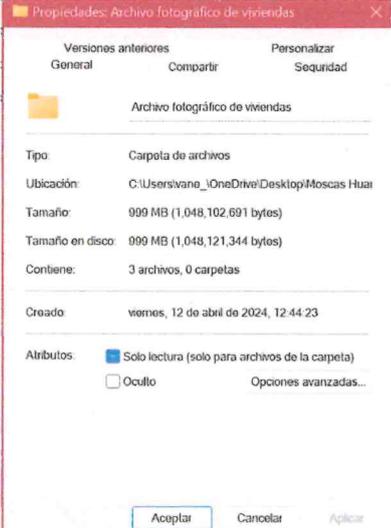
En presencia del administrado, se verificó el contenido de los archivos entregados con la finalidad de corroborar su contenido y calidad. Sobre dichos archivos no existen observaciones de parte del administrado.

A continuación, se anota un resumen de las carpetas que contienen las fotografías y anexos generados (fichas de campo) durante las acciones de supervisión, los cuales fueron entregados al administrado.

Table with 4 columns: Nro., Descripción, Tipo, Folios (*). Row 1: Archivo fotográfico de Avícola e Inversiones V & R S.A.C. (Digital, 214 MB). Row 2: Ficha de campo de Avícola e Inversiones V & R S.A.C. and Ficha de campo de viviendas (Digital, 69 KB and 623 KB).

Handwritten blue marks: a checkmark and some scribbles.



3	<p>Archivo fotográfico de viviendas</p> <ul style="list-style-type: none">- Carpeta Grupo 1- Carpeta Grupo 2- Carpeta Grupo 3 		1 carpeta con fotos del monitoreo de moscas adultas en viviendas (999 MB)
---	---	--	---

✓
F
V.M.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Luego de leída la presente acta por los participantes se entrega copia de la misma al Administrado.
En señal de conformidad, se suscribe el acta dejando un (1) ejemplar.

9. Personal del Administrado

Apellidos y Nombres	Jorge Herrera Segura
DNI	16656676
Cargo	Representante

Apellidos y Nombres	-
DNI	-
Cargo	-

10. Equipo Supervisor

Apellidos y Nombres	Canales Ortiz Remy Heriberto
DNI	41961224
Nro. Colegiatura	CBP12242

Apellidos y Nombres	Yahuarcani Salinas Vanessa
DNI	73073457
Nro. Colegiatura	No aplica

11. Otros participantes (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, etc.)

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y Fiscalización
Ambiental - OEFA

Dirección de Evaluación Ambiental

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín
y Ayacucho"

Acta de Supervisión

Expediente N.º 001-2024-DEAM-STEAC

1. Datos Generales							
Nombre o denominación social del Administrado		Avícola ubicada en Villa Los Ángeles			RUC/DNI		-
Unidad Fiscalizable		Avícola Los Ángeles					
Huanchaco		Trujillo		La Libertad			
Dirección y/o Referencia		Jr. Santa Rosa S/N, Huanchaco, Trujillo					
Actividad o función desarrollada		Cría de animales domésticos			Etapas		Operación
Tipo de supervisión	EAC*	Regular	Orientativa		Sí	Estado	En actividad
		Especial		X	No		
Inicio				Cierre			
Fecha	02/04/2024			02/04/2024			
Hora	10:24			14:58			
Equipos GPS	Código		Marca		Sistema		
Cámara fotográfica	Código		Marca		Modelo		

(*) Evaluación Ambiental de Causalidad de acuerdo al Artículo 24 del Reglamento de Evaluación del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N°13-2020-OEFA/CD

En el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, el equipo supervisor acreditado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental ha constatado lo siguiente:

2. Hechos o funciones verificadas					
1	Presunto Incumplimiento	Por determinar		Subsanado¹	No aplica
	No aplica				

3. Componentes evaluados				
Nro.	Componentes de la unidad fiscalizable	Coordenadas "UTM - WGS 84" 18L		Altitud
		Norte	Este	
1	No aplica	-	-	-

4. Muestreo ambiental								
Nro.	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz ⁽²⁾	Descripción ⁽¹⁾	Coordenadas "UTM - WGS 84" 18L		Altitud	Contramuestra
					Norte	Este		
1	-	-	-	-	-	-	-	-

¹ Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 20.- Subsanación y clasificación de los incumplimientos

20.2 Los requerimientos efectuados por la Autoridad de Supervisión o el supervisor mediante los cuales disponga una actuación vinculada al incumplimiento de una obligación, acarrearán la pérdida del carácter voluntario de la subsanación.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín
y Ayacucho"

5. Observaciones del Administrado

6. Otros Aspectos	
1	Las actividades realizadas se enmarcan en el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, y en virtud de la encargatura efectuada por la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas mediante Memorando N° 447-2024-OEFA/DSAP para efectuar una evaluación ambiental de causalidad (EAC) en el área de influencia de las actividades de crianza de aves, en el distrito Huanchaco, provincia Trujillo, departamento La Libertad.
2	El martes 02 de abril de 2024 a las 10:24 horas el personal del OEFA se presentó en las instalaciones del administrado "Granja Avícola ubicada en Villa Los Ángeles" (coordenadas de la puerta de ingreso WGS84, Este: 710185, Norte 9104370; Zona 17L) para informar y coordinar respecto a las próximas acciones de Supervisión en el marco de una Evaluación Ambiental de Causalidad (EAC), procediendo a tocar la puerta, y se observó personal que realizaba trabajos de albañilería en la puerta de ingreso, a quienes se solicitó se pueda comunicar a la representante de la granja, para que nos pueda recibir, teniendo como respuesta que no se encontraba. Cabe precisar que se evidenció ingreso de un proveedor a dejar productos y al consultar por la responsable manifestó no tener conocimiento.
3	El mismo 02 de abril a las 14:39 horas, el personal de OEFA volvió a apersonarse a las instalaciones del administrado antes descrito, observando al mismo personal de la mañana realizando trabajo de albañilería en la puerta de ingreso, a quienes se volvió a preguntar sobre la representante, respondiendo que no saben nada. Por lo que procedimos a esperar 10 minutos, durante ese periodo se observó la llegada de otro proveedor, a quién al consultarte si era parte de la granja, respondió que era proveedor que vino a cobrar y que no sabe nada, quién ingresó al interior de la granja. Durante ese periodo, se observó en el interior a la representante de la granja con el proveedor que ingresó minutos antes conversando. Una vez más se tocó la puerta y la Sra. representante hizo caso omiso al llamado. Siendo 14:58 horas, procedimos a retirarnos, debido a que ya no abrieron la puerta. Constatándose que se impide realizar las acciones de supervisión programadas dentro de la unidad fiscalizable (Evaluación Ambiental de Causalidad).
4	FECHA DE ENTREGA 06/04/2024 HORA: 11:00

7. Requerimiento de Información ²		
Nro.	Descripción	Plazo (días hábiles)

8. Anexos			
Nro.	Descripción	Tipo	Folios (*)
1	Carpeta conteniendo fotografías y videos	Digital	8 archivos, 1 carpeta

² Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 6.- Facultades del supervisor:

- a) Requerir a los administrados la presentación de documentos, incluyendo libros contables, facturas, recibos, comprobantes de pago, registros magnéticos/electrónicos vinculados al cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado y, en general, toda la información necesaria para el cumplimiento de las labores de supervisión, la que debe ser remitida en el plazo y forma que establezca el supervisor.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Empty table structure for additional information.

(*) En el caso de información digitalizada, indicar el número de carpetas y/o archivos adjuntos

Luego de leída la presente acta por los participantes se entrega copia de la misma al Administrado. En señal de conformidad, se suscribe el acta dejando 1 ejemplar.

9. Personal del Administrado

Table for personal data of the first participant: Apellidos y Nombres, DNI, Cargo.

Table for personal data of the second participant: Apellidos y Nombres, Carnet de extranjería, Cargo.

Table for personal data of the third participant: Apellidos y Nombres, DNI, Cargo.

Table for personal data of the fourth participant: Apellidos y Nombres, DNI, Cargo.

10. Equipo Supervisor

Table for supervisor data: Signature, Apellidos y Nombres (Gutiérrez Rojas, Carlos Fernando), DNI (43337126), Nro. Colegiatura (CBP 13187).

Table for supervisor data: Signature, Apellidos y Nombres (Torres Pereira, Rina), DNI (25062274), Nro. Colegiatura (CBP 5337).

11. Otros participantes (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, etc.)

Table for other participants: [Firma], Apellidos y Nombres, DNI, Cargo.

Table for other participants: [Firma], Apellidos y Nombres, DNI, Cargo.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Acta de Supervisión

Expediente N.º 001-2024-DEAM-STEC

1. Datos Generales							
Nombre o denominación social del Administrado		Merco Aves S.A.C. / Merco Huevos S.A.C. G1			RUC/DNI		20512829491
Unidad Fiscalizable		Granja 1 (G1)					
Huanchaco		Trujillo			La Libertad		
Dirección y/o Referencia		Av. Jesús de Nararet, Víctor Larco Herrera, Trujillo					
Actividad o función desarrollada		Crianza de aves de postura			Etapa		Operación
Tipo de supervisión	EAC*	Regular	Orientativa		Sí	Estado	En actividad
		Especial		X	No		
Inicio				Cierre			
Fecha		01/04/2024			02/04/2024		
Hora		15:40			10:52		
Equipos GPS		Código	Marca		Sistema		
Cámara fotográfica		Código	Marca		Modelo		

(*) Evaluación Ambiental de Causalidad de acuerdo al Artículo 24 del Reglamento de Evaluación del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N°13-2020-OEFA/CD

En el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, el equipo supervisor acreditado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental ha constatado lo siguiente:

2. Hechos o funciones verificadas					
1	Presunto Incumplimiento	Por determinar		Subsanado ¹	No aplica
	No aplica				

3. Componentes evaluados				
Nro.	Componentes de la unidad fiscalizable	Coordenadas "UTM - WGS 84" 18L		Altitud
		Norte	Este	
1	No aplica	-	-	-

¹ Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 20.- Subsanación y clasificación de los incumplimientos

20.2 Los requerimientos efectuados por la Autoridad de Supervisión o el supervisor mediante los cuales disponga una actuación vinculada al incumplimiento de una obligación, acarrearán la pérdida del carácter voluntario de la subsanación.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín
y Ayacucho"

4. Muestreo ambiental								
Nro.	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz ⁽²⁾	Descripción ⁽¹⁾	Coordenadas "UTM - WGS 84" 18L		Altitud	Contramuestra
					Norte	Este		
1	-	-	-	-	-	-	-	-

5. Observaciones del Administrado

6. Otros Aspectos	
1	Las actividades realizadas se enmarcan en el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, y en virtud de la encargatura efectuada por la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas mediante Memorando N° 447-2024-OEFA/DSAP para efectuar una evaluación ambiental de causalidad (EAC) en el área de influencia de las actividades de crianza de aves, en el distrito Huanchaco, provincia Trujillo, departamento La Libertad.
2	El lunes 01 de abril de 2024 a las 15:40 horas el personal del OEFA se presentó en las instalaciones del administrado Merco Aves S.A.C. / Merco Huevos S.A.C. Unidad Fiscalizable Granja 1 (G1) abriendo la puerta un personal de la unidad fiscalizable, identificándonos como personal de OEFA, se solicitó llamar al responsable de la granja para realizar las coordinaciones respectivas de las próximas acciones de Supervisión; indicó que no estaba presente el responsable y que procedería a comunicarse vía teléfono, sin embargo, no tuvo respuesta. Se procedió a dejar el número de contacto del Blgo. Carlos Gutiérrez, para que el responsable de granja se comunique y se dé más detalles al respecto. Hasta el final de día no se tuvo ninguna comunicación.
3	El 02 de abril a las 10:41 horas, el personal de OEFA volvieron a apersonarse a las instalaciones del administrado antes descrito, para lo cual se tocó el timbre, pero esta vez el personal de granja solo atendió a puerta cerrada, indicando que entregó el número de contacto de OEFA al responsable de la granja y no sabe más nada. Habiendo esperando 10 minutos y no tener respuesta, procedimos a retirarnos. Constatándose que se impide realizar las acciones de supervisión programadas dentro de la unidad fiscalizable (Evaluación Ambiental de Causalidad).
4	FECHA DE ENTREGA 06/04/2024

7. Requerimiento de Información ²		
Nro.	Descripción	Plazo (días hábiles)

8. Anexos			
Nro.	Descripción	Tipo	Folios (*)
1	Carpeta conteniendo fotografías y videos que serán enviados a la casilla electrónica	Digital	4 archivos, 1 carpeta

² Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 6.- Facultades del supervisor:

- a) Requerir a los administrados la presentación de documentos, incluyendo libros contables, facturas, recibos, comprobantes de pago, registros magnéticos/electrónicos vinculados al cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado y, en general, toda la información necesaria para el cumplimiento de las labores de supervisión, la que debe ser remitida en el plazo y forma que establezca el supervisor.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

(*) En el caso de información digitalizada, indicar el número de carpetas y/o archivos adjuntos

Luego de leída la presente acta por los participantes se entrega copia de la misma al Administrado.
En señal de conformidad, se suscribe el acta dejando 1 ejemplar.

9. Personal del Administrado

Apellidos y Nombres	
DNI	
Cargo	

Apellidos y Nombres	
Carnet de extranjería	
Cargo	

Apellidos y Nombres	
DNI	
Cargo	

Apellidos y Nombres	
DNI	
Cargo	

10. Equipo Supervisor

Apellidos y Nombres	Gutiérrez Rojas, Carlos Fernando
DNI	43337126
Nro. Colegiatura	CBP 13187

Apellidos y Nombres	Torres Pereira, Rina
DNI	25062274
Nro. Colegiatura	CBP 5337

11. Otros participantes (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, etc.)

[Firma]	
Apellidos y Nombres	
DNI	
Cargo	

[Firma]	
Apellidos y Nombres	
DNI	
Cargo	



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y Fiscalización
Ambiental - OEFA

Dirección de Evaluación Ambiental

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín
y Ayacucho"

Acta de Supervisión

Expediente N.º 001-2024-DEAM-STE

1. Datos Generales							
Nombre o denominación social del Administrado		Merco Aves S.A.C. / Merco Huevos S.A.C. G2			RUC/DNI	20512829491	
Unidad Fiscalizable		Granja 2 (G2)					
Huanchaco		Trujillo			La Libertad		
Dirección y/o Referencia		Víctor Larco Herrera (ruta al aeropuerto), Trujillo					
Actividad o función desarrollada		Crianza de aves de postura			Etapa	Operación	
Tipo de supervisión	EAC*	Regular	Orientativa		Si	Estado	En actividad
		Especial		X	No		
		Inicio			Cierre		
Fecha	01/04/2024			02/04/2024			
Hora	16:12			09:22			
Equipos GPS	Código		Marca		Sistema		
Cámara fotográfica	Código		Marca		Modelo		

(*) Evaluación Ambiental de Causalidad de acuerdo al Artículo 24 del Reglamento de Evaluación del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N°13-2020-OEFA/CD

En el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, el equipo supervisor acreditado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental ha constatado lo siguiente:

2. Hechos o funciones verificadas				
1	Presunto Incumplimiento	Por determinar	Subsanado ¹	No aplica
	No aplica			

3. Componentes evaluados				
Nro.	Componentes de la unidad fiscalizable	Coordenadas "UTM - WGS 84"		Altitud
		18L		
		Norte	Este	
1	No aplica	-	-	-

¹ Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 20.- Subsanación y clasificación de los incumplimientos

20.2 Los requerimientos efectuados por la Autoridad de Supervisión o el supervisor mediante los cuales disponga una actuación vinculada al incumplimiento de una obligación, acarrearán la pérdida del carácter voluntario de la subsanación.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín
y Ayacucho"

4. Muestreo ambiental								
Nro.	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz ⁽²⁾	Descripción ⁽¹⁾	Coordenadas "UTM - WGS 84" 18L		Altitud	Contramuestra
					Norte	Este		
1	-	-	-	-	-	-	-	-

5. Observaciones del Administrado

6. Otros Aspectos	
1	Las actividades realizadas se enmarcan en el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, y en virtud de la encargatura efectuada por la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas mediante Memorando N° 447-2024-OEFA/DSAP para efectuar una evaluación ambiental de causalidad (EAC) en el área de influencia de las actividades de crianza de aves, en el distrito Huanchaco, provincia Trujillo, departamento La Libertad.
2	El lunes 01 de abril de 2024 a las 16:12 horas el personal del OEFA se presentó en las instalaciones del administrado Merco Aves S.A.C. / Merco Huevos S.A.C. Unidad Fiscalizable Granja 2 (G2) para informar y coordinar respecto a las próximas acciones de Supervisión en el marco de una Evaluación Ambiental de Causalidad (EAC), procediendo a tocar el timbre, no teniendo respuesta alguna.
3	El 02 de abril a las 09:11 horas, el personal de OEFA volvieron a apersonarse a las instalaciones del administrado antes descrito, para lo cual se tocó el timbre, abriendo la puerta un personal de la unidad fiscalizable, identificándonos como personal de OEFA, se solicitó llamar al responsable de la granja para realizar las coordinaciones respectivas, indicó que avisará al responsable y cerró la puerta; habiendo esperando 10 minutos, volvimos a tocar el timbre y no atendieron, siendo 9:22 horas, procedimos a retirarnos, debido a que ya no abrieron la puerta. Constatándose que se impide realizar las acciones de supervisión programadas dentro de la unidad fiscalizable (Evaluación Ambiental de Causalidad).
4	FECHA DE ENTREGA 06/04/2024

7. Requerimiento de Información ²		
Nro.	Descripción	Plazo (días hábiles)

8. Anexos			
Nro.	Descripción	Tipo	Folios (*)
1	Carpeta conteniendo fotografías y videos que serán enviados a la casilla electrónica	Digital	6 archivos, 2 carpetas

² Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 6.- Facultades del supervisor:

- a) Requerir a los administrados la presentación de documentos, incluyendo libros contables, facturas, recibos, comprobantes de pago, registros magnéticos/electrónicos vinculados al cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado y, en general, toda la información necesaria para el cumplimiento de las labores de supervisión, la que debe ser remitida en el plazo y forma que establezca el supervisor.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

(* En el caso de información digitalizada, indicar el número de carpetas y/o archivos adjuntos

Luego de leída la presente acta por los participantes se entrega copia de la misma al Administrado. En señal de conformidad, se suscribe el acta dejando 1 ejemplar.

9. Personal del Administrado

Apellidos y Nombres	
DNI	
Cargo	

Apellidos y Nombres	
Carnet de extranjería	
Cargo	

Apellidos y Nombres	
DNI	
Cargo	

Apellidos y Nombres	
DNI	
Cargo	

10. Equipo Supervisor

Apellidos y Nombres	Gutiérrez Rojas, Carlos Fernando
DNI	43337126
Nro. Colegiatura	CBP 13187

Apellidos y Nombres	Torres Pereira, Rina
DNI	25062274
Nro. Colegiatura	CBP 5337

11. Otros participantes (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, etc.)

[Firma]	
Apellidos y Nombres	
DNI	
Cargo	

[Firma]	
Apellidos y Nombres	
DNI	
Cargo	



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y Fiscalización
Ambiental - OEFA

Dirección de Evaluación Ambiental

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín
y Ayacucho"

Acta de Supervisión

Expediente N.° 001-2024-DEAM-STEC

1. Datos Generales							
Nombre o denominación social del Administrado		Merco Aves S.A.C. / Merco Huevos S.A.C. G3			RUC/DNI	20512829491	
Unidad Fiscalizable		Granja 3 (3)					
Huanchaco		Trujillo			La Libertad		
Dirección y/o Referencia		Víctor Larco Herrera (ruta al aeropuerto), Trujillo					
Actividad o función desarrollada		Crianza de aves de postura			Etapa	Operación	
Tipo de supervisión	EAC*	Regular	Orientativa		Si	Estado	En actividad
		Especial		X	No		
Fecha		Inicio 01/04/2024			Cierre 02/04/2024		
Hora		16:10			11:44		
Equipos GPS	Código	Marca		Sistema			
Cámara fotográfica	Código	Marca		Modelo			

(*) Evaluación Ambiental de Causalidad de acuerdo al Artículo 24 del Reglamento de Evaluación del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N°13-2020-OEFA/CD

En el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, el equipo supervisor acreditado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental ha constatado lo siguiente:

2. Hechos o funciones verificadas					
1	Presunto Incumplimiento	Por determinar		Subsanado ¹	No aplica
	No aplica				

3. Componentes evaluados					
Nro.	Componentes de la unidad fiscalizable	Coordenadas "UTM - WGS 84"		Altitud	
		18L			
		Norte	Este		
1	No aplica	-	-	-	

¹ Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 20.- Subsanación y clasificación de los incumplimientos

20.2 Los requerimientos efectuados por la Autoridad de Supervisión o el supervisor mediante los cuales disponga una actuación vinculada al incumplimiento de una obligación, acarrearán la pérdida del carácter voluntario de la subsanación.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín
y Ayacucho"

4. Muestreo ambiental								
Nro.	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz ⁽²⁾	Descripción ⁽¹⁾	Coordenadas "UTM - WGS 84" 18L		Altitud	Contramuestra
					Norte	Este		
1	-	-	-	-	-	-	-	-

5. Observaciones del Administrado

6. Otros Aspectos	
1	Las actividades realizadas se enmarcan en el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, y en virtud de la encargatura efectuada por la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas mediante Memorando N° 447-2024-OEFA/DSAP para efectuar una evaluación ambiental de causalidad (EAC) en el área de influencia de las actividades de crianza de aves, en el distrito Huanchaco, provincia Trujillo, departamento La Libertad.
2	El lunes 01 de abril de 2024 a las 16:10 horas el personal del OEFA se presentó en las instalaciones del administrado Merco Aves S.A.C. / Merco Huevos S.A.C. Unidad Fiscalizable Granja 2 (G2) para informar y coordinar respecto a las próximas acciones de Supervisión en el marco de una Evaluación Ambiental de Causalidad (EAC), procediendo a tocar la puerta, esperando 10 minutos, al no tener respuesta alguna, procedimos a retirarnos.
3	El 02 de abril a las 11:34 horas, el personal de OEFA volvieron a apersonarse a las instalaciones del administrado antes descrito, para lo cual se tocó la puerta, esperando 10 minutos, al no tener respuesta alguna, procedimos a retirarnos. Constatándose que se impide realizar las acciones de supervisión programadas dentro de la unidad fiscalizable (Evaluación Ambiental de Causalidad).
4	FECHA DE ENTREGA 06/04/2024

7. Requerimiento de Información ²		
Nro.	Descripción	Plazo (días hábiles)

8. Anexos			
Nro.	Descripción	Tipo	Folios (*)
1	Carpeta conteniendo fotografías y videos que serán enviados a la casilla electrónica	Digital	3 archivos, 1 carpeta

(*) En el caso de información digitalizada, indicar el número de carpetas y/o archivos adjuntos

Luego de leída la presente acta por los participantes se entrega copia de la misma al Administrado.

² Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 6.- Facultades del supervisor:

- a) Requerir a los administrados la presentación de documentos, incluyendo libros contables, facturas, recibos, comprobantes de pago, registros magnéticos/electrónicos vinculados al cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado y, en general, toda la información necesaria para el cumplimiento de las labores de supervisión, la que debe ser remitida en el plazo y forma que establezca el supervisor.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

En señal de conformidad, se suscribe el acta dejando 1 ejemplar.

9. Personal del Administrado

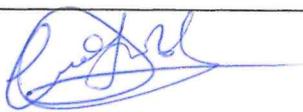
Apellidos y Nombres	
DNI	
Cargo	

Apellidos y Nombres	
Carnet de extranjería	
Cargo	

Apellidos y Nombres	
DNI	
Cargo	

Apellidos y Nombres	
DNI	
Cargo	

10. Equipo Supervisor

	
Apellidos y Nombres	Gutiérrez Rojas, Carlos Fernando
DNI	43337126
Nro. Colegiatura	CBP 13187

	
Apellidos y Nombres	Torres Pereira, Rina
DNI	25062274
Nro. Colegiatura	CBP 5337

11. Otros participantes (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, etc.)

[Firma]	
Apellidos y Nombres	
DNI	
Cargo	

[Firma]	
Apellidos y Nombres	
DNI	
Cargo	



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección de Supervisión
Ambiental en Actividades
Productivas«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Acta de Supervisión

Exp. N° 001-2024-DEAM-EAC / C.A. 0001-4-2024-411

1. Datos Generales							
Nombre o denominación social del Administrado		Agropecuaria Aviporc S.A.C.			RUC	20540079227	
Unidad Fiscalizable		Granja Aviporc					
La Libertad		Trujillo			La Libertad		
Dirección y/o Referencia		Terreno VD317 LOTE III WINCHANZAO (Dirección legal: Manzana G Lote 10 San Carlos – Huanchaquito)					
Actividad o función desarrollada		Crianza de aves de postura y crianza de cerdos de engorde			Etapa	Operación	
Tipo de supervisión	X	Regular	EAC	X	Si	Estado	En Actividad
	--	Especial		--	NO		
Inicio				Cierre			
Fecha	02/04/2024			13/04/2024			
Hora	9:00			16:55			
Equipo GPS	Código	4HU005004	Marca	GARMIN OREGON 650	Sistema	UTM WGS 84	
Cámara fotográfica	Código	D30BL	Marca	CANON D30BL	Sistema	No aplica	

En el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, el equipo supervisor acreditado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental ha constatado lo siguiente:

2. Hechos y funciones verificadas						
1	Presunto Incumplimiento	Si	-	Subsanado ¹	Si	--
		No	-		No	--
		No Aplica	X		No aplica	X
		Por determinar	--			
FUNCIÓN VERIFICADA:						
No Aplica						

3. Componentes supervisados				
Nro.	Componentes de la unidad fiscalizable	Coordenadas: UTM WGS-84		Altitud (m s.n.m.)
		Norte	Este	
1	Ubicación de la unidad	9108907	709526	

¹ Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 20.- Subsanación y clasificación de los incumplimientos

20.2 Los requerimientos efectuados por la Autoridad de Supervisión o el supervisor mediante los cuales disponga una actuación vinculada al incumplimiento de una obligación, acarrearán la pérdida del carácter voluntario de la subsanación.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4. Muestreo ambiental**4.1 Unidad fiscalizable**

No se realizó

4.2 Zona de viviendas

Nº	Código de punto	Nro de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m.s.n.m)	Muestra contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-LV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Cerro La Virgen	708433	9108083	64	No aplica
2	PMMA-LV-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708842	9109091	86	No aplica
3	PMMA-LV-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709463	9107935	70	No aplica
4	PMMA-RM-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Ex granja de Raúl Marquina	710083	9107475	95	No aplica
5	PMMA-NH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Nuevo Horizonte	709815	9108978	63	No aplica
6	PMMA-NH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710184	9108997	62	No aplica
7	PMMA-NH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710000	9108929	68	No aplica
8	PMMA-NH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710621	9108871	65	No aplica
9	PMMA-FV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Fundo Vical	710680	9107893	77	No aplica
10	PMMA-AVP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Villa Progreso	711029	9108470	80	No aplica
11	PMMA-AVP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		711311	9108541	82	No aplica
12	PMMA-AVP-03	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Víctor Raúl Haya de la Torre	712005	9107854	86	No aplica
13	PMMA-AVP-05	2 réplicas	Fauna entomológica		712100	9107271	84	No aplica
14	PMMA-AVP-04	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Nueva Esperanza	711732	9107393	80	No aplica
15	PMMA-PV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Pampas de Valdivia	710987	9106293	63	No aplica
16	PMMA-PV-02	2 réplicas	Fauna entomológica	Valdivia Aita Agrícola	711851	9106728	77	No aplica
17	PMMA-PV-03	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Pampas de Valdivia	712129	9106283	73	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

18	PMMA-RC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Ramón Castilla	711674	9106041	52	No aplica
19	PMMA-VV-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Ramón Castilla	710826	9105506	55	No aplica
20	PMMA-HB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Huanchaquito Bajo	709371	9103860	23	No aplica
21	PMMA-HB-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709534	9103282	5	No aplica
22	PMMA-HB-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709245	9103518	4	No aplica
23	PMMA-HB-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708589	9103930	3	No aplica
24	PMMA-HB-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708322	9104142	5	No aplica
25	PMMA-HB-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708575	9104539	23	No aplica
26	PMMA-CER-01	2 réplicas	Fauna entomológica		708666	9104827	17	No aplica
27	PMMA-HB-08	2 réplicas	Fauna entomológica		708855	9104205	32	No aplica
28	PMMA-ABH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Bello Horizonte	708752	9105637	37	No aplica
29	PMMA-ABH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708886	9105834	39	No aplica
30	PMMA-ABH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708824	9105535	40	No aplica
31	PMMA-ABH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		709063	9105890	41	No aplica
32	PMMA-ASP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación San Pedro y San Pablo	708690	9105131	38	No aplica
33	PMMA-ASP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708686	9105338	32	No aplica
34	PMMA-HA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Huanchaquito Alto	709347	9105453	47	No aplica
35	PMMA-HA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709310	9105252	40	No aplica
36	PMMA-LH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Lomas de Huanchaco	707705	9105408	26	No aplica
37	PMMA-LH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		707831	9105263	28	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

38	PMMA-LH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		707969	9106077	39	No aplica
39	PMMA-ADP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Aeropuerto de Trujillo	708528	9105773	42	No aplica
40	PMMA-ADP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708511	9105749	42	No aplica
41	PMMA-ADP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708497	9105753	42	No aplica
42	PMMA-EM-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Valdivia Baja	709563	9105941	43	No aplica
43	PMMA-EM-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709674	9106483	52	No aplica
44	PMMA-EM-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709927	9106266	51	No aplica
45	PMMA-EM-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710045	9106548	44	No aplica
46	PMMA-SC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	San Carlos	709124	9104971	40	No aplica
47	PMMA-SH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Huanchaco	709151	9104852	36	No aplica
48	PMMA-SF-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709392	9104606	34	No aplica
49	PMMA-SF-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709285	9104703	40	No aplica
50	PMMA-VB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Huanchaquito Alto	710110	9105246	53	No aplica
51	PMMA-VB-02	2 réplicas	Fauna entomológica	AAHH Huanchaquito Alto	710147	9105406	33	No aplica
52	PMMA-SCC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Chan Chan II	710332	9105089	45	No aplica
53	PMMA-SFA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización San Francisco de Asís	709778	9105232	42	No aplica
54	PMMA-SFA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709762	9105343	42	No aplica
55	PMMA-VA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Villa Los Ángeles	710221	9104375	27	No aplica
56	PMMA-VA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710251	9104515	28	No aplica
57	PMMA-VA-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710327	9104649	49	No aplica
58	PMMA-VA-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710426	9104132	136	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

59	PMMA-VA-05	2 réplicas	Fauna entomológica		709996	9104138	34	No aplica
60	PMMA-USC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Clara	709636	9104722	25	No aplica
61	PMMA-USC-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709811	9104686	44	No aplica
62	PMMA-USC-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709821	9104926	44	No aplica
63	PMMA-SJ-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Julia	709794	9104620	47	No aplica

5. Observaciones del Administrado

El administrado indica que al lado (este y oeste) de su establecimiento existen 2 granjas de crianza de porcinos. También señala que cerca de su establecimiento hay un botadero de residuos sólidos que contamina su ambiente.

6. Otros Aspectos

El equipo supervisor del OEFA en la fecha del 01 al 13 de abril de 2024, planificó la ejecución de la evaluación ambiental programada dentro de las instalaciones de Agropecuaria Aviporc S.A. localizado en Huanchaco. Las actividades realizadas por el equipo supervisor se enmarcan en el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, y en virtud de la encargatura efectuada por la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas mediante Memorando N° 00447-2024-OEFA/DSAP para efectuar una Evaluación Ambiental de Causalidad (EAC).

1

El 02 de abril de 2024, el equipo supervisor del OEFA representado por Noelia Arenazas Gonzales con DNI 44885872 y José Tapia Verme con DNI 41070944, personal técnico de la Dirección de Evaluación Ambiental, se presentaron en las instalaciones de Agropecuaria Aviporc S.A. (en adelante, El Administrado) con el propósito de dar inicio a la reunión de apertura a la supervisión programada en la Unidad, siendo recibidos por Cristobal Contreras con DNI 17969414 en representación del administrado.

Durante la reunión de apertura se informó al administrado respecto a la evaluación ambiental programada la que se desarrolla en el marco de una supervisión ambiental regular, y que comprende la toma de muestras de la gallinaza de los galpones de gallinas de postura, monitoreo de dípteros adultos y conteo *in situ* de larvas y pupas presentes en los galpones, así en zonas de crianza de porcinos. Dicho esto, se consultó al Administrado sobre su participación en el muestreo mediante el acompañamiento.

Al respecto, el administrado manifestó su plena disponibilidad en la prestación de facilidades y el acompañamiento para el cumplimiento de las labores programadas por el OEFA hasta el cierre de la presente Acta de supervisión, en la que el OEFA se compromete a hacer entrega de registros de datos y el material fotográfico, recogido durante la presente acción de supervisión, en formato digital.

2

Durante la reunión de apertura, el administrado señaló que se debía cumplir un vacío sanitario de 3 días antes de ingresar a sus instalaciones; sin embargo, al cumplir los días de vacío sanitario indicados, el administrado comunicó al personal técnico del OEFA que debían ser 20 días de vacío sanitario. Por dicha razón el personal del OEFA no pudo realizar las acciones de evaluación dentro de las instalaciones del administrado debido a que no se contaba con personal que cumpla con el periodo de vacío sanitario.

Se precisa que se está solicitando al administrado el documento debidamente aprobado donde se sustente el número de días de vacío sanitario para el ingreso a la unidad fiscalizable.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

3	El 8 y 9 de abril de 2024 se realizó el monitoreo de dípteros adultos en viviendas, en puntos ubicados en diferentes centros poblados, asentamientos humanos, urbanizaciones y residenciales; y en el aeropuerto internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos. Para esta actividad el equipo del OEFA estuvo conformado por: Carlos Gutierrez Rojas DNI 43337126 Rina Torres Pereira DNI 25062274 Noelia Arenazas Gonzales DNI 44885872 José Tapia Verme DNI 41070944 Remy Canales Ortiz con DNI 41961224 Vanessa Yahuarcani Salinas con DNI 73073457 Los registros fotográficos y registros de datos de campo se encuentran en los anexos del acta de cierre (en formato digital PDF).
4	Durante la reunión de cierre se indicó al administrado que desde la parte externa se visualizó 2 tuberías por lo que el administrado menciona que son aguas del lavado de los corrales donde se realiza la crianza de porcinos.
5	Culminadas las acciones de supervisión, el 13 de abril de 2024, en presencia del administrado se procedió a la lectura del Acta de supervisión siendo suscrita por los representantes del Administrado y personal del OEFA en señal de conformidad. Se deja constancia que al cierre de la supervisión se hizo entrega al administrado de todo el material fotográfico y anexos en formato digital registrados durante las acciones de supervisión.

7. Requerimiento de Información²

Nro.	Descripción	Plazo (días hábiles)
1	Documento (por ejemplo, manual, protocolo o programa de bioseguridad) donde se sustente los días de vacío sanitario requeridos por el administrado	3

8. Anexos

En concordancia con las normas que regulan la actividad de fiscalización ambiental y las del derecho al debido procedimiento, durante las acciones de supervisión se entregó al administrado en archivos digitales todas las fotografías y los anexos generados (fichas de campo) durante las acciones supervisión.

En presencia del administrado, se verificó el contenido de los archivos entregados con la finalidad de corroborar su contenido y calidad. Sobre dichos archivos no existen observaciones de parte del administrado.

Nro.	Descripción	Tipo	Folios (*)
------	-------------	------	------------

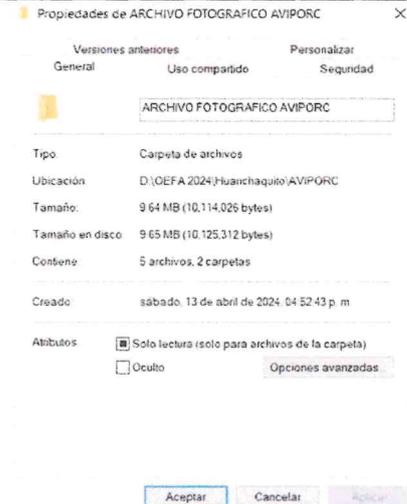
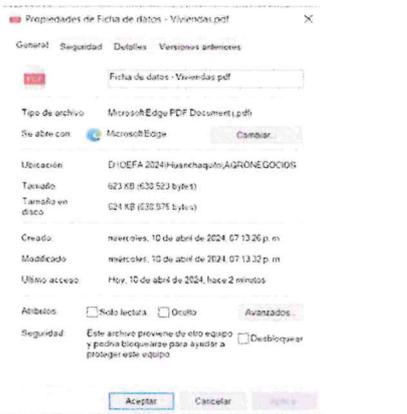
² Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 6.- Facultades del supervisor:

- a) Requerir a los administrados la presentación de documentos, incluyendo libros contables, facturas, recibos, comprobantes de pago, registros magnéticos/electrónicos vinculados al cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado y, en general, toda la información necesaria para el cumplimiento de las labores de supervisión, la que debe ser remitida en el plazo y forma que establezca el supervisor.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

1		Digital	carpeta con fotos de la supervisión con un peso de 9.65 MB																
2		Digital	Ficha de campo de muestreo en viviendas																
3	<p>Archivo fotográfico de viviendas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carpeta Grupo 1 - Carpeta Grupo 2 - Carpeta Grupo 3  <table border="1" data-bbox="247 1792 654 1881"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Fecha de modificación</th> <th>Tipo</th> <th>Tamaño</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grupo 1</td> <td>10/04/2024 10:35 p. m.</td> <td>Carpeta de archivos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Grupo 2</td> <td>10/04/2024 10:35 p. m.</td> <td>Carpeta de archivos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Grupo 3</td> <td>10/04/2024 10:35 p. m.</td> <td>Carpeta de archivos</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño	Grupo 1	10/04/2024 10:35 p. m.	Carpeta de archivos		Grupo 2	10/04/2024 10:35 p. m.	Carpeta de archivos		Grupo 3	10/04/2024 10:35 p. m.	Carpeta de archivos		Digital	1 carpeta con fotos del monitoreo de moscas adultas en viviendas (999MB)
Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño																
Grupo 1	10/04/2024 10:35 p. m.	Carpeta de archivos																	
Grupo 2	10/04/2024 10:35 p. m.	Carpeta de archivos																	
Grupo 3	10/04/2024 10:35 p. m.	Carpeta de archivos																	

Carpeta



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»

«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Luego de leída la presente acta por los participantes, se entrega copia de la misma al Administrado.

En señal de conformidad, se suscribe el acta dejando un (1) ejemplar.

9. Personal del Administrado

Apellidos y Nombres	Contreras Chacón Cristobal	Apellidos y Nombres	
DNI	17969414	DNI	
Cargo	Gerente General	Cargo	
Apellidos y Nombres		Apellidos y Nombres	-
DNI		DNI	-
Cargo		Cargo	-

1. Equipo Supervisor

Apellidos y Nombres	Arenazas Gonzales Noelia Diana	Apellidos y Nombres	Tapia Verme José Antonio
DNI	44885872	DNI	41070944
Nro. Colegiatura	CIP 159822	Nro. Colegiatura	CIP 217227

10. Otros participantes (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, etc.)

-----		-----	
Apellidos y Nombres	-----	Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----	DNI	-----
Cargo	-----	Cargo	-----

ACTAS



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección de Supervisión
Ambiental en Actividades
Productivas«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Acta de Supervisión

Exp. N° 001-2024-DEAM-EAC / C.A. 0003-8-2024-411

1. Datos Generales							
Nombre o denominación social del Administrado		Larios E.I.R.L.			RUC		206104192020
Unidad Fiscalizable		Establo Larios					
La Libertad		Trujillo			Huanchaco		
Dirección y/o Referencia		MZ. K Lote S/N, Huanchaquito Alto (UTM WGS 84 17L 709172E, 9104781N)					
Actividad o función desarrollada		Crianza de ganado vacuno (producción de leche)			Etapa		Operación
Tipo de supervisión	X	Regular	EAC	X	SI	Estado	En Actividad
	--	Especial		--	NO		
Inicio				Cierre			
Fecha		16/08/2024			22/08/2024		
Hora		14:30			12:40		
Equipo GPS	Código	4HU005004	Marca	GARMIN OREGON 650	Sistema	UTM WGS 84	
Cámara fotográfica	Código	D30BL	Marca	CANON D30BL	Sistema	No aplica	

En el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, el equipo supervisor acreditado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental ha constatado lo siguiente:

2. Hechos y funciones verificados						
1	Presunto Incumplimiento	Sí	-	Subsanado ¹	Sí	--
		No	-		No	--
		No Aplica	X		No aplica	X
		Por determinar	--			
FUNCIÓN VERIFICADA:						
No Aplica						

3. Componentes supervisados				
Nro.	Componentes de la unidad fiscalizable	Coordenadas: UTM WGS-84		Altitud (m s.n.m.)
		Norte	Este	
1	Ubicación de la unidad	9104781	709172	34

¹ Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión
Artículo 20.- Subsanación y clasificación de los incumplimientos

20.2 Los requerimientos efectuados por la Autoridad de Supervisión o el supervisor mediante los cuales disponga una actuación vinculada al incumplimiento de una obligación, acarrear la pérdida del carácter voluntario de la subsanación.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4. Muestreo ambiental

4.1 Unidad fiscalizable

4.1.1 Puntos de monitoreo de moscas adultas

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM - WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-LAR-1	2	Fauna entomológica	Dípteros adultos	709169	9104784	34	No aplica
2	PMMA-LAR-2	2			709227	9104723	33	No aplica
3	PMMA-LAR-3	2			709298	9104758	34	No aplica
4	PMMA-LAR-4	2			709255	9104812	33	No aplica
5	PMMA-LAR-5	2			709254	9104798	33	No aplica
6	PMMA-LAR-6	2			709235	9104745	33	No aplica
7	PMMA-LAR-6	2			709329	9104701	29	No aplica

Nota: Coordenadas registradas con una precisión de ±7 m.

Esquema de ubicación referencial de puntos de monitoreo de moscas adultas



4.1.2 Puntos de muestreo de pupas y larvas



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

N°	Código de punto	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra	Larvas	Pupas
				Este (m)	Norte (m)			N°	N°
1	PMLP-LAR-1	Fauna entomológica	Larvas y pupas en estiércol	709215	9104776	33	No aplica	1	14
2								480*	0*
3								58	0
4								125	55
5								0	0
6								3	0
7								0	2
8								1	4
9								9	5
10								55	23

(*) corresponde al 25% de la muestra

4.1.3 Puntos de colecta de excretas para viabilidad

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMV-LAR-1	1	Suelo (estiércol de ganado vacuno)	Ensayo de viabilidad de larvas de Musca spp.	709215	9104776	33	No aplica
2	PMV-LAR-2	1						
3	PMV-LAR-3	1						
4	PMV-LAR-4	1						
5	PMV-LAR-5	1						
6	PMV-LAR-6	1						
7	PMV-LAR-7	1						
8	PMV-LAR-8	1						
9	PMV-LAR-9	1						
10	PMV-LAR-10	1						

4.1.4 Puntos de colecta de alimento para ganado vacuno



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMA-LAR-1	1	Sustancia química desconocida	Alimento para ganado vacuno	709215	9104776	33	No aplica

4.1.5 Puntos de fuentes de emisión de olores

N°	Código de punto	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
			Este (m)	Norte (m)		
1	OLAR-1	Área de teneras	709185	9104753	35	No aplica
2	OLAR-2	Área de vacas en secas	709218	9104806	30	No aplica
3	OLAR-3	Área de producción	709242	9104770	30	No aplica
4	OLAR-4	Área de vaquillonas	709263	9104770	30	No aplica
5	OLAR-5	Área de recría	709297	9104753	30	No aplica
6	OLAR-6*	Área de carneros	709283	9104753	30	No aplica
7	OLAR-7	Área de cabras	709302	9104790	30	No aplica

* Por error material se consignó OLAR-5, debe decir OLAR-6

4.2 Zona de viviendas

N°	Código de punto	Código de punto	Matriz	Sector	Coordenadas UTM		Altitud (m s.n.m.)	Muestra contramuestra
					WGS 84 Zona 17L			
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-LH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH. Lomas de Huanchaco	707705	9105408	26	No aplica
2	PMMA-LH-02	PMMA-LH-02	Fauna entomológica		707831	9105263	28	No aplica
3	PMMA-LH-03	PMMA-LH-03	Fauna entomológica		707969	9106077	39	No aplica
4	PMMA-HB-01	PMMA-HB-01	Fauna entomológica	Urbanización Huanchaquito Bajo	709371	9103860	23	No aplica
5	PMMA-HB-02	PMMA-HB-02	Fauna entomológica		709534	9103282	5	No aplica
6	PMMA-HB-03	PMMA-HB-03	Fauna entomológica		709245	9103518	4	No aplica
7	PMMA-HB-04	PMMA-HB-04	Fauna entomológica		708589	9103930	3	No aplica
8	PMMA-HB-05	PMMA-HB-05	Fauna entomológica		708306	9104149	5	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

9	PMMA-HB-06	PMMA-HB-06	Fauna entomológica	Aeropuerto de Trujillo	708598	9104534	23	No aplica
10	PMMA-HB-08	PMMA-HB-08	Fauna entomológica		708855	9104205	32	No aplica
11	PMMA-CER-01	PMMA-CER-01	Fauna entomológica		708880	9104893	26	No aplica
12	PMMA-ADP-01	PMMA-ADP-01	Fauna entomológica		708528	9105773	22	
13	PMMA-ADP-02	PMMA-ADP-02	Fauna entomológica		708488	9105759	22	No aplica
14	PMMA-ADP-03	PMMA-ADP-03	Fauna entomológica		708509	9105737	22	No aplica
15	PMMA-ADP-04	PMMA-ADP-04	Fauna entomológica		708497	9105717	22	No aplica
16	PMMA-ADP-05	PMMA-ADP-05	Fauna entomológica		708620	9105783	22	No aplica
17	PMMA-ADP-06	PMMA-ADP-06	Fauna entomológica		708539	9105619	22	
18	PMMA-ADP-07	PMMA-ADP-07	Fauna entomológica	708452	9105451	21	No aplica	
19	PMMA-ABH-01	PMMA-ABH-01	Fauna entomológica	Asociación Bello Horizonte	708752	9105637	37	No aplica
20	PMMA-ABH-02	PMMA-ABH-02	Fauna entomológica		708886	9105834	39	No aplica
21	PMMA-ABH-03	PMMA-ABH-03	Fauna entomológica		708824	9105535	40	No aplica
22	PMMA-ABH-04	PMMA-ABH-04	Fauna entomológica		709083	9105890	41	No aplica
23	PMMA-ASP-01	PMMA-ASP-01	Fauna entomológica	Asociación San Pedro y San Pablo	708660	9105436	23	No aplica
24	PMMA-ASP-02	PMMA-ASP-02	Fauna entomológica		708686	9105338	32	No aplica
25	PMMA-ASP-03	PMMA-ASP-03	Fauna entomológica		708583	9105388	20	No aplica
26	PMMA-HA-01	PMMA-HA-01	Fauna entomológica	AA.HH Huanchaquito Alto	709347	9105453	47	No aplica
27	PMMA-HA-02	PMMA-HA-02	Fauna entomológica		709310	9105252	40	No aplica
28	PMMA-VB-01	PMMA-VB-01	Fauna entomológica		710110	9105246	53	No aplica
29	PMMA-VB-02	PMMA-VB-02	Fauna entomológica		710147	9105406	33	No aplica
30	PMMA-SC-01	PMMA-SC-01	Fauna entomológica	San Carlos	709146	9105013	46	No aplica
31	PMMA-SH-01	PMMA-SH-01	Fauna entomológica	Residencial Sol de Huanchaco	709170	9104887	46	No aplica
32	PMMA-SF-01	PMMA-SF-01	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709392	9104606	34	No aplica
33	PMMA-SF-02	PMMA-SF-02	Fauna entomológica		709285	9104703	40	No aplica
34	PMMA-SJ-01	PMMA-SJ-01	Fauna entomológica	Urbanización Santa Julia	709794	9104620	47	No aplica
35	PMMA-MCO-1	PMMA-MCO-1	Fauna entomológica	Aledaño a MERCÓ	709735	9105109	27	No aplica
36	PMMA-MCO-2	PMMA-MCO-2	Fauna entomológica		710029	9105107	32	No aplica
37	PMMA-MCO-3	PMMA-MCO-3	Fauna entomológica		709935	9104958	33	No aplica
38	PMMA-SFA-01	PMMA-SFA-01	Fauna entomológica	Urbanización San Francisco de Asís	709778	9105232	42	No aplica
39	PMMA-SFA-02	PMMA-SFA-02	Fauna entomológica		709762	9105343	42	No aplica
40	PMMA-SCC-01	PMMA-SCC-01	Fauna entomológica	Residencial Sol de Chan Chan II	710332	9105089	45	No aplica
41	PMMA-VA-01	PMMA-VA-01	Fauna entomológica	Urbanización Villa Los Angeles	710221	9104375	27	No aplica
42	PMMA-VA-02	PMMA-VA-02	Fauna entomológica		710251	9104515	28	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

43	PMMA-VA-03	PMMA-VA-03	Fauna entomológica		710327	9104649	49	No aplica
44	PMMA-VA-04	PMMA-VA-04	Fauna entomológica		710426	9104132	136	No aplica
45	PMMA-VA-05	PMMA-VA-05	Fauna entomológica		709996	9104138	34	No aplica
46	PMMA-VA-06	PMMA-VA-06	Fauna entomológica		709710	9103876	29	No aplica
47	PMMA-VA-07	PMMA-VA-07	Fauna entomológica		709680	9103454	15	No aplica
48	PMMA-VA-08	PMMA-VA-08	Fauna entomológica		709866	9103591	24	No aplica
49	PMMA-USC-01	PMMA-USC-01	Fauna entomológica		709636	9104722	25	
50	PMMA-USC-02	PMMA-USC-02	Fauna entomológica		Urbanización Santa Clara	709811	9104686	44
51	PMMA-USC-03	PMMA-USC-03	Fauna entomológica	709821		9104926	44	No aplica

(*) Debido a la naturaleza de los parámetros a analizar no aplica la toma de muestras para dirimencia ni contramuestras.

5. Observaciones del Administrado

6. Otros Aspectos

El equipo supervisor del OEFA en la fecha del 15 al 22 de agosto de 2024, realizó la ejecución de la evaluación ambiental programada dentro de la Unidad Fiscalizable Establo Larios de Larios S.A.C. localizado en Huanchaquito alto. Las actividades realizadas por el equipo supervisor se enmarcan en el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, y en virtud de la encargatura efectuada por la Dirección de Supervisión en Actividades Productivas mediante Memorando N° 00447-2024-OEFA/DSAP para efectuar una Evaluación Ambiental de Causalidad (EAC).

El 16 de agosto de 2024, el equipo supervisor del OEFA representado por Remy Canales Ortiz con DNI 41961224 y Joe Sánchez Alendro con DNI 45965187, personal técnico de la Dirección de Evaluación Ambiental, se presentaron en el Establo Larios (en adelante, El Administrado) con el propósito de dar inicio a la reunión de apertura a la supervisión programada en la Unidad, siendo recibidos por Enrique Ruiz Barandiaran con DNI 03599839 en representación del administrado.

1 Durante la reunión de apertura se informó al administrado respecto a la evaluación ambiental programada la que se desarrolla en el marco de una supervisión ambiental regular, y que comprende la toma de muestras de las camas de compostaje de estiércol de vaca, monitoreo de dípteros adultos y conteo in situ de larvas y pupas presentes en estiércol de vacas, toma de muestra de alimento de vacas con larvicida en caso aplique, y por último, caracterización de fuentes de emisión de olores para la elaboración de un inventario de emisiones. Dicho esto, se consultó al Administrado sobre su participación en el muestreo mediante el acompañamiento.

Al respecto, el administrado manifestó su plena disponibilidad y brindar las facilidades, para el cumplimiento de las actividades programadas por el OEFA hasta el cierre de la presente Acta de supervisión, en la que el OEFA se compromete a hacer entrega de todo el material fotográfico recogido durante la presente acción de supervisión en formato digital.

2 El 19 de agosto de 2024 el equipo supervisor del OEFA inició el monitoreo de dípteros adultos, la toma de muestras de estiércol de vaca para ensayos de viabilidad de larvas, así como el conteo in situ de larvas y pupas presentes en estiércol.

La toma de muestra la realizó el equipo del OEFA conformado por Remy Canales Ortiz con DNI 41961224 y Joe Sánchez Alendro con DNI 45965187.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

	Los datos de los puntos de monitoreo y muestreo (coordenadas) han sido detallados en el Ítem 4. «Muestreo Ambiental» del presente Acta de supervisión. Se precisa que los resultados de los ensayos de laboratorio serán enviados posteriormente a la casilla electrónica del administrado.
3	<p>El 20 de agosto de 2024 equipo supervisor del OEFA culminó con el monitoreo de dípteros adultos acompañado todo el tiempo por el administrado.</p> <p>Asimismo, se informó al administrado el pedido de información respecto a la caracterización de fuentes de emisión de olor:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inventario o registro de animales (ganado vacuno) en el 2023 y 2024 - Cantidad de cabras y carneros (ganado caprino) para el 2023 y 2024 <p>La información relacionada respecto al inventario de emisiones se constató con el administrado antes de la suscripción del presente documento.</p> <p>La actividad la realizó el equipo del OEFA conformado por Remy Canales Ortiz con DNI 41961224 y Saúl Aldave Agüero DNI 70241291</p>
4	<p>El 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto de 2024 se realizó el monitoreo de dípteros adultos en viviendas, en puntos ubicados en diferentes centros poblados, asentamientos humanos, urbanizaciones y residenciales; y en el aeropuerto internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos. Para esta actividad el equipo del OEFA estuvo conformado por:</p> <p>Carlos Gutiérrez Rojas DNI 43337126 Saúl Saulo Aldave Agüero DNI 70241291 Julio Andrés Gonzales Rossel DNI 40762706 José Tapia Verme DNI 41070944 Remy Canales Ortiz DNI 41961224 Vanessa Yahuarcani Salinas DNI 73073457 Cindy Aurora Alfaro Goicochea DNI 70767757 Joe Jordan Sánchez Alendro DNI 45965187</p> <p>Los registros fotográficos y registros de datos de campo serán enviados al correo electrónico proporcionado por el administrado (en formato digital y PDF).</p>
5	<p>Culminadas las acciones de supervisión, el 22 de agosto de 2024, en presencia del administrado se procedió a la lectura del Acta de supervisión siendo suscrita por los representantes del Administrado y personal del OEFA en señal de conformidad.</p> <p>De acuerdo a lo coordinado con el administrado se le enviara vía correo electrónico al email proporcionado: establolarios2023@hotmail.com, en un plazo no mayor de 5 días hábiles todo el material fotográfico y anexos en formato digital registrados durante las acciones de supervisión.</p>

7. Requerimiento de Información²

Nro.	Descripción	Plazo (días hábiles)
1	Cantidad de animales por mes de los periodos 2023 y 2024 de las áreas de terneras, producción, vaquillas y recrías.	7
2	Cantidad de animales por mes de los periodos 2023 y 2024 del área de carneros.	7

² Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 6.- Facultades del supervisor:

- a) Requerir a los administrados la presentación de documentos, incluyendo libros contables, facturas, recibos, comprobantes de pago, registros magnéticos/electrónicos vinculados al cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado y, en general, toda la información necesaria para el cumplimiento de las labores de supervisión, la que debe ser remitida en el plazo y forma que establezca el supervisor.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

3	Cantidad de animales por mes de los periodos 2023 y 2024 del área de cabras	7
---	---	---

8. Anexos

En concordancia con las normas que regulan la actividad de fiscalización ambiental y las del derecho al debido procedimiento, durante las acciones de supervisión se le enviara al correo electrónico proporcionado por el administrado en archivos digitales todas las fotografías (actividades realizadas en viviendas y granjas) y los anexos generados (fichas de campo) durante las acciones supervisión a la Unidad.

Luego de leída la presente acta por los participantes, se entrega copia de la misma al Administrado.

En señal de conformidad, se suscribe el acta dejando un (1) ejemplar.

9. Personal del Administrado

Apellidos y Nombres	Enrique Ruíz Barandiaran
DNI	03599839
Cargo	Asesor veterinario

Apellidos y Nombres	_____
DNI	_____
Cargo	_____

10. Equipo Supervisor

Apellidos y Nombres	Saúl Saulo Aldave Agüero
DNI	70241291
Nro. Colegiatura	CBP 11160

Apellidos y Nombres	Joe Jordan Sánchez Alendro
DNI	45965187
Nro. Colegiatura	No aplica

11. Otros participantes (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, etc.)

Apellidos y Nombres	-----

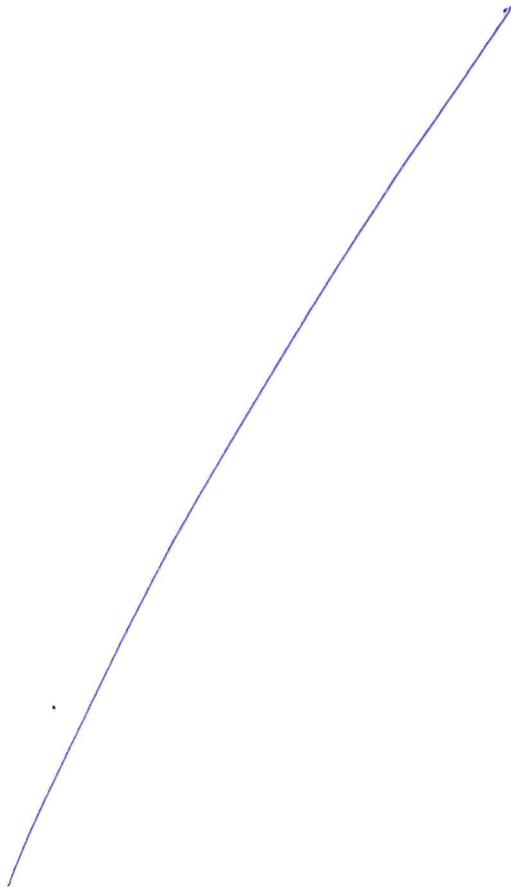
Apellidos y Nombres	-----



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

DNI	-----
Cargo	-----

DNI	-----
Cargo	-----





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Acta de Supervisión

Exp. N° 001-2024-DEAM-EAC / C.A. 0003-8-2024-411

1. Datos Generales							
Nombre o denominación social del Administrado		Avícola El Portal EIRLTDA			RUC	20396462266	
Unidad Fiscalizable		Granja de Gallina de Postura					
La Libertad		Trujillo			Huanchaco		
Dirección y/o Referencia		Calle los Claveles N.° 1 Asociación Bello Horizonte					
Actividad o función desarrollada		Crianza de aves de postura			Etapa	Operación	
Tipo de supervisión	X	Regular	EAC	X	SI	Estado	En Actividad
	--	Especial		--	NO		
Inicio				Cierre			
Fecha	17/08/2024			22/08/2024			
Hora	15:00			12:20			
Equipo GPS	Código	4HU005004	Marca	GARMIN OREGON 650	Sistema	UTM WGS 84	
Cámara fotográfica	Código	D30BL	Marca	CANON D30BL	Sistema	-	

En el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, el equipo supervisor acreditado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental ha constatado lo siguiente:

2. Hechos y funciones verificados						
1	Presunto Incumplimiento	Sí	-	Subsanado ¹	Sí	--
		No	-		No	--
		No Aplica	X		No aplica	X
		Por determinar	--			
FUNCIÓN VERIFICADA:						
No Aplica						

3. Componentes supervisados				
Nro.	Componentes de la unidad fiscalizable	Coordenadas: UTM WGS-84		Altitud (m s.n.m.)
		Norte	Este	
1	Ubicación de la unidad	9105587	708729	24

¹ Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión
Artículo 20.- Subsanación y clasificación de los incumplimientos

20.2 Los requerimientos efectuados por la Autoridad de Supervisión o el supervisor mediante los cuales disponga una actuación vinculada al incumplimiento de una obligación, acarrearán la pérdida del carácter voluntario de la subsanación.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4. Muestreo ambiental

4.1 Unidad fiscalizable

4.1.1 Puntos de monitoreo de moscas adultas

Table with 8 columns: N°, Código de punto, Nro. de muestras, Matriz, Descripción, Coordenadas UTM - WGS 84 Zona 17 L (Este (m), Norte (m)), Altitud (m s.n.m.), Muestra Contramuestra. Rows 1-6 show PMMA-EPO-1 to PMMA-EPO-6 with coordinates and altitudes.

Nota: Coordenadas registradas con una precisión de ±7 m.

Esquema de ubicación referencial de puntos de monitoreo de moscas adultas



4.1.2 Puntos de muestreo de pupas y larvas

Table with 10 columns: N°, Código de punto, Matriz, Descripción, Coordenadas UTM - WGS 84 Zona 17 L (Este (m), Norte (m)), Altitud (m s.n.m.), Muestra Contramuestra, Larvas N°, Pupas N°. Rows 1-5 show PMLP-EPO-1 with larva and pupa counts.

4.1.3 Puntos de colecta de excretas para viabilidad



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMV-EPO-1	1	Suelo (Gallinaza)	Ensayo de viabilidad de larvas de <i>Musca</i> spp.	708761	9105528	30	No aplica
2	PMV-EPO-2	1						
3	PMV-EPO-3	1						
4	PMV-EPO-4	1						
5	PMV-EPO-5	1						
6	PMV-EPO-6	1						
7	PMV-EPO-7	1						
8	PMV-EPO-8	1						
9	PMV-EPO-9	1						
10	PMV-EPO-10	1						

4.1.4 Puntos de colecta de alimento para aves

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMAA-EPO-01	1	SQD	Extracto de <i>Caesalpinia spinosa</i> en alimento para aves	708768	9105550	24	No aplica

La dosis del larvicida utilizado en alimento para aves es 0,5 kg/TM

4.1.5 Inventario de fuentes de emisión de olores

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	OEPO-01	2	Olores	Galpones	708761	9105528	24	No aplica
2	OEPO-02	2		Acopio gallinaza	708723	9105569	24	No aplica

4.2 Zona de viviendas

N°	Código de punto	N° de muestras	Matriz	Sector	Coordenadas UTM		Altitud (m s.n.m.)	Muestra contramuestra
					WGS 84 Zona 17L			
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-LH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH. Lomas de Huanchaco	707705	9105408	26	No aplica
2	PMMA-LH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		707831	9105263	28	No aplica
3	PMMA-LH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		707969	9106077	39	No aplica
4	PMMA-HB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Huanchaquito Bajo	709371	9103860	23	No aplica
5	PMMA-HB-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709534	9103282	5	No aplica
6	PMMA-HB-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709245	9103518	4	No aplica
7	PMMA-HB-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708589	9103930	3	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

8	PMMA-HB-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708306	9104149	5	No aplica
9	PMMA-HB-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708598	9104534	23	No aplica
10	PMMA-HB-08	2 réplicas	Fauna entomológica		708855	9104205	32	No aplica
11	PMMA-CER-01	2 réplicas	Fauna entomológica		708880	9104893	26	No aplica
12	PMMA-ADP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	708528	9105773	22		
13	PMMA-ADP-02	2 réplicas	Fauna entomológica	Aeropuerto de Trujillo	708488	9105759	22	No aplica
14	PMMA-ADP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708509	9105737	22	No aplica
15	PMMA-ADP-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708497	9105717	22	No aplica
16	PMMA-ADP-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708620	9105783	22	No aplica
17	PMMA-ADP-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708539	9105619	22	
18	PMMA-ADP-07	2 réplicas	Fauna entomológica		708452	9105451	21	No aplica
19	PMMA-ABH-01	2 réplicas	Fauna entomológica		Asociación Bello Horizonte	708752	9105637	37
20	PMMA-ABH-02	2 réplicas	Fauna entomológica	708886		9105834	39	No aplica
21	PMMA-ABH-03	2 réplicas	Fauna entomológica	708824		9105535	40	No aplica
22	PMMA-ABH-04	2 réplicas	Fauna entomológica	709083		9105890	41	No aplica
23	PMMA-ASP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación San Pedro y San Pablo	708660	9105436	23	No aplica
24	PMMA-ASP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708686	9105338	32	No aplica
25	PMMA-ASP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708583	9105388	20	No aplica
26	PMMA-HA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH Huanchaquito Alto	709347	9105453	47	No aplica
27	PMMA-HA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709310	9105252	40	No aplica
28	PMMA-VB-01	2 réplicas	Fauna entomológica		710110	9105246	53	No aplica
29	PMMA-VB-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710147	9105406	33	No aplica
30	PMMA-SC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	San Carlos	709146	9105013	46	No aplica
31	PMMA-SH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Huanchaco	709170	9104887	46	No aplica
32	PMMA-SF-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709392	9104606	34	No aplica
33	PMMA-SF-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709285	9104703	40	No aplica
34	PMMA-SJ-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Julia	709578	9104576	25	No aplica
35	PMMA-SJ-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709753	9104545	29	No aplica
36	PMMA-MCO-1	2 réplicas	Fauna entomológica	Aledaño a MERCO	709735	9105109	27	No aplica
37	PMMA-MCO-2	2 réplicas	Fauna entomológica		710029	9105107	32	No aplica
38	PMMA-MCO-3	2 réplicas	Fauna entomológica		709935	9104958	33	No aplica
39	PMMA-SFA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización San Francisco de Asis	709778	9105232	42	No aplica
40	PMMA-SFA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709762	9105343	42	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

41	PMMA-SCC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Chan Chan II	710332	9105089	45	No aplica
42	PMMA-VA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Villa Los Angeles	710221	9104375	27	No aplica
43	PMMA-VA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710251	9104515	28	No aplica
43	PMMA-VA-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710327	9104649	49	No aplica
44	PMMA-VA-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710426	9104132	136	No aplica
45	PMMA-VA-05	2 réplicas	Fauna entomológica		709996	9104138	34	No aplica
46	PMMA-VA-06	2 réplicas	Fauna entomológica		709710	9103876	29	No aplica
47	PMMA-VA-07	2 réplicas	Fauna entomológica		709680	9103454	15	No aplica
48	PMMA-VA-08	2 réplicas	Fauna entomológica		709866	9103591	24	No aplica
49	PMMA-USC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Clara	709636	9104722	25	No aplica
50	PMMA-USC-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709811	9104686	44	No aplica
51	PMMA-USC-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709821	9104926	44	No aplica

(*) Debido a la naturaleza de los parámetros a analizar no aplica la toma de muestras para dirimencia ni contramuestras.

5. Observaciones del Administrado

RESULTADO DEL MUESTREO SUJETO A COMPROBACIÓN.

6. Otros Aspectos

El equipo supervisor del OEFA en las fechas del 17 al 22 de agosto de 2024, realizó la ejecución de la evaluación ambiental programada dentro de la empresa Avícola El Portal E.I.R.L. TDA (en adelante, el administrado) localizado en la urbanización Bello Horizonte. Las actividades realizadas por el equipo supervisor se enmarcan en el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, y en virtud de la encargatura efectuada por la Dirección de Supervisión en Actividades Productivas mediante Memorando N° 00447-2024-OEFA/DSAP para efectuar una Evaluación Ambiental de Causalidad (EAC).

El 17 de agosto de 2024, el equipo supervisor del OEFA representado por Cindy Aurora Alfaro Goicochea con DNI 70767757 y Carlos Fernando Gutiérrez Rojas con DNI 43337126, personal técnico de la Dirección de Evaluación Ambiental, se presentaron en las instalaciones del administrado con el propósito de dar inicio a la reunión de apertura a la supervisión programada en la Unidad, siendo recibidos por José Luis Neira Díaz con DNI 18080239 en representación del administrado.

1 Durante la reunión de apertura se informó al administrado respecto a la evaluación ambiental programada la que se desarrolla en el marco de una supervisión ambiental regular, y que comprende el monitoreo de dípteros adultos, la toma de muestras de gallinaza para ensayos de viabilidad y conteo in situ de larvas y pupas presentes en gallinaza, toma de muestra de alimento de aves con larvicida en caso aplique. Además, se mencionó al administrado que la segunda ejecución comprende también el desarrollo de un inventario de emisiones de olores dentro de las instalaciones, para el cual se solicitó información correspondiente a los años 2023 y 2024. La información se consolidó en las fichas de inventario de emisiones que forman parte de los anexos del acta. Dicho esto, se consultó al Administrado sobre su participación en el muestreo mediante el acompañamiento.

Al respecto, el administrado manifestó su plena disponibilidad y brindar las facilidades, para el cumplimiento de las actividades programadas por el OEFA hasta el cierre de la presente Acta de supervisión, en la que el OEFA se compromete a hacer entrega de todo el material fotográfico recogido durante la presente acción de supervisión en formato digital.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

2	<p>El 21 de agosto de 2024 el equipo supervisor del OEFA inició el monitoreo de dípteros adultos, la toma de muestras de gallinaza para ensayos de viabilidad de larvas, así como el conteo in situ de larvas y pupas presentes en gallinaza.</p> <p>La toma de muestra la realizó el equipo del OEFA conformado por Carlos Gutiérrez Rojas con DNI 43337126 y Cindy Aurora Alfaro Goicochea con DNI 70767757.</p> <p>Los datos de los puntos de monitoreo y muestreo (coordenadas) han sido detallados en el Ítem 4. «Muestreo Ambiental» del presente Acta de supervisión. Se precisa que los resultados de los ensayos de laboratorio serán enviados posteriormente a la casilla electrónica del administrado.</p>
3	<p>El 22 de agosto de 2024 equipo supervisor del OEFA culminó con el monitoreo de dípteros adultos acompañado todo el tiempo por el administrado.</p> <p>La actividad la realizó el equipo del OEFA conformado por Carlos Gutiérrez Rojas con DNI 43337126 y Cindy Aurora Alfaro Goicochea con DNI 70767757.</p>
4	<p>Del 17 al 21 de agosto de 2024 se realizó el monitoreo de dípteros adultos en viviendas, en puntos ubicados en diferentes centros poblados, asentamientos humanos, urbanizaciones y residenciales; y en el aeropuerto internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos. Para esta actividad el equipo del OEFA estuvo conformado por:</p> <p>Carlos Gutierrez Rojas DNI 43337126 Saúl Saulo Aldave Agüero DNI 70241291 Julio Andrés Gonzales Rossel DNI 40762706 José Tapia Verme DNI 41070944 Remy Canales Ortiz DNI 41961224 Vanessa Yahuarcani Salinas DNI 73073457 Cindy Aurora Alfaro Goicochea DNI 70767757 Joe Jordan Sánchez Alendro DNI 45965187</p> <p>Los registros fotográficos y registros de datos de campo se encuentran en los anexos del acta de cierre (en formato digital PDF).</p>
5	<p>Culminadas las acciones de supervisión, el 22 de agosto de 2024, en presencia del administrado se procedió a la lectura del Acta de supervisión siendo suscrita por los representantes del Administrado y personal del OEFA en señal de conformidad.</p> <p>Se deja constancia que al cierre de la supervisión se revisó en conjunto con el administrado el material fotográfico y anexos en formato digital registrados durante las acciones de supervisión y serán enviados al correo joseluis_neira31@hotmail.com</p>

7. Requerimiento de Información ²		
Nro.	Descripción	Plazo (días hábiles)
1	No Aplica	-

² Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 6.- Facultades del supervisor:

- a) Requerir a los administrados la presentación de documentos, incluyendo libros contables, facturas, recibos, comprobantes de pago, registros magnéticos/electrónicos vinculados al cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado y, en general, toda la información necesaria para el cumplimiento de las labores de supervisión, la que debe ser remitida en el plazo y forma que establezca el supervisor.

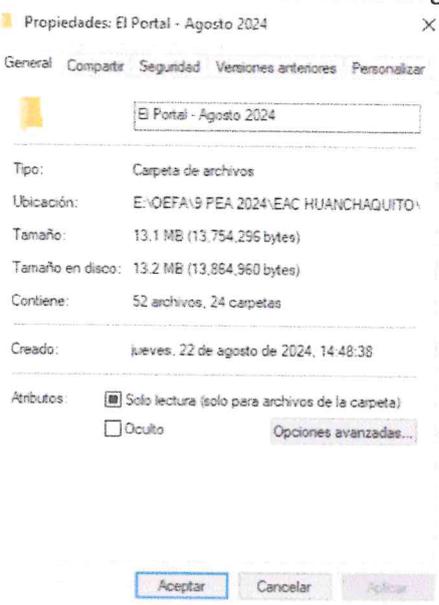
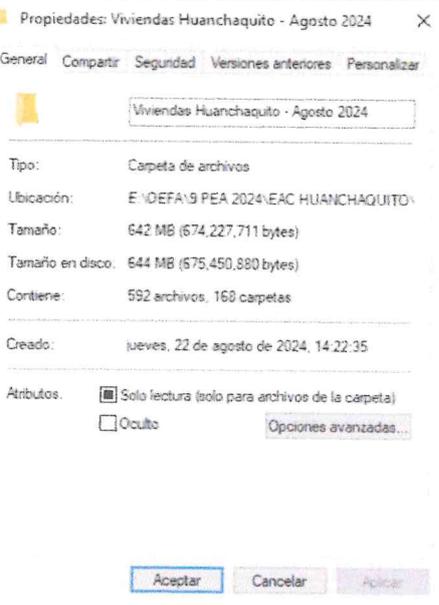


«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

8. Anexos

En concordancia con las normas que regulan la actividad de fiscalización ambiental y las del derecho al debido procedimiento, durante las acciones de supervisión se revisó junto al administrado los archivos digitales, las fotografías y los anexos generados (fichas de campo) durante las acciones supervisión a la Unidad.

En presencia del administrado, se verificó el contenido de los archivos entregados (material fotográfico y filmico) con la finalidad de corroborar su contenido y calidad. Sobre dichos archivos no existen observaciones de parte del administrado. Se precisa que de acuerdo a lo coordinado con el administrado los archivos serán enviados al correo electrónico joseluis_neira31@hotmail.com en un plazo máximo de dos (02) días hábiles.

Nro.	Descripción	Tipo	Folios (*)
1	<p>● Fotos de actividades realizadas en granja.</p>  <p>● Fotos de las actividades realizadas en viviendas.</p>  <p>● Fichas de campo de monitoreo de moscas adultas en granja.</p>	Digital	Fotos y fichas de monitoreo en unidad fiscalizable



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas de campo de monitoreo de moscas adultas en viviendas. • Fichas de campo de inventario de fuentes de olores. 		
--	---	--	--

Luego de leída la presente acta por los participantes, se entrega copia de la misma al Administrado.

En señal de conformidad, se suscribe el acta dejando un (1) ejemplar.

9. Personal del Administrado

Apellidos y Nombres	Jose Luis Neira Díaz
DNI	18080239
Cargo	Gerente general

Apellidos y Nombres	
DNI	
Cargo	

10. Equipo Supervisor

Apellidos y Nombres	Gutiérrez Rojas Carlos Fernando
DNI	43337126

Apellidos y Nombres	Cindy Aurora Alfaro Goicochea
DNI	70767757



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Nro. Colegiatura	CBP 13187	Nro. Colegiatura	CIP 271166
------------------	-----------	------------------	------------

11. Otros participantes (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, etc.)

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección de Supervisión
Ambiental en Actividades
Productivas«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Acta de Supervisión

Exp. N° 001-2024-DEAM-EAC / C.A. 0003-8-2024-411

1. Datos Generales							
Nombre o denominación social del Administrado		AVÍCOLA PONCE DE LEÓN E.I.R.L.			RUC	20602551211	
Unidad Fiscalizable		Granja de Aves – Huanchaquito Alto					
La Libertad		Trujillo			La Libertad		
Dirección y/o Referencia		Carretera Evitamiento Km 570 Huanchaquito Alto (altura del grifo Petroperú)					
Actividad o función desarrollada		Crianza de aves de postura			Etapa	Operación	
Tipo de supervisión	X	Regular	EAC	X	SI	Estado	En Actividad
	--	Especial		--	NO		
		Inicio			Cierre		
Fecha	16/04/2024			22/04/2024			
Hora	16:30			11:30			
Equipo GPS	Código	952231860513	Marca	GARMIN OREGON 750i	Sistema	UTM WGS 84	
Cámara fotográfica	Código	742208970130	Marca	CANON D30BL	Sistema	No aplica	

En el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, el equipo supervisor acreditado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental ha constatado lo siguiente:

2. Hechos y funciones verificados						
1	Presunto Incumplimiento	Sí	-	Subsanado ¹	Sí	-
		No	-		No	--
		No Aplica	X		No aplica	X
		Por determinar	--			
FUNCIÓN VERIFICADA:						
No Aplica						

3. Componentes supervisados				
Nro.	Componentes de la unidad fiscalizable	Coordenadas: UTM WGS-84		Altitud (m s.n.m.)
		Norte	Este	
1	Ubicación de la unidad	709853	9103653	10

¹ Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión
Artículo 20.- Subsanación y clasificación de los incumplimientos

20.2 Los requerimientos efectuados por la Autoridad de Supervisión o el supervisor mediante los cuales disponga una actuación vinculada al incumplimiento de una obligación, acarrearán la pérdida del carácter voluntario de la subsanación.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4. Muestreo ambiental

4.1 Unidad fiscalzable

4.1.1 Puntos de monitoreo de moscas adultas

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-PLE-1	1	Fauna entomológica	Dípteros adultos	709828	9103746	2	No aplica
2	PMMA-PLE-2	1			709871	9103719	5	No aplica
3	PMMA-PLE-3	1			709887	9103709	5	No aplica
4	PMMA-PLE-4	1*			709886	9103675	5	No aplica
5	PMMA-PLE-5	1			709854	9103608	10	No aplica
6	PMMA-PLE-6	1			709936	9103697	10	No aplica

Nota: Coordenadas registradas con una precisión de ±7 m.

Esquema de ubicación de puntos



4.1.2 Puntos de muestreo de pupas y larvas

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

N°	Código de punto	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra	Larvas	Pupas
				Este (m)	Norte (m)			N°	N°
1	PMLP-PLE-1	Fauna entomológica	Larvas y pupas en cama usada (gallinaza)	709940	9103698	10	No aplica	1	0
2								0	0
3								13	1
4								2	0
5								9	0

4.1.3 Puntos de colecta de gallinaza para viabilidad

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMV-PLE-1	1	Suelo	Ensayo de viabilidad de larvas de <i>Musca</i> spp.	709940	9103698	10	No aplica
2	PMV-PLE-2	1						
3	PMV-PLE-3	1						
4	PMV-PLE-4	1						
5	PMV-PLE-5	1						
6	PMV-PLE-6	1						
7	PMV-PLE-7	1						
8	PMV-PLE-8	1						
9	PMV-PLE-9	1						
10	PMV-PLE-10	1						

4.1.4 Punto de colecta de alimento para aves ponedoras

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMA-PLE-1	1	Sustancia química desconocida	Alimento para ganado vacuno	709877	9103710	33	No aplica

4.1.5 Puntos de fuentes de emisión de olores

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

N°	Código de punto	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
			Este (m)	Norte (m)		
1	OPL-1	Galpón 1 – aves de levante	709823	9103727	12	No aplica
2	OPL-2	Área de secado de excreta	709832	9103703	12	No aplica
3	OPL-3	Área de compostaje	709812	9103673	12	No aplica
4	OPL-4	Galpón 2,3,4,5 – aves ponedoras	709863	91063720	15	No aplica
5	OPL-5	Área de secado de excreta	709879	9103701	15	No aplica
6	OPL-6	Área de secado de excreta	709920	9103675	15	No aplica
7	OPL-7	Área de alimentos	709892	9103716	15	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4.2 Zona de viviendas

N°	Código de punto	Código de punto	Matriz	Sector	Coordenadas UTM		Altitud (m s.n.m.)	Muestra contramuestra	
					WGS 84 Zona 17L				
					Este (m)	Norte (m)			
1	PMMA-LH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH. Lomas de Huanchaco	707705	9105408	26	No aplica	
2	PMMA-LH-02	PMMA-LH-02	Fauna entomológica		707831	9105263	28	No aplica	
3	PMMA-LH-03	PMMA-LH-03	Fauna entomológica		707969	9106077	39	No aplica	
4	PMMA-HB-01	PMMA-HB-01	Fauna entomológica	Urbanización Huanchaquito Bajo	709371	9103860	23	No aplica	
5	PMMA-HB-02	PMMA-HB-02	Fauna entomológica		709534	9103282	5	No aplica	
6	PMMA-HB-03	PMMA-HB-03	Fauna entomológica		709245	9103518	4	No aplica	
7	PMMA-HB-04	PMMA-HB-04	Fauna entomológica		708589	9103930	3	No aplica	
8	PMMA-HB-05	PMMA-HB-05	Fauna entomológica		708306	9104149	5	No aplica	
9	PMMA-HB-06	PMMA-HB-06	Fauna entomológica		708598	9104534	23	No aplica	
10	PMMA-HB-08	PMMA-HB-08	Fauna entomológica		708855	9104205	32	No aplica	
11	PMMA-CER-01	PMMA-CER-01	Fauna entomológica		708880	9104893	26	No aplica	
12	PMMA-ADP-01	PMMA-ADP-01	Fauna entomológica		Aeropuerto de Trujillo	708528	9105773	22	No aplica
13	PMMA-ADP-02	PMMA-ADP-02	Fauna entomológica			708488	9105759	22	No aplica
14	PMMA-ADP-03	PMMA-ADP-03	Fauna entomológica	708509		9105737	22	No aplica	
15	PMMA-ADP-04	PMMA-ADP-04	Fauna entomológica	708497		9105717	22	No aplica	
16	PMMA-ADP-05	PMMA-ADP-05	Fauna entomológica	708620		9105783	22	No aplica	
17	PMMA-ADP-06	PMMA-ADP-06	Fauna entomológica	708539		9105619	22	No aplica	
18	PMMA-ADP-07	PMMA-ADP-07	Fauna entomológica	708452		9105451	21	No aplica	
19	PMMA-ABH-01	PMMA-ABH-01	Fauna entomológica	Asociación Bello Horizonte	708752	9105637	37	No aplica	
20	PMMA-ABH-02	PMMA-ABH-02	Fauna entomológica		708886	9105834	39	No aplica	
21	PMMA-ABH-03	PMMA-ABH-03	Fauna entomológica		708824	9105535	40	No aplica	
22	PMMA-ABH-04	PMMA-ABH-04	Fauna entomológica		709083	9105890	41	No aplica	
23	PMMA-ASP-01	PMMA-ASP-01	Fauna entomológica	Asociación San Pedro y San Pablo	708660	9105436	23	No aplica	
24	PMMA-ASP-02	PMMA-ASP-02	Fauna entomológica		708686	9105338	32	No aplica	
25	PMMA-ASP-03	PMMA-ASP-03	Fauna entomológica		708583	9105388	20	No aplica	
26	PMMA-HA-01	PMMA-HA-01	Fauna entomológica	AA.HH Huanchaquito Alto	709347	9105453	47	No aplica	
27	PMMA-HA-02	PMMA-HA-02	Fauna entomológica		709310	9105252	40	No aplica	
28	PMMA-VB-01	PMMA-VB-01	Fauna entomológica		710110	9105246	53	No aplica	
29	PMMA-VB-02	PMMA-VB-02	Fauna entomológica	710147	9105406	33	No aplica		
30	PMMA-SC-01	PMMA-SC-01	Fauna entomológica	San Carlos	709146	9105013	46	No aplica	



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

31	PMMA-SH-01	PMMA-SH-01	Fauna entomológica	Residencial Sol de Huanchaco	709170	9104887	46	No aplica
32	PMMA-SF-01	PMMA-SF-01	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709392	9104606	34	No aplica
33	PMMA-SF-02	PMMA-SF-02	Fauna entomológica		709285	9104703	40	No aplica
34	PMMA-SJ-01	PMMA-SJ-01	Fauna entomológica	Urbanización Santa Julia	709794	9104620	47	No aplica
35	PMMA-MCO-1	PMMA-MCO-1	Fauna entomológica	Aledaño a MERCÓ	709735	9105109	27	No aplica
36	PMMA-MCO-2	PMMA-MCO-2	Fauna entomológica		710029	9105107	32	No aplica
37	PMMA-MCO-3	PMMA-MCO-3	Fauna entomológica		709935	9104958	33	No aplica
38	PMMA-SFA-01	PMMA-SFA-01	Fauna entomológica	Urbanización San Francisco de Asis	709778	9105232	42	No aplica
39	PMMA-SFA-02	PMMA-SFA-02	Fauna entomológica		709762	9105343	42	No aplica
40	PMMA-SCC-01	PMMA-SCC-01	Fauna entomológica	Residencial Sol de Chan Chan II	710332	9105089	45	No aplica
41	PMMA-VA-01	PMMA-VA-01	Fauna entomológica	Urbanización Villa Los Angeles	710221	9104375	27	No aplica
42	PMMA-VA-02	PMMA-VA-02	Fauna entomológica		710251	9104515	28	No aplica
43	PMMA-VA-03	PMMA-VA-03	Fauna entomológica		710327	9104649	49	No aplica
44	PMMA-VA-04	PMMA-VA-04	Fauna entomológica		710426	9104132	136	No aplica
45	PMMA-VA-05	PMMA-VA-05	Fauna entomológica		709996	9104138	34	No aplica
46	PMMA-VA-06	PMMA-VA-06	Fauna entomológica		709710	9103876	29	No aplica
47	PMMA-VA-07	PMMA-VA-07	Fauna entomológica		709680	9103454	15	No aplica
48	PMMA-VA-08	PMMA-VA-08	Fauna entomológica		709866	9103591	24	No aplica
49	PMMA-USC-01	PMMA-USC-01	Fauna entomológica	Urbanización Santa Clara	709636	9104722	25	No aplica
50	PMMA-USC-02	PMMA-USC-02	Fauna entomológica		709811	9104686	44	No aplica
51	PMMA-USC-03	PMMA-USC-03	Fauna entomológica		709821	9104926	44	No aplica

(*) Debido a la naturaleza de los parámetros a analizar no aplica la toma de muestras para dirimencia ni contramuestras.

5. Observaciones del Administrado

-

6. Otros Aspectos

1

El equipo supervisor del OEFA en la fecha del 15 al 22 de agosto de 2024, realizó la ejecución de la evaluación ambiental programada dentro de las instalaciones de Avícola Ponce de León E.I.R.L localizado en Huanchaco. Las actividades realizadas por el equipo supervisor se enmarcan en el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, y en virtud de la encargatura efectuada por la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas mediante Memorando N° 00447-2024-OEFA/DSAP para efectuar una Evaluación Ambiental de Causalidad (EAC).

El 17 de agosto de 2024, el equipo supervisor del OEFA representado por Remy Canales Ortiz con DNI 41961224 y Joe Jordan Sánchez Alendro DNI 45965187, personal técnico de la Dirección de Evaluación Ambiental, se presentaron en las instalaciones de Avícola Ponce de León E.I.R.L (en adelante, El Administrado) con el propósito de dar inicio a la reunión de apertura a la supervisión programada en la Unidad, siendo recibidos por Jesús Ponce de León en representación del administrado.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

	<p>Durante la reunión de apertura se informó al administrado respecto a la evaluación ambiental programada la que se desarrolla en el marco de una supervisión ambiental regular, y que comprende la toma de muestras de la gallinaza de los galpones de gallinas de postura, monitoreo de dípteros adultos y conteo <i>in situ</i> de larvas y pupas presentes en los galpones y, por último, caracterización de fuentes de emisión de olores para la elaboración de un inventario de emisiones. Dicho esto, se consultó al Administrado sobre su participación en el muestreo mediante el acompañamiento.</p> <p>Al respecto, el administrado manifestó su plena disponibilidad en la prestación de facilidades y el acompañamiento para el cumplimiento de las labores programadas por el OEFA hasta el cierre de la presente Acta de supervisión, en la que el OEFA se compromete a hacer entrega de registros de datos y el material fotográfico, recogido durante la presente acción de supervisión, en formato digital.</p>
2	<p>El 21 de agosto de 2024 el equipo supervisor del OEFA inició las actividades colocando trampas para el monitoreo de dípteros adultos dentro de la instalación del administrado. Las colectas de las muestras de gallinaza, para análisis de viabilidad, y conteo <i>in situ</i> de larvas y pupas se efectuó en el galpón de gallinas de postura.</p> <p>Durante el desarrollo de las actividades el representante del administrado informó del uso de ciromazina en el alimento con una dosis de 50 gr/ tn y con un descanso según la ficha técnica del fabricante. En tanto, hace una semana se ha empezado a emplear Diflubenzuron en alimento (dosis 400g/tn). El administrado hizo entrega de una muestra del alimento preparado con Diflubenzuron de aproximadamente 1 kg al personal del OEFA para ingresar al análisis de laboratorio.</p> <p>Asimismo, se informó al administrado el pedido de información respecto a la caracterización de fuentes de emisión de olor:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de gallinas ponedoras en el 2023 y 2024 <p>La información relacionada respecto al inventario de emisiones se constató con el administrado antes de la suscripción del presente documento.</p> <p>La toma de muestra la realizó el equipo del OEFA conformado por Saúl Aldave con DNI 70241291, Remy Canales Ortiz y Joe Jordan Sánchez Alendro DNI 45965187.</p> <p>Los datos de los puntos de monitoreo (coordenadas) han sido detallados en el Ítem 4. «Muestreo Ambiental» de la presente Acta de supervisión. Se precisa que los resultados de los ensayos de laboratorio serán enviados posteriormente a la casilla electrónica del administrado.</p>
3	<p>El 22 de agosto de 2024 el equipo supervisor del OEFA culminó con el monitoreo de dípteros adultos, tomándose el registro de las moscas capturadas en las trampas con el acompañamiento de los representantes por parte del administrado.</p> <p>La actividad la realizó el equipo del OEFA conformado por Saul Aldave Agüero con DNI 70241291 y Joe Jordan Sánchez Alendro con DNI 45965187.</p>
4	<p>El 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto de 2024 se realizó el monitoreo de dípteros adultos en viviendas, en puntos ubicados en diferentes centros poblados, asentamientos humanos, urbanizaciones y residenciales; y en el aeropuerto internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos. Para esta actividad el equipo del OEFA estuvo conformado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> Carlos Gutiérrez Rojas DNI 43337126 Saúl Saulo Aldave Agüero DNI 70241291 Julio Andrés Gonzales Rossel DNI 40762706 José Tapia Verme DNI 41070944 Remy Canales Ortiz DNI 41961224 Vanessa Yahuarcani Salinas DNI 73073457 Cindy Aurora Alfaro Goicochea DNI 70767757 Joe Jordan Sánchez Alendro DNI 45965187



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Table with 2 rows. Row 1: Culminadas las acciones de supervisión, el 22 de agosto de 2024, en presencia del administrado se procedió a la lectura del Acta de supervisión... Row 2: De acuerdo a lo coordinado con el administrado se le enviara vía correo electrónico al email proporcionado: avicolaponcedeleon@gmail.com...

7. Requerimiento de Información². Table with 3 columns: Nro., Descripción, Plazo (días hábiles). Row 1: 1, Registro de la cantidad de gallinas ponedoras mensual durante el 2023 y 2024, 7

8. Anexos. En concordancia con las normas que regulan la actividad de fiscalización ambiental y las del derecho al debido procedimiento, durante las acciones de supervisión se le enviara al correo electrónico proporcionado por el administrado en archivos digitales todas las fotografías (actividades realizadas en viviendas y granjas) y los anexos generados (fichas de campo) durante las acciones supervisión a la Unidad.

Luego de leída la presente acta por los participantes, se entrega copia de la misma al Administrado. En señal de conformidad, se suscribe el acta dejando un (1) ejemplar.

9. Personal del Administrado

Table with 2 columns: Apellidos y Nombres, DNI, Cargo. Row 1: Ponce de León Mantilla Jesús, 19100950, Gerente General

Table with 2 columns: Apellidos y Nombres, DNI, Cargo. Row 1: Guzmán Gamboa Milton, 42256711, Encargado del establecimiento

Table with 2 columns: Apellidos y Nombres, DNI, Cargo. Row 1: Empty fields

Table with 2 columns: Apellidos y Nombres, DNI, Cargo. Row 1: Empty fields

² Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión Artículo 6.- Facultades del supervisor:

- a) Requerir a los administrados la presentación de documentos, incluyendo libros contables, facturas, recibos, comprobantes de pago, registros magnéticos/electrónicos vinculados al cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado y, en general, toda la información necesaria para el cumplimiento de las labores de supervisión, la que debe ser remitida en el plazo y forma que establezca el supervisor.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

DNI	-----	DNI	-----
Cargo	-----	Cargo	-----

1. Equipo Supervisor

Apellidos y Nombres	Saúl Saulo Aldave Agüero	Apellidos y Nombres	Sánchez Alendro Joe Jordan
DNI	70241291	DNI	45965187
Cargo	CBP 11160	Cargo	-----

10. Otros participantes (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, etc.)

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección de Supervisión
Ambiental en Actividades
Productivas«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Acta de Supervisión

Exp. N° 001-2024-DEAM-EAC / C.A. 0003-8-2024-411

1. Datos Generales							
Nombre o denominación social del Administrado		Avícola Don Lucho S.A.C.			RUC	20481590281	
Unidad Fiscalizable		Avícola Don Lucho					
La Libertad		Trujillo			Huanchaco		
Dirección y/o Referencia		Calle Bello Horizonte N° 1 Sector Aeropuerto					
Actividad o función desarrollada		Crianza de aves de engorde			Etapa	Operación	
Tipo de supervisión	X	Regular	EAC	X	SI	Estado	En Actividad
	--	Especial		--	NO		
Inicio				Cierre			
Fecha	16/08/2024			22/08/2024			
Hora	14:30			18:40			
Equipo GPS	Código	952231860469	Marca	MONTANA 750i	Sistema	UTM WGS 84	
Cámara fotográfica	Código	742208970199	Marca	CANON D30BL	Sistema	No aplica	

En el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, el equipo supervisor acreditado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental ha constatado lo siguiente:

2. Hechos y funciones verificadas						
1	Presunto Incumplimiento	Sí	-	Subsanado ¹	Sí	--
		No	-		No	--
		No Aplica	X		No aplica	X
		Por determinar	--			
FUNCIÓN VERIFICADA:						
No Aplica						

3. Componentes supervisados				
Nro.	Componentes de la unidad fiscalizable	Coordenadas: UTM WGS-84		Altitud (m s.n.m.)
		Norte	Este	
1	Ubicación de la Unidad Avícola Don Lucho S.A.C.	708392	9105052	33

¹ Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 20.- Subsanación y clasificación de los incumplimientos

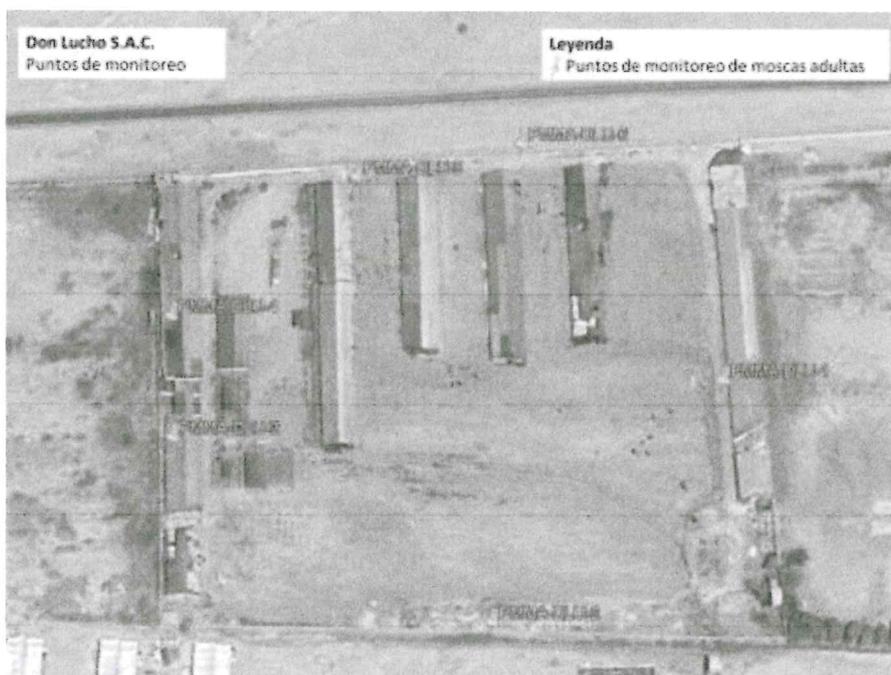
20.2 Los requerimientos efectuados por la Autoridad de Supervisión o el supervisor mediante los cuales disponga una actuación vinculada al incumplimiento de una obligación, acarrearán la pérdida del carácter voluntario de la subsanación.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4. Muestreo ambiental**4.1 Unidad fiscalizable****4.1.1 Puntos de monitoreo de moscas adultas**

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM - WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-DLU-1	2	Fauna entomológica	Dípteros adultos	708430	9105096	19	No aplica
2	PMMA-DLU-2	2			708479	9104995	19	No aplica
3	PMMA-DLU-3	2			708383	9104917	18	No aplica
4	PMMA-DLU-4	2			708344	9104931	18	No aplica
5	PMMA-DLU-5	2			708321	9105006	18	No aplica
6	PMMA-DLU-6	2			708330	9105062	18	No aplica

**4.1.2 Puntos de muestreo de pupas y larvas en cama de pavos**

N°	Código de punto	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM - WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra	N.° Larvas	N.° Pupas
				Este (m)	Norte (m)				
1	PMLP-DLU-1	Fauna entomológica	Larvas y pupas en cama usada	708330	9105052	18	No aplica	0	0
2								0	1
3								0	0
4								1	3
5								0	0



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4.1.3 Puntos de muestreo de pupas y larvas en gallinaza

N°	Código de punto	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM - WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra	N.º Larvas	N.º Pupas
				Este (m)	Norte (m)				
1	PMLP-DLU-2	Fauna entomológica	Larvas y pupas en gallinaza	708321	9105005	18	No aplica	0	3
2								82	1
3								0	0
4								102	330
5								20	6

4.1.4 Puntos de colecta de gallinaza para viabilidad

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMV-DLU-1	1	Suelo	Ensayo de viabilidad de larvas de <i>Musca</i> spp.	708318	9105006	18	No aplica
2	PMV-DLU-2	1						
3	PMV-DLU-3	1						
4	PMV-DLU-4	1						
5	PMV-DLU-5	1						
6	PMV-DLU-6	1						
7	PMV-DLU-7	1						
8	PMV-DLU-8	1						
9	PMV-DLU-9	1						
10	PMV-DLU-10	1						

4.1.5 Punto de colecta de muestra de alimento para aves



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM - WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMAA-DLU-1	1	Sustancia química desconocida (*)	Alimento para aves	708321	9105005	18	No aplica

(*) Análisis de ciromazina

Durante la supervisión el administrado manifiesta que no utiliza ningún tipo de larvicida en el alimento para pavos.

Durante la supervisión el administrado manifiesta que utilizan ciromacina en su alimento para gallinas de postura pero que no conoce su concentración.

4.2 Zona de viviendas



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

N°	Código de punto	N° de muestras	Matriz	Sector	Coordenadas UTM		Altitud (m s.n.m.)	Muestra contramuestra	
					WGS 84 Zona 17L				
					Este (m)	Norte (m)			
1	PMMA-LH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH. Lomas de Huanchaco	707705	9105408	26	No aplica	
2	PMMA-LH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		707831	9105263	28	No aplica	
3	PMMA-LH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		707969	9106077	39	No aplica	
4	PMMA-HB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Huanchaquito Bajo	709371	9103860	23	No aplica	
5	PMMA-HB-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709534	9103282	5	No aplica	
6	PMMA-HB-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709245	9103518	4	No aplica	
7	PMMA-HB-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708589	9103930	3	No aplica	
8	PMMA-HB-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708306	9104149	5	No aplica	
9	PMMA-HB-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708598	9104534	23	No aplica	
10	PMMA-HB-08	2 réplicas	Fauna entomológica		708855	9104205	32	No aplica	
11	PMMA-CER-01	2 réplicas	Fauna entomológica		708880	9104893	26	No aplica	
12	PMMA-ADP-01	2 réplicas	Fauna entomológica		Aeropuerto de Trujillo	708528	9105773	22	No aplica
13	PMMA-ADP-02	2 réplicas	Fauna entomológica			708488	9105759	22	No aplica
14	PMMA-ADP-03	2 réplicas	Fauna entomológica	708509		9105737	22	No aplica	
15	PMMA-ADP-04	2 réplicas	Fauna entomológica	708497		9105717	22	No aplica	
16	PMMA-ADP-05	2 réplicas	Fauna entomológica	708620		9105783	22	No aplica	
17	PMMA-ADP-06	2 réplicas	Fauna entomológica	708539		9105619	22	No aplica	
18	PMMA-ADP-07	2 réplicas	Fauna entomológica	708452		9105451	21	No aplica	
19	PMMA-ABH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Bello Horizonte	708752	9105637	37	No aplica	
20	PMMA-ABH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708886	9105834	39	No aplica	
21	PMMA-ABH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708824	9105535	40	No aplica	
22	PMMA-ABH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		709083	9105890	41	No aplica	
23	PMMA-ASP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación San Pedro y San Pablo	708660	9105436	23	No aplica	
24	PMMA-ASP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708686	9105338	32	No aplica	
25	PMMA-ASP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708583	9105388	20	No aplica	
26	PMMA-HA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH Huanchaquito Alto	709347	9105453	47	No aplica	
27	PMMA-HA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709310	9105252	40	No aplica	
28	PMMA-VB-01	2 réplicas	Fauna entomológica		710110	9105246	53	No aplica	
29	PMMA-VB-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710147	9105406	33	No aplica	
30	PMMA-SC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	San Carlos	709146	9105013	46	No aplica	
31	PMMA-SH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Huanchaco	709170	9104887	46	No aplica	
32	PMMA-SF-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709392	9104606	34	No aplica	



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

33	PMMA-SF-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709285	9104703	40	No aplica	
34	PMMA-SJ-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Julia	709578	9104576	25	No aplica	
35	PMMA-SJ-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709753	9104545	29	No aplica	
36	PMMA-MCO-1	2 réplicas	Fauna entomológica		Aledaño a MERCO	709735	9105109	27	No aplica
37	PMMA-MCO-2	2 réplicas	Fauna entomológica	710029		9105107	32	No aplica	
38	PMMA-MCO-3	2 réplicas	Fauna entomológica	709935		9104958	33	No aplica	
39	PMMA-SFA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización San Francisco de Asís	709778	9105232	42	No aplica	
40	PMMA-SFA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709762	9105343	42	No aplica	
41	PMMA-SCC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Chan Chan II	710332	9105089	45	No aplica	
42	PMMA-VA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Villa Los Angeles	710221	9104375	27	No aplica	
43	PMMA-VA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710251	9104515	28	No aplica	
44	PMMA-VA-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710327	9104649	49	No aplica	
45	PMMA-VA-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710426	9104132	136	No aplica	
46	PMMA-VA-05	2 réplicas	Fauna entomológica		709996	9104138	34	No aplica	
47	PMMA-VA-06	2 réplicas	Fauna entomológica		709710	9103876	29	No aplica	
48	PMMA-VA-07	2 réplicas	Fauna entomológica		709680	9103454	15	No aplica	
49	PMMA-VA-08	2 réplicas	Fauna entomológica		709866	9103591	24	No aplica	
50	PMMA-USC-01	2 réplicas	Fauna entomológica		Urbanización Santa Clara	709636	9104722	25	No aplica
51	PMMA-USC-02	2 réplicas	Fauna entomológica			709811	9104686	44	No aplica
52	PMMA-USC-03	2 réplicas	Fauna entomológica	709821		9104926	44	No aplica	

(*) Debido a la naturaleza de los parámetros a analizar no aplica la toma de muestras para dirimencia ni contramuestras.

5. Observaciones del Administrado

El administrado manifiesta que los resultados del muestreo están sujetos a comprobación o a contraprueba por parte del administrado.

6. Otros Aspectos

El equipo supervisor del OEFA en las fechas del 15 al 22 de agosto de 2024, realizó la ejecución de la evaluación ambiental programada dentro de la Unidad de Avícola Don Lucho S.A.C. (en adelante el administrado) localizado en Huanchaco. Las actividades realizadas por el equipo supervisor se enmarcan en el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, y en virtud de la encargatura efectuada por la Dirección de Supervisión en Actividades Productivas mediante Memorando N° 00447-2024-OEFA/DSAP para efectuar una Evaluación Ambiental de Causalidad.

1

El 16 de agosto de 2024, el equipo supervisor del OEFA representado por Jose Antonio Tapia Verme con DNI 41070944 y Vanessa Yahuarcani Salinas con DNI 73073457, personal técnico de la Dirección de Evaluación Ambiental, se presentaron en la Unidad del administrado con el propósito de dar inicio a la reunión de apertura a la supervisión programada en la Unidad, siendo recibidos por Luis Alejandro Neyra Zarate con DNI 17914914 en representación del administrado.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

	<p>Durante la reunión de apertura se informó al administrado respecto a la segunda ejecución de la evaluación ambiental programada, la que se desarrolla en el marco de una supervisión ambiental regular, y que comprende la toma de muestras en galpones, monitoreo de dípteros adultos, conteo in situ de larvas y pupas presentes en galpones y muestreo de alimento. Además, se mencionó al administrado que la segunda ejecución comprende también el desarrollo de un inventario de emisiones de olores dentro de las instalaciones, para el cual se solicitó información correspondiente a los años 2023 y 2024. La información se consolidó en las fichas de inventario de emisiones que forman parte de los anexos del acta. Dicho esto, se consultó al administrado sobre su participación en el muestreo mediante el acompañamiento.</p> <p>Al respecto, el administrado manifestó su plena disponibilidad en la prestación de facilidades y el acompañamiento para el cumplimiento de las labores programadas por el OEFA hasta el cierre de la presente Acta de supervisión, en la que el OEFA se compromete a hacer entrega de registros de datos y el material fotográfico, recogido durante la presente acción de supervisión, en formato digital.</p>
2	<p>El 20 de agosto de 2024 el equipo supervisor del OEFA inició las actividades colocando trampas para el monitoreo de dípteros adultos dentro de la instalación del administrado. La colecta de las muestras para análisis de viabilidad se efectuó en el galpón de gallinas de postura. El conteo in situ de larvas y pupas se efectuó en el galpón de gallinas de postura y en un galpón de pavos. Se tomó una muestra de alimento de gallina de postura.</p> <p>La toma de muestra la realizó el equipo del OEFA conformado por Vanessa Yahuarcani Salinas con DNI 73073457 y José Tapia Verme con DNI 41070944.</p> <p>Los datos de los puntos de monitoreo (coordenadas) han sido detallados en el ítem 4. «Muestreo Ambiental» de la presente Acta de supervisión. Se precisa que los resultados de los ensayos de laboratorio serán enviados posteriormente a la casilla electrónica del administrado o al correo luisaleneizar@gmail.com.</p>
3	<p>El 21 de agosto de 2024 el equipo supervisor del OEFA culminó con el monitoreo de dípteros adultos, tomándose el registro de las moscas capturadas en las trampas, con el acompañamiento de los representantes por parte del administrado.</p> <p>La actividad la realizó el equipo del OEFA conformado por Vanessa Yahuarcani Salinas con DNI 73073457 y José Tapia Verme con DNI 41070944.</p>
4	<p>Del 17 al 21 de agosto de 2024 se realizó el monitoreo de dípteros adultos en viviendas, en puntos ubicados en diferentes centros poblados, asentamientos humanos, urbanizaciones y residenciales; y en el aeropuerto internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos. Para esta actividad el equipo del OEFA estuvo conformado por:</p> <p>Carlos Gutierrez Rojas DNI 43337126 Saúl Saulo Aldave Agüero DNI 70241291 Julio Andrés Gonzales Rossel DNI 40762706 José Tapia Verme DNI 41070944 Remy Canales Ortiz DNI 41961224 Vanessa Yahuarcani Salinas DNI 73073457 Cindy Aurora Alfaro Goicochea DNI 70767757 Joe Jordan Sánchez Alendro DNI 45965187</p> <p>Los registros de datos de campo de viviendas se enviarán en un plazo máximo de 05 días hábiles al correo electrónico luisaleneizar@gmail.com de acuerdo a lo coordinado con el administrado en la reunión de cierre (en formato digital PDF).</p>
5	<p>Culminadas las acciones de supervisión, el 22 de agosto de 2024, en presencia del administrado se procedió a la lectura del Acta de supervisión siendo suscrita por los representantes del Administrado y personal del OEFA en señal de conformidad.</p> <p>Se deja constancia que al cierre de la supervisión se hizo entrega al administrado de todo el material fotográfico y anexos en formato digital registrados durante las acciones de supervisión.</p>

vn

n



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

7. Requerimiento de Información ²		
Nro.	Descripción	Plazo (días hábiles)
1	No Aplica	-

8. Anexos

En concordancia con las normas que regulan la actividad de fiscalización ambiental y las del derecho al debido procedimiento, durante las acciones de supervisión se entregó al administrado en archivos digitales todas las fotografías captadas y los anexos generados (fichas de campo) durante las acciones de supervisión a la Unidad.

En presencia del administrado, se verificó el contenido de los archivos entregados con la finalidad de corroborar su contenido y calidad. Sobre dichos archivos no existen observaciones de parte del administrado.

A continuación, se anota un resumen de las carpetas que contienen las fotografías y anexos generados (fichas de campo) durante las acciones de supervisión, los cuales fueron entregados al administrado.

Nro.	Descripción	Tipo	Folios (*)
1		Digital	1 carpeta con fotos de la supervisión con un peso de 355MB

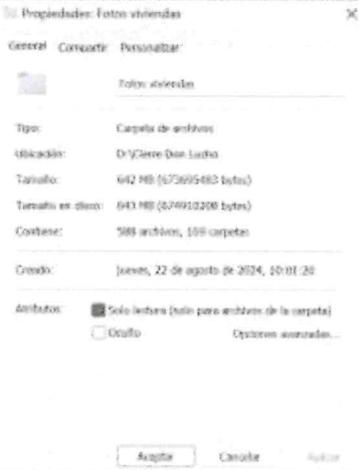
2/3
✓

² Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 6.- Facultades del supervisor:
a) Requerir a los administrados la presentación de documentos, incluyendo libros contables, facturas, recibos, comprobantes de pago, registros magnéticos/electrónicos vinculados al cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado y, en general, toda la información necesaria para el cumplimiento de las labores de supervisión, la que debe ser remitida en el plazo y forma que establezca el supervisor.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

2	<p>Ficha de campo administrado</p> 	Digital	1 Ficha de campo del monitoreo de dípteros adultos en el administrado (63.3 MB)
3	<p>Archivo fotográfico de viviendas</p> 		1 carpeta con fotos del monitoreo de moscas adultas en viviendas (642 MB)
4	<p>Fichas de emisión de olores</p> 		1 carpeta con 06 fichas de inventario de emisiones de olores (1.77 MB)

Luego de leída la presente acta por los participantes se entrega copia de la misma al Administrado.
En señal de conformidad, se suscribe el acta dejando un (1) ejemplar.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

9. Personal del Administrado

Apellidos y Nombres	Luis Alejandro Neyra Zarate
DNI	17914914
Cargo	Gerente General

Apellidos y Nombres	-
DNI	-
Cargo	-

Apellidos y Nombres	-
DNI	-
Cargo	-

Apellidos y Nombres	-
DNI	-
Cargo	-

1. Equipo Supervisor

Apellidos y Nombres	Yahuarcani Salinas Vanessa
DNI	73073457
Nro. Colegiatura	-----

Apellidos y Nombres	Tapia Verme Jose
DNI	41070944
Nro. Colegiatura	CIP 217227

10. Otros participantes (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, etc.)



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----

Handwritten signature and initials in blue ink.



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección de Supervisión
Ambiental en Actividades
Productivas«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Acta de Supervisión

Exp. N° 001-2024-DEAM-EAC / C.A. 0003-8-2024-411

1. Datos Generales							
Nombre o denominación social del Administrado		Agronegocios L & S S.A.C.			RUC	20601314674	
Unidad Fiscalizable		Unidad de CP Huanchaquito Alto					
La Libertad		Trujillo			Huanchaco		
Dirección y/o Referencia		Parcela 10 253 VD-271 Valle Moche Valdivia- Huanchaco					
Actividad o función desarrollada		Crianza de aves de postura			Etapa	Operación	
Tipo de supervisión	X	Regular	EAC	X	SI	Estado	En Actividad
	--	Especial		--	NO		
Inicio				Cierre			
Fecha	15/08/2024			22/08/2024			
Hora	15:00			11:15			
Equipo GPS	Código	952231860469	Marca	MONTANA 750i	Sistema	UTM WGS 84	
Cámara fotográfica	Código	742208970199	Marca	CANON D30BL	Sistema	No aplica	

En el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, el equipo supervisor acreditado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental ha constatado lo siguiente:

2. Hechos y funciones verificados						
1	Presunto Incumplimiento	Sí	-	Subsanado ¹	Sí	--
		No	-		No	--
		No Aplica	X		No aplica	X
		Por determinar	--			
FUNCIÓN VERIFICADA:						
No Aplica						

3. Componentes supervisados				
Nro.	Componentes de la unidad fiscalizable	Coordenadas: UTM WGS-84		Altitud (m s.n.m.)
		Norte	Este	
1	Unidad de CP Huanchaquito Alto	709982	9104859	42

¹ Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión
Artículo 20.- Subsanación y clasificación de los incumplimientos

20.2 Los requerimientos efectuados por la Autoridad de Supervisión o el supervisor mediante los cuales disponga una actuación vinculada al incumplimiento de una obligación, acarrearán la pérdida del carácter voluntario de la subsanación.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4. Muestreo ambiental

4.1 Unidad fiscalizable

4.1.1 Puntos de monitoreo de moscas adultas

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-AGN-1	1	Fauna entomológica	Dípteros adultos	710023	9104913	57	No aplica
2	PMMA-AGN-2	1			710108	9104860	44	No aplica
3	PMMA-AGN-3	1			710017	9104774	44	No aplica
4	PMMA-AGN-4	1			709889	9104870	47	No aplica
5	PMMA-AGN-5	1*			709920	9104791	42	No aplica
6	PMMA-AGN-6	1			710054	9104852	50	No aplica

*Se descartó una trampa debido a que se desprendió por efecto del viento.
Nota: Coordenadas registradas con una precisión de ±3 m.

Esquema de ubicación referencial de puntos de monitoreo de moscas adultas





«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4.1.2 Puntos de muestreo de pupas y larvas

N°	Código de punto	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra	Larvas	Pupas
				Este (m)	Norte (m)			N°	N°
1	PMLP-AGN	Fauna entomológica	Larvas y pupas (gallinaza)	710013	9104912	57	No aplica	84	7
2								132	16
3								104	12
4								56	0
5								72	4

4.1.3 Puntos de colecta de gallinaza para viabilidad

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMV-AGN-1	1	Suelo	Ensayo de viabilidad de larvas de <i>Musca</i> spp.	710013	9104912	57	No aplica
2	PMV-AGN-2	1						
3	PMV-AGN-3	1						
4	PMV-AGN-4	1						
5	PMV-AGN-5	1						
6	PMV-AGN-6	1						
7	PMV-AGN-7	1						
8	PMV-AGN-8	1						
9	PMV-AGN-9	1						
10	PMV-AGN-10	1						

4.1.4 Punto – alimento para aves

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMAA-AGN-1	1	Sustancia química desconocida (*)	Alimento para aves	709969	9104915	57	No aplica

(*) Análisis de ciromazina

Larvicida utilizado durante la supervisión: Ciromazina al 10% dosis 50 gr/tm

4.1.5 Inventario de fuentes de emisiones de olores



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

N°	Código de punto	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)
			Este (m)	Norte (m)	
1	OAGN-01	Galpones de aves de postura	709950	9104900	31
2	OAGN-02	Área de secado de gallinaza	709907	9104822	30
3	OAGN-03	Zona de compostaje	709911	9104800	30

✓
Vb.



PERU

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección de Supervisión
Ambiental en Actividades
Productivas«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4.2 Zona de viviendas

N°	Código de punto	N° de muestras	Matriz	Sector	Coordenadas UTM		Altitud (m s.n.m.)	Muestra contramuestra	
					WGS 84 Zona 17L				
					Este (m)	Norte (m)			
1	PMMA-LH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	A.A.HH. Lomas de Huanchaco	707705	9105408	26	No aplica	
2	PMMA-LH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		707831	9105263	28	No aplica	
3	PMMA-LH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		707969	9106077	39	No aplica	
4	PMMA-HB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Huanchaquito Bajo	709371	9103860	23	No aplica	
5	PMMA-HB-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709534	9103282	5	No aplica	
6	PMMA-HB-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709245	9103518	4	No aplica	
7	PMMA-HB-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708589	9103930	3	No aplica	
8	PMMA-HB-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708306	9104149	5	No aplica	
9	PMMA-HB-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708598	9104534	23	No aplica	
10	PMMA-HB-08	2 réplicas	Fauna entomológica		708855	9104205	32	No aplica	
11	PMMA-CER-01	2 réplicas	Fauna entomológica		708880	9104893	26	No aplica	
12	PMMA-ADP-01	2 réplicas	Fauna entomológica		Aeropuerto de Trujillo	708528	9105773	22	No aplica
13	PMMA-ADP-02	2 réplicas	Fauna entomológica			708488	9105759	22	No aplica
14	PMMA-ADP-03	2 réplicas	Fauna entomológica	708509		9105737	22	No aplica	
15	PMMA-ADP-04	2 réplicas	Fauna entomológica	708497		9105717	22	No aplica	
16	PMMA-ADP-05	2 réplicas	Fauna entomológica	708620		9105783	22	No aplica	
17	PMMA-ADP-06	2 réplicas	Fauna entomológica	708539		9105619	22	No aplica	
18	PMMA-ADP-07	2 réplicas	Fauna entomológica	708452	9105451	21	No aplica		
19	PMMA-ABH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Bello Horizonte	708752	9105637	37	No aplica	
20	PMMA-ABH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708886	9105834	39	No aplica	
21	PMMA-ABH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708824	9105535	40	No aplica	
22	PMMA-ABH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		709083	9105890	41	No aplica	
23	PMMA-ASP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación San Pedro y San Pablo	708660	9105436	23	No aplica	
24	PMMA-ASP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708686	9105338	32	No aplica	
25	PMMA-ASP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708583	9105388	20	No aplica	
26	PMMA-HA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	A.A.HH Huanchaquito Alto	709347	9105453	47	No aplica	
27	PMMA-HA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709310	9105252	40	No aplica	
28	PMMA-VB-01	2 réplicas	Fauna entomológica		710110	9105246	53	No aplica	
29	PMMA-VB-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710147	9105406	33	No aplica	
30	PMMA-SC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	San Carlos	709146	9105013	46	No aplica	
31	PMMA-SH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Huanchaco	709170	9104887	46	No aplica	



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

32	PMMA-SF-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709392	9104606	34	No aplica
33	PMMA-SF-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709285	9104703	40	No aplica
34	PMMA-SJ-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Julia	709578	9104576	25	No aplica
35	PMMA-SJ-01	2 réplicas	Fauna entomológica		709753	9104545	29	No aplica
36	PMMA-MCO-1	2 réplicas	Fauna entomológica	Aldeaño a MERCO	709735	9105109	27	No aplica
37	PMMA-MCO-2	2 réplicas	Fauna entomológica		710029	9105107	32	No aplica
38	PMMA-MCO-3	2 réplicas	Fauna entomológica		709935	9104958	33	No aplica
39	PMMA-SFA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización San Francisco de Asis	709778	9105232	42	No aplica
40	PMMA-SFA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709762	9105343	42	No aplica
41	PMMA-SCC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Chan Chan II	710332	9105089	45	No aplica
41	PMMA-VA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Villa Los Angeles	710221	9104375	27	No aplica
42	PMMA-VA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710251	9104515	28	No aplica
43	PMMA-VA-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710327	9104649	49	No aplica
44	PMMA-VA-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710426	9104132	136	No aplica
45	PMMA-VA-05	2 réplicas	Fauna entomológica		709996	9104138	34	No aplica
46	PMMA-VA-06	2 réplicas	Fauna entomológica		709710	9103876	29	No aplica
47	PMMA-VA-07	2 réplicas	Fauna entomológica		709680	9103454	15	No aplica
48	PMMA-VA-08	2 réplicas	Fauna entomológica		709866	9103591	24	No aplica
49	PMMA-USC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Clara	709636	9104722	25	No aplica
50	PMMA-USC-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709811	9104686	44	No aplica
51	PMMA-USC-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709821	9104926	44	No aplica

(*) Debido a la naturaleza de los parámetros a analizar no aplica la toma de muestras para dirimencia ni contramuestras.

5. Observaciones del Administrado

-

6. Otros Aspectos

1	<p>El equipo supervisor del OEFA en las fechas del 15 al 22 de agosto de 2024, realizó la ejecución de la evaluación ambiental programada dentro de las instalaciones de Agronegocios L & S S.A.C. localizado en Huanchaco. Las actividades realizadas por el equipo supervisor se enmarcan en el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, y en virtud de la encargatura efectuada por la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas mediante Memorando N° 00447-2024-OEFA/DSAP para efectuar una Evaluación Ambiental de Causalidad.</p> <p>El 15 de agosto de 2024, el equipo supervisor del OEFA representado por Julio Gonzáles Rossel con DNI 40762706 y Vanessa Yahuarcani Salinas con DNI 73073457, personal técnico de la Dirección de Evaluación Ambiental, se presentaron en las instalaciones de Agronegocios L & S S.A.C. (en adelante, El Administrado) con el propósito de dar inicio a la reunión de apertura a la supervisión programada en la Unidad, siendo recibidos por Cinthya Elizabeth Rubio Guevara con DNI 47521213 en representación del administrado.</p>
---	---



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

	<p>Durante la reunión de apertura se informó al administrado respecto a la segunda ejecución de la evaluación ambiental programada, la que se desarrolla en el marco de una supervisión ambiental regular, y que comprende la toma de muestras de la gallinaza en galpones de gallinas de postura, monitoreo de dípteros adultos, conteo <i>in situ</i> de larvas y pupas presentes en galpones y muestreo de alimento. Además, se mencionó al administrado que la segunda ejecución comprende también el desarrollo de un inventario de emisiones de olores dentro de las instalaciones, para el cual se solicitó información correspondiente a los años 2023 y 2024. La información se consolidó en las fichas de inventario de emisiones que forman parte de los anexos del acta. Dicho esto, se consultó al administrado sobre su participación en el muestreo mediante el acompañamiento.</p>
	<p>Al respecto, el administrado manifestó su plena disponibilidad en la prestación de facilidades y el acompañamiento para el cumplimiento de las labores programadas por el OEFA hasta el cierre de la presente Acta de supervisión, en la que el OEFA se compromete a hacer entrega de registros de datos y el material fotográfico, recogido durante la presente acción de supervisión, en formato digital.</p>
2	<p>El 16 de agosto de 2024 el equipo supervisor del OEFA inició las actividades colocando trampas para el monitoreo de dípteros adultos dentro de la instalación del administrado. Las colectas de las muestras en los galpones (gallinaza), para análisis de viabilidad, y conteo <i>in situ</i> de larvas y pupas se efectuó en el galpón de gallinas de postura.</p> <p>La toma de muestra la realizó el equipo del OEFA conformado por Vanessa Yahuarcani Salinas con DNI 73073457 y José Tapia Verme con DNI 41070944.</p> <p>Los datos de los puntos de monitoreo (coordenadas) han sido detallados en el Ítem 4. «Muestreo Ambiental» de la presente Acta de supervisión. Se precisa que los resultados de los ensayos de laboratorio serán enviados posteriormente a la casilla electrónica del administrado.</p>
3	<p>El 17 de agosto de 2024 el equipo supervisor del OEFA culminó con el monitoreo de dípteros adultos, tomándose el registro de las moscas capturadas en las trampas, con el acompañamiento de los representantes por parte del administrado.</p> <p>La actividad la realizó el equipo del OEFA conformado por Vanessa Yahuarcani Salinas con DNI 73073457 y José Tapia Verme con DNI 41070944.</p>
4	<p>Del 17 al 21 de agosto de 2024 se realizó el monitoreo de dípteros adultos en viviendas, en puntos ubicados en diferentes centros poblados, asentamientos humanos, urbanizaciones y residenciales; y en el aeropuerto internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos. Para esta actividad el equipo del OEFA estuvo conformado por:</p> <p>Carlos Gutierrez Rojas DNI 43337126 Saúl Saulo Aldave Agüero DNI 70241291 Julio Andrés Gonzales Rossel DNI 40762706 José Tapia Verme DNI 41070944 Remy Canales Ortiz DNI 41961224 Vanessa Yahuarcani Salinas DNI 73073457 Cindy Aurora Alfaro Goicochea DNI 70767757 Joe Jordan Sánchez Alendro DNI 45965187</p> <p>Los registros de datos de campo de viviendas, se enviarán en un plazo máximo de 05 días hábiles al correo electrónico agronegocioslssac@gmail.com de acuerdo a lo coordinado con el administrado en la reunión de cierre (en formato digital PDF).</p>
5	<p>Culminadas las acciones de supervisión, el 22 de agosto de 2024, en presencia del administrado se procedió a la lectura del Acta de supervisión siendo suscrita por los representantes del Administrado y personal del OEFA en señal de conformidad.</p> <p>Se deja constancia que al cierre de la supervisión se hizo entrega al administrado de todo el material fotográfico y anexos en formato digital registrados durante las acciones de supervisión.</p>

7. Requerimiento de Información²

² Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión
Artículo 6.- Facultades del supervisor:



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Nro.	Descripción	Plazo (días hábiles)
1	No Aplica	-

8. Anexos

En concordancia con las normas que regulan la actividad de fiscalización ambiental y las del derecho al debido procedimiento, durante las acciones de supervisión se entregó al administrado en archivos digitales todas las fotografías y los anexos generados (fichas de campo) durante las acciones de supervisión a la Unidad.

En presencia del administrado, se verificó el contenido de los archivos entregados con la finalidad de corroborar su contenido y calidad. Sobre dichos archivos no existen observaciones de parte del administrado.

Nro.	Descripción	Tipo	Folios (*)
1		Digital	1 carpeta con fotos de la supervisión con un peso de 226 MB
2		Digital	Fichas de campo

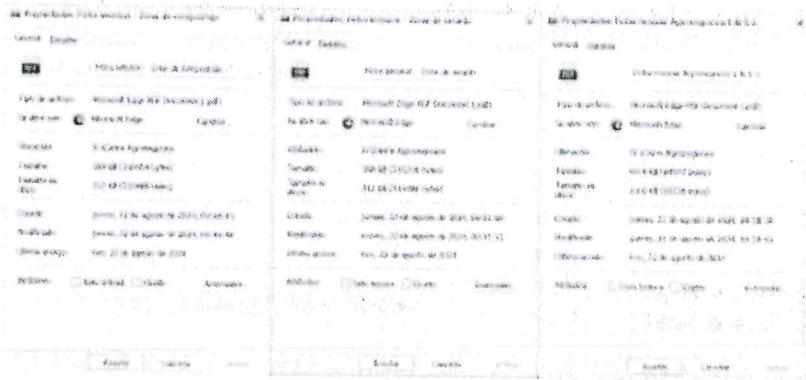
Handwritten marks and signatures on the left side of the table.

Handwritten signature on the bottom right of the page.

- a) Requerir a los administrados la presentación de documentos, incluyendo libros contables, facturas, recibos, comprobantes de pago, registros magnéticos/electrónicos vinculados al cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado y, en general, toda la información necesaria para el cumplimiento de las labores de supervisión, la que debe ser remitida en el plazo y forma que establezca el supervisor.



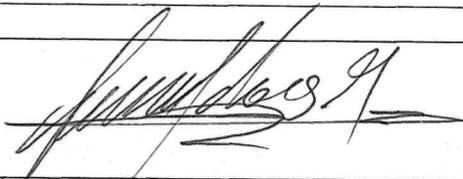
«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

3	<p>Archivo fotográfico de viviendas</p> 	Digital	1 carpeta con fotos del monitoreo de moscas adultas en viviendas (642 MB)
4		Digital	3 fichas de puntos de emisión de olores

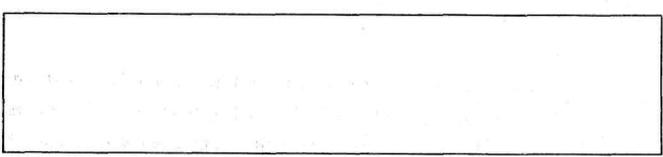
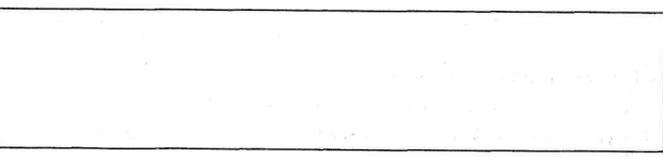
Luego de leída la presente acta por los participantes, se entrega copia de la misma al Administrado.

En señal de conformidad, se suscribe el acta dejando un (1) ejemplar.

9. Personal del Administrado

	
Apellidos y Nombres	Flores Molina Luis Franklin
DNI	18010632
Cargo	Gerente General

	
Apellidos y Nombres	Cinthya Elizabeth Rubio Guevara
DNI	47521213
Cargo	Ingeniera zootecnista





«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Apellidos y Nombres		Apellidos y Nombres	-
DNI		DNI	-
Cargo		Cargo	-

1. Equipo Supervisor

Apellidos y Nombres	Vanessa Yahuarcani Salinas	Apellidos y Nombres	Tapia Verme José Antonio
DNI	73073457	DNI	41070944
Nro. Colegiatura	-	Nro. Colegiatura	CIP 217227

10. Otros participantes (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, etc.)

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección de Supervisión
Ambiental en Actividades
Productivas«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Acta de Supervisión

Exp. N° 001-2024-DEAM-EAC / C.A. 0003-8-2024-411

1. Datos Generales							
Nombre o denominación social del Administrado		Agropecuaria Piedra Blanca E.I.R.L.			RUC	20605288261	
Unidad Fiscalizable		Piedra Blanca					
La Libertad		Trujillo			Huanchaco		
Dirección y/o Referencia		Carretera a Huanchaco Cruce a Piedra Blanca Sector Piedra Blanca S/N					
Actividad o función desarrollada		Crianza de ganado vacuno (producción de leche)			Etapa	Operación	
Tipo de supervisión	X	Regular	EAC	X	SI	Estado	En Actividad
	--	Especial		--	NO		
Inicio				Cierre			
Fecha	15/08/2024			23/08/2024			
Hora	15:00			10:30			
Equipo GPS	Código	952231860469	Marca	MONTANA 750i	Sistema	UTM WGS 84	
Cámara fotográfica	Código	742208970199	Marca	CANON D30BL	Sistema	-	

En el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, el equipo supervisor acreditado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental ha constatado lo siguiente:

2. Hechos y funciones verificados						
1	Presunto Incumplimiento	Sí	-	Subsanado ¹	Sí	--
		No	-		No	--
		No Aplica	X		No aplica	X
		Por determinar	--			
FUNCIÓN VERIFICADA:						
No Aplica						

3. Componentes supervisados				
Nro.	Componentes de la unidad fiscalizable	Coordenadas: UTM WGS-84		Altitud (m s.n.m.)
		Norte	Este	
1	Ubicación de la Unidad Agropecuaria Piedra Blanca	709938	9104390	35

¹ Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 20.- Subsanación y clasificación de los incumplimientos

20.2 Los requerimientos efectuados por la Autoridad de Supervisión o el supervisor mediante los cuales disponga una actuación vinculada al incumplimiento de una obligación, acarrearán la pérdida del carácter voluntario de la subsanación.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

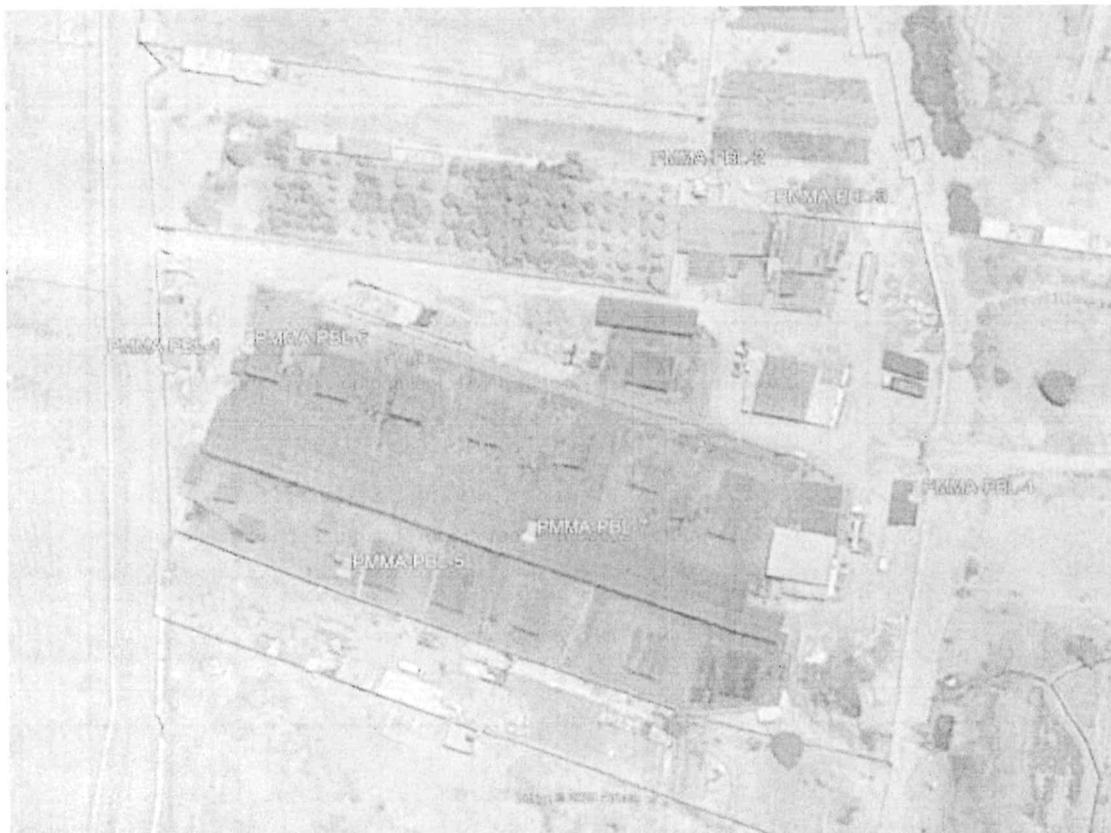
4. Muestreo ambiental

4.1 Unidad fiscalizable

4.1.1 Puntos de monitoreo de moscas adultas

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM - WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-PBL-1	1	Fauna entomológica	Dipteros adultos	709844	9104424	25	No aplica
2	PMMA-PBL-2	1			709970	9104466	25	No aplica
3	PMMA-PBL-3	1			709983	9104460	26	No aplica
4	PMMA-PBL-4	1			711017	9104394	23	No aplica
5	PMMA-PBL-5	1			709884	9104376	25	No aplica
6	PMMA-PBL-6	1			709862	9104428	25	No aplica
7	PMMA-PBL-7	1			709930	9104383	25	No aplica

Esquema de ubicación referencial de puntos de monitoreo de moscas adultas



UP.
n
l



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4.1.2 Puntos de muestreo de pupas y larvas

N°	Código de punto	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM - WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra	N.º Larvas	N.º Pupas
				Este (m)	Norte (m)				
1	PMLP-PBL	Fauna entomológica	Larvas y pupas en estiércol de ganado vacuno	709908	9104414	28	No aplica	12	4
2								128	8
3								12	0
4								56	2
5								116	0

4.1.3 Puntos de colecta de estiércol para viabilidad

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMV-PBL-1	1	Suelo	Ensayo de viabilidad de larvas de <i>Musca</i> spp.	709908	9104414	28	No aplica
2	PMV-PBL-2	1						
3	PMV-PBL-3	1						
4	PMV-PBL-4	1						
5	PMV-PBL-5	1						
6	PMV-PBL-6	1						
7	PMV-PBL-7	1						
8	PMV-PBL-8	1						
9	PMV-PBL-9	1						
10	PMV-PBL-10	1						

4.1.4 Inventario de fuentes de emisiones de olores

N°	Código de punto	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)
			Este (m)	Norte (m)	
1	O-PBL-1	Área de terneros	709985	9104446	26
2	OPBL-02	Corrales de recría	709856	9104408	28
3	OAGN-03	Corrales de vacas lecheras	709861	9104426	28

4.2 Zona de viviendas



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

N°	Código de punto	N° de muestras	Matriz	Sector	Coordenadas UTM		Altitud (m s.n.m.)	Muestra contramuestra	
					WGS 84 Zona 17L				
					Este (m)	Norte (m)			
1	PMMA-LH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH. Lomas de Huanchaco	707705	9105408	26	No aplica	
2	PMMA-LH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		707831	9105263	28	No aplica	
3	PMMA-LH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		707969	9106077	39	No aplica	
4	PMMA-HB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Huanchaquito Bajo	709371	9103860	23	No aplica	
5	PMMA-HB-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709534	9103282	5	No aplica	
6	PMMA-HB-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709245	9103518	4	No aplica	
7	PMMA-HB-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708589	9103930	3	No aplica	
8	PMMA-HB-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708306	9104149	5	No aplica	
9	PMMA-HB-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708598	9104534	23	No aplica	
10	PMMA-HB-08	2 réplicas	Fauna entomológica		708855	9104205	32	No aplica	
11	PMMA-CER-01	2 réplicas	Fauna entomológica		708880	9104893	26	No aplica	
12	PMMA-ADP-01	2 réplicas	Fauna entomológica		Aeropuerto de Trujillo	708528	9105773	22	No aplica
13	PMMA-ADP-02	2 réplicas	Fauna entomológica			708488	9105759	22	No aplica
14	PMMA-ADP-03	2 réplicas	Fauna entomológica	708509		9105737	22	No aplica	
15	PMMA-ADP-04	2 réplicas	Fauna entomológica	708497		9105717	22	No aplica	
16	PMMA-ADP-05	2 réplicas	Fauna entomológica	708620		9105783	22	No aplica	
17	PMMA-ADP-06	2 réplicas	Fauna entomológica	708539		9105619	22	No aplica	
18	PMMA-ADP-07	2 réplicas	Fauna entomológica	708452		9105451	21	No aplica	
19	PMMA-ABH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Bello Horizonte	708752	9105637	37	No aplica	
20	PMMA-ABH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708886	9105834	39	No aplica	
21	PMMA-ABH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708824	9105535	40	No aplica	
22	PMMA-ABH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		709083	9105890	41	No aplica	
23	PMMA-ASP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación San Pedro y San Pablo	708660	9105436	23	No aplica	
24	PMMA-ASP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708686	9105338	32	No aplica	
25	PMMA-ASP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708583	9105388	20	No aplica	
26	PMMA-HA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH Huanchaquito Alto	709347	9105453	47	No aplica	
27	PMMA-HA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709310	9105252	40	No aplica	
28	PMMA-VB-01	2 réplicas	Fauna entomológica		710110	9105246	53	No aplica	
29	PMMA-VB-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710147	9105406	33	No aplica	
30	PMMA-SC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	San Carlos	709146	9105013	46	No aplica	
31	PMMA-SH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Huanchaco	709170	9104887	46	No aplica	
32	PMMA-SF-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709392	9104606	34	No aplica	



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

33	PMMA-SF-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709285	9104703	40	No aplica
34	PMMA-SJ-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Julia	709578	9104576	25	No aplica
35	PMMA-SJ-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709753	9104545	29	No aplica
36	PMMA-MCO-1	2 réplicas	Fauna entomológica	Aledaño a MERCOSUR	709735	9105109	27	No aplica
37	PMMA-MCO-2	2 réplicas	Fauna entomológica		710029	9105107	32	No aplica
38	PMMA-MCO-3	2 réplicas	Fauna entomológica		709935	9104958	33	No aplica
39	PMMA-SFA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización San Francisco de Asís	709778	9105232	42	No aplica
40	PMMA-SFA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709762	9105343	42	No aplica
41	PMMA-SCC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Chan Chan II	710332	9105089	45	No aplica
42	PMMA-VA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Villa Los Ángeles	710221	9104375	27	No aplica
43	PMMA-VA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710251	9104515	28	No aplica
44	PMMA-VA-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710327	9104649	49	No aplica
45	PMMA-VA-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710426	9104132	136	No aplica
46	PMMA-VA-05	2 réplicas	Fauna entomológica		709996	9104138	34	No aplica
47	PMMA-VA-06	2 réplicas	Fauna entomológica		709710	9103876	29	No aplica
48	PMMA-VA-07	2 réplicas	Fauna entomológica		709680	9103454	15	No aplica
49	PMMA-VA-08	2 réplicas	Fauna entomológica		709866	9103591	24	No aplica
50	PMMA-USC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Clara	709636	9104722	25	No aplica
51	PMMA-USC-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709811	9104686	44	No aplica
52	PMMA-USC-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709821	9104926	44	No aplica

(*) Debido a la naturaleza de los parámetros a analizar no aplica la toma de muestras para dirimencia ni contramuestras.

5. Observaciones del Administrado

6. Otros Aspectos

- 1 El equipo supervisor del OEFA en la fecha del 15 al 23 de agosto de 2024, realizó la ejecución de la evaluación ambiental programada dentro de la Unidad Piedra Blanca de Agropecuaria Piedra Blanca E.I.R.L. (en adelante el administrado) localizado en Huanchaco. Las actividades realizadas por el equipo supervisor se enmarcan en el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, y en virtud de la encargatura efectuada por la Dirección de Supervisión en Actividades Productivas mediante Memorando N° 00447-2024-OEFA/DSAP para efectuar una Evaluación Ambiental de Causalidad.
- El 15 de agosto de 2024, el equipo supervisor del OEFA representado por Remy Canales Ortiz con DNI 41961224 y Vanessa Yahuarcani Salinas con DNI 73073457, personal técnico de la Dirección de Evaluación Ambiental, se presentaron en la Unidad Piedra Blanca del administrado con el propósito de dar inicio a la reunión de apertura a la supervisión programada en la Unidad, siendo recibidos por Raquel Alexandra León Lozada con DNI 70815281 en representación del administrado.
- Durante la reunión de apertura se informó al administrado respecto a la evaluación ambiental programada la que se desarrolla en el marco de una supervisión ambiental regular, y que comprende la toma de muestras



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

	<p>en el estiércol del ganado vacuno, monitoreo de dípteros adultos y conteo <i>in situ</i> de larvas y pupas presentes en el estiércol del ganado vacuno. Además, se mencionó al administrado que la segunda ejecución comprende también el desarrollo de un inventario de emisiones de olores dentro de las instalaciones, para el cual se solicitó información correspondiente a los años 2023 y 2024. La información se consolidó en las fichas de inventario de emisiones que forman parte de los anexos del acta. Dicho esto, se consultó al Administrado sobre su participación en el muestreo mediante el acompañamiento.</p> <p>Al respecto, el administrado manifestó su plena disponibilidad en la prestación de facilidades y el acompañamiento para el cumplimiento de las labores programadas por el OEFA hasta el cierre de la presente Acta de supervisión, en la que el OEFA se compromete a hacer entrega de registros de datos y el material fotográfico, recogido durante la presente acción de supervisión, en formato digital.</p>
2	<p>El 19 de agosto de 2024 el equipo supervisor del OEFA inició las actividades colocando trampas para el monitoreo de dípteros adultos dentro de la instalación del administrado. Las colectas de las muestras en los corrales (estiércol), para análisis de viabilidad, y conteo <i>in situ</i> de larvas y pupas se efectuó en los corrales del ganado vacuno adulto (producción de leche).</p> <p>La toma de muestra la realizó el equipo del OEFA conformado por Vanessa Yahuarcani Salinas con DNI 73073457 y José Tapia Verme con DNI 41070944.</p> <p>Los datos de los puntos de monitoreo (coordenadas) han sido detallados en el Ítem 4. «Muestreo Ambiental» del presente Acta de supervisión. Se precisa que los resultados de los ensayos de laboratorio serán enviados posteriormente a la casilla electrónica del administrado y al correo agroppiedrablancaeirl@gmail.com.</p>
3	<p>El 20 de agosto de 2024 el equipo supervisor del OEFA culminó con el monitoreo de dípteros adultos, tomándose el registro de las moscas capturadas en las trampas.</p> <p>La actividad la realizó el equipo del OEFA conformado por Vanessa Yahuarcani Salinas con DNI 73073457 y José Tapia Verme con DNI 41070944.</p>
4	<p>Del 17 al 21 de agosto de 2024 se realizó el monitoreo de dípteros adultos en viviendas, en puntos ubicados en diferentes centros poblados, asentamientos humanos, urbanizaciones y residenciales; y en el aeropuerto internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos. Para esta actividad el equipo del OEFA estuvo conformado por:</p> <p>Carlos Gutierrez Rojas DNI 43337126 Saúl Saulo Aldave Agüero DNI 70241291 Julio Andrés Gonzales Rossel DNI 40762706 José Tapia Verme DNI 41070944 Remy Canales Ortiz DNI 41961224 Vanessa Yahuarcani Salinas DNI 73073457 Cindy Aurora Alfaro Goicochea DNI 70767757 Joe Jordan Sánchez Alendro DNI 45965187</p> <p>Los registros de datos de campo de viviendas se enviarán en un plazo máximo de 05 días hábiles a la casilla electrónica del administrado y al correo agroppiedrablancaeirl@gmail.com de acuerdo a lo coordinado con el administrado en la reunión de cierre (en formato digital PDF).</p>
5	<p>Culminadas las acciones de supervisión, el 23 de agosto de 2024, en presencia del administrado se procedió a la lectura del Acta de supervisión siendo suscrita por los representantes del Administrado y personal del OEFA en señal de conformidad.</p> <p>Se deja constancia que al cierre de la supervisión se hizo entrega al administrado de todo el material fotográfico y anexos en formato digital registrados durante las acciones de supervisión.</p>

7. Requerimiento de Información²

² Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 6.- Facultades del supervisor:

- a) Requerir a los administrados la presentación de documentos, incluyendo libros contables, facturas, recibos, comprobantes de pago, registros magnéticos/electrónicos vinculados al cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado y, en general, toda la información necesaria para el cumplimiento de las labores de supervisión, la que debe ser remitida en el plazo y forma que establezca el supervisor.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Nro.	Descripción	Plazo (días hábiles)
1	No Aplica	-

8. Anexos

En concordancia con las normas que regulan la actividad de fiscalización ambiental y las del derecho al debido procedimiento, durante las acciones de supervisión se entregó al administrado en archivos digitales todas las fotografías captadas y los anexos generados (fichas de campo) durante las acciones supervisión a la Unidad.

En presencia del administrado, se verificó el contenido de los archivos entregados con la finalidad de corroborar su contenido y calidad. Sobre dichos archivos no existen observaciones de parte del administrado.

A continuación, se anota un resumen de las carpetas que contienen las fotografías y anexos generados (fichas de campo) durante las acciones de supervisión, los cuales fueron entregados al administrado.

Nro.	Descripción	Tipo	Folios (*)
1		Digital	1 carpeta con fotos de la supervisión con un peso de 280 MB
2		Digital	Ficha de campo del monitoreo de dípteros adultos en el administrado (76.3 KB)

Handwritten initials: 'vsp.', '2', and a signature.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

3	<p>Archivo fotográfico de viviendas</p>		1 carpeta con fotos del monitoreo de moscas adultas en viviendas (639 MB)
4	<p>Archivo con fichas de emisión de olores de la Unidad Piedra Blanca</p>	Digital	1 carpeta con 3 fichas de puntos de emisión de olores (910 KB)

uy.
e
w

Luego de leída la presente acta por los participantes se entrega copia de la misma al Administrado.
En señal de conformidad, se suscribe el acta dejando un (1) ejemplar.

9. Personal del Administrado

Apellidos y Nombres	Raquel Alexandra León Lozada
DNI	70815281
Cargo	Asistente administrativo

Apellidos y Nombres	-
DNI	-
Cargo	-



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Apellidos y Nombres	-	Apellidos y Nombres	-
DNI	-	DNI	-
Cargo	-	Cargo	-

1. Equipo Supervisor

Apellidos y Nombres	Yahuarcani Salinas Vanessa	Apellidos y Nombres	Tapia Verme Jose
DNI	73073457	DNI	41070944
Nro. Colegiatura	-----	Nro. Colegiatura	CIP217227

10. Otros participantes (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, etc.)

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----

e



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección de Supervisión
Ambiental en Actividades
Productivas«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Acta de Supervisión

Exp. N° 001-2024-DEAM-EAC / C.A. 0003-8-2024-411

1. Datos Generales							
Nombre o denominación social del Administrado		Avícola El Roble S.A.C			RUC	20438806912	
Unidad Fiscalizable		Granja Huanchaquito Alto					
La Libertad		Trujillo			Huanchaco		
Dirección y/o Referencia		Altura km 7,5 carretera a Huanchaco					
Actividad o función desarrollada		Crianza de aves de postura			Etapa	Operación	
Tipo de supervisión	X	Regular	EAC	X	SI	Estado	En Actividad
	--	Especial		--	NO		
Inicio				Cierre			
Fecha		16/08/2024			23/08/2024		
Hora		09:40			10:35		
Equipo GPS	Código	742208970194	Marca	GARMIN OREGON 650	Sistema	UTM WGS 84	
Cámara fotográfica	Código	952231860457	Marca	CANON D30BL	Sistema	-	

En el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, el equipo supervisor acreditado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental ha constatado lo siguiente:

2. Hechos y funciones verificadas						
1	Presunto Incumplimiento	Sí	-	Subsanado ¹	Sí	--
		No	-		No	--
		No Aplica	X		No aplica	X
		Por determinar	--			
FUNCIÓN VERIFICADA:						
No Aplica						

3. Componentes supervisados				
Nro.	Componentes de la unidad fiscalizable	Coordenadas: UTM WGS-84		Altitud (m s.n.m.)
		Norte	Este	
1	Ubicación de la unidad	9104612	709830	28

¹ Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 20.- Subsanación y clasificación de los incumplimientos

20.2 Los requerimientos efectuados por la Autoridad de Supervisión o el supervisor mediante los cuales disponga una actuación vinculada al incumplimiento de una obligación, acarrearán la pérdida del carácter voluntario de la subsanación.

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»**4. Muestreo ambiental****4.1 Unidad fiscalizable****4.1.1 Puntos de monitoreo de moscas adultas**

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM - WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-ERO-01	2	Fauna entomológica	Dípteros adultos	709829	9104593	28	No aplica
2	PMMA-ERO-02	2			709968	9104615	28	No aplica
3	PMMA-ERO-03	2			710014	9104568	28	No aplica
4	PMMA-ERO-04	2			709948	9104522	28	No aplica
5	PMMA-ERO-05	2			709957	9104549	28	No aplica
6	PMMA-ERO-06	2			709948	9104547	28	No aplica

Nota: Coordenadas registradas con una precisión de ± 7 m.**Esquema de ubicación referencial de puntos de monitoreo de moscas adultas****4.1.2 Puntos de muestreo de pupas y larvas**

N°	Código de punto	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM - WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra	Larvas	Pupas
				Este (m)	Norte (m)			N°	N°
1	PMLP-ERO-1	Fauna entomológica	Larvas y pupas en gallinaza	709956	9104528	28	No aplica	2	3
2								180	4
3								7	4
4								0	6
5								156	7

4.1.3 Puntos de colecta de excretas para viabilidad

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMV-ERO-01	1	Suelo (Gallinaza)	Ensayo de viabilidad de larvas de <i>Musca</i> spp.	709951	9104549	28	No aplica
2	PMV-ERO-02	1						
3	PMV-ERO-03	1						
4	PMV-ERO-04	1						
5	PMV-ERO-05	1						
6	PMV-ERO-06	1						
7	PMV-ERO-07	1						
8	PMV-ERO-08	1						
9	PMV-ERO-09	1						
10	PMV-ERO-10	1						

4.1.4 Puntos de colecta de alimento para aves

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMA-ERO-01	1	SQD	Ciromazina en alimento para aves	709854	9104618	28	No aplica

4.1.5 Inventario de fuentes de emisión de olores

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	OERO-1	2	Olores	Galpones	709914	9104614	28	No aplica
2	OERO-2	2		Acopio gallinaza	709943	9104530	28	No aplica

4.2 Zona de viviendas

N°	Código de punto	N° de muestras	Matriz	Sector	Coordenadas UTM		Altitud (m s.n.m.)	Muestra contramuestra
					WGS 84 Zona 17L			
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-LH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH. Lomas de Huanchaco	707705	9105408	26	No aplica
2	PMMA-LH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		707831	9105263	28	No aplica
3	PMMA-LH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		707969	9106077	39	No aplica
4	PMMA-HB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Huanchaquito Bajo	709371	9103860	23	No aplica
5	PMMA-HB-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709534	9103282	5	No aplica
6	PMMA-HB-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709245	9103518	4	No aplica
7	PMMA-HB-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708589	9103930	3	No aplica
8	PMMA-HB-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708306	9104149	5	No aplica
9	PMMA-HB-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708598	9104534	23	No aplica

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

10	PMMA-HB-08	2 réplicas	Fauna entomológica		708855	9104205	32	No aplica
11	PMMA-CER-01	2 réplicas	Fauna entomológica		708880	9104893	26	No aplica
12	PMMA-ADP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Aeropuerto de Trujillo	708528	9105773	22	No aplica
13	PMMA-ADP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708488	9105759	22	No aplica
14	PMMA-ADP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708509	9105737	22	No aplica
15	PMMA-ADP-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708497	9105717	22	No aplica
16	PMMA-ADP-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708620	9105783	22	No aplica
17	PMMA-ADP-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708539	9105619	22	No aplica
18	PMMA-ADP-07	2 réplicas	Fauna entomológica		708452	9105451	21	No aplica
19	PMMA-ABH-01	2 réplicas	Fauna entomológica		Asociación Bello Horizonte	708752	9105637	37
20	PMMA-ABH-02	2 réplicas	Fauna entomológica	708886		9105834	39	No aplica
21	PMMA-ABH-03	2 réplicas	Fauna entomológica	708824		9105535	40	No aplica
22	PMMA-ABH-04	2 réplicas	Fauna entomológica	709083		9105890	41	No aplica
23	PMMA-ASP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación San Pedro y San Pablo	708660	9105436	23	No aplica
24	PMMA-ASP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708686	9105338	32	No aplica
25	PMMA-ASP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708583	9105388	20	No aplica
26	PMMA-HA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH Huanchaquito Alto	709347	9105453	47	No aplica
27	PMMA-HA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709310	9105252	40	No aplica
28	PMMA-VB-01	2 réplicas	Fauna entomológica		710110	9105246	53	No aplica
29	PMMA-VB-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710147	9105406	33	No aplica
30	PMMA-SC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	San Carlos	709146	9105013	46	No aplica
31	PMMA-SH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Huanchaco	709170	9104887	46	No aplica
32	PMMA-SF-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709392	9104606	34	No aplica
33	PMMA-SF-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709285	9104703	40	No aplica
34	PMMA-SJ-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Julia	709578	9104576	25	No aplica
35	PMMA-SJ-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709753	9104545	29	No aplica
36	PMMA-MCO-1	2 réplicas	Fauna entomológica	Aledaño a MERCÓ	709735	9105109	27	No aplica
37	PMMA-MCO-2	2 réplicas	Fauna entomológica		710029	9105107	32	No aplica
38	PMMA-MCO-3	2 réplicas	Fauna entomológica		709935	9104958	33	No aplica
39	PMMA-SFA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización San Francisco de Asís	709778	9105232	42	No aplica
40	PMMA-SFA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709762	9105343	42	No aplica
41	PMMA-SCC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Chan Chan II	710332	9105089	45	No aplica
42	PMMA-VA-01	2 réplicas	Fauna entomológica		710221	9104375	27	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

43	PMMA-VA-02	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Villa Los Angeles	710251	9104515	28	No aplica
44	PMMA-VA-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710327	9104649	49	No aplica
45	PMMA-VA-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710426	9104132	136	No aplica
46	PMMA-VA-05	2 réplicas	Fauna entomológica		709996	9104138	34	No aplica
47	PMMA-VA-06	2 réplicas	Fauna entomológica		709710	9103876	29	No aplica
48	PMMA-VA-07	2 réplicas	Fauna entomológica		709680	9103454	15	No aplica
49	PMMA-VA-08	2 réplicas	Fauna entomológica		709866	9103591	24	No aplica
50	PMMA-USC-01	2 réplicas	Fauna entomológica		709636	9104722	25	
51	PMMA-USC-02	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Clara	709811	9104686	44	No aplica
52	PMMA-USC-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709821	9104926	44	No aplica

(*) Debido a la naturaleza de los parámetros a analizar no aplica la toma de muestras para dirimencia ni contramuestras.

5. Observaciones del Administrado

6. Otros Aspectos

El equipo supervisor del OEFA en las fechas del 15 al 22 de agosto de 2024, realizó la ejecución de la evaluación ambiental programada dentro de la empresa Avícola El Roble S.A.C (en adelante, el administrado) localizado en la Huanchaquito Alto. Las actividades realizadas por el equipo supervisor se enmarcan en el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, y en virtud de la encargatura efectuada por la Dirección de Supervisión en Actividades Productivas mediante Memorando N° 00447-2024-OEFA/DSAP para efectuar una Evaluación Ambiental de Causalidad (EAC).

El 15 de agosto de 2024, el equipo supervisor del OEFA representado por Cindy Aurora Alfaro Goicochea con DNI 70767757 y Carlos Fernando Gutiérrez Rojas con DNI 43337126, personal técnico de la Dirección de Evaluación Ambiental, se presentaron en las instalaciones del administrado con el propósito de dar inicio a la reunión de apertura a la supervisión programada en la Unidad, siendo recibidos por el señor Rubén Chirinos DNI 09533966 en representación del administrado.

1 Durante la reunión de apertura se informó al administrado respecto a la evaluación ambiental programada la que se desarrolla en el marco de una supervisión ambiental regular, y que comprende el monitoreo de dípteros adultos, la toma de muestras de gallinaza para ensayos de viabilidad y conteo in situ de larvas y pupas presentes en gallinaza, toma de muestra de alimento de aves con larvicida en caso aplique. Además, se mencionó al administrado que la segunda ejecución comprende también el desarrollo de un inventario de emisiones de olores dentro de las instalaciones, para el cual se solicitó información correspondiente a los años 2023 y 2024. La información se consolidó en las fichas de inventario de emisiones que forman parte de los anexos del acta. Dicho esto, se consultó al Administrado sobre su participación en el muestreo mediante el acompañamiento.

Al respecto, el administrado manifestó su plena disponibilidad y brindar las facilidades, para el cumplimiento de las actividades programadas por el OEFA hasta el cierre de la presente Acta de supervisión, en la que el OEFA se compromete a hacer entrega de todo el material fotográfico recogido durante la presente acción de supervisión en formato digital.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

2	<p>El 16 de agosto de 2024 el equipo supervisor del OEFA inició el monitoreo de dípteros adultos, la toma de muestras de gallinaza para ensayos de viabilidad de larvas, así como el conteo in situ de larvas y pupas presentes en gallinaza.</p> <p>La toma de muestra la realizó el equipo del OEFA conformado por Carlos Gutiérrez Rojas con DNI 43337126 y Cindy Aurora Alfaro Goicochea con DNI 70767757.</p> <p>Los datos de los puntos de monitoreo y muestreo (coordenadas) han sido detallados en el Ítem 4. «Muestreo Ambiental» del presente Acta de supervisión. Se precisa que los resultados de los ensayos de laboratorio serán enviados posteriormente a la casilla electrónica del administrado.</p>
3	<p>El 17 de agosto de 2024 equipo supervisor del OEFA culminó con el monitoreo de dípteros adultos acompañado todo el tiempo por el administrado.</p> <p>La actividad la realizó el equipo del OEFA conformado por Carlos Gutiérrez Rojas con DNI 43337126 y Cindy Aurora Alfaro Goicochea con DNI 70767757.</p>
4	<p>Del 17 al 21 de agosto de 2024 se realizó el monitoreo de dípteros adultos en viviendas, en puntos ubicados en diferentes centros poblados, asentamientos humanos, urbanizaciones y residenciales; y en el aeropuerto internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos. Para esta actividad el equipo del OEFA estuvo conformado por:</p> <p>Carlos Gutierrez Rojas DNI 43337126 Saúl Saulo Aldave Agüero DNI 70241291 Julio Andrés Gonzales Rossel DNI 40762706 José Tapia Verme DNI 41070944 Remy Canales Ortiz DNI 41961224 Vanessa Yahuarcani Salinas DNI 73073457 Cindy Aurora Alfaro Goicochea DNI 70767757 Joe Jordan Sánchez Alendro DNI 45965187</p> <p>Los registros fotográficos y registros de datos de campo se encuentran en los anexos del acta de cierre (en formato digital PDF).</p>
5	<p>Culminadas las acciones de supervisión, el 23 de agosto de 2024, en presencia del administrado se procedió a la lectura del Acta de supervisión siendo suscrita por los representantes del Administrado y personal del OEFA en señal de conformidad.</p> <p>Se deja constancia que al cierre de la supervisión se revisó en conjunto con el administrado el material fotográfico y anexos en formato digital registrados durante las acciones de supervisión y serán enviados al correo jorgechirinos@hotmail.com</p>

7. Requerimiento de Información²

Nro.	Descripción	Plazo (días hábiles)
1	No Aplica	-

8. Anexos

² Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 6.- Facultades del supervisor:

- a) Requerir a los administrados la presentación de documentos, incluyendo libros contables, facturas, recibos, comprobantes de pago, registros magnéticos/electrónicos vinculados al cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado y, en general, toda la información necesaria para el cumplimiento de las labores de supervisión, la que debe ser remitida en el plazo y forma que establezca el supervisor.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

En concordancia con las normas que regulan la actividad de fiscalización ambiental y las del derecho al debido procedimiento, durante las acciones de supervisión se revisó junto al administrado los archivos digitales, las fotografías y los anexos generados (fichas de campo) durante las acciones supervisión a la Unidad.

En presencia del administrado, se verificó el contenido de los archivos entregados (material fotográfico y filmico) con la finalidad de corroborar su contenido y calidad. Sobre dichos archivos no existen observaciones de parte del administrado. Se precisa que de acuerdo a lo coordinado con el administrado los archivos serán enviados al correo electrónico jorgeichirinos@hotmail.com en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles.

Table with 4 columns: Nro., Descripción, Tipo, Folios (*). Row 1: 1, Fotos de actividades realizadas en granja. Fotos de las actividades realizadas en viviendas. Fichas de campo de monitoreo de moscas adultas en granja. Fichas de campo de monitoreo de moscas adultas en viviendas. Fichas de campo de inventario de fuentes de olores. Digital, Fotos y fichas de monitoreo en unidad fiscalizable.

Handwritten signature and initials in blue ink.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Luego de leída la presente acta por los participantes, se entrega copia de la misma al Administrado.

En señal de conformidad, se suscribe el acta dejando un (1) ejemplar.

9. Personal del Administrado

Apellidos y Nombres	Jorge Jesús Chirinos Castillo
DNI	09303070
Cargo	Gerente general

Apellidos y Nombres	
DNI	
Cargo	

10. Equipo Supervisor

Apellidos y Nombres	Gutiérrez Rojas Carlos Fernando
DNI	43337126
Nro. Colegiatura	CBP 13187

Apellidos y Nombres	Cindy Aurora Alfaro Goicochea
DNI	70767757
Nro. Colegiatura	CIP 271166

11. Otros participantes (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, etc.)

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección de Supervisión
Ambiental en Actividades
Productivas«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Acta de Supervisión

Exp. N° 001-2024-DEAM-EAC / C.A. 0003-8-2024-411

1. Datos Generales							
Nombre o denominación social del Administrado		INFANTE MONTAÑEZ ENMA GUEDELIA			RUC	10323803345	
Unidad Fiscalizable		Granja de cerdos ubicada en Villa Los Ángeles					
La Libertad		Trujillo			La Libertad		
Dirección y/o Referencia		Carretera Huanchaco km 7					
Actividad o función desarrollada		Crianza de cerdos			Etapa	Operación	
Tipo de supervisión	X	Regular	EAC	X	SI	Estado	En Actividad
	--	Especial		--	NO		
Inicio				Cierre			
Fecha	15/08/2024			23/08/2024			
Hora	14:30			11:30			
Equipo GPS	Código	742208970194	Marca	GARMIN OREGON 650	Sistema	UTM WGS 84	
Cámara fotográfica	Código	952231860457	Marca	CANON D30BL	Sistema	No aplica	

En el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, el equipo supervisor acreditado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental ha constatado lo siguiente:

2. Hechos y funciones verificadas						
1	Presunto Incumplimiento	Sí	-	Subsanado ¹	Sí	--
		No	-		No	--
		No Aplica	X		No aplica	X
		Por determinar	--			
FUNCIÓN VERIFICADA:						
No Aplica						

3. Componentes supervisados				
Nro.	Componentes de la unidad fiscalizable	Coordenadas: UTM WGS-84		Altitud (m s.n.m.)
		Norte	Este	
1	Ubicación de la unidad	710189	9104469	23

¹ Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión
Artículo 20.- Subsanación y clasificación de los incumplimientos

20.2 Los requerimientos efectuados por la Autoridad de Supervisión o el supervisor mediante los cuales disponga una actuación vinculada al incumplimiento de una obligación, acarrearán la pérdida del carácter voluntario de la subsanación.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Según lo informado por el administrado se utilizaba ciromazina en alimento, sin embargo, debido a que no se cuenta con stock del producto, se ha optado por un descanso del larvícida.

4.2 Zona de viviendas

N°	Código de punto	N° de muestras	Matriz	Sector	Coordenadas UTM		Altitud (m s.n.m.)	Muestra contramuestra	
					WGS 84 Zona 17L				
					Este (m)	Norte (m)			
1	PMMA-LH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH. Lomas de Huanchaco	707705	9105408	26	No aplica	
2	PMMA-LH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		707831	9105263	28	No aplica	
3	PMMA-LH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		707969	9106077	39	No aplica	
4	PMMA-HB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Huanchaquito Bajo	709371	9103860	23	No aplica	
5	PMMA-HB-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709534	9103282	5	No aplica	
6	PMMA-HB-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709245	9103518	4	No aplica	
7	PMMA-HB-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708589	9103930	3	No aplica	
8	PMMA-HB-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708306	9104149	5	No aplica	
9	PMMA-HB-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708598	9104534	23	No aplica	
10	PMMA-HB-08	2 réplicas	Fauna entomológica		708855	9104205	32	No aplica	
11	PMMA-CER-01	2 réplicas	Fauna entomológica		708880	9104893	26	No aplica	
12	PMMA-ADP-01	2 réplicas	Fauna entomológica		Aeropuerto de Trujillo	708528	9105773	22	No aplica
13	PMMA-ADP-02	2 réplicas	Fauna entomológica			708488	9105759	22	No aplica
14	PMMA-ADP-03	2 réplicas	Fauna entomológica	708509		9105737	22	No aplica	
15	PMMA-ADP-04	2 réplicas	Fauna entomológica	708497		9105717	22	No aplica	
16	PMMA-ADP-05	2 réplicas	Fauna entomológica	708620		9105783	22	No aplica	
17	PMMA-ADP-06	2 réplicas	Fauna entomológica	708539		9105619	22	No aplica	
18	PMMA-ADP-07	2 réplicas	Fauna entomológica	708452		9105451	21	No aplica	
19	PMMA-ABH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Bello Horizonte	708752	9105637	37	No aplica	
20	PMMA-ABH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708886	9105834	39	No aplica	
21	PMMA-ABH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708824	9105535	40	No aplica	
22	PMMA-ABH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		709083	9105890	41	No aplica	
23	PMMA-ASP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación San Pedro y San Pablo	708660	9105436	23	No aplica	
24	PMMA-ASP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708686	9105338	32	No aplica	
25	PMMA-ASP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708583	9105388	20	No aplica	
26	PMMA-HA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH Huanchaquito Alto	709347	9105453	47	No aplica	
27	PMMA-HA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709310	9105252	40	No aplica	
28	PMMA-VB-01	2 réplicas	Fauna entomológica		710110	9105246	53	No aplica	



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

29	PMMA-VB-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710147	9105406	33	No aplica
30	PMMA-SC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	San Carlos	709146	9105013	46	No aplica
31	PMMA-SH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Huanchaco	709170	9104887	46	No aplica
32	PMMA-SF-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709392	9104606	34	No aplica
33	PMMA-SF-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709285	9104703	40	No aplica
34	PMMA-SJ-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Julia	709578	9104576	25	No aplica
35	PMMA-SJ-01	2 réplicas	Fauna entomológica		709753	9104545	29	No aplica
36	PMMA-MCO-1	2 réplicas	Fauna entomológica	Aledaño a MERCÓ	709735	9105109	27	No aplica
37	PMMA-MCO-2	2 réplicas	Fauna entomológica		710029	9105107	32	No aplica
38	PMMA-MCO-3	2 réplicas	Fauna entomológica		709935	9104958	33	No aplica
39	PMMA-SFA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización San Francisco de Asís	709778	9105232	42	No aplica
40	PMMA-SFA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709762	9105343	42	No aplica
41	PMMA-SCC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Chan Chan II	710332	9105089	45	No aplica
42	PMMA-VA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Villa Los Angeles	710221	9104375	27	No aplica
43	PMMA-VA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710251	9104515	28	No aplica
44	PMMA-VA-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710327	9104649	49	No aplica
45	PMMA-VA-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710426	9104132	136	No aplica
46	PMMA-VA-05	2 réplicas	Fauna entomológica		709996	9104138	34	No aplica
47	PMMA-VA-06	2 réplicas	Fauna entomológica		709710	9103876	29	No aplica
48	PMMA-VA-07	2 réplicas	Fauna entomológica		709680	9103454	15	No aplica
49	PMMA-VA-08	2 réplicas	Fauna entomológica		709866	9103591	24	No aplica
50	PMMA-USC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Clara	709636	9104722	25	No aplica
51	PMMA-USC-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709811	9104686	44	No aplica
52	PMMA-USC-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709821	9104926	44	No aplica

(*) Debido a la naturaleza de los parámetros a analizar no aplica la toma de muestras para dirimencia ni contramuestras.

5. Observaciones del Administrado

--

6. Otros Aspectos

--



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

1	<p>El equipo supervisor del OEFA en la fecha del 15 al 23 de agosto de 2024, realizó la ejecución de la evaluación ambiental programada dentro de las instalaciones del administrado y sus alrededores en el distrito de Huanchaco. Las actividades realizadas por el equipo supervisor se enmarcan en el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, y en virtud de la encargatura efectuada por la Dirección de Supervisión en Actividades Productivas mediante Memorando N° 00447-2024-OEFA/DSAP para efectuar una Evaluación Ambiental de Causalidad (EAC).</p> <p>El 15 de agosto de 2024, el equipo supervisor del OEFA representado por Carlos Fernando Gutiérrez Rojas con DNI 43337126 y Cindy Aurora Alfaro Goicochea con DNI 70767757, personal técnico de la Dirección de Evaluación Ambiental, se presentaron en la granja de cerdos de INFANTE MONTAÑEZ ENMA GUDELIA (en adelante, El Administrado) con el propósito de dar inicio a la reunión de apertura a la supervisión programada en la Unidad, siendo recibidos por Pedro Medina Lázaro con DNI 20050894 en representación del administrado.</p> <p>Durante la reunión de apertura se informó al administrado respecto a la evaluación ambiental programada la que se desarrolla en el marco de una supervisión ambiental regular, y que comprende la toma de muestras de excretas en corrales, monitoreo de dípteros adultos y conteo in situ de larvas y pupas presentes en excretas si aplica. Además, se mencionó al administrado que la segunda ejecución comprende también el desarrollo de un inventario de emisiones de olores dentro de las instalaciones, para el cual se solicitó información correspondiente a los años 2023 y 2024. La información se consolidó en las fichas de inventario de emisiones que forman parte de los anexos del acta. Dicho esto, se consultó al Administrado sobre su participación en el muestreo mediante el acompañamiento.</p> <p>Al respecto, el administrado manifestó su plena disponibilidad en la prestación de facilidades y el acompañamiento para el cumplimiento de las labores programadas por el OEFA hasta el cierre de la presente Acta de supervisión, en la que el OEFA se compromete a hacer entrega de todo el material fotográfico recogido durante la presente acción de supervisión en formato digital.</p>
2	<p>El 16 de agosto de 2024 el equipo supervisor del OEFA inició las actividades colocando trampas (A y B) para el monitoreo de dípteros adultos dentro de la instalación del administrado. No se realizó el muestreo de larvas y pupas, ni ensayos de viabilidad debido a que durante el recorrido de la unidad no se encontró lugares con presencia de los estadios temprano de moscas. Además, durante el desarrollo de las actividades el representante del administrado informó que se utilizaba cirmazina para el control de larvas de mosca, sin embargo, debido a que no se cuenta con stock se ha optado por un descanso del producto.</p> <p>La toma de muestra la realizó el equipo del OEFA conformado por Carlos Fernando Gutiérrez Rojas con DNI 43337126 y Cindy Aurora Alfaro Goicochea con DNI 70767757.</p> <p>Los datos de los puntos de monitoreo y muestreo (coordenadas) han sido detallados en el Ítem 4. «Muestreo Ambiental» del presente Acta de supervisión. Se precisa que los resultados de los ensayos de laboratorio serán enviados posteriormente a la casilla electrónica del administrado.</p>
3	<p>El 17 de agosto de 2024 el equipo supervisor del OEFA culminó con el monitoreo de dípteros adultos, tomándose el registro de las moscas capturadas en las trampas con el acompañamiento de los representantes por parte del administrado.</p> <p>La actividad la realizó el equipo del OEFA conformado por Carlos Fernando Gutiérrez Rojas con DNI 43337126 y Cindy Aurora Alfaro Goicochea con DNI 70767757</p>
4	<p>Del 17 al 21 de agosto de 2024 se realizó el monitoreo de dípteros adultos en viviendas, en puntos ubicados en diferentes centros poblados, asentamientos humanos, urbanizaciones y residenciales; y en el aeropuerto internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos. Para esta actividad el equipo del OEFA estuvo conformado por:</p> <p>Carlos Fernando Gutiérrez Rojas DNI 43337126 Saúl Saulo Aldave Agüero DNI 70241291 Julio Andrés Gonzales Rossel DNI 40762706 José Tapia Verme DNI 41070944</p>



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

	<p>Remy Canales Ortiz DNI 41961224 Vanessa Yahuarcani Salinas DNI 73073457 Cindy Aurora Alfaro Goicochea DNI 70767757 Joe Jordan Sánchez Alendro DNI 45965187</p> <p>Los registros fotográficos y registros de datos de campo se encuentran en los anexos del acta de cierre (en formato digital PDF).</p>
5	<p>Culminadas las acciones de supervisión, el 23 de agosto de 2024, en presencia del administrado se procedió a la lectura del Acta de supervisión siendo suscrita por los representantes del Administrado y personal del OEFA en señal de conformidad.</p> <p>Se deja constancia que al cierre de la supervisión se revisó junto al representante del administrado el material fotográfico y anexos en formato digital registrados durante las acciones de supervisión. Se precisa que debido a que no se contaba con un medio electrónico la información será remitirá mediante correo electrónico a la dirección consorciovida@hotmail.com</p>

7. Requerimiento de Información ²		
Nro.	Descripción	Plazo (días hábiles)
1	No Aplica	-

8. Anexos			
<p>En concordancia con las normas que regulan la actividad de fiscalización ambiental y las del derecho al debido procedimiento, durante las acciones de supervisión se coordinó con el administrado el envío al correo electrónico de los anexos fotográficos, filmicos y fichas de campo en archivos digitales realizados durante las acciones supervisión a la Unidad.</p> <p>En presencia del administrado, se verificó el contenido de los archivos entregados con la finalidad de corroborar su contenido y calidad. Sobre dichos archivos no existen observaciones de parte del administrado.</p>			
Nro.	Descripción	Tipo	Folios (*)
1	<ul style="list-style-type: none"> Fotos de actividades realizadas en granja. 	Digital	Fotos y fichas de monitoreo en unidad fiscalizable

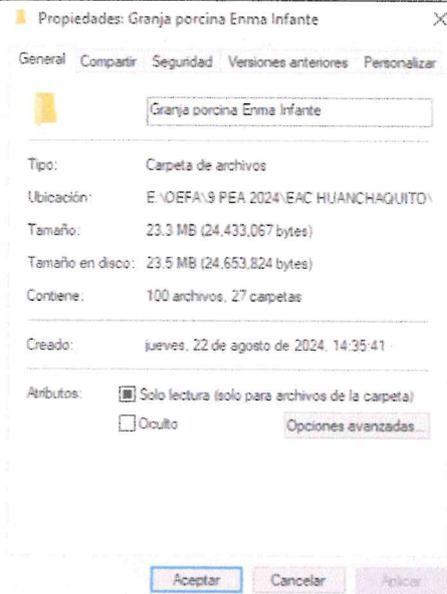
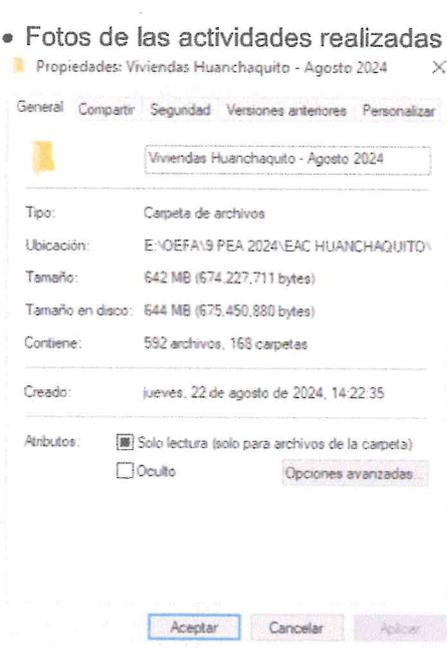
² Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 6.- Facultades del supervisor:

- a) Requerir a los administrados la presentación de documentos, incluyendo libros contables, facturas, recibos, comprobantes de pago, registros magnéticos/electrónicos vinculados al cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado y, en general, toda la información necesaria para el cumplimiento de las labores de supervisión, la que debe ser remitida en el plazo y forma que establezca el supervisor.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

			
<ul style="list-style-type: none">• Fotos de las actividades realizadas en viviendas.  <ul style="list-style-type: none">• Fichas de campo de monitoreo de moscas adultas en granja.• Fichas de campo de monitoreo de moscas adultas en viviendas.• Fichas de campo de inventario de fuentes de olores.			

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Luego de leída la presente acta por los participantes, se entrega copia de la misma al Administrado.

En señal de conformidad, se suscribe el acta dejando un (1) ejemplar.



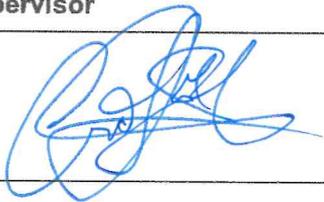
«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

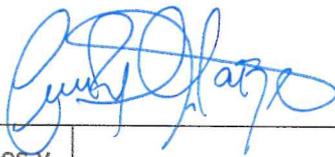
9. Personal del Administrado

	
Apellidos y Nombres	Pedro Medina Lázaro
DNI	20050894
Cargo	Encargado de la granja

Apellidos y Nombres	
DNI	
Cargo	

10. Equipo Supervisor

	
Apellidos y Nombres	Gutiérrez Rojas Carlos Fernando
DNI	43337126
Nro. Colegiatura	CBP 13187

	
Apellidos y Nombres	Cindy Aurora Alfaro Goicochea
DNI	70767757
Nro. Colegiatura	CIP 271166

11. Otros participantes (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, etc.)

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección de Supervisión
Ambiental en Actividades
Productivas«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Acta de Supervisión

Exp. N° 001-2024-DEAM-EAC / C.A. 0003-8-2024-411

1. Datos Generales							
Nombre o denominación social del Administrado		Molino La Perla S.A.C.			RUC	20131589086	
Unidad Fiscalizable		Unidad Huanchaquito Alto y Bajo					
La Libertad		Trujillo			Huanchaco		
Dirección y/o Referencia		Carretera Huanchaco S/N, Centro poblado Huanchaquito Alto y Bajo, distrito Huanchaco, provincia Trujillo, departamento La Libertad					
Actividad o función desarrollada		Crianza de aves para producción de pollo carne			Etapa	Operación	
Tipo de supervisión	X	Regular	EAC	X	SI	Estado	En Actividad
	--	Especial		--	NO		
Inicio				Cierre			
Fecha	16/08/2024			22/08/2024			
Hora	09:30			9:00			
Equipo GPS	Código	952231860513	Marca	GARMIN OREGON 750i	Sistema	UTM WGS 84	
Cámara fotográfica	Código	742208970130	Marca	CANON D30BL	Sistema	-	

En el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, el equipo supervisor acreditado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental ha constatado lo siguiente:

2. Hechos y funciones verificadas						
1	Presunto Incumplimiento	Sí	-	Subsanado ¹	Sí	--
		No	-		No	--
		No Aplica	X		No aplica	X
		Por determinar	--			
FUNCIÓN VERIFICADA:						
No Aplica						

3. Componentes supervisados				
Nro.	Componentes de la unidad fiscalizable	Coordenadas: UTM WGS-84		Altitud (m s.n.m.)
		Norte	Este	
1	Ubicación de la Unidad Huanchaquito Alto y Bajo	9104978	708592	17

¹ Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión
Artículo 20.- Subsanación y clasificación de los incumplimientos

20.2 Los requerimientos efectuados por la Autoridad de Supervisión o el supervisor mediante los cuales disponga una actuación vinculada al incumplimiento de una obligación, acarrearán la pérdida del carácter voluntario de la subsanación.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4. Muestreo ambiental

4.1 Unidad fiscalizable

4.1.1 Puntos de monitoreo de moscas adultas

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-LPH-1	2 réplicas	Fauna entomológica	Dípteros adultos	708615	9104836	21	No aplica
2	PMMA-LPH-2	2 réplicas			708787	9105046	30	No aplica
3	PMMA-LPH-3A	2 réplicas			708775	9105222	31	No aplica
4	PMMA-LPH-4A	2 réplicas			708448	9104922	29	No aplica
5	PMMA-LPH-5	2 réplicas			708493	9104862	30	No aplica
6	PMMA-LPH-6	2 réplicas			708597	9105119	32	No aplica
7	PMMA-LPH-7	2 réplicas			708380	9104615	24	No aplica



4.1.2 Puntos de muestreo de pupas y larvas

No se realizó

4.1.3 Puntos de colecta de cama usada para viabilidad

No se colectó

4.1.4 Punto de colecta de muestra de alimento para aves

No se colectó

4.1.5 Puntos de fuentes de emisión de olores



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

N°	Código de punto	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
			Este (m)	Norte (m)		
1	OLPH-1	Galpón de aves de engorde – Huanchaquito alto	708655	9105090*	25	No aplica
2	OLPH-2	-	-	-	-	No aplica
3	OLPH-3	Galpón aves de engorde – Huanchaquito bajo	708525	9104883	26	No aplica

* En el punto OPLH-1, por error material en la pizarra se consignó la coordenada Norte 910500 siendo la correcta 9105090.

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4.2 Zona de viviendas

N°	Código de punto	Código de punto	Matriz	Sector	Coordenadas UTM		Altitud (m s.n.m.)	Muestra contramuestra	
					WGS 84 Zona 17L				
					Este (m)	Norte (m)			
1	PMMA-LH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH. Lomas de Huanchaco	707705	9105408	26	No aplica	
2	PMMA-LH-02	PMMA-LH-02	Fauna entomológica		707831	9105263	28	No aplica	
3	PMMA-LH-03	PMMA-LH-03	Fauna entomológica		707969	9106077	39	No aplica	
4	PMMA-HB-01	PMMA-HB-01	Fauna entomológica	Urbanización Huanchaquito Bajo	709371	9103860	23	No aplica	
5	PMMA-HB-02	PMMA-HB-02	Fauna entomológica		709534	9103282	5	No aplica	
6	PMMA-HB-03	PMMA-HB-03	Fauna entomológica		709245	9103518	4	No aplica	
7	PMMA-HB-04	PMMA-HB-04	Fauna entomológica		708589	9103930	3	No aplica	
8	PMMA-HB-05	PMMA-HB-05	Fauna entomológica		708306	9104149	5	No aplica	
9	PMMA-HB-06	PMMA-HB-06	Fauna entomológica		708598	9104534	23	No aplica	
10	PMMA-HB-08	PMMA-HB-08	Fauna entomológica		708855	9104205	32	No aplica	
11	PMMA-CER-01	PMMA-CER-01	Fauna entomológica		708880	9104893	26	No aplica	
12	PMMA-ADP-01	PMMA-ADP-01	Fauna entomológica		Aeropuerto de Trujillo	708528	9105773	22	No aplica
13	PMMA-ADP-02	PMMA-ADP-02	Fauna entomológica			708488	9105759	22	No aplica
14	PMMA-ADP-03	PMMA-ADP-03	Fauna entomológica	708509		9105737	22	No aplica	
15	PMMA-ADP-04	PMMA-ADP-04	Fauna entomológica	708497		9105717	22	No aplica	
16	PMMA-ADP-05	PMMA-ADP-05	Fauna entomológica	708620		9105783	22	No aplica	
17	PMMA-ADP-06	PMMA-ADP-06	Fauna entomológica	708539		9105619	22	No aplica	
18	PMMA-ADP-07	PMMA-ADP-07	Fauna entomológica	708452		9105451	21	No aplica	
19	PMMA-ABH-01	PMMA-ABH-01	Fauna entomológica	Asociación Bello Horizonte	708752	9105637	37	No aplica	
20	PMMA-ABH-02	PMMA-ABH-02	Fauna entomológica		708886	9105834	39	No aplica	
21	PMMA-ABH-03	PMMA-ABH-03	Fauna entomológica		708824	9105535	40	No aplica	
22	PMMA-ABH-04	PMMA-ABH-04	Fauna entomológica		709083	9105890	41	No aplica	
23	PMMA-ASP-01	PMMA-ASP-01	Fauna entomológica	Asociación San Pedro y San Pablo	708660	9105436	23	No aplica	
24	PMMA-ASP-02	PMMA-ASP-02	Fauna entomológica		708686	9105338	32	No aplica	
25	PMMA-ASP-03	PMMA-ASP-03	Fauna entomológica		708583	9105388	20	No aplica	
26	PMMA-HA-01	PMMA-HA-01	Fauna entomológica	AA.HH Huanchaquito Alto	709347	9105453	47	No aplica	
27	PMMA-HA-02	PMMA-HA-02	Fauna entomológica		709310	9105252	40	No aplica	
28	PMMA-VB-01	PMMA-VB-01	Fauna entomológica		710110	9105246	53	No aplica	
29	PMMA-VB-02	PMMA-VB-02	Fauna entomológica		710147	9105406	33	No aplica	
30	PMMA-SC-01	PMMA-SC-01	Fauna entomológica	San Carlos	709146	9105013	46	No aplica	
31	PMMA-SH-01	PMMA-SH-01	Fauna entomológica	Residencial Sol de Huanchaco	709170	9104887	46	No aplica	



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

32	PMMA-SF-01	PMMA-SF-01	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709392	9104606	34	No aplica
33	PMMA-SF-02	PMMA-SF-02	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709285	9104703	40	No aplica
34	PMMA-SJ-01	PMMA-SJ-01	Fauna entomológica	Urbanización Santa Julia	709794	9104620	47	No aplica
35	PMMA-MCO-1	PMMA-MCO-1	Fauna entomológica	Aledaño a MERCÓ	709735	9105109	27	No aplica
36	PMMA-MCO-2	PMMA-MCO-2	Fauna entomológica		710029	9105107	32	No aplica
37	PMMA-MCO-3	PMMA-MCO-3	Fauna entomológica		709935	9104958	33	No aplica
38	PMMA-SFA-01	PMMA-SFA-01	Fauna entomológica	Urbanización San Francisco de Asís	709778	9105232	42	No aplica
39	PMMA-SFA-02	PMMA-SFA-02	Fauna entomológica		709762	9105343	42	No aplica
40	PMMA-SCC-01	PMMA-SCC-01	Fauna entomológica	Residencial Sol de Chan Chan II	710332	9105089	45	No aplica
41	PMMA-VA-01	PMMA-VA-01	Fauna entomológica	Urbanización Villa Los Angeles	710221	9104375	27	No aplica
42	PMMA-VA-02	PMMA-VA-02	Fauna entomológica		710251	9104515	28	No aplica
43	PMMA-VA-03	PMMA-VA-03	Fauna entomológica		710327	9104649	49	No aplica
44	PMMA-VA-04	PMMA-VA-04	Fauna entomológica		710426	9104132	136	No aplica
45	PMMA-VA-05	PMMA-VA-05	Fauna entomológica		709996	9104138	34	No aplica
46	PMMA-VA-06	PMMA-VA-06	Fauna entomológica		709710	9103876	29	No aplica
47	PMMA-VA-07	PMMA-VA-07	Fauna entomológica		709680	9103454	15	No aplica
48	PMMA-VA-08	PMMA-VA-08	Fauna entomológica		709866	9103591	24	No aplica
49	PMMA-USC-01	PMMA-USC-01	Fauna entomológica	Urbanización Santa Clara	709636	9104722	25	No aplica
50	PMMA-USC-02	PMMA-USC-02	Fauna entomológica		709811	9104686	44	No aplica
51	PMMA-USC-03	PMMA-USC-03	Fauna entomológica		709821	9104926	44	No aplica

(*) Debido a la naturaleza de los parámetros a analizar no aplica la toma de muestras para dirimencia ni contramuestras.

5. Observaciones del Administrado

6. Otros Aspectos

1

El equipo supervisor del OEFA en la fecha del 15 al 23 de agosto de 2024, realizó la ejecución de la evaluación ambiental programada dentro de la Granja de producción pollo carne Huanchaquito Alto y Bajo de Molino La Perla S.A.C. (en Adelante, El Administrado), localizado en Huanchaco. Las actividades realizadas por el equipo supervisor se enmarcan en el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, y en virtud de la encargatura efectuada por la Dirección de Supervisión en Actividades Productivas mediante Memorando N° 00447-2024-OEFA/DSAP para efectuar una Evaluación Ambiental de Causalidad.

El 15 de agosto de 2024, el equipo supervisor del OEFA representado por Julio Andrés Gonzales Rossel con DNI 40762706 y Joe Jordan Sánchez Alendro con DNI 45965187, personal técnico de la Dirección de Evaluación Ambiental, se presentaron en la oficina central de Molino La Perla S.A.C. (en adelante, El Administrado) con el propósito de dar inicio a la reunión de apertura a la supervisión programada a la Unidad



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

	<p>Huanchaquito Alto y Bajo, siendo recibidos por Daniel Baca Tantalean con DNI 45946466 y Frank Blas Meléndez con DNI 71299694 en representación del administrado.</p> <p>Durante la reunión de apertura se informó al administrado respecto a la evaluación ambiental programada la que se desarrolla en el marco de una supervisión ambiental regular, y que comprende la toma de muestras de las camas usadas de los galpones de producción de carne, toma de muestras de las camas de compostaje, monitoreo de dípteros adultos, conteo <i>in situ</i> de larvas y pupas presentes en las camas usadas y la caracterización de fuentes de emisión de olores para la elaboración de un inventario de emisiones. Dicho esto, se consultó al Administrado sobre su participación en el muestreo mediante el acompañamiento.</p> <p>Al respecto, el administrado manifestó su plena disponibilidad en la prestación de facilidades y el acompañamiento para el cumplimiento de las labores programadas por el OEFA hasta el cierre de la presente Acta de supervisión, en la que el OEFA se compromete a hacer entrega de todo el material fotográfico recogido durante la presente acción de supervisión en formato digital.</p> <p>Asimismo, el administrado resaltó que en la Unidad Huanchaquito Alto y Bajo (Crianza de aves para producción de pollo carne) había terminado el proceso productivo para la fecha que se inicia la evaluación.</p>
2	<p>El 16 de agosto de 2024 el equipo supervisor del OEFA inició las actividades colocando trampas (A y B) para el monitoreo de dípteros adultos, distribuyéndose 5 puntos en los límites de la unidad Huanchaquito Alto y Bajo, y 2 puntos en los galpones N° 2 (H. Bajo) y N° 1 (H. Alto). No se realizó colectas de las muestras en las camas usadas (pollinaza y cascarilla de arroz), para análisis de viabilidad, y no se realizó el conteo <i>in situ</i> de larvas y pupas debido a que en la unidad había terminado el proceso de producción.</p> <p>Los registros de datos la realizaron el equipo del OEFA conformado por Julio Gonzales Rossel con DNI 40762706, Remy Canales Ortiz con DNI 41961224 y Joe Sánchez Alendro con DNI 45965187.</p> <p>Los datos de los puntos de monitoreo (coordenadas) han sido detallados en el Ítem 4. «Muestreo Ambiental» del presente Acta de supervisión.</p> <p>Asimismo, se informa que para esta evaluación, no se han colectado muestras de viabilidad y alimento para aves.</p>
3	<p>El 17 de agosto de 2024 equipo supervisor del OEFA culminó con el monitoreo de dípteros adultos, tomándose el registro de las moscas capturadas en las trampas (A y B), con el acompañamiento de los representantes por parte del administrado.</p> <p>Asimismo, el 20 de agosto, el administrado proporcionó la información respecto a la caracterización de fuentes de emisión de olor:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Área de galpones - Cantidad de aves por campaña (promedio) perdió 2023 y 2024 - Cantidad de campaña por período 2023 y 2024 - La cantidad de días fuera de campaña (período de limpieza) por periodo 2023 y 2024 - Cantidad de aves muertas que ingresan en promedio al área de compostaje - cantidad de material compostado que sale del área (promedio) en el 2023 y 2024 <p>La información relacionada respecto al inventario de emisiones se constató con el administrado antes de la suscripción del presente documento.</p> <p>La actividad la realizó el equipo del OEFA conformado por Julio Gonzales Rossel con DNI 40762706 y Remy Canales Ortiz con DNI 41961224.</p>
4	<p>El 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto de 2024 se realizó el monitoreo de dípteros adultos en viviendas, en puntos ubicados en diferentes centros poblados, asentamientos humanos, urbanizaciones y residenciales; y en el aeropuerto internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos. Para esta actividad el equipo del OEFA estuvo conformado por:</p> <p>Carlos Gutiérrez Rojas DNI 43337126 Saúl Saulo Aldave Agüero DNI 70241291 Julio Andrés Gonzales Rossel DNI 40762706 José Tapia Verme DNI 41070944 Remy Canales Ortiz DNI 41961224 Vanessa Yahuarcani Salinas DNI 73073457</p>



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Cindy Aurora Alfaro Goicochea DNI 70767757

Joe Jordan Sánchez Alendro DNI 45965187

Los registros fotográficos y registros de datos de campo se encuentran en los anexos del acta de cierre (en formato digital y PDF).

5

Culminadas las acciones de supervisión, el 22 de agosto de 2024, en presencia del administrado se procedió a la lectura del Acta de supervisión siendo suscrita por los representantes del Administrado y personal del OEFA en señal de conformidad.

De acuerdo a lo coordinado con el administrado se le enviara vía correo electrónico al email proporcionado: Daniel.baca@molinolaperla.com, en un plazo no mayor de 5 días hábiles todo el material fotográfico y anexos en formato digital registrados durante las acciones de supervisión.

7. Requerimiento de Información²

Nro.	Descripción	Plazo (días hábiles)
1	No Aplica	-

8. Anexos

En concordancia con las normas que regulan la actividad de fiscalización ambiental y las del derecho al debido procedimiento, durante las acciones de supervisión se le enviara al correo electrónico proporcionado por el administrado en archivos digitales todas las fotografías (actividades realizadas en viviendas y granjas) y los anexos generados (fichas de campo) durante las acciones supervisión a la Unidad.

Luego de leída la presente acta por los participantes, se entrega copia de la misma al Administrado.

En señal de conformidad, se suscribe el acta dejando un (1) ejemplar.

9. Personal del Administrado

Apellidos y Nombres	Daniel Antonio Baca Tantaleán
DNI	45946466
Cargo	Especialista en Gestión Ambiental

Apellidos y Nombres	Frank Edgar Blas Meléndez
DNI	71299694
Cargo	Asistente

² Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 6.- Facultades del supervisor:

- a) Requerir a los administrados la presentación de documentos, incluyendo libros contables, facturas, recibos, comprobantes de pago, registros magnéticos/electrónicos vinculados al cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado y, en general, toda la información necesaria para el cumplimiento de las labores de supervisión, la que debe ser remitida en el plazo y forma que establezca el supervisor.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

1. Equipo Supervisor

Apellidos y Nombres	Saúl Saulo Aldave Agüero
DNI	70241291
Nro. Colegiatura	CBP 11160

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Nro. Colegiatura	-----

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Nro. Colegiatura	-----

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Nro. Colegiatura	-----

10. Otros participantes (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, etc.)

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

Acta de Supervisión

Exp. N° 001-2024-DEAM-EAC / C.A. 0003-8-2024-411

1. Datos Generales								
Nombre o denominación social del Administrado		Ganado Torrel			RUC			
Unidad Fiscalizable		Establo Ganado Torrel						
La Libertad		Trujillo			Huanchaco			
Dirección y/o Referencia		Calle S/N - Sector Aeropuerto (UTM WGS 84 17L 708508 E, 9105554 N)						
Actividad o función desarrollada		Crianza de ganado vacuno (producción de carne)			Etapas		Operación	
Tipo de supervisión	X	Regular	EAC	X	SI	Estado	En Actividad	
	--	Especial		--	NO			
Inicio				Cierre				
Fecha		15/08/2024			22/08/2024			
Hora		08:00						
Equipo GPS	Código	742208970194	Marca	Montana 750i	Sistema	UTM WGS 84		
Cámara fotográfica	Código	952231860457	Marca	CANON D30BL	Sistema	No aplica		

En el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, el equipo supervisor acreditado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental ha constatado lo siguiente:

2. Hechos y funciones verificadas						
1	Presunto Incumplimiento	Sí	-	Subsanado ¹	Sí	--
		No	-		No	--
		No Aplica	X		No aplica	X
		Por determinar	--			
FUNCIÓN VERIFICADA:						
No Aplica						

3. Componentes supervisados					
Nro.	Componentes de la unidad fiscalizable	Coordenadas: UTM WGS-84		Altitud (m s.n.m.)	
		Este	Norte		
1	Ubicación de la unidad	708508	9105554	22	

¹ Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 20.- Subsanación y clasificación de los incumplimientos

20.2 Los requerimientos efectuados por la Autoridad de Supervisión o el supervisor mediante los cuales disponga una actuación vinculada al incumplimiento de una obligación, acarrearán la pérdida del carácter voluntario de la subsanación.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4. Muestreo ambiental

4.1 Unidad fiscalizable

4.1.1 Puntos de monitoreo de moscas adultas

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM - WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-GTO-1	2	Fauna entomológica	Dípteros adultos	708509	9105559	22	No aplica
2	PMMA-GTO-2	2			708529	9105573	22	No aplica
3	PMMA-GTO-3	2			708547	9105559	22	No aplica
4	PMMA-GTO-4	2			708580	9105545	22	No aplica
5	PMMA-GTO-5	2			708566	9105529	22	No aplica
6	PMMA-GTO-6	2			708520	9105483	22	No aplica

Nota: Coordenadas registradas con una precisión de ±7 m.

Esquema de ubicación referencial de puntos de monitoreo de moscas adultas



4.1.2 Puntos de muestreo de pupas y larvas

N°	Código de punto	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM - WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra	Larvas	Pupas
				Este (m)	Norte (m)			N°	N°
1	PMLP-GTO-1	Fauna entomológica	Larvas y pupas en estiércol	708527	9105545	22	No aplica	0	0
2								0	0
3								0	1
4								0	0
5								0	0



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

4.1.3 Puntos de colecta de excretas para viabilidad

N°	Código de punto	Nro. de muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas UTM -WGS 84 Zona 17 L		Altitud (m s.n.m.)	Muestra Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMV-GTO-01	1	Suelo (estiércol de ganado vacuno)	Ensayo de viabilidad de larvas de Musca spp.	708527	9105545	22	No aplica
2	PMV-GTO-02	1						
3	PMV-GTO-03	1						
4	PMV-GTO-04	1						
5	PMV-GTO-05	1						
6	PMV-GTO-06	1						
7	PMV-GTO-07	1						
8	PMV-GTO-08	1						
9	PMV-GTO-09	1						
10	PMV-GTO-10	1						

4.1.4 Puntos de colecta de alimento para ganado vacuno

Según lo informado por el administrado, no se administra larvicida en alimento por lo cual no se colectó muestras para el análisis de larvicidas y se considerará en el análisis una concentración de 0 (cero) mg/kg.

4.2 Zona de viviendas

N°	Código de punto	N° de muestras	Matriz	Sector	Coordenadas UTM		Altitud (m s.n.m.)	Muestra contramuestra	
					WGS 84 Zona 17L				
					Este (m)	Norte (m)			
1	PMMA-LH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH. Lomas de Huanchaco	707705	9105408	26	No aplica	
2	PMMA-LH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		707831	9105263	28	No aplica	
3	PMMA-LH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		707969	9106077	39	No aplica	
4	PMMA-HB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Huanchaquito Bajo	709371	9103860	23	No aplica	
5	PMMA-HB-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709534	9103282	5	No aplica	
6	PMMA-HB-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709245	9103518	4	No aplica	
7	PMMA-HB-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708589	9103930	3	No aplica	
8	PMMA-HB-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708306	9104149	5	No aplica	
9	PMMA-HB-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708598	9104534	23	No aplica	
10	PMMA-HB-08	2 réplicas	Fauna entomológica		708855	9104205	32	No aplica	
11	PMMA-CER-01	2 réplicas	Fauna entomológica		Aeropuerto de Trujillo	708880	9104893	26	No aplica
12	PMMA-ADP-01	2 réplicas	Fauna entomológica			708528	9105773	22	
13	PMMA-ADP-02	2 réplicas	Fauna entomológica			708488	9105759	22	No aplica
14	PMMA-ADP-03	2 réplicas	Fauna entomológica	708509		9105737	22	No aplica	
15	PMMA-ADP-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708497	9105717	22	No aplica	



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

16	PMMA-ADP-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708620	9105783	22	No aplica
17	PMMA-ADP-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708539	9105619	22	
18	PMMA-ADP-07	2 réplicas	Fauna entomológica		708452	9105451	21	
19	PMMA-ABH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Bello Horizonte	708752	9105637	37	No aplica
20	PMMA-ABH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708886	9105834	39	No aplica
21	PMMA-ABH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708824	9105535	40	No aplica
22	PMMA-ABH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		709083	9105890	41	No aplica
23	PMMA-ASP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación San Pedro y San Pablo	708660	9105436	23	No aplica
24	PMMA-ASP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708686	9105338	32	No aplica
25	PMMA-ASP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708583	9105388	20	No aplica
26	PMMA-HA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH Huanchaquito Alto	709347	9105453	47	No aplica
27	PMMA-HA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709310	9105252	40	No aplica
28	PMMA-VB-01	2 réplicas	Fauna entomológica		710110	9105246	53	No aplica
29	PMMA-VB-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710147	9105406	33	No aplica
30	PMMA-SC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	San Carlos	709146	9105013	46	No aplica
31	PMMA-SH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Huanchaco	709170	9104887	46	No aplica
32	PMMA-SF-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709392	9104606	34	No aplica
33	PMMA-SF-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709285	9104703	40	No aplica
34	PMMA-SJ-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Julia	709578	9104576	25	No aplica
35	PMMA-SJ-01	2 réplicas	Fauna entomológica		709753	9104545	29	No aplica
36	PMMA-MCO-1	2 réplicas	Fauna entomológica	Aledaño a MERCO	709735	9105109	27	No aplica
37	PMMA-MCO-2	2 réplicas	Fauna entomológica		710029	9105107	32	No aplica
38	PMMA-MCO-3	2 réplicas	Fauna entomológica		709935	9104958	33	No aplica
39	PMMA-SFA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización San Francisco de Asis	709778	9105232	42	No aplica
40	PMMA-SFA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709762	9105343	42	No aplica
41	PMMA-SCC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Chan Chan II	710332	9105089	45	No aplica
42	PMMA-VA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Villa Los Angeles	710221	9104375	27	No aplica
43	PMMA-VA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710251	9104515	28	No aplica
44	PMMA-VA-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710327	9104649	49	No aplica
45	PMMA-VA-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710426	9104132	136	No aplica
46	PMMA-VA-05	2 réplicas	Fauna entomológica		709996	9104138	34	No aplica
47	PMMA-VA-06	2 réplicas	Fauna entomológica		709710	9103876	29	No aplica
48	PMMA-VA-07	2 réplicas	Fauna entomológica		709680	9103454	15	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

49	PMMA-VA-08	2 réplicas	Fauna entomológica		709866	9103591	24	No aplica
50	PMMA-USC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Clara	709636	9104722	25	
51	PMMA-USC-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709811	9104686	44	No aplica
52	PMMA-USC-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709821	9104926	44	No aplica

(*) Debido a la naturaleza de los parámetros a analizar no aplica la toma de muestras para dirimencia ni contramuestras.

5. Observaciones del Administrado

--

6. Otros Aspectos

1	<p>El equipo supervisor del OEFA en las fechas del 15 al 22 de agosto de 2024, realizó la ejecución de la evaluación ambiental programada dentro de la Unidad Fiscalizable Ganado Torrel localizado en el Sector Aeropuerto. Las actividades realizadas por el equipo supervisor se enmarcan en el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, y en virtud de la encargatura efectuada por la Dirección de Supervisión en Actividades Productivas mediante Memorando N° 00447-2024-OEFA/DSAP para efectuar una Evaluación Ambiental de Causalidad (EAC).</p> <p>El 15 de abril de 2024, el equipo supervisor del OEFA representado por Cindy Aurora Alfaro Goicochea con DNI 70767757 y Carlos Fernando Gutiérrez Rojas con DNI 43337126, personal técnico de la Dirección de Evaluación Ambiental, se presentaron en el estable Ganado Torrel (en adelante, El Administrado) con el propósito de dar inicio a la reunión de apertura a la supervisión programada en la Unidad, siendo recibidos por Carlos Fernando Torrel Rabanal con DNI <u>26693949</u> en representación del administrado.</p> <p>Durante la reunión de apertura se informó al administrado respecto a la evaluación ambiental programada la que se desarrolla en el marco de una supervisión ambiental regular, y que comprende el monitoreo de dípteros adultos, la toma de muestras de estiércol de toro para ensayos de viabilidad y conteo in situ de larvas y pupas presentes en el estiércol, toma de muestra de alimento de toros con larvicida en caso aplique. Además, se mencionó al administrado que la segunda ejecución comprende también el desarrollo de un inventario de emisiones de olores dentro de las instalaciones, para el cual se solicitó información correspondiente a los años 2023 y 2024. La información se consolidó en las fichas de inventario de emisiones que forman parte de los anexos del acta. Dicho esto, se consultó al Administrado sobre su participación en el muestreo mediante el acompañamiento.</p> <p>Al respecto, el administrado manifestó su plena disponibilidad y brindar las facilidades, para el cumplimiento de las actividades programadas por el OEFA hasta el cierre de la presente Acta de supervisión, en la que el OEFA se compromete a hacer entrega de todo el material fotográfico recogido durante la presente acción de supervisión en formato digital.</p>
2	<p>El 19 de agosto de 2024 el equipo supervisor del OEFA inició el monitoreo de dípteros adultos, la toma de muestras de estiércol de toro para ensayos de viabilidad de larvas, así como el conteo in situ de larvas y pupas presentes en estiércol.</p> <p>La toma de muestra la realizó el equipo del OEFA conformado por Carlos Gutiérrez Rojas con DNI 43337126 y Cindy Aurora Alfaro Goicochea con DNI 70767757.</p> <p>Los datos de los puntos de monitoreo y muestreo (coordenadas) han sido detallados en el Ítem 4. «Muestreo Ambiental» del presente Acta de supervisión. Se precisa que los resultados de los ensayos de laboratorio serán enviados posteriormente a la casilla electrónica del administrado o en su defecto al correo electrónico alanpercayala7@gmail.com</p>
3	<p>El 20 de agosto de 2024 equipo supervisor del OEFA culminó con el monitoreo de dípteros adultos acompañado todo el tiempo por el administrado.</p>



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

	La actividad la realizó el equipo del OEFA conformado por Carlos Gutiérrez Rojas con DNI 43337126 y Cindy Aurora Alfaro Goicochea con DNI 70767757.
4	<p>Del 17 al 21 de agosto de 2024 se realizó el monitoreo de dípteros adultos en viviendas, en puntos ubicados en diferentes centros poblados, asentamientos humanos, urbanizaciones y residenciales; y en el aeropuerto internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos. Para esta actividad el equipo del OEFA estuvo conformado por:</p> <p>Carlos Gutierrez Rojas DNI 43337126 Saúl Saulo Aldave Agüero DNI 70241291 Julio Andrés Gonzales Rossel DNI 40762706 José Tapia Verme DNI 41070944 Remy Canales Ortiz DNI 41961224 Vanessa Yahuarcani Salinas DNI 73073457 Cindy Aurora Alfaro Goicochea DNI 70767757 Joe Jordan Sánchez Alendro DNI 45965187</p> <p>Los registros fotográficos y registros de datos de campo se encuentran en los anexos del acta de cierre (en formato digital PDF).</p>
5	<p>Culminadas las acciones de supervisión, el 22 de agosto de 2024, en presencia del administrado se procedió a la lectura del Acta de supervisión siendo suscrita por los representantes del Administrado y personal del OEFA en señal de conformidad.</p> <p>Se deja constancia que al cierre de la supervisión se revisó en conjunto con el administrado todo el material fotográfico y anexos en formato digital registrados durante las acciones de supervisión y serán enviado al correo electrónico alanpercyayala7@gmail.com</p>

7. Requerimiento de Información ²		
Nro.	Descripción	Plazo (días hábiles)
1	No Aplica	-

8. Anexos			
<p>En concordancia con las normas que regulan la actividad de fiscalización ambiental y las del derecho al debido procedimiento, durante las acciones de supervisión se entregó al administrado en archivos digitales todas las fotografías y los anexos generados (fichas de campo) durante las acciones supervisión a la Unidad.</p> <p>En presencia del administrado, se verificó el contenido de los archivos entregados con la finalidad de corroborar su contenido y calidad. Sobre dichos archivos no existen observaciones de parte del administrado.</p>			
Nro.	Descripción	Tipo	Folios (*)

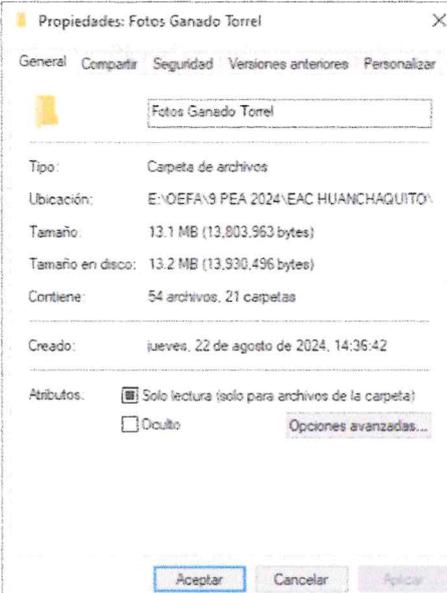
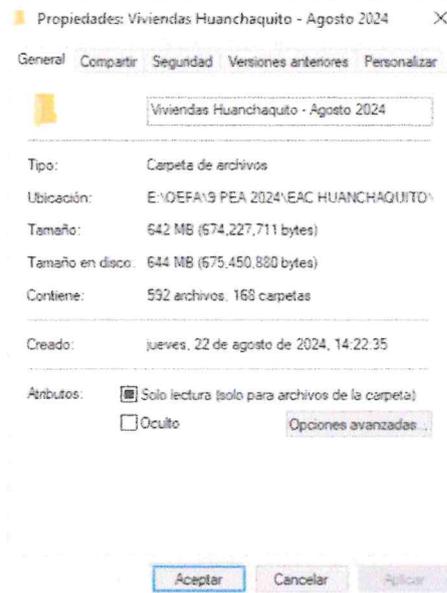
² Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 6.- Facultades del supervisor:

- a) Requerir a los administrados la presentación de documentos, incluyendo libros contables, facturas, recibos, comprobantes de pago, registros magnéticos/electrónicos vinculados al cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado y, en general, toda la información necesaria para el cumplimiento de las labores de supervisión, la que debe ser remitida en el plazo y forma que establezca el supervisor.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

<p>1</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fotos de actividades realizadas en el establo.  <ul style="list-style-type: none"> • Fotos de las actividades realizadas en viviendas.  <ul style="list-style-type: none"> • Fichas de campo de monitoreo de moscas adultas en establo (1 Archivo) • Fichas de campo de monitoreo de moscas adultas en viviendas (1 Archivo) • Fichas de campo de inventario de fuentes de olores (1 Archivo) 	<p>Digital</p>	<p>Fotos y fichas de monitoreo en unidad fiscalizable</p>
----------	--	----------------	---

Luego de leída la presente acta por los participantes, se entrega copia de la misma al Administrado.
En señal de conformidad, se suscribe el acta dejando un (1) ejemplar.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

9. Personal del Administrado

Apellidos y Nombres	CARLOS FERNANDO TOLLEZ RABANAL
DNI	26693749
Cargo	DUEÑO

Apellidos y Nombres	
DNI	
Cargo	

10. Equipo Supervisor

Apellidos y Nombres	Gutiérrez Rojas Carlos Fernando
DNI	43337126
Nro. Colegiatura	CBP 13187

Apellidos y Nombres	Torres Pereira Rina Cindy Aurora Alfaro Gorkolber
DNI	25062274 70767357
Nro. Colegiatura	CBP 5337 CIP 291166

11. Otros participantes (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, etc.)

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----

ACTAS



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección de Supervisión
Ambiental en Actividades
Productivas

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

Acta de Supervisión

Exp. N° 001-2024-DEAM-EAC / C.A. 0003-10-2024-411

1. Datos Generales							
Nombre o denominación social del Administrado		Larios E.I.R.L.			RUC		206104192020
Unidad Fiscalizable		Establo Larios					
La Libertad		Trujillo			Huanchaco		
Dirección y/o Referencia		MZ. K Lote S/N, Huanchaquito Alto (UTM WGS 84 17L 709172E, 9104781N)					
Actividad o función desarrollada		Crianza de ganado vacuno (producción de leche)			Etapa		Operación
Tipo de supervisión	X	Regular	EAC	X	SI	Estado	En Actividad
	--	Especial		--	NO		
Inicio				Cierre			
Fecha		16/10/2024			23/10/2024		
Hora		15:00			17:05		
Equipo GPS	Código	742208970194	Marca	GARMIN OREGON 650	Sistema	UTM WGS 84	
Cámara fotográfica	Código	952231860457	Marca	CANON D30BL	Sistema	-	

En el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, el equipo supervisor acreditado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental ha constatado lo siguiente:

2. Hechos y funciones verificados						
1	Presunto Incumplimiento	Sí	-	Subsanado ¹	Sí	--
		No	-		No	--
		No Aplica	X		No aplica	X
		Por determinar	--			
FUNCIÓN VERIFICADA:						
No Aplica						

3. Componentes supervisados				
Nro.	Componentes de la unidad fiscalizable	Coordenadas: UTM WGS-84		Altitud (m s.n.m.)
		Norte	Este	
1	Ubicación de la unidad	9104781	709172	34

4. Muestreo ambiental	
4.1 Unidad fiscalizable	
No se realizó actividades dentro de la unidad fiscalizable	

¹ Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 20.- Subsanación y clasificación de los incumplimientos

20.2 Los requerimientos efectuados por la Autoridad de Supervisión o el supervisor mediante los cuales disponga una actuación vinculada al incumplimiento de una obligación, acarrearán la pérdida del carácter voluntario de la subsanación.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

4.2 Zona de viviendas

4.2.1 Muestreo de dípteros adultos.

N°	Código de punto	N° muestras	Matriz	Sector	WGS 84 - 17S		Altitud	Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-LH-01A	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH. Lomas de Huanchaco	707669	9105391	26	No aplica
2	PMMA-LH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		707831	9105263	28	No aplica
3	PMMA-LH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		707969	9106077	39	No aplica
4	PMMA-ADP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Aeropuerto de Trujillo	708528	9105773	22	No aplica
5	PMMA-ADP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708488	9105759	22	No aplica
6	PMMA-ADP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708509	9105737	22	No aplica
7	PMMA-ADP-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708497	9105717	22	No aplica
8	PMMA-ADP-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708620	9105783	22	No aplica
9	PMMA-ADP-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708539	9105619	22	No aplica
10	PMMA-ADP-07	2 réplicas	Fauna entomológica		708452	9105451	21	No aplica
11	PMMA-MCO-1	2 réplicas	Fauna entomológica	Aledaño a MERCO	709735	9105109	27	No aplica
12	PMMA-MCO-2	2 réplicas	Fauna entomológica		710029	9105107	32	No aplica
13	PMMA-MCO-3	2 réplicas	Fauna entomológica		709935	9104958	33	No aplica
14	PMMA-ABH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Bello Horizonte	708752	9105637	37	No aplica
15	PMMA-ABH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708886	9105834	39	No aplica
16	PMMA-ABH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708824	9105535	40	No aplica
17	PMMA-ABH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		709083	9105890	41	No aplica
18	PMMA-ASP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación San Pedro y San Pablo	708660	9105436	23	No aplica
19	PMMA-ASP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708686	9105338	32	No aplica
20	PMMA-ASP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708583	9105388	20	No aplica
21	PMMA-VB-01A	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH Huanchaquito Alto.	710110	9105246	53	No aplica
22	PMMA-VB-02	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH Huanchaquito Alto. Km 7.5 Carretera Huanchaco	710147	9105406	33	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

23	PMMA-PH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Límite sur de Aeropuerto de Trujillo	707795	9104673	13	No aplica
24	PMMA-LPH-L1	2 réplicas	Fauna entomológica	Lindero de Molino La Perla	708684	9105271	25	No aplica
25	PMMA-SF-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709392	9104606	34	No aplica
26	PMMA-SF-02	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709285	9104703	40	No aplica
27	PMMA-USC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Santa Clara	709636	9104722	25	No aplica
28	PMMA-USC-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709811	9104686	44	No aplica
29	PMMA-USC-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709821	9104926	44	No aplica
30	PMMA-SCC-01A	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Chan Chan II	710287	9105001	49	No aplica
31	PMMA-SCC-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710264	9104972	45	No aplica
32	PMMA-SH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Huanchaco	709170	9104887	46	No aplica
33	PMMA-SC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	San Carlos	709146	9105013	46	No aplica
34	PMMA-HB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Huanchaquito Bajo	709371	9103860	23	No aplica
35	PMMA-HB-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709534	9103282	5	No aplica
36	PMMA-HB-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709245	9103518	4	No aplica
37	PMMA-HB-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708589	9103930	3	No aplica
38	PMMA-HB-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708306	9104149	5	No aplica
39	PMMA-HB-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708598	9104534	23	No aplica
40	PMMA-HB-07	2 réplicas	Fauna entomológica		708982	9104037	40	No aplica
41	PMMA-HB-08	2 réplicas	Fauna entomológica		708855	9104205	32	No aplica
42	PMMA-CER-01	2 réplicas	Fauna entomológica		708880	9104893	26	No aplica
43	PMMA-SFA-01	2 réplicas	Fauna entomológica		Urbanización San Francisco de Asis	709778	9105232	42
44	PMMA-SFA-02	2 réplicas	Fauna entomológica	709762		9105343	42	No aplica
45	PMMA-SFA-03	2 réplicas	Fauna entomológica	709742		9105147	44	No aplica
46	PMMA-SJ-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Julia	709578	9104576	25	No aplica
47	PMMA-SJ-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709753	9104583	27	No aplica
48	PMMA-VA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Villa Los Ángeles	710221	9104375	27	No aplica
49	PMMA-VA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710251	9104515	28	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

50	PMMA-VA-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710327	9104649	49	No aplica
51	PMMA-VA-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710426	9104132	136	No aplica
52	PMMA-VA-05A	2 réplicas	Fauna entomológica		710085	9104121	22	No aplica
53	PMMA-VA-06	2 réplicas	Fauna entomológica		709710	9103876	29	No aplica
54	PMMA-VA-07	2 réplicas	Fauna entomológica		709680	9103454	15	No aplica
55	PMMA-VA-08	2 réplicas	Fauna entomológica		709866	9103591	24	No aplica
56	PMMA-VA-09	2 réplicas	Fauna entomológica		710362	9104241	37	No aplica
57	PMMA-VA-10	2 réplicas	Fauna entomológica		710087	9104441	31	No aplica
58	PMMA-VA-11	2 réplicas	Fauna entomológica		710300	9104254	35	No aplica
59	PMMA-VA-12	2 réplicas	Fauna entomológica		710310	9104287	35	No aplica
60	PMMA-VA-13	2 réplicas	Fauna entomológica		710286	9104308	36	No aplica
61	PMMA-VA-14	2 réplicas	Fauna entomológica		710232	9104899	37	No aplica
62	PMMA-VA-15	2 réplicas	Fauna entomológica		710588	9105030	38	No aplica

4.2.2 Encuestas de percepción de olores.

Número de encuestas de Percepción de olores en los sectores Huanchaquito, Bello Horizonte y Wichanza del distrito de Huanchacho, provincia de Trujillo y departamento de La Libertad

Fecha	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Total
17/10/2024	30	32	23	85
18/10/2024	30	36	37	103
19/10/2024	30	39	32	101
20/10/2024	8	11	8	27
21/10/2024	7	0	0	7
Total	105	118	100	323

Grupo 1:

Dayra Elizabeth Soria Durand
Carlos Fernando Gutiérrez Rojas

Grupo 2:

Remy Heriberto Canales Ortiz
Gueivi Roxana Peña Neyra

Grupo 3:

Vanessa Yahuarcani Salinas
Joe Jordan Sánchez Alendro

(*) Debido a la naturaleza de los parámetros a analizar no aplica la toma de muestras para dirimencia ni contramuestras.

5. Observaciones del Administrado



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

6. Otros Aspectos

1	<p>El equipo supervisor del OEFA en las fechas del 16 al 23 de octubre de 2024, realizó la ejecución de la evaluación ambiental programada en las inmediaciones de unidades pecuarias de Huanchaco, una de las cuales es la empresa Establo Larios S.A.C. (en adelante, el administrado) localizado en Huanchaquito Alto. Las actividades realizadas por el equipo supervisor se enmarcan en el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, y en virtud de la encargatura efectuada por la Dirección de Supervisión en Actividades Productivas mediante Memorando N° 00447-2024-OEFA/DSAP para efectuar una Evaluación Ambiental de Causalidad (EAC).</p> <p>El 16 de octubre de 2024, el equipo supervisor del OEFA representado por Gueivi Roxana Peña Neyra con DNI 44875274 y Remy Heriberto Canales Ortiz con DNI 41961224, personal técnico de la Dirección de Evaluación Ambiental, se presentaron en las instalaciones del administrado con el propósito de iniciar la reunión de apertura a la supervisión programada en la Unidad, siendo recibidos por el señor Rubén Álvarez Castillo DNI 18905850 en representación del administrado.</p> <p>Durante la reunión de apertura se informó al administrado respecto a la evaluación ambiental programada la que se desarrolla en el marco de una supervisión ambiental regular, y que comprende el monitoreo de dípteros adultos en viviendas del distrito de Huanchaco. Además, se mencionó al administrado las actividades que comprenden el desarrollo de encuestas de percepción de olores.</p> <p>Al respecto, el administrado manifestó su plena disponibilidad y brindar las facilidades, para el cumplimiento de las actividades programadas por el OEFA hasta el cierre de la presente Acta de supervisión, en la que el OEFA se compromete a hacer entrega de todo el material fotográfico recogido durante la presente acción de supervisión en formato digital.</p>
2	<p>Del 17 al 21 de octubre de 2024 el equipo supervisor del OEFA inició el desarrollo de encuestas sobre percepción de olores en viviendas ubicadas en los alrededores de granjas avícolas y establos ubicados en el distrito de Huanchaco (Huanchaquito Bajo, Huanchaquito Alto, Villa Los Ángeles, Sector Valdivia Baja, Sector Aeropuerto, Lomas de Huanchaco, El Tablazo, Sector Cerrito La Virgen).</p> <p>El equipo del OEFA que realizó esta actividad se encuentra conformado por:</p> <p>Carlos Fernando Gutiérrez Rojas DNI 43337126 Remy Heriberto Canales Ortiz DNI 41961224 Vanessa Yahuarcani Salinas DNI 73073457 Joe Jordan Sánchez Alendro DNI 45965187 Dayra Elizabeth Soria Durand DNI 73658234 Gueivi Roxana Peña Neyra DNI 44875274</p> <p>Los datos del número de encuestas han sido detallados en el Ítem 4 «Muestreo Ambiental» del presente Acta de supervisión. Se precisa que los formatos físicos serán escaneados y enviados vía correo electrónico al administrado.</p>
3	<p>Del 21 al 22 de octubre de 2024 se realizó el monitoreo de dípteros adultos en viviendas, en puntos ubicados en diferentes centros poblados, asentamientos humanos, urbanizaciones y residenciales; y en el aeropuerto internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos. Para esta actividad el equipo del OEFA estuvo conformado por:</p>

Handwritten marks: a signature and the number '7' with a checkmark.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

	<p>Carlos Fernando Gutiérrez Rojas DNI 43337126 Remy Heriberto Canales Ortiz DNI 41961224 Vanessa Yahuarcani Salinas DNI 73073457 Joe Jordan Sánchez Alendro DNI 45965187 Dayra Elizabeth Soria Durand DNI 73658234 Gueivi Roxana Peña Neyra DNI 44875274</p> <p>Los datos de los puntos de monitoreo y muestreo (coordenadas) han sido detallados en el Ítem 4. «Muestreo Ambiental» del presente Acta de supervisión.</p>
4	<p>Culminadas las acciones de supervisión, el 23 de octubre de 2024, en presencia del administrado se procedió a la lectura del Acta de supervisión siendo suscrita por los representantes del Administrado y personal del OEFA en señal de conformidad.</p> <p>Se deja constancia que el material fotográfico y anexos en formato digital registrados durante las acciones de supervisión y serán enviados al correo establolarios2023@hotmail.com</p>

7. Requerimiento de Información ²		
Nro.	Descripción	Plazo (días hábiles)
1	No Aplica	-

8. Anexos			
Se precisa que de acuerdo a lo coordinado con el administrado los archivos serán enviados al correo electrónico establolarios2023@hotmail.com en un plazo máximo de diez (10) días hábiles.			
Nro.	Descripción	Tipo	Folios (*)
1	<ul style="list-style-type: none"> Fotos de las actividades realizadas en viviendas. Fichas de campo de monitoreo de moscas adultas en viviendas. Encuestas. 	Digital	Fotos y fichas de monitoreo en entorno de unidad fiscalizable

Luego de leída la presente acta por los participantes, se entrega copia de la misma al Administrado. En señal de conformidad, se suscribe el acta dejando un (1) ejemplar.

² Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 6.- Facultades del supervisor:

- a) Requerir a los administrados la presentación de documentos, incluyendo libros contables, facturas, recibos, comprobantes de pago, registros magnéticos/electrónicos vinculados al cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado y, en general, toda la información necesaria para el cumplimiento de las labores de supervisión, la que debe ser remitida en el plazo y forma que establezca el supervisor.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

9. Personal del Administrado

Apellidos y Nombres	Enrique Ruíz Barandiaran
DNI	03599839
Cargo	Asesor veterinario

Apellidos y Nombres	
DNI	
Cargo	

10. Equipo Supervisor

Apellidos y Nombres	Remy Heriberto Canales Ortiz
DNI	41961224
Nro. Colegiatura	CBP 12242
Apellidos y Nombres	Guevi Roxana Peña Neyra
DNI	44875274
Nro. Colegiatura	---

Apellidos y Nombres	Joe Jordan Sánchez Alendro
DNI	45965187
Nro. Colegiatura	---
Apellidos y Nombres	-
DNI	-
Nro. Colegiatura	-

11. Otros participantes (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, etc.)

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

Acta de Supervisión

Exp. N° 001-2024-DEAM-EAC / C.A. 0003-10-2024-411

Table with 1. Datos Generales section containing fields for Name, RUC, Unit, Location, Direction, Activity, Supervision Type, Dates, and Equipment.

En el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, el equipo supervisor acreditado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental ha constatado lo siguiente:

Table with 2. Hechos y funciones verificados section, including a table for 'Presunto Incumplimiento' and a 'FUNCIÓN VERIFICADA' row.

Table with 3. Componentes supervisados section, listing components, coordinates, and altitude.

Table with 4. Muestreo ambiental section, including 4.1 Unidad fiscalizable.

1 Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión
Artículo 20.- Subsanación y clasificación de los incumplimientos
20.2 Los requerimientos efectuados por la Autoridad de Supervisión o el supervisor mediante los cuales disponga una actuación vinculada al incumplimiento de una obligación, acarrearán la pérdida del carácter voluntario de la subsanación.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»

«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

4.1.1 Muestreo de larvas

N°	Código de punto	N° muestras	Matriz	Parámetro	WGS 84 - 17S		Altitud	Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMR-01	5 réplicas	SQD	Resistencia a larvicidas	708715	9105544	42	No aplica

4.2 Zona de viviendas

4.2.1 Muestreo de dípteros adultos.

N°	Código de punto	N° muestras	Matriz	Sector	WGS 84 - 17S		Altitud	Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-LH-01A	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH. Lomas de Huanchaco	707669	9105391	26	No aplica
2	PMMA-LH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		707831	9105263	28	No aplica
3	PMMA-LH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		707969	9106077	39	No aplica
4	PMMA-ADP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Aeropuerto de Trujillo	708528	9105773	22	No aplica
5	PMMA-ADP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708488	9105759	22	No aplica
6	PMMA-ADP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708509	9105737	22	No aplica
7	PMMA-ADP-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708497	9105717	22	No aplica
8	PMMA-ADP-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708620	9105783	22	No aplica
9	PMMA-ADP-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708539	9105619	22	No aplica
10	PMMA-ADP-07	2 réplicas	Fauna entomológica		708452	9105451	21	No aplica
11	PMMA-MCO-1	2 réplicas	Fauna entomológica	Aledaño a MERCO	709735	9105109	27	No aplica
12	PMMA-MCO-2	2 réplicas	Fauna entomológica		710029	9105107	32	No aplica
13	PMMA-MCO-3	2 réplicas	Fauna entomológica		709935	9104958	33	No aplica
14	PMMA-ABH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Bello Horizonte	708752	9105637	37	No aplica
15	PMMA-ABH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708886	9105834	39	No aplica
16	PMMA-ABH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708824	9105535	40	No aplica
17	PMMA-ABH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		709083	9105890	41	No aplica
18	PMMA-ASP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación San Pedro y San Pablo	708660	9105436	23	No aplica
19	PMMA-ASP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708686	9105338	32	No aplica
20	PMMA-ASP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708583	9105388	20	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

21	PMMA-VB-01A	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH Huanchaquito Alto.	710108	9105243	46	No aplica
22	PMMA-VB-02	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH Huanchaquito Alto. Km 7.5 Carretera Huanchaco	710147	9105406	47	No aplica
23	PMMA-VE-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH Huanchaquito Alto. 575 de la Vía Evitamiento	709526	9104478	37	No aplica
24	PMMA-VE-02	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH Huanchaquito Alto. km 570 de la Vía Evitamiento	709496	9103873	34	No aplica
25	PMMA-PH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Límite sur de Aeropuerto de Trujillo	707795	9104673	13	No aplica
26	PMMA-LPH-L1	2 réplicas	Fauna entomológica	Lindero de Molino La Perla	708684	9105271	25	No aplica
27	PMMA-SF-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709392	9104606	34	No aplica
28	PMMA-SF-02	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709285	9104703	40	No aplica
29	PMMA-USC-02A	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Santa Clara	709866	9104874	38	No aplica
30	PMMA-USC-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709821	9104926	38	No aplica
31	PMMA-SCC-01A	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Chan Chan II	710287	9105001	49	No aplica
32	PMMA-SCC-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710264	9104972	45	No aplica
33	PMMA-SH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Huanchaco	709170	9104887	46	No aplica
34	PMMA-SC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	San Carlos	709146	9105013	46	No aplica
35	PMMA-HB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Huanchaquito Bajo	709371	9103860	23	No aplica
36	PMMA-HB-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709534	9103282	5	No aplica
37	PMMA-HB-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709245	9103518	4	No aplica
38	PMMA-HB-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708589	9103930	3	No aplica
39	PMMA-HB-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708306	9104149	5	No aplica
40	PMMA-HB-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708598	9104534	23	No aplica
41	PMMA-HB-07	2 réplicas	Fauna entomológica		708982	9104037	40	No aplica
42	PMMA-HB-08	2 réplicas	Fauna entomológica		708855	9104205	32	No aplica
43	PMMA-CER-01	2 réplicas	Fauna entomológica		708880	9104893	26	No aplica
44	PMMA-SFA-01	2 réplicas	Fauna entomológica		Urbanización San Francisco de Asís	709778	9105232	45



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

Carlos Fernando Gutiérrez Rojas

Grupo 2:

Remy Heriberto Canales Ortiz
Gueivi Roxana Peña Neyra

Grupo 3:

Vanessa Yahuarcani Salinas
Joe Jordan Sánchez Alendro

(*) Debido a la naturaleza de los parámetros a analizar no aplica la toma de muestras para dirimencia ni contramuestras.

5. Observaciones del Administrado

Empty box for observations of the administrado.

6. Otros Aspectos

1	<p>El equipo supervisor del OEFA en las fechas del 16 al 23 de octubre de 2024, realizó la ejecución de la evaluación ambiental programada en las inmediaciones de unidades pecuarias de Huanchaco, una de las cuales es la empresa Avícola El Portal E.I.R.L. TDA (en adelante, el administrado) localizado en la urbanización Bello Horizonte. Las actividades realizadas por el equipo supervisor se enmarcan en el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, y en virtud de la encargatura efectuada por la Dirección de Supervisión en Actividades Productivas mediante Memorando N° 00447-2024-OEFA/DSAP para efectuar una Evaluación Ambiental de Causalidad (EAC).</p> <p>El 16 de octubre de 2024, el equipo supervisor del OEFA representado por Dayra Elizabeth Soria Durand con DNI 73658234 y Carlos Fernando Gutiérrez Rojas con DNI 43337126, personal técnico de la Dirección de Evaluación Ambiental, se presentaron en las instalaciones del administrado con el propósito de dar inicio a la reunión de apertura a la supervisión programada en la Unidad, siendo recibidos por el señor José Luis Neira Díaz con DNI 18080239 en representación del administrado.</p> <p>Durante la reunión de apertura se informó al administrado respecto a la evaluación ambiental programada la que se desarrolla en el marco de una supervisión ambiental regular, y que comprende el monitoreo de dípteros adultos en viviendas del distrito de Huanchaco. Además, se mencionó al administrado las actividades comprenden también el desarrollo de encuestas de percepción de olores. Finalmente, dentro de la unidad fiscalizable se tomarán muestras de larvas para ensayos de resistencia.</p> <p>Al respecto, el administrado manifestó su plena disponibilidad y brindar las facilidades, para el cumplimiento de las actividades programadas por el OEFA hasta el cierre de la presente Acta de supervisión, en la que el OEFA se compromete a hacer entrega de todo el material fotográfico recogido durante la presente acción de supervisión en formato digital.</p>
2	<p>Del 17 al 21 de octubre de 2024 el equipo supervisor del OEFA inició el desarrollo de encuestas sobre percepción de olores en viviendas ubicadas en los alrededores de granjas avícolas y establos ubicados en el distrito de Huanchaco (Huanchaquito Bajo, Huanchaquito Alto, Villa Los Ángeles, Sector Valdivia Baja, Sector Aeropuerto, Lomas de Huanchaco, El Tablazo, Sector Cerrito La Virgen).</p> <p>El equipo del OEFA que realizó esta actividad se encuentra conformado por:</p> <p>Carlos Fernando Gutiérrez Rojas DNI 43337126 Remy Heriberto Canales Ortiz DNI 41961224 Vanessa Yahuarcani Salinas DNI 73073457 Joe Jordan Sánchez Alendro DNI 45965187 Dayra Elizabeth Soria Durand DNI 73658234</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»

«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

	Gueivi Roxana Peña Neyra DNI 44875274
	Los datos del número de encuestas han sido detallados en el Ítem 4 «Muestreo Ambiental» del presente Acta de supervisión. Se precisa que los formatos físicos serán escaneados y enviados vía correo electrónico al administrado.
3	<p>Del 21 al 22 de octubre de 2024 se realizó el monitoreo de dípteros adultos en viviendas, en puntos ubicados en diferentes centros poblados, asentamientos humanos, urbanizaciones y residenciales; y en el aeropuerto internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos. Para esta actividad el equipo del OEFA estuvo conformado por:</p> <p>Carlos Fernando Gutiérrez Rojas DNI 43337126 Remy Heriberto Canales Ortiz DNI 41961224 Vanessa Yahuarcani Salinas DNI 73073457 Joe Jordan Sánchez Alendro DNI 45965187 Dayra Elizabeth Soria Durand DNI 73658234 Gueivi Roxana Peña Neyra DNI 44875274</p> <p>Los datos de los puntos de monitoreo y muestreo (coordenadas) han sido detallados en el Ítem 4. «Muestreo Ambiental» del presente Acta de supervisión.</p>
4	<p>Culminadas las acciones de supervisión, el 24 de octubre de 2024, en presencia del administrado se procedió a la lectura del Acta de supervisión siendo suscrita por los representantes del Administrado y personal del OEFA en señal de conformidad.</p> <p>Se deja constancia que el material fotográfico y anexos en formato digital registrados durante las acciones de supervisión y serán enviados al correo joseluis_neira31@hotmail.com</p>

7. Requerimiento de Información ²		
Nro.	Descripción	Plazo (días hábiles)
1	No Aplica	-

8. Anexos			
Se precisa que de acuerdo a lo coordinado con el administrado los archivos serán enviados al correo electrónico joseluis_neira31@hotmail.com en un plazo máximo de diez (10) días hábiles.			
Nro.	Descripción	Tipo	Folios (*)
1	<ul style="list-style-type: none"> Fotos de las actividades realizadas en viviendas. Fichas de campo de monitoreo de moscas adultas en viviendas. Encuestas. 	Digital	Fotos y fichas de monitoreo en entorno de unidad fiscalizable

² Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 6.- Facultades del supervisor:

- a) Requerir a los administrados la presentación de documentos, incluyendo libros contables, facturas, recibos, comprobantes de pago, registros magnéticos/electrónicos vinculados al cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado y, en general, toda la información necesaria para el cumplimiento de las labores de supervisión, la que debe ser remitida en el plazo y forma que establezca el supervisor.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

Luego de leída la presente acta por los participantes, se entrega copia de la misma al Administrado. En señal de conformidad, se suscribe el acta dejando un (1) ejemplar.

9. Personal del Administrado

Table with 2 columns: Field (Apellidos y Nombres, DNI, Cargo) and Value (Jose Luis Neira Díaz, 18080239, Gerente general). Includes a signature.

Table with 2 columns: Field (Apellidos y Nombres, DNI, Cargo) and Value (empty).

10. Equipo Supervisor

Table with 2 columns: Field (Apellidos y Nombres, DNI, Nro. Colegiatura) and Value (Gutiérrez Rojas Carlos Fernando, 43337126, CBP 13187). Includes a signature.

Table with 2 columns: Field (Apellidos y Nombres, DNI, Nro. Colegiatura) and Value (Dayra Elizabeth Soria Durand, 73658234, ---). Includes a signature.

11. Otros participantes (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, etc.)

Table with 2 columns: Field (Apellidos y Nombres, DNI, Cargo) and Value (dashed lines).

Table with 2 columns: Field (Apellidos y Nombres, DNI, Cargo) and Value (dashed lines).



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección de Supervisión
Ambiental en Actividades
Productivas

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

Acta de Supervisión

Exp. N° 001-2024-DEAM-EAC / C.A. 0003-10-2024-411

1. Datos Generales							
Nombre o denominación social del Administrado		AVÍCOLA PONCE DE LEÓN E.I.R.L.			RUC	20602551211	
Unidad Fiscalizable		Granja de Aves – Huanchaquito Alto					
La Libertad		Trujillo			Huanchaco		
Dirección y/o Referencia		Carretera Evitamiento Km 570 Huanchaquito Alto (altura del grifo Petroperú)					
Actividad o función desarrollada		Crianza de ganado vacuno (producción de leche)			Etapa	Operación	
Tipo de supervisión	X	Regular	EAC	X	SI	Estado	En Actividad
	--	Especial		--	NO		
Inicio				Cierre			
Fecha	16/10/2024			24/10/2024			
Hora	15:00			10:50			
Equipo GPS	Código	742208970194	Marca	GARMIN OREGON 650	Sistema	UTM WGS 84	
Cámara fotográfica	Código	952231860457	Marca	CANON D30BL	Sistema	-	

En el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, el equipo supervisor acreditado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental ha constatado lo siguiente:

2. Hechos y funciones verificados						
1	Presunto Incumplimiento	Sí	-	Subsanado ¹	Sí	--
		No	-		No	--
		No Aplica	X		No aplica	X
		Por determinar	--			
FUNCIÓN VERIFICADA:						
No Aplica						

3. Componentes supervisados				
Nro.	Componentes de la unidad fiscalizable	Coordenadas: UTM WGS-84		Altitud (m s.n.m.)
		Norte	Este	
1	Ubicación de la Unidad Avícola Ponce de León E.I.R.L.	9103653	709853	10

4. Muestreo ambiental

4.1 Unidad fiscalizable

¹ Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 20.- Subsanación y clasificación de los incumplimientos

20.2 Los requerimientos efectuados por la Autoridad de Supervisión o el supervisor mediante los cuales disponga una actuación vinculada al incumplimiento de una obligación, acarrearán la pérdida del carácter voluntario de la subsanación.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

4.1.1 Muestreo de larvas para pruebas de resistencia

N°	Código de punto	N° muestras	Matriz	Parámetro	WGS 84 - 17S		Altitud	Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMR-02	4 réplicas	SQD	Resistencia a larvicidas	709876	9103687	10	No aplica

SQD: sustancia química desconocida

4.2 Zona de viviendas

4.2.1 Muestreo de dípteros adultos.

N°	Código de punto	N° muestras	Matriz	Sector	WGS 84 - 17S		Altitud	Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-LH-01A	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH. Lomas de Huanchaco	707669	9105391	26	No aplica
2	PMMA-LH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		707831	9105263	28	No aplica
3	PMMA-LH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		707969	9106077	39	No aplica
4	PMMA-ADP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Aeropuerto de Trujillo	708528	9105773	22	No aplica
5	PMMA-ADP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708488	9105759	22	No aplica
6	PMMA-ADP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708509	9105737	22	No aplica
7	PMMA-ADP-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708497	9105717	22	No aplica
8	PMMA-ADP-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708620	9105783	22	No aplica
9	PMMA-ADP-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708539	9105619	22	No aplica
10	PMMA-ADP-07	2 réplicas	Fauna entomológica		708452	9105451	21	No aplica
11	PMMA-MCO-1	2 réplicas	Fauna entomológica	Aledaño a MERCO	709735	9105109	27	No aplica
12	PMMA-MCO-2	2 réplicas	Fauna entomológica		710029	9105107	32	No aplica
13	PMMA-MCO-3	2 réplicas	Fauna entomológica		709935	9104958	33	No aplica
14	PMMA-ABH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Bello Horizonte	708752	9105637	37	No aplica
15	PMMA-ABH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708886	9105834	39	No aplica
16	PMMA-ABH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708824	9105535	40	No aplica
17	PMMA-ABH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		709083	9105890	41	No aplica
18	PMMA-ASP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación San Pedro y San Pablo	708660	9105436	23	No aplica
19	PMMA-ASP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708686	9105338	32	No aplica
20	PMMA-ASP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708583	9105388	20	No aplica



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección de Supervisión
Ambiental en Actividades
Productivas

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»

«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

21	PMMA-VB-01A	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH Huanchaquito Alto.	710108	9105243	46	No aplica
22	PMMA-VB-02	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH Huanchaquito Alto. Km 7.5 Carretera Huanchaco	710147	9105406	47	No aplica
23	PMMA-VE-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH Huanchaquito Alto. 575 de la Vía Evitamiento	709526	9104478	37	No aplica
24	PMMA-VE-02	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH Huanchaquito Alto. km 570 de la Vía Evitamiento	709496	9103873	34	No aplica
25	PMMA-PH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Límite sur de Aeropuerto de Trujillo	707795	9104673	13	No aplica
26	PMMA-LPH-L1	2 réplicas	Fauna entomológica	Lindero de Molino La Perla	708684	9105271	25	No aplica
27	PMMA-SF-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709392	9104606	34	No aplica
28	PMMA-SF-02	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709285	9104703	40	No aplica
29	PMMA-USC-02A	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Santa Clara	709866	9104874	38	No aplica
30	PMMA-USC-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709821	9104926	38	No aplica
31	PMMA-SCC-01A	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Chan Chan II	710287	9105001	49	No aplica
32	PMMA-SCC-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710264	9104972	45	No aplica
33	PMMA-SH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Huanchaco	709170	9104887	46	No aplica
34	PMMA-SC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	San Carlos	709146	9105013	46	No aplica
35	PMMA-HB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Huanchaquito Bajo	709371	9103860	23	No aplica
36	PMMA-HB-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709534	9103282	5	No aplica
37	PMMA-HB-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709245	9103518	4	No aplica
38	PMMA-HB-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708589	9103930	3	No aplica
39	PMMA-HB-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708306	9104149	5	No aplica
40	PMMA-HB-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708598	9104534	23	No aplica
41	PMMA-HB-07	2 réplicas	Fauna entomológica		708982	9104037	40	No aplica
42	PMMA-HB-08	2 réplicas	Fauna entomológica		708855	9104205	32	No aplica
43	PMMA-CER-01	2 réplicas	Fauna entomológica		708880	9104893	26	No aplica
44	PMMA-SFA-01	2 réplicas	Fauna entomológica		Urbanización San Francisco de Asís	709778	9105232	45



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»

«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

45	PMMA-SFA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708769	9105353	42	No aplica
46	PMMA-SFA-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709742	9105147	44	No aplica
47	PMMA-SJ-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Julia	709578	9104576	25	No aplica
48	PMMA-SJ-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709753	9104583	27	No aplica
49	PMMA-VA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Villa Los Ángeles	710221	9104375	42	No aplica
50	PMMA-VA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710251	9104515	44	No aplica
51	PMMA-VA-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710327	9104649	50	No aplica
52	PMMA-VA-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710426	9104132	37	No aplica
53	PMMA-VA-05A	2 réplicas	Fauna entomológica		710085	9104121	22	No aplica
54	PMMA-VA-06	2 réplicas	Fauna entomológica		709710	9103876	30	No aplica
55	PMMA-VA-07	2 réplicas	Fauna entomológica		709680	9103454	24	No aplica
56	PMMA-VA-08	2 réplicas	Fauna entomológica		709866	9103591	36	No aplica
57	PMMA-VA-09	2 réplicas	Fauna entomológica		710362	9104241	37	No aplica
58	PMMA-VA-10	2 réplicas	Fauna entomológica		710087	9104441	31	No aplica
59	PMMA-VA-11	2 réplicas	Fauna entomológica		710300	9104254	35	No aplica
60	PMMA-VA-12	2 réplicas	Fauna entomológica		710310	9104287	35	No aplica
61	PMMA-VA-13	2 réplicas	Fauna entomológica		710286	9104308	36	No aplica
62	PMMA-VA-14	2 réplicas	Fauna entomológica		710232	9104899	37	No aplica
63	PMMA-VA-15	2 réplicas	Fauna entomológica		710588	9105030	38	No aplica

4.2.2 Encuestas de percepción de olores.

Número de encuestas de Percepción de olores en los sectores Huanchaquito, Bello Horizonte y Wichanza del distrito de Huanchacho, provincia de Trujillo y departamento de La Libertad

Fecha	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Total
17/10/2024	30	32	23	85
18/10/2024	30	36	37	103
19/10/2024	30	39	32	101
20/10/2024	8	11	8	27
21/10/2024	7	0	0	7
Total	105	118	100	323

Grupo 1:

Dayra Elizabeth Soria Durand
Carlos Fernando Gutiérrez Rojas



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

Grupo 2:
Remy Heriberto Canales Ortiz
Gueivi Roxana Peña Neyra

Grupo 3:
Vanessa Yahuarcani Salinas
Joe Jordan Sánchez Alendro

(*) Debido a la naturaleza de los parámetros a analizar no aplica la toma de muestras para dirimencia ni contramuestras.

5. Observaciones del Administrado

6. Otros Aspectos

1	<p>El equipo supervisor del OEFA en las fechas del 16 al 23 de octubre de 2024, realizó la ejecución de la evaluación ambiental programada en las inmediaciones de unidades pecuarias de Huanchaco, una de las cuales es Avícola Ponce de León E.I.R.L (en adelante, el administrado) localizado en Huanchaquito Alto. Las actividades realizadas por el equipo supervisor se enmarcan en el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, y en virtud de la encargatura efectuada por la Dirección de Supervisión en Actividades Productivas mediante Memorando N° 00447-2024-OEFA/DSAP para efectuar una Evaluación Ambiental de Causalidad (EAC).</p> <p>El 16 de octubre de 2024, el equipo supervisor del OEFA representado por Gueivi Roxana Peña Neyra DNI 44875274 y Remy Canales Ortiz con DNI 41961224, personal técnico de la Dirección de Evaluación Ambiental, se presentaron en las instalaciones del administrado con el propósito de iniciar la reunión de apertura a la supervisión programada en la Unidad, siendo recibidos por el señor Jesús Ponce de León en representación del administrado.</p> <p>Durante la reunión de apertura se informó al administrado respecto a la evaluación ambiental programada la que se desarrolla en el marco de una supervisión ambiental regular, y que comprende el monitoreo de dípteros adultos en viviendas del distrito de Huanchaco. Además, se mencionó al administrado las actividades que comprenden el desarrollo de encuestas de percepción de olores.</p> <p>Al respecto, el administrado manifestó su plena disponibilidad y brindar las facilidades, para el cumplimiento de las actividades programadas por el OEFA hasta el cierre de la presente Acta de supervisión, en la que el OEFA se compromete a hacer entrega de todo el material fotográfico recogido durante la presente acción de supervisión en formato digital.</p>
2	<p>Del 17 al 21 de octubre de 2024 el equipo supervisor del OEFA inició el desarrollo de encuestas sobre percepción de olores en viviendas ubicadas en los alrededores de granjas avícolas y establos ubicados en el distrito de Huanchaco (Huanchaquito Bajo, Huanchaquito Alto, Villa Los Ángeles, Sector Valdivia Baja, Sector Aeropuerto, Lomas de Huanchaco, El Tablazo, Sector Cerrito La Virgen).</p> <p>El equipo del OEFA que realizó esta actividad se encuentra conformado por:</p> <p>Carlos Fernando Gutiérrez Rojas DNI 43337126 Remy Heriberto Canales Ortiz DNI 41961224 Vanessa Yahuarcani Salinas DNI 73073457 Joe Jordan Sánchez Alendro DNI 45965187 Dayra Elizabeth Soria Durand DNI 73658234 Gueivi Roxana Peña Neyra DNI 44875274</p> <p>Los datos del número de encuestas han sido detallados en el ítem 4 «Muestreo Ambiental» del presente Acta de supervisión. Se precisa que los formatos físicos serán escaneados y enviados vía correo electrónico al administrado.</p>



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»

«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

3	<p>Del 21 al 22 de octubre de 2024 se realizó el monitoreo de dípteros adultos en viviendas, en puntos ubicados en diferentes centros poblados, asentamientos humanos, urbanizaciones y residenciales; y en el aeropuerto internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos. Para esta actividad el equipo del OEFA estuvo conformado por:</p> <p>Carlos Fernando Gutiérrez Rojas DNI 43337126 Remy Heriberto Canales Ortiz DNI 41961224 Vanessa Yahuarcani Salinas DNI 73073457 Joe Jordan Sánchez Alendro DNI 45965187 Dayra Elizabeth Soria Durand DNI 73658234 Gueivi Roxana Peña Neyra DNI 44875274</p> <p>Los datos de los puntos de monitoreo y muestreo (coordenadas) han sido detallados en el Ítem 4. «Muestreo Ambiental» del presente Acta de supervisión.</p>
4	<p>El 23 de octubre de 2024 se realizó una colecta de muestras de larvas de dípteros en camas de gallinaza, previa coordinación el Ing. Milton Guzmán Gamboa; la cual tiene por finalidad realizar un análisis de la resistencia que podría estar presentándose en el uso de larvicidas en alimento de aves. Para esta actividad el equipo del OEFA estuvo conformado por:</p> <p>Carlos Fernando Gutiérrez Rojas DNI 43337126 Remy Heriberto Canales Ortiz DNI 41961224</p> <p>Los datos del punto de muestreo (coordenadas) han sido detallado en el Ítem 4. «Muestreo Ambiental» del presente Acta de supervisión (4.1.1 Muestreo de larvas para pruebas de resistencia). Se precisa que los resultados de los ensayos de laboratorio serán enviados posteriormente a la casilla electrónica del administrado.</p>
5	<p>Culminadas las acciones de supervisión, el 24 de octubre de 2024, en presencia del administrado se procedió a la lectura del Acta de supervisión siendo suscrita por los representantes del Administrado y personal del OEFA en señal de conformidad.</p> <p>Se deja constancia que el material fotográfico y anexos en formato digital registrados durante las acciones de supervisión y serán enviados al correo avicolaponcedeleon@gmail.com.</p>

7. Requerimiento de Información²

Nro.	Descripción	Plazo (días hábiles)
1	No Aplica	-

8. Anexos

Se precisa que de acuerdo a lo coordinado con el administrado los archivos serán enviados al correo electrónico avicolaponcedeleon@gmail.com en un plazo máximo de diez (10) días hábiles.

Nro.	Descripción	Tipo	Folios (*)
1	<ul style="list-style-type: none"> Fotos de las actividades realizadas en viviendas. Fichas de campo de monitoreo de moscas adultas en viviendas. Encuestas. 	Digital	Fotos y fichas de monitoreo en entorno de unidad fiscalizable

² Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 6.- Facultades del supervisor:

- a) Requerir a los administrados la presentación de documentos, incluyendo libros contables, facturas, recibos, comprobantes de pago, registros magnéticos/electrónicos vinculados al cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado y, en general, toda la información necesaria para el cumplimiento de las labores de supervisión, la que debe ser remitida en el plazo y forma que establezca el supervisor.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

Luego de leída la presente acta por los participantes, se entrega copia de la misma al Administrado. En señal de conformidad, se suscribe el acta dejando un (1) ejemplar.

9. Personal del Administrado

Table with 2 columns: Apellidos y Nombres, DNI, Cargo. Row 1: Jesús Ponce de León Mantilla, 19100950, Gerente General.

Table with 2 columns: Apellidos y Nombres, DNI, Cargo. Row 1: Milton Guzmán Gamboa, 42256711, Encargado del establecimiento.

10. Equipo Supervisor

Table with 2 columns: Apellidos y Nombres, DNI, Nro. Colegiatura. Rows: Remy Heriberto Canales Ortiz, Gueivi Roxana Peña Neyra.

Table with 2 columns: Apellidos y Nombres, DNI, Nro. Colegiatura. Row: Joe Jordan Sánchez Alendro.

11. Otros participantes (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, etc.)

Table with 2 columns: Apellidos y Nombres, DNI, Cargo. All fields are blank.

Table with 2 columns: Apellidos y Nombres, DNI, Cargo. All fields are blank.



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección de Supervisión
Ambiental en Actividades
Productivas

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

Acta de Supervisión

Exp. N° 001-2024-DEAM-EAC / C.A. 0003-10-2024-411

1. Datos Generales							
Nombre o denominación social del Administrado		Avícola Don Lucho S.A.C.			RUC	20481590281	
Unidad Fiscalizable		Avícola Don Lucho					
La Libertad		Trujillo			Huanchaco		
Dirección y/o Referencia		Calle Bello Horizonte N° 1 Sector Aeropuerto					
Actividad o función desarrollada		Crianza de ganado vacuno (producción de leche)			Etapa	Operación	
Tipo de supervisión	X	Regular	EAC	X	SI	Estado	En Actividad
	--	Especial		--	NO		
		Inicio			Cierre		
Fecha		16/10/2024			23/10/2024		
Hora		15:00			20:10		
Equipo GPS	Código	742208970194	Marca	GARMIN OREGON 650	Sistema	UTM WGS 84	
Cámara fotográfica	Código	952231860457	Marca	CANON D30BL	Sistema	-	

En el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, el equipo supervisor acreditado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental ha constatado lo siguiente:

2. Hechos y funciones verificadas						
1	Presunto Incumplimiento	Sí	-	Subsanado ¹	Sí	--
		No	-		No	--
		No Aplica	X		No aplica	X
		Por determinar	--			
FUNCIÓN VERIFICADA:						
No Aplica						

3. Componentes supervisados				
Nro.	Componentes de la unidad fiscalizable	Coordenadas: UTM WGS-84		Altitud (m s.n.m.)
		Norte	Este	
1	Ubicación de la Unidad Avícola Don Lucho S.A.C.	9105052	708392	33

4. Muestreo ambiental	
4.1 Unidad fiscalizable	
No se realizó actividades dentro de la unidad fiscalizable	

¹ Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión
Artículo 20.- Subsanación y clasificación de los incumplimientos

20.2 Los requerimientos efectuados por la Autoridad de Supervisión o el supervisor mediante los cuales disponga una actuación vinculada al incumplimiento de una obligación, acarrearán la pérdida del carácter voluntario de la subsanación.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»

«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

4.2 Zona de viviendas

4.2.1 Muestreo de dípteros adultos.

N°	Código de punto	N° muestras	Matriz	Sector	WGS 84 - 17S		Altitud	Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-LH-01A	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH. Lomas de Huanchaco	707669	9105391	26	No aplica
2	PMMA-LH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		707831	9105263	28	No aplica
3	PMMA-LH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		707969	9106077	39	No aplica
4	PMMA-ADP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Aeropuerto de Trujillo	708528	9105773	22	No aplica
5	PMMA-ADP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708488	9105759	22	No aplica
6	PMMA-ADP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708509	9105737	22	No aplica
7	PMMA-ADP-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708497	9105717	22	No aplica
8	PMMA-ADP-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708620	9105783	22	No aplica
9	PMMA-ADP-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708539	9105619	22	No aplica
10	PMMA-ADP-07	2 réplicas	Fauna entomológica		708452	9105451	21	No aplica
11	PMMA-MCO-1	2 réplicas	Fauna entomológica	Aledaño a MERCOS	709735	9105109	27	No aplica
12	PMMA-MCO-2	2 réplicas	Fauna entomológica		710029	9105107	32	No aplica
13	PMMA-MCO-3	2 réplicas	Fauna entomológica		709935	9104958	33	No aplica
14	PMMA-ABH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Bello Horizonte	708752	9105637	37	No aplica
15	PMMA-ABH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708886	9105834	39	No aplica
16	PMMA-ABH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708824	9105535	40	No aplica
17	PMMA-ABH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		709083	9105890	41	No aplica
18	PMMA-ASP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación San Pedro y San Pablo	708660	9105436	23	No aplica
19	PMMA-ASP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708686	9105338	32	No aplica
20	PMMA-ASP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708583	9105388	20	No aplica
21	PMMA-VB-01A	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH Huanchaquito Alto.	710110	9105246	53	No aplica
22	PMMA-VB-02	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH Huanchaquito Alto. Km 7.5 Carretera Huanchaco	710147	9105406	33	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

23	PMMA-PH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Límite sur de Aeropuerto de Trujillo	707795	9104673	13	No aplica
24	PMMA-LPH-L1	2 réplicas	Fauna entomológica	Lindero de Molino La Perla	708684	9105271	25	No aplica
25	PMMA-SF-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709392	9104606	34	No aplica
26	PMMA-SF-02	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709285	9104703	40	No aplica
27	PMMA-USC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Santa Clara	709636	9104722	25	No aplica
28	PMMA-USC-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709811	9104686	44	No aplica
29	PMMA-USC-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709821	9104926	44	No aplica
30	PMMA-SCC-01A	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Chan Chan II	710287	9105001	49	No aplica
31	PMMA-SCC-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710264	9104972	45	No aplica
32	PMMA-SH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Huanchaco	709170	9104887	46	No aplica
33	PMMA-SC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	San Carlos	709146	9105013	46	No aplica
34	PMMA-HB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Huanchaquito Bajo	709371	9103860	23	No aplica
35	PMMA-HB-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709534	9103282	5	No aplica
36	PMMA-HB-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709245	9103518	4	No aplica
37	PMMA-HB-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708589	9103930	3	No aplica
38	PMMA-HB-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708306	9104149	5	No aplica
39	PMMA-HB-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708598	9104534	23	No aplica
40	PMMA-HB-07	2 réplicas	Fauna entomológica		708982	9104037	40	No aplica
41	PMMA-HB-08	2 réplicas	Fauna entomológica		708855	9104205	32	No aplica
42	PMMA-CER-01	2 réplicas	Fauna entomológica	708880	9104893	26	No aplica	
43	PMMA-SFA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización San Francisco de Asis	709778	9105232	42	No aplica
44	PMMA-SFA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709762	9105343	42	No aplica
45	PMMA-SFA-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709742	9105147	44	No aplica
46	PMMA-SJ-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Julia	709578	9104576	25	No aplica
47	PMMA-SJ-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709753	9104583	27	No aplica
48	PMMA-VA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Villa Los Angeles	710221	9104375	27	No aplica
49	PMMA-VA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710251	9104515	28	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

50	PMMA-VA-03	2 réplicas	Fauna entomológica	710327	9104649	49	No aplica
51	PMMA-VA-04	2 réplicas	Fauna entomológica	710426	9104132	136	No aplica
52	PMMA-VA-05A	2 réplicas	Fauna entomológica	710085	9104121	22	No aplica
53	PMMA-VA-06	2 réplicas	Fauna entomológica	709710	9103876	29	No aplica
54	PMMA-VA-07	2 réplicas	Fauna entomológica	709680	9103454	15	No aplica
55	PMMA-VA-08	2 réplicas	Fauna entomológica	709866	9103591	24	No aplica
56	PMMA-VA-09	2 réplicas	Fauna entomológica	710362	9104241	37	No aplica
57	PMMA-VA-10	2 réplicas	Fauna entomológica	710087	9104441	31	No aplica
58	PMMA-VA-11	2 réplicas	Fauna entomológica	710300	9104254	35	No aplica
59	PMMA-VA-12	2 réplicas	Fauna entomológica	710310	9104287	35	No aplica
60	PMMA-VA-13	2 réplicas	Fauna entomológica	710286	9104308	36	No aplica
61	PMMA-VA-14	2 réplicas	Fauna entomológica	710232	9104899	37	No aplica
62	PMMA-VA-15	2 réplicas	Fauna entomológica	710588	9105030	38	No aplica

4.2.2 Encuestas de percepción de olores.

Número de encuestas de Percepción de olores en los sectores Huanchaquito, Bello Horizonte y Wichanza del distrito de Huanchacho, provincia de Trujillo y departamento de La Libertad

Fecha	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Total
17/10/2024	30	32	23	85
18/10/2024	30	36	37	103
19/10/2024	30	39	32	101
20/10/2024	8	11	8	27
21/10/2024	7	0	0	7
Total	105	118	100	323

Grupo 1:

Dayra Elizabeth Soria Durand
Carlos Fernando Gutiérrez Rojas

Grupo 2:

Remy Heriberto Canales Ortiz
Gueivi Roxana Peña Neyra

Grupo 3:

Vanessa Yahuarcani Salinas
Joe Jordan Sánchez Alendro

(*) Debido a la naturaleza de los parámetros a analizar no aplica la toma de muestras para dirimencia ni contramuestras.

5. Observaciones del Administrado



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

6. Otros Aspectos

El equipo supervisor del OEFA en las fechas del 16 al 23 de octubre de 2024, realizó la ejecución de la evaluación ambiental programada en las inmediaciones de unidades pecuarias de Huanchaco, una de las cuales es Avícola Don Lucho S.A.C. (en adelante, el administrado) localizado en Huanchaquito Alto. Las actividades realizadas por el equipo supervisor se enmarcan en el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, y en virtud de la encargatura efectuada por la Dirección de Supervisión en Actividades Productivas mediante Memorando N° 00447-2024-OEFA/DSAP para efectuar una Evaluación Ambiental de Causalidad (EAC).

El 16 de octubre de 2024, el equipo supervisor del OEFA representado por Vanessa Yahuarcani Salazar con DNI 73073457 y Joe Jordan Sánchez Alendro con DNI 45965187, personal técnico de la Dirección de Evaluación Ambiental, se presentaron en las instalaciones del administrado con el propósito de iniciar la reunión de apertura a la supervisión programada en la Unidad, siendo recibidos por el señor Luis Alejandro Neyra Zarate DNI 17914914 en representación del administrado.

Durante la reunión de apertura se informó al administrado respecto a la evaluación ambiental programada la que se desarrolla en el marco de una supervisión ambiental regular, y que comprende el monitoreo de dípteros adultos en viviendas del distrito de Huanchaco. Además, se mencionó al administrado las actividades comprenden también el desarrollo de encuestas de percepción de olores.

Al respecto, el administrado manifestó su plena disponibilidad y brindar las facilidades, para el cumplimiento de las actividades programadas por el OEFA hasta el cierre de la presente Acta de supervisión, en la que el OEFA se compromete a hacer entrega de todo el material fotográfico recogido durante la presente acción de supervisión en formato digital.

Del 17 al 21 de octubre de 2024 el equipo supervisor del OEFA inició el desarrollo de encuestas sobre percepción de olores en viviendas ubicadas en los alrededores de granjas avícolas y establos ubicados en el distrito de Huanchaco (Huanchaquito Bajo, Huanchaquito Alto, Villa Los Ángeles, Sector Valdivia Baja, Sector Aeropuerto, Lomas de Huanchaco, El Tablazo, Sector Cerrito La Virgen).

El equipo del OEFA que realizó esta actividad se encuentra conformado por:

- Carlos Fernando Gutiérrez Rojas DNI 43337126
- Remy Heriberto Canales Ortiz DNI 41961224
- Vanessa Yahuarcani Salinas DNI 73073457
- Joe Jordan Sánchez Alendro DNI 45965187
- Dayra Elizabeth Soria Durand DNI 73658234
- Gueivi Roxana Peña Neyra DNI 44875274

Los datos del número de encuestas han sido detallados en el ítem 4 «Muestreo Ambiental» del presente Acta de supervisión. Se precisa que los formatos físicos serán escaneados y enviados vía correo electrónico al administrado.

Del 21 al 22 de octubre de 2024 se realizó el monitoreo de dípteros adultos en viviendas, en puntos ubicados en diferentes centros poblados, asentamientos humanos, urbanizaciones y residenciales; y en el aeropuerto internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos. Para esta actividad el equipo del OEFA estuvo conformado por:



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»

«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

	<p>Carlos Fernando Gutiérrez Rojas DNI 43337126 Remy Heriberto Canales Ortiz DNI 41961224 Vanessa Yahuarcani Salinas DNI 73073457 Joe Jordan Sánchez Alendro DNI 45965187 Dayra Elizabeth Soria Durand DNI 73658234 Gueivi Roxana Peña Neyra DNI 44875274</p> <p>Los datos de los puntos de monitoreo y muestreo (coordenadas) han sido detallados en el Ítem 4. «Muestreo Ambiental» del presente Acta de supervisión.</p>
4	<p>Culminadas las acciones de supervisión, el 23 de octubre de 2024, en presencia del administrado se procedió a la lectura del Acta de supervisión siendo suscrita por los representantes del Administrado y personal del OEFA en señal de conformidad.</p> <p>Se deja constancia que el material fotográfico y anexos en formato digital registrados durante las acciones de supervisión y serán enviados al correo luisaleneizar@gmail.com</p>

7. Requerimiento de Información²

Nro.	Descripción	Plazo (días hábiles)
1	No Aplica	-

8. Anexos

Se precisa que de acuerdo a lo coordinado con el administrado los archivos serán enviados al correo electrónico luisaleneizar@gmail.com en un plazo máximo de diez (10) días hábiles.

Nro.	Descripción	Tipo	Folios (*)
1	<ul style="list-style-type: none"> • Fotos de las actividades realizadas en viviendas. • Fichas de campo de monitoreo de moscas adultas en viviendas. • Encuestas. 	Digital	Fotos y fichas de monitoreo en entorno de unidad fiscalizable

Luego de leída la presente acta por los participantes, se entrega copia de la misma al Administrado. En señal de conformidad, se suscribe el acta dejando un (1) ejemplar.

² Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 6.- Facultades del supervisor:

- a) Requerir a los administrados la presentación de documentos, incluyendo libros contables, facturas, recibos, comprobantes de pago, registros magnéticos/electrónicos vinculados al cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado y, en general, toda la información necesaria para el cumplimiento de las labores de supervisión, la que debe ser remitida en el plazo y forma que establezca el supervisor.



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»

«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

9. Personal del Administrado

Apellidos y Nombres	Luis Alejandro Neyra Zarate
DNI	17914914
Cargo	Gerente General

Apellidos y Nombres	
DNI	
Cargo	

10. Equipo Supervisor

Apellidos y Nombres	Remy Heriberto Canales Ortiz
DNI	41961224
Nro. Colegiatura	CBP 12242
Apellidos y Nombres	Gueivi Roxana Peña Neyra
DNI	44875274
Nro. Colegiatura	---

Apellidos y Nombres	Joe Jordan Sánchez Alendro
DNI	45965187
Nro. Colegiatura	---
Apellidos y Nombres	-
DNI	-
Nro. Colegiatura	-

11. Otros participantes (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, etc.)

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección de Supervisión
Ambiental en Actividades
Productivas

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

Acta de Supervisión

Exp. N° 001-2024-DEAM-EAC / C.A. 0003-10-2024-411

1. Datos Generales							
Nombre o denominación social del Administrado		Agronegocios L & S S.A.C.			RUC	20601314674	
Unidad Fiscalizable		Unidad CP Huanchaquito Alto					
La Libertad		Trujillo			Huanchaco		
Dirección y/o Referencia		Parcela 10 253 VD-271 Valle Moche Valdivia- Huanchaco					
Actividad o función desarrollada		Crianza de aves de postura			Etapa	Operación	
Tipo de supervisión	X	Regular	EAC	X	SI	Estado	En Actividad
	--	Especial		--	NO		
Inicio				Cierre			
Fecha	16/10/2024			24/10/2024			
Hora	15:30			10:00			
Equipo GPS	Código	742208970194	Marca	GARMIN OREGON 650	Sistema	UTM WGS 84	
Cámara fotográfica	Código	952231860457	Marca	CANON D30BL	Sistema	-	

En el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, el equipo supervisor acreditado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental ha constatado lo siguiente:

2. Hechos y funciones verificadas						
1	Presunto Incumplimiento	Sí	-	Subsanado ¹	Sí	--
		No	-		No	--
		No Aplica	X		No aplica	X
		Por determinar	--			
FUNCIÓN VERIFICADA:						
No Aplica						

3. Componentes supervisados				
Nro.	Componentes de la unidad fiscalizable	Coordenadas: UTM WGS-84		Altitud (m s.n.m.)
		Norte	Este	
1	Unidad CP Huanchaquito Alto	9104859	709982	42

4. Muestreo ambiental	
4.1 Unidad fiscalizable	
No se realizó actividades dentro de la unidad fiscalizable	

¹ Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión
Artículo 20.- Subsanación y clasificación de los incumplimientos

20.2 Los requerimientos efectuados por la Autoridad de Supervisión o el supervisor mediante los cuales disponga una actuación vinculada al incumplimiento de una obligación, acarrearán la pérdida del carácter voluntario de la subsanación.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

4.2 Zona de viviendas

4.2.1 Muestreo de dípteros adultos.

N°	Código de punto	N° muestras	Matriz	Sector	WGS 84 - 17S		Altitud	Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-LH-01A	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH. Lomas de Huanchaco	707669	9105391	26	No aplica
2	PMMA-LH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		707831	9105263	28	No aplica
3	PMMA-LH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		707969	9106077	39	No aplica
4	PMMA-ADP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Aeropuerto de Trujillo	708528	9105773	22	No aplica
5	PMMA-ADP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708488	9105759	22	No aplica
6	PMMA-ADP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708509	9105737	22	No aplica
7	PMMA-ADP-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708497	9105717	22	No aplica
8	PMMA-ADP-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708620	9105783	22	No aplica
9	PMMA-ADP-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708539	9105619	22	No aplica
10	PMMA-ADP-07	2 réplicas	Fauna entomológica		708452	9105451	21	No aplica
11	PMMA-MCO-1	2 réplicas	Fauna entomológica	Aledaño a MERCO	709735	9105109	27	No aplica
12	PMMA-MCO-2	2 réplicas	Fauna entomológica		710029	9105107	32	No aplica
13	PMMA-MCO-3	2 réplicas	Fauna entomológica		709935	9104958	33	No aplica
14	PMMA-ABH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Bello Horizonte	708752	9105637	37	No aplica
15	PMMA-ABH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708886	9105834	39	No aplica
16	PMMA-ABH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708824	9105535	40	No aplica
17	PMMA-ABH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		709083	9105890	41	No aplica
18	PMMA-ASP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación San Pedro y San Pablo	708660	9105436	23	No aplica
19	PMMA-ASP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708686	9105338	32	No aplica
20	PMMA-ASP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708583	9105388	20	No aplica
21	PMMA-VB-01A	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH Huancaquito Alto.	710108	9105243	46	No aplica
22	PMMA-VB-02	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH Huancaquito Alto. Km 7.5 Carretera Huanchaco	710147	9105406	47	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

23	PMMA-VE-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH Huanchaquito Alto. 575 de la Vía Evitamiento	709526	9104478	37	No aplica
24	PMMA-VE-02	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH Huanchaquito Alto. km 570 de la Vía Evitamiento	709496	9103873	34	No aplica
25	PMMA-PH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Límite sur de Aeropuerto de Trujillo	707795	9104673	13	No aplica
26	PMMA-LPH-L1	2 réplicas	Fauna entomológica	Lindero de Molino La Perla	708684	9105271	25	No aplica
27	PMMA-SF-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709392	9104606	34	No aplica
28	PMMA-SF-02	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709285	9104703	40	No aplica
29	PMMA-USC-02A	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Santa Clara	709866	9104874	38	No aplica
30	PMMA-USC-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709821	9104926	38	No aplica
31	PMMA-SCC-01A	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Chan Chan II	710287	9105001	49	No aplica
32	PMMA-SCC-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710264	9104972	45	No aplica
33	PMMA-SH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Huanchaco	709170	9104887	46	No aplica
34	PMMA-SC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	San Carlos	709146	9105013	46	No aplica
35	PMMA-HB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Huanchaquito Bajo	709371	9103860	23	No aplica
36	PMMA-HB-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709534	9103282	5	No aplica
37	PMMA-HB-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709245	9103518	4	No aplica
38	PMMA-HB-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708589	9103930	3	No aplica
39	PMMA-HB-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708306	9104149	5	No aplica
40	PMMA-HB-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708598	9104534	23	No aplica
41	PMMA-HB-07	2 réplicas	Fauna entomológica		708982	9104037	40	No aplica
42	PMMA-HB-08	2 réplicas	Fauna entomológica		708855	9104205	32	No aplica
43	PMMA-CER-01	2 réplicas	Fauna entomológica		708880	9104893	26	No aplica
44	PMMA-SFA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización San Francisco de Asís	709778	9105232	45	No aplica
45	PMMA-SFA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708769	9105353	42	No aplica
46	PMMA-SFA-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709742	9105147	44	No aplica
47	PMMA-SJ-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Julia	709578	9104576	25	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

48	PMMA-SJ-02	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Villa Los Ángeles	709753	9104583	27	No aplica
49	PMMA-VA-01	2 réplicas	Fauna entomológica		710221	9104375	42	No aplica
50	PMMA-VA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710251	9104515	44	No aplica
51	PMMA-VA-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710327	9104649	50	No aplica
52	PMMA-VA-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710426	9104132	37	No aplica
53	PMMA-VA-05A	2 réplicas	Fauna entomológica		710085	9104121	22	No aplica
54	PMMA-VA-06	2 réplicas	Fauna entomológica		709710	9103876	30	No aplica
55	PMMA-VA-07	2 réplicas	Fauna entomológica		709680	9103454	24	No aplica
56	PMMA-VA-08	2 réplicas	Fauna entomológica		709866	9103591	36	No aplica
57	PMMA-VA-09	2 réplicas	Fauna entomológica		710362	9104241	37	No aplica
58	PMMA-VA-10	2 réplicas	Fauna entomológica		710087	9104441	31	No aplica
59	PMMA-VA-11	2 réplicas	Fauna entomológica		710300	9104254	35	No aplica
60	PMMA-VA-12	2 réplicas	Fauna entomológica		710310	9104287	35	No aplica
61	PMMA-VA-13	2 réplicas	Fauna entomológica		710286	9104308	36	No aplica
62	PMMA-VA-14	2 réplicas	Fauna entomológica		710232	9104899	37	No aplica
63	PMMA-VA-15	2 réplicas	Fauna entomológica	710588	9105030	38	No aplica	

4.2.2 Encuestas de percepción de olores.

Número de encuestas de Percepción de olores en los sectores Huanchaquito, Bello Horizonte y Wichanza del distrito de Huanchacho, provincia de Trujillo y departamento de La Libertad

Fecha	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Total
17/10/2024	30	32	23	85
18/10/2024	30	36	37	103
19/10/2024	30	39	32	101
20/10/2024	8	11	8	27
21/10/2024	7	0	0	7
Total	105	118	100	323

Grupo 1:

Dayra Elizabeth Soria Durand
Carlos Fernando Gutiérrez Rojas

Grupo 2:

Remy Heriberto Canales Ortiz
Gueivi Roxana Peña Neyra

Grupo 3:



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

Vanessa Yahuarcani Salinas
Joe Jordan Sánchez Alendro

(*) Debido a la naturaleza de los parámetros a analizar no aplica la toma de muestras para dirimencia ni contramuestras.

5. Observaciones del Administrado

Empty box for administrative observations.

6. Otros Aspectos

El equipo supervisor del OEFA en las fechas del 16 al 24 de octubre de 2024, realizó la ejecución de la evaluación ambiental programada en las inmediaciones de unidades pecuarias de Huanchaco, una de las cuales es Agronegocios L & S S.A.C. (en adelante, el administrado) localizado en Huanchaquito Alto. Las actividades realizadas por el equipo supervisor se enmarcan en el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, y en virtud de la encargatura efectuada por la Dirección de Supervisión en Actividades Productivas mediante Memorando N.º 00447-2024-OEFA/DSAP para efectuar una Evaluación Ambiental de Causalidad (EAC).

El 16 de octubre de 2024, el equipo supervisor del OEFA representado por Vanessa Yahuarcani Salinas con DNI 73073457 y Joe Jordan Sánchez Alendro con DNI 45965187, personal técnico de la Dirección de Evaluación Ambiental, se presentaron en las instalaciones del administrado con el propósito de iniciar la reunión de apertura a la supervisión programada en la Unidad, siendo recibidos por Cinthya Elizabeth Rubio Guevara con DNI 47521213 en representación del administrado.

Durante la reunión de apertura se informó al administrado respecto a la evaluación ambiental programada la que se desarrolla en el marco de una supervisión ambiental regular, y que comprende el monitoreo de dípteros adultos en viviendas del distrito de Huanchaco. Además, se mencionó al administrado las actividades que comprenden también el desarrollo de encuestas de percepción de olores.

Al respecto, el administrado manifestó su plena disponibilidad y brindar las facilidades, para el cumplimiento de las actividades programadas por el OEFA hasta el cierre de la presente Acta de supervisión, en la que el OEFA se compromete a hacer entrega de todo el material fotográfico recogido durante la presente acción de supervisión en formato digital.

Del 17 al 21 de octubre de 2024 el equipo supervisor del OEFA inició el desarrollo de encuestas sobre percepción de olores en viviendas ubicadas en los alrededores de granjas avícolas y establos ubicados en el distrito de Huanchaco (Huanchaquito Bajo, Huanchaquito Alto, Villa Los Ángeles, Sector Valdivia Baja, Sector Aeropuerto, Lomas de Huanchaco, El Tablazo, Sector Cerrito La Virgen).

El equipo del OEFA que realizó esta actividad se encuentra conformado por:

- Carlos Fernando Gutiérrez Rojas DNI 43337126
- Remy Heriberto Canales Ortiz DNI 41961224
- Vanessa Yahuarcani Salinas DNI 73073457
- Joe Jordan Sánchez Alendro DNI 45965187
- Dayra Elizabeth Soria Durand DNI 73658234
- Gueivi Roxana Peña Neyra DNI 44875274

Los datos del número de encuestas han sido detallados en el Ítem 4 «Muestreo Ambiental» del presente Acta de supervisión. Se precisa que los formatos físicos serán escaneados y enviados vía correo electrónico al administrado.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»

«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

3	<p>Del 21 al 22 de octubre de 2024 se realizó el monitoreo de dípteros adultos en viviendas, en puntos ubicados en diferentes centros poblados, asentamientos humanos, urbanizaciones y residenciales; y en el aeropuerto internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos. Para esta actividad el equipo del OEFA estuvo conformado por:</p> <p>Carlos Fernando Gutiérrez Rojas DNI 43337126 Remy Heriberto Canales Ortiz DNI 41961224 Vanessa Yahuarcani Salinas DNI 73073457 Joe Jordan Sánchez Alendro DNI 45965187 Dayra Elizabeth Soria Durand DNI 73658234 Gueivi Roxana Peña Neyra DNI 44875274</p> <p>Los datos de los puntos de monitoreo y muestreo (coordenadas) han sido detallados en el Ítem 4. «Muestreo Ambiental» del presente Acta de supervisión.</p>
4	<p>Culminadas las acciones de supervisión, el 24 de octubre de 2024, en presencia del administrado se procedió a la lectura del Acta de supervisión siendo suscrita por los representantes del Administrado y personal del OEFA en señal de conformidad.</p> <p>Se deja constancia que el material fotográfico y anexos en formato digital registrados durante las acciones de supervisión serán enviados al correo agronegocioslssac@gmail.com</p>

7. Requerimiento de Información²

Nro.	Descripción	Plazo (días hábiles)
1	No Aplica	-

8. Anexos

Se precisa que de acuerdo con lo coordinado, con el administrado, los archivos serán enviados al correo electrónico agronegocioslssac@gmail.com en un plazo máximo de diez (10) días hábiles.

Nro.	Descripción	Tipo	Folios (*)
1	<ul style="list-style-type: none"> Fotos de las actividades realizadas en viviendas. Fichas de campo de monitoreo de moscas adultas en viviendas. Encuestas. 	Digital	Fotos y fichas de monitoreo en entorno de unidad fiscalizable

Luego de leída la presente acta por los participantes, se entrega copia de la misma al Administrado. En señal de conformidad, se suscribe el acta dejando un (1) ejemplar.

² Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 6.- Facultades del supervisor:

- a) Requerir a los administrados la presentación de documentos, incluyendo libros contables, facturas, recibos, comprobantes de pago, registros magnéticos/electrónicos vinculados al cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado y, en general, toda la información necesaria para el cumplimiento de las labores de supervisión, la que debe ser remitida en el plazo y forma que establezca el supervisor.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

9. Personal del Administrado

Apellidos y Nombres	Luis Franklin Flores Molina
DNI	18010632
Cargo	Gerente General

Apellidos y Nombres	Cinthya Elizabeth Rubio Guevara
DNI	47521213
Cargo	Ingeniera zootecnista

10. Equipo Supervisor

Apellidos y Nombres	Remy Heriberto Canales Ortiz
DNI	41961224
Nro. Colegiatura	CBP 12242
Apellidos y Nombres	Gueivi Roxana Peña Neyra
DNI	44875274
Nro. Colegiatura	---

Apellidos y Nombres	Joe Jordan Sánchez Alendro
DNI	45965187
Nro. Colegiatura	---
Apellidos y Nombres	-
DNI	-
Nro. Colegiatura	-

11. Otros participantes (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, etc.)

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

Acta de Supervisión

Exp. N° 001-2024-DEAM-EAC / C.A. 0003-10-2024-411

Table with 1. Datos Generales. Includes fields for Name of Administrator, Fiscalizable Unit, Direction, Activity, Supervision Type, Date, Time, GPS Equipment, and Camera.

0Evaluación y Fiscalización Ambiental ha constatado lo siguiente:

Table with 2. Hechos y funciones verificados. Includes a table for 'Presunto Incumplimiento' with columns for 'Sí', 'No', 'No Aplica', 'Por determinar' and 'Subsanado'.

Table with 3. Componentes supervisados. Includes columns for Nro., Componentes de la unidad fiscalizable, Coordenadas (Norte, Este), and Altitud (m s.n.m.).

Table with 4. Muestreo ambiental. 4.1 Unidad fiscalizable. No se realizó actividades dentro de la unidad fiscalizable

1 Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión Artículo 20.- Subsanación y clasificación de los incumplimientos 20.2 Los requerimientos efectuados por la Autoridad de Supervisión o el supervisor mediante los cuales disponga una actuación vinculada al incumplimiento de una obligación, acarrearán la pérdida del carácter voluntario de la subsanación.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»

«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

4.2 Zona de viviendas

N°	Código de punto	N° muestras	Matriz	Sector	WGS 84 - 17S		Altitud	Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-LH-01A	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH. Lomas de Huanchaco	707669	9105391	26	No aplica
2	PMMA-LH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		707831	9105263	28	No aplica
3	PMMA-LH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		707969	9106077	39	No aplica
4	PMMA-ADP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Aeropuerto de Trujillo	708528	9105773	22	No aplica
5	PMMA-ADP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708488	9105759	22	No aplica
6	PMMA-ADP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708509	9105737	22	No aplica
7	PMMA-ADP-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708497	9105717	22	No aplica
8	PMMA-ADP-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708620	9105783	22	No aplica
9	PMMA-ADP-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708539	9105619	22	No aplica
10	PMMA-ADP-07	2 réplicas	Fauna entomológica		708452	9105451	21	No aplica
11	PMMA-MCO-1	2 réplicas	Fauna entomológica	Aledaño a MERCO	709735	9105109	27	No aplica
12	PMMA-MCO-2	2 réplicas	Fauna entomológica		710029	9105107	32	No aplica
13	PMMA-MCO-3	2 réplicas	Fauna entomológica		709935	9104958	33	No aplica
14	PMMA-ABH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Bello Horizonte	708752	9105637	37	No aplica
15	PMMA-ABH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708886	9105834	39	No aplica
16	PMMA-ABH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708824	9105535	40	No aplica
17	PMMA-ABH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		709083	9105890	41	No aplica
18	PMMA-ASP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación San Pedro y San Pablo	708660	9105436	23	No aplica
19	PMMA-ASP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708686	9105338	32	No aplica
20	PMMA-ASP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708583	9105388	20	No aplica
21	PMMA-VB-01A	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH Huanchaquito Alto.	710108	9105243	46	No aplica
22	PMMA-VB-02	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH Huanchaquito Alto. Km 7.5 Carretera Huanchaco	710147	9105406	47	No aplica
23	PMMA-VE-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH Huanchaquito Alto. 575 de la Vía Evitamiento	709526	9104478	37	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

24	PMMA-VE-02	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH Huancaquito Alto. km 570 de la Vía Evitamiento	709496	9103873	34	No aplica
25	PMMA-PH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Límite sur de Aeropuerto de Trujillo	707795	9104673	13	No aplica
26	PMMA-LPH-L1	2 réplicas	Fauna entomológica	Lindero de Molino La Perla	708684	9105271	25	No aplica
27	PMMA-SF-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709392	9104606	34	No aplica
28	PMMA-SF-02	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709285	9104703	40	No aplica
29	PMMA-USC-02A	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Santa Clara	709866	9104874	38	No aplica
30	PMMA-USC-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709821	9104926	38	No aplica
31	PMMA-SCC-01A	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Chan Chan II	710287	9105001	49	No aplica
32	PMMA-SCC-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710264	9104972	45	No aplica
33	PMMA-SH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Huanchaco	709170	9104887	46	No aplica
34	PMMA-SC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	San Carlos	709146	9105013	46	No aplica
35	PMMA-HB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Huancaquito Bajo	709371	9103860	23	No aplica
36	PMMA-HB-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709534	9103282	5	No aplica
37	PMMA-HB-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709245	9103518	4	No aplica
38	PMMA-HB-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708589	9103930	3	No aplica
39	PMMA-HB-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708306	9104149	5	No aplica
40	PMMA-HB-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708598	9104534	23	No aplica
41	PMMA-HB-07	2 réplicas	Fauna entomológica		708982	9104037	40	No aplica
42	PMMA-HB-08	2 réplicas	Fauna entomológica		708855	9104205	32	No aplica
43	PMMA-CER-01	2 réplicas	Fauna entomológica		708880	9104893	26	No aplica
44	PMMA-SFA-01	2 réplicas	Fauna entomológica		Urbanización San Francisco de Asís	709778	9105232	45
45	PMMA-SFA-02	2 réplicas	Fauna entomológica	708769		9105353	42	No aplica
46	PMMA-SFA-03	2 réplicas	Fauna entomológica	709742		9105147	44	No aplica
47	PMMA-SJ-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Julia	709578	9104576	25	No aplica
48	PMMA-SJ-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709753	9104583	27	No aplica
49	PMMA-VA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Villa Los Ángeles	710221	9104375	42	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

50	PMMA-VA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710251	9104515	44	No aplica
51	PMMA-VA-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710327	9104649	50	No aplica
52	PMMA-VA-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710426	9104132	37	No aplica
53	PMMA-VA-05A	2 réplicas	Fauna entomológica		710085	9104121	22	No aplica
54	PMMA-VA-06	2 réplicas	Fauna entomológica		709710	9103876	30	No aplica
55	PMMA-VA-07	2 réplicas	Fauna entomológica		709680	9103454	24	No aplica
56	PMMA-VA-08	2 réplicas	Fauna entomológica		709866	9103591	36	No aplica
57	PMMA-VA-09	2 réplicas	Fauna entomológica		710362	9104241	37	No aplica
58	PMMA-VA-10	2 réplicas	Fauna entomológica		710087	9104441	31	No aplica
59	PMMA-VA-11	2 réplicas	Fauna entomológica		710300	9104254	35	No aplica
60	PMMA-VA-12	2 réplicas	Fauna entomológica		710310	9104287	35	No aplica
61	PMMA-VA-13	2 réplicas	Fauna entomológica		710286	9104308	36	No aplica
62	PMMA-VA-14	2 réplicas	Fauna entomológica		710232	9104899	37	No aplica
63	PMMA-VA-15	2 réplicas	Fauna entomológica		710588	9105030	38	No aplica

4.2.2 Encuestas de percepción de olores.

Número de encuestas de Percepción de olores en los sectores Huanchaquito, Bello Horizonte y Wichanza del distrito de Huanchacho, provincia de Trujillo y departamento de La Libertad

Fecha	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Total
17/10/2024	30	32	23	85
18/10/2024	30	36	37	103
19/10/2024	30	39	32	101
20/10/2024	8	11	8	27
21/10/2024	7	0	0	7
Total	105	118	100	323

Grupo 1:

Dayra Elizabeth Soria Durand
Carlos Fernando Gutiérrez Rojas

Grupo 2:

Remy Heriberto Canales Ortiz
Gueivi Roxana Peña Neyra

Grupo 3:

Vanessa Yahuarcani Salinas
Joe Jordan Sánchez Alendro

(*) Debido a la naturaleza de los parámetros a analizar no aplica la toma de muestras para dirimencia ni contramuestras.



5. Observaciones del Administrado

6. Otros Aspectos

1	<p>El equipo supervisor del OEFA en las fechas del 16 al 24 de octubre de 2024, realizó la ejecución de la evaluación ambiental programada en las inmediaciones de unidades pecuarias de Huanchaco, una de las cuales es la Unidad Piedra Blanca de Agropecuaria Piedra Blanca E.I.R.L. (en adelante, el administrado) localizada en Huanchaco Las actividades realizadas por el equipo supervisor se enmarcan en el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, y en virtud de la encargatura efectuada por la Dirección de Supervisión en Actividades Productivas mediante Memorando N° 00447-2024-OEFA/DSAP para efectuar una Evaluación Ambiental de Causalidad (EAC).</p> <p>El 16 de octubre de 2024, el equipo supervisor del OEFA representado por Vanessa Yahuarcani Salinas con DNI 73073457 y Joe Jordan Sanchez Alendro con DNI 45965187, personal técnico de la Dirección de Evaluación Ambiental, se presentaron en las instalaciones del administrado con el propósito de dar inicio a la reunión de apertura a la supervisión programada en la Unidad, siendo recibidos por Raquel Alexandra León Lozada con DNI 70815281 en representación del administrado.</p> <p>Durante la reunión de apertura se informó al administrado respecto a la evaluación ambiental programada la que se desarrolla en el marco de una supervisión ambiental regular, y que comprende el monitoreo de dípteros adultos en viviendas del distrito de Huanchaco. Además, se mencionó al administrado las actividades comprenden también el desarrollo de encuestas de percepción de olores.</p> <p>Al respecto, el administrado manifestó su plena disponibilidad y brindar las facilidades, para el cumplimiento de las actividades programadas por el OEFA hasta el cierre de la presente Acta de supervisión, en la que el OEFA se compromete a hacer entrega de todo el material fotográfico recogido durante la presente acción de supervisión en formato digital.</p>
2	<p>Del 17 al 21 de octubre de 2024 el equipo supervisor del OEFA inició el desarrollo de encuestas sobre percepción de olores en viviendas ubicadas en los alrededores de granjas avícolas y establos ubicados en el distrito de Huanchaco (Huanchaquito Bajo, Huanchaquito Alto, Villa Los Ángeles, Sector Valdivia Baja, Sector Aeropuerto, Lomas de Huanchaco, El Tablazo, Sector Cerrito La Virgen).</p> <p>El equipo del OEFA que realizó esta actividad se encuentra conformado por:</p> <p>Carlos Fernando Gutiérrez Rojas DNI 43337126 Remy Heriberto Canales Ortiz DNI 41961224 Vanessa Yahuarcani Salinas DNI 73073457 Joe Jordan Sánchez Alendro DNI 45965187 Dayra Elizabeth Soria Durand DNI 73658234 Gueivi Roxana Peña Neyra DNI 44875274</p> <p>Los datos del número de encuestas han sido detallados en el Ítem 4 «Muestreo Ambiental» del presente Acta de supervisión. Se precisa que los formatos físicos serán escaneados y enviados vía correo electrónico al administrado.</p>
3	<p>Del 21 al 22 de octubre de 2024 se realizó el monitoreo de dípteros adultos en viviendas, en puntos ubicados en diferentes centros poblados, asentamientos humanos, urbanizaciones y residenciales; y en el aeropuerto</p>



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»

«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos. Para esta actividad el equipo del OEFA estuvo conformado por:

Carlos Fernando Gutiérrez Rojas DNI 43337126
Remy Heriberto Canales Ortiz DNI 41961224
Vanessa Yahuarcani Salinas DNI 73073457
Joe Jordán Sánchez Alendro DNI 45965187
Dayra Elizabeth Soria Durand DNI 73658234
Gueivi Roxana Peña Neyra DNI 44875274

Los datos de los puntos de monitoreo y muestreo (coordenadas) han sido detallados en el Ítem 4. «Muestreo Ambiental» del presente Acta de supervisión.

4

Culminadas las acciones de supervisión, el 24 de octubre de 2024, en presencia del administrado se procedió a la lectura del Acta de supervisión siendo suscrita por los representantes del Administrado y personal del OEFA en señal de conformidad.

Se deja constancia que el material fotográfico y anexos en formato digital registrados durante las acciones de supervisión y serán enviados al correo agroppiedrablancaeirl@gmail.com

7. Requerimiento de Información²

Nro.	Descripción	Plazo (días hábiles)
1	No Aplica	-

8. Anexos

Se precisa que de acuerdo a lo coordinado con el administrado los archivos serán enviados al correo electrónico agroppiedrablancaeirl@gmail.com en un plazo máximo de diez (10) días hábiles.

Nro.	Descripción	Tipo	Folios (*)
1	<ul style="list-style-type: none"> Fotos de las actividades realizadas en viviendas. Fichas de campo de monitoreo de moscas adultas en viviendas. Encuestas. 	Digital	Fotos y fichas de monitoreo en entorno de unidad fiscalizable

Luego de leída la presente acta por los participantes, se entrega copia de la misma al Administrado. En señal de conformidad, se suscribe el acta dejando un (1) ejemplar.

² Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 6.- Facultades del supervisor:

- a) Requerir a los administrados la presentación de documentos, incluyendo libros contables, facturas, recibos, comprobantes de pago, registros magnéticos/electrónicos vinculados al cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado y, en general, toda la información necesaria para el cumplimiento de las labores de supervisión, la que debe ser remitida en el plazo y forma que establezca el supervisor.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

9. Personal del Administrado

Apellidos y Nombres	Raquel Alexandra León Lozada
DNI	70815281
Cargo	Asistente administrativo

Apellidos y Nombres	
DNI	
Cargo	

10. Equipo Supervisor

Apellidos y Nombres	Gutiérrez Rojas Carlos Fernando
DNI	43337126
Nro. Colegiatura	CBP 13187
Apellidos y Nombres	Vanesa Yahuarcani Salinas
DNI	73073457
Nro. Colegiatura	---

Apellidos y Nombres	Dayra Elizabeth Soria Durand
DNI	73658234
Nro. Colegiatura	---
Apellidos y Nombres	-
DNI	-
Nro. Colegiatura	-

11. Otros participantes (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, etc.)

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección de Supervisión
Ambiental en Actividades
Productivas

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

Acta de Supervisión

Exp. N° 001-2024-DEAM-EAC / C.A. 0003-10-2024-411

1. Datos Generales							
Nombre o denominación social del Administrado		Avicola El Roble S.A.C			RUC	20438806912	
Unidad Fiscalizable		Granja Huanchaquito Alto					
La Libertad		Trujillo			Huanchaco		
Dirección y/o Referencia		Altura km 7,5 carretera a Huanchaco					
Actividad o función desarrollada		Crianza de aves de postura			Etapa	Operación	
Tipo de supervisión	X	Regular	EAC	X	SI	Estado	En Actividad
	--	Especial		--	NO		
		Inicio			Cierre		
Fecha	16/10/2024			23/10/2024			
Hora	15:00			16:00			
Equipo GPS	Código	742208970194	Marca	GARMIN OREGON 650	Sistema	UTM WGS 84	
Cámara fotográfica	Código	952231860457	Marca	CANON D30BL	Sistema	-	

En el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, el equipo supervisor acreditado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental ha constatado lo siguiente:

2. Hechos y funciones verificados						
1	Presunto Incumplimiento	Sí	-	Subsanado ¹	Sí	--
		No	-		No	--
		No Aplica	X		No aplica	X
		Por determinar	--			
FUNCIÓN VERIFICADA:						
No Aplica						

3. Componentes supervisados				
Nro.	Componentes de la unidad fiscalizable	Coordenadas: UTM WGS-84		Altitud (m s.n.m.)
		Norte	Este	
1	Ubicación de la unidad	9104612	709830	28

4. Muestreo ambiental	
4.1 Unidad fiscalizable	
No se realizó actividades dentro de la unidad fiscalizable	

¹ Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión
Artículo 20.- Subsanación y clasificación de los incumplimientos

20.2 Los requerimientos efectuados por la Autoridad de Supervisión o el supervisor mediante los cuales disponga una actuación vinculada al incumplimiento de una obligación, acarrearán la pérdida del carácter voluntario de la subsanación.



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección de Supervisión
Ambiental en Actividades
Productivas

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»

«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

4.2 Zona de viviendas

4.2.1 Muestreo de dípteros adultos.

N°	Código de punto	N° muestras	Matriz	Sector	WGS 84 - 17S		Altitud	Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-LH-01A	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH. Lomas de Huanchaco	707669	9105391	26	No aplica
2	PMMA-LH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		707831	9105263	28	No aplica
3	PMMA-LH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		707969	9106077	39	No aplica
4	PMMA-ADP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Aeropuerto de Trujillo	708528	9105773	22	No aplica
5	PMMA-ADP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708488	9105759	22	No aplica
6	PMMA-ADP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708509	9105737	22	No aplica
7	PMMA-ADP-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708497	9105717	22	No aplica
8	PMMA-ADP-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708620	9105783	22	No aplica
9	PMMA-ADP-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708539	9105619	22	No aplica
10	PMMA-ADP-07	2 réplicas	Fauna entomológica		708452	9105451	21	No aplica
11	PMMA-MCO-1	2 réplicas	Fauna entomológica	Aledaño a MERCO	709735	9105109	27	No aplica
12	PMMA-MCO-2	2 réplicas	Fauna entomológica		710029	9105107	32	No aplica
13	PMMA-MCO-3	2 réplicas	Fauna entomológica		709935	9104958	33	No aplica
14	PMMA-ABH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Bello Horizonte	708752	9105637	37	No aplica
15	PMMA-ABH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708886	9105834	39	No aplica
16	PMMA-ABH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708824	9105535	40	No aplica
17	PMMA-ABH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		709083	9105890	41	No aplica
18	PMMA-ASP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación San Pedro y San Pablo	708660	9105436	23	No aplica
19	PMMA-ASP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708686	9105338	32	No aplica
20	PMMA-ASP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708583	9105388	20	No aplica
21	PMMA-VB-01A	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH Huanchaquito Alto.	710110	9105246	53	No aplica
22	PMMA-VB-02	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH Huanchaquito Alto. Km 7.5 Carretera Huanchaco	710147	9105406	33	No aplica



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección de Supervisión
Ambiental en Actividades
Productivas

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

23	PMMA-PH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Límite sur de Aeropuerto de Trujillo	707795	9104673	13	No aplica
24	PMMA-LPH-L1	2 réplicas	Fauna entomológica	Lindero de Molino La Perla	708684	9105271	25	No aplica
25	PMMA-SF-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709392	9104606	34	No aplica
26	PMMA-SF-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709285	9104703	40	No aplica
27	PMMA-USC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Santa Clara	709636	9104722	25	No aplica
28	PMMA-USC-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709811	9104686	44	No aplica
29	PMMA-USC-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709821	9104926	44	No aplica
30	PMMA-SCC-01A	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Chan Chan II	710287	9105001	49	No aplica
31	PMMA-SCC-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710264	9104972	45	No aplica
32	PMMA-SH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Huanchaco	709170	9104887	46	No aplica
33	PMMA-SC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	San Carlos	709146	9105013	46	No aplica
34	PMMA-HB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Huanchaquito Bajo	709371	9103860	23	No aplica
35	PMMA-HB-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709534	9103282	5	No aplica
36	PMMA-HB-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709245	9103518	4	No aplica
37	PMMA-HB-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708589	9103930	3	No aplica
38	PMMA-HB-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708306	9104149	5	No aplica
39	PMMA-HB-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708598	9104534	23	No aplica
40	PMMA-HB-07	2 réplicas	Fauna entomológica		708982	9104037	40	No aplica
41	PMMA-HB-08	2 réplicas	Fauna entomológica		708855	9104205	32	No aplica
42	PMMA-CER-01	2 réplicas	Fauna entomológica		708880	9104893	26	No aplica
43	PMMA-SFA-01	2 réplicas	Fauna entomológica		Urbanización San Francisco de Asis	709778	9105232	42
44	PMMA-SFA-02	2 réplicas	Fauna entomológica	709762		9105343	42	No aplica
45	PMMA-SFA-03	2 réplicas	Fauna entomológica	709742		9105147	44	No aplica
46	PMMA-SJ-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Julia	709578	9104576	25	No aplica
47	PMMA-SJ-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709753	9104583	27	No aplica
48	PMMA-VA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Villa Los Ángeles	710221	9104375	27	No aplica
49	PMMA-VA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710251	9104515	28	No aplica



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

50	PMMA-VA-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710327	9104649	49	No aplica
51	PMMA-VA-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710426	9104132	136	No aplica
52	PMMA-VA-05A	2 réplicas	Fauna entomológica		710085	9104121	22	No aplica
53	PMMA-VA-06	2 réplicas	Fauna entomológica		709710	9103876	29	No aplica
54	PMMA-VA-07	2 réplicas	Fauna entomológica		709680	9103454	15	No aplica
55	PMMA-VA-08	2 réplicas	Fauna entomológica		709866	9103591	24	No aplica
56	PMMA-VA-09	2 réplicas	Fauna entomológica		710362	9104241	37	No aplica
57	PMMA-VA-10	2 réplicas	Fauna entomológica		710087	9104441	31	No aplica
58	PMMA-VA-11	2 réplicas	Fauna entomológica		710300	9104254	35	No aplica
59	PMMA-VA-12	2 réplicas	Fauna entomológica		710310	9104287	35	No aplica
60	PMMA-VA-13	2 réplicas	Fauna entomológica		710286	9104308	36	No aplica
61	PMMA-VA-14	2 réplicas	Fauna entomológica		710232	9104899	37	No aplica
62	PMMA-VA-15	2 réplicas	Fauna entomológica		710588	9105030	38	No aplica

vs.
G
A
D

4.2.2 Encuestas de percepción de olores.

Número de encuestas de Percepción de olores en los sectores Huanchaquito, Bello Horizonte y Wichanza del distrito de Huanchacho, provincia de Trujillo y departamento de La Libertad

Fecha	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Total
17/10/2024	30	32	23	85
18/10/2024	30	36	37	103
19/10/2024	30	39	32	101
20/10/2024	8	11	8	27
21/10/2024	7	0	0	7
Total	105	118	100	323

Grupo 1:
Dayra Elizabeth Soria Durand
Carlos Fernando Gutiérrez Rojas

Grupo 2:
Remy Heriberto Canales Ortiz
Gueivi Roxana Peña Neyra

Grupo 3:
Vanessa Yahuarcani Salinas
Joe Jordan Sánchez Alendro

(*) Debido a la naturaleza de los parámetros a analizar no aplica la toma de muestras para dirimencia ni contramuestras.

5. Observaciones del Administrado



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»

«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

6. Otros Aspectos

El equipo supervisor del OEFA en las fechas del 16 al 23 de octubre de 2024, realizó la ejecución de la evaluación ambiental programada en las inmediaciones de unidades pecuarias de Huanchaco, una de las cuales es la empresa Avícola El Roble S.A.C (en adelante, el administrado) localizado en Huanchaquito Alto. Las actividades realizadas por el equipo supervisor se enmarcan en el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, y en virtud de la encargatura efectuada por la Dirección de Supervisión en Actividades Productivas mediante Memorando N° 00447-2024-OEFA/DSAP para efectuar una Evaluación Ambiental de Causalidad (EAC).

1 El 16 de octubre de 2024, el equipo supervisor del OEFA representado por Dayra Elizabeth Soria Durand con DNI 73658234 y Carlos Fernando Gutiérrez Rojas con DNI 43337126, personal técnico de la Dirección de Evaluación Ambiental, se presentaron en las instalaciones del administrado con el propósito de dar inicio a la reunión de apertura a la supervisión programada en la Unidad, siendo recibidos por el señor Jorge Chirinos DNI 09303070 en representación del administrado.

Durante la reunión de apertura se informó al administrado respecto a la evaluación ambiental programada la que se desarrolla en el marco de una supervisión ambiental regular, y que comprende el monitoreo de dípteros adultos en viviendas del distrito de Huanchaco. Además, se mencionó al administrado las actividades comprenden también el desarrollo de encuestas de percepción de olores.

Al respecto, el administrado manifestó su plena disponibilidad y brindar las facilidades, para el cumplimiento de las actividades programadas por el OEFA hasta el cierre de la presente Acta de supervisión, en la que el OEFA se compromete a hacer entrega de todo el material fotográfico recogido durante la presente acción de supervisión en formato digital.

Del 17 al 21 de octubre de 2024 el equipo supervisor del OEFA inició el desarrollo de encuestas sobre percepción de olores en viviendas ubicadas en los alrededores de granjas avícolas y establos ubicados en el distrito de Huanchaco (Huanchaquito Bajo, Huanchaquito Alto, Villa Los Ángeles, Sector Valdivia Baja, Sector Aeropuerto, Lomas de Huanchaco, El Tablazo, Sector Cerrito La Virgen).

El equipo del OEFA que realizó esta actividad se encuentra conformado por:

- 2 Carlos Fernando Gutiérrez Rojas DNI 43337126
- Remy Heriberto Canales Ortiz DNI 41961224
- Vanessa Yahuarcani Salinas DNI 73073457
- Joe Jordan Sánchez Alendro DNI 45965187
- Dayra Elizabeth Soria Durand DNI 73658234
- Gueivi Roxana Peña Neyra DNI 70767757

Los datos del número de encuestas han sido detallados en el ítem 4 «Muestreo Ambiental» del presente Acta de supervisión. Se precisa que los formatos físicos serán escaneados y enviados vía correo electrónico al administrado.

3 Del 21 al 22 de octubre de 2024 se realizó el monitoreo de dípteros adultos en viviendas, en puntos ubicados en diferentes centros poblados, asentamientos humanos, urbanizaciones y residenciales; y en el aeropuerto internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos. Para esta actividad el equipo del OEFA estuvo conformado por:



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»

«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

	<p>Carlos Fernando Gutiérrez Rojas DNI 43337126 Remy Heriberto Canales Ortiz DNI 41961224 Vanessa Yahuarcani Salinas DNI 73073457 Joe Jordan Sánchez Alendro DNI 45965187 Dayra Elizabeth Soria Durand DNI 73658234 Gueivi Roxana Peña Neyra DNI 70767757</p> <p>Los datos de los puntos de monitoreo y muestreo (coordenadas) han sido detallados en el Ítem 4. «Muestreo Ambiental» del presente Acta de supervisión.</p>
4	<p>Culminadas las acciones de supervisión, el 23 de octubre de 2024, en presencia del administrado se procedió a la lectura del Acta de supervisión siendo suscrita por los representantes del Administrado y personal del OEFA en señal de conformidad.</p> <p>Se deja constancia que el material fotográfico y anexos en formato digital registrados durante las acciones de supervisión y serán enviados al correo JORGECHIRINOS@hotmail.com</p>

vyp.
h
A
d

7. Requerimiento de Información ²		
Nro.	Descripción	Plazo (días hábiles)
1	No Aplica	-

8. Anexos			
Se precisa que de acuerdo a lo coordinado con el administrado los archivos serán enviados al correo electrónico JORGECHIRINOS@hotmail.com en un plazo máximo de diez (10) días hábiles.			
Nro.	Descripción	Tipo	Folios (*)
1	<ul style="list-style-type: none"> Fotos de las actividades realizadas en viviendas. Fichas de campo de monitoreo de moscas adultas en viviendas. Encuestas. 	Digital	Fotos y fichas de monitoreo en entorno de unidad fiscalizable

Luego de leída la presente acta por los participantes, se entrega copia de la misma al Administrado. En señal de conformidad, se suscribe el acta dejando un (1) ejemplar.

² Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 6.- Facultades del supervisor:

a) Requerir a los administrados la presentación de documentos, incluyendo libros contables, facturas, recibos, comprobantes de pago, registros magnéticos/electrónicos vinculados al cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado y, en general, toda la información necesaria para el cumplimiento de las labores de supervisión, la que debe ser remitida en el plazo y forma que establezca el supervisor.



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

9. Personal del Administrado

Apellidos y Nombres	Jorge Jesús Chirinos Castillo
DNI	09303070
Cargo	Gerente general

Apellidos y Nombres	
DNI	
Cargo	

10. Equipo Supervisor

Apellidos y Nombres	Gutiérrez Rojas Carlos Fernando
DNI	43337126
Nro. Colegiatura	CBP 13187
Apellidos y Nombres	Vanesa Yahuarcani Salinas
DNI	73073457
Nro. Colegiatura	---

Apellidos y Nombres	Dayra Elizabeth Soria Durand
DNI	73658234
Nro. Colegiatura	---
Apellidos y Nombres	-
DNI	-
Nro. Colegiatura	-

11. Otros participantes (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, etc.)

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

Acta de Supervisión

Exp. N° 001-2024-DEAM-EAC / C.A. 0003-10-2024-411

Table with 1. Datos Generales. Includes fields for Name, RUC, Unit, Location, Activity, Supervision Type, Date, and Equipment.

0Evaluación y Fiscalización Ambiental ha constatado lo siguiente:

Table with 2. Hechos y funciones verificados. Includes a table for 'Presunto Incumplimiento' with columns for 'Si', 'No', 'No Aplica', 'Por determinar' and 'Subsanado'.

Table with 3. Componentes supervisados. Includes columns for Nro., Componentes de la unidad fiscalizable, Coordenadas (Norte, Este), and Altitud.

Table with 4. Muestreo ambiental. 4.1 Unidad fiscalizable. No se realizó actividades dentro de la unidad fiscalizable

1 Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión
Artículo 20.- Subsanación y clasificación de los incumplimientos
20.2 Los requerimientos efectuados por la Autoridad de Supervisión o el supervisor mediante los cuales disponga una actuación vinculada al incumplimiento de una obligación, acarrearán la pérdida del carácter voluntario de la subsanación.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»

«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

4.2 Zona de viviendas

4.2.1 Muestreo de dípteros adultos.

N°	Código de punto	N° muestras	Matriz	Sector	WGS 84 - 17S		Altitud	Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-LH-01A	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH. Lomas de Huanchaco	707669	9105391	26	No aplica
2	PMMA-LH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		707831	9105263	28	No aplica
3	PMMA-LH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		707969	9106077	39	No aplica
4	PMMA-ADP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Aeropuerto de Trujillo	708528	9105773	22	No aplica
5	PMMA-ADP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708488	9105759	22	No aplica
6	PMMA-ADP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708509	9105737	22	No aplica
7	PMMA-ADP-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708497	9105717	22	No aplica
8	PMMA-ADP-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708620	9105783	22	No aplica
9	PMMA-ADP-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708539	9105619	22	No aplica
10	PMMA-ADP-07	2 réplicas	Fauna entomológica		708452	9105451	21	No aplica
11	PMMA-MCO-1	2 réplicas	Fauna entomológica	Aledaño a MERCOS	709735	9105109	27	No aplica
12	PMMA-MCO-2	2 réplicas	Fauna entomológica		710029	9105107	32	No aplica
13	PMMA-MCO-3	2 réplicas	Fauna entomológica		709935	9104958	33	No aplica
14	PMMA-ABH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Bello Horizonte	708752	9105637	37	No aplica
15	PMMA-ABH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708886	9105834	39	No aplica
16	PMMA-ABH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708824	9105535	40	No aplica
17	PMMA-ABH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		709083	9105890	41	No aplica
18	PMMA-ASP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación San Pedro y San Pablo	708660	9105436	23	No aplica
19	PMMA-ASP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708686	9105338	32	No aplica
20	PMMA-ASP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708583	9105388	20	No aplica
21	PMMA-VB-01A	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH Huanchaquito Alto.	710108	9105243	46	No aplica
22	PMMA-VB-02	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH Huanchaquito Alto. Km 7.5 Carretera Huanchaco	710147	9105406	47	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»

«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

23	PMMA-VE-01	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH Huanchaquito Alto. 575 de la Vía Evitamiento	709526	9104478	37	No aplica
24	PMMA-VE-02	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH Huanchaquito Alto. km 570 de la Vía Evitamiento	709496	9103873	34	No aplica
25	PMMA-PH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Límite sur de Aeropuerto de Trujillo	707795	9104673	13	No aplica
26	PMMA-LPH-L1	2 réplicas	Fauna entomológica	Lindero de Molino La Perla	708684	9105271	25	No aplica
27	PMMA-SF-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709392	9104606	34	No aplica
28	PMMA-SF-02	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709285	9104703	40	No aplica
29	PMMA-USC-02A	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Santa Clara	709866	9104874	38	No aplica
30	PMMA-USC-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709821	9104926	38	No aplica
31	PMMA-SCC-01A	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Chan Chan II	710287	9105001	49	No aplica
32	PMMA-SCC-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710264	9104972	45	No aplica
33	PMMA-SH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Huanchaco	709170	9104887	46	No aplica
34	PMMA-SC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	San Carlos	709146	9105013	46	No aplica
35	PMMA-HB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Huanchaquito Bajo	709371	9103860	23	No aplica
36	PMMA-HB-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709534	9103282	5	No aplica
37	PMMA-HB-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709245	9103518	4	No aplica
38	PMMA-HB-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708589	9103930	3	No aplica
39	PMMA-HB-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708306	9104149	5	No aplica
40	PMMA-HB-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708598	9104534	23	No aplica
41	PMMA-HB-07	2 réplicas	Fauna entomológica		708982	9104037	40	No aplica
42	PMMA-HB-08	2 réplicas	Fauna entomológica		708855	9104205	32	No aplica
43	PMMA-CER-01	2 réplicas	Fauna entomológica		708880	9104893	26	No aplica
44	PMMA-SFA-01	2 réplicas	Fauna entomológica		Urbanización San Francisco de Asís	709778	9105232	45
45	PMMA-SFA-02	2 réplicas	Fauna entomológica	708769		9105353	42	No aplica
46	PMMA-SFA-03	2 réplicas	Fauna entomológica	709742		9105147	44	No aplica
47	PMMA-SJ-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Julia	709578	9104576	25	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

48	PMMA-SJ-02	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Villa Los Ángeles	709753	9104583	27	No aplica
49	PMMA-VA-01	2 réplicas	Fauna entomológica		710221	9104375	42	No aplica
50	PMMA-VA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710251	9104515	44	No aplica
51	PMMA-VA-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710327	9104649	50	No aplica
52	PMMA-VA-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710426	9104132	37	No aplica
53	PMMA-VA-05A	2 réplicas	Fauna entomológica		710085	9104121	22	No aplica
54	PMMA-VA-06	2 réplicas	Fauna entomológica		709710	9103876	30	No aplica
55	PMMA-VA-07	2 réplicas	Fauna entomológica		709680	9103454	24	No aplica
56	PMMA-VA-08	2 réplicas	Fauna entomológica		709866	9103591	36	No aplica
57	PMMA-VA-09	2 réplicas	Fauna entomológica		710362	9104241	37	No aplica
58	PMMA-VA-10	2 réplicas	Fauna entomológica		710087	9104441	31	No aplica
59	PMMA-VA-11	2 réplicas	Fauna entomológica		710300	9104254	35	No aplica
60	PMMA-VA-12	2 réplicas	Fauna entomológica		710310	9104287	35	No aplica
61	PMMA-VA-13	2 réplicas	Fauna entomológica		710286	9104308	36	No aplica
62	PMMA-VA-14	2 réplicas	Fauna entomológica		710232	9104899	37	No aplica
63	PMMA-VA-15	2 réplicas	Fauna entomológica	710588	9105030	38	No aplica	

4.2.2 Encuestas de percepción de olores.

Número de encuestas de Percepción de olores en los sectores Huanchaquito, Bello Horizonte y Wichanza del distrito de Huanchacho, provincia de Trujillo y departamento de La Libertad

Fecha	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Total
17/10/2024	30	32	23	85
18/10/2024	30	36	37	103
19/10/2024	30	39	32	101
20/10/2024	8	11	8	27
21/10/2024	7	0	0	7
Total	105	118	100	323

Grupo 1:

Dayra Elizabeth Soria Durand
Carlos Fernando Gutiérrez Rojas

Grupo 2:

Remy Heriberto Canales Ortiz
Gueivi Roxana Peña Neyra

Grupo 3:



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

Vanessa Yahuarcani Salinas
Joe Jordan Sánchez Alendro

(*) Debido a la naturaleza de los parámetros a analizar no aplica la toma de muestras para dirimencia ni contramuestras.

5. Observaciones del Administrado

6. Otros Aspectos

El equipo supervisor del OEFA en las fechas del 16 al 23 de octubre de 2024, realizó la ejecución de la evaluación ambiental programada en las inmediaciones de unidades pecuarias de Huanchaco, una de las cuales es la empresa INFANTE MONTAÑEZ ENMA GUEDELIA (en adelante, el administrado) localizado en Villa Los Ángeles. Las actividades realizadas por el equipo supervisor se enmarcan en el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, y en virtud de la encargatura efectuada por la Dirección de Supervisión en Actividades Productivas mediante Memorando N° 00447-2024-OEFA/DSAP para efectuar una Evaluación Ambiental de Causalidad (EAC).

El 16 de octubre de 2024, el equipo supervisor del OEFA representado por Dayra Elizabeth Soria Durand con DNI 73658234 y Carlos Fernando Gutiérrez Rojas con DNI 43337126, personal técnico de la Dirección de Evaluación Ambiental, se presentaron en las instalaciones del administrado con el propósito de dar inicio a la reunión de apertura a la supervisión programada en la Unidad, siendo recibidos por el señor Pedro Medina Lázaro con DNI 20050894 en representación del administrado.

Durante la reunión de apertura se informó al administrado respecto a la evaluación ambiental programada la que se desarrolla en el marco de una supervisión ambiental regular, y que comprende el monitoreo de dípteros adultos en viviendas del distrito de Huanchaco. Además, se mencionó al administrado las actividades comprenden también el desarrollo de encuestas de percepción de olores.

Al respecto, el administrado manifestó su plena disponibilidad y brindar las facilidades, para el cumplimiento de las actividades programadas por el OEFA hasta el cierre de la presente Acta de supervisión, en la que el OEFA se compromete a hacer entrega de todo el material fotográfico recogido durante la presente acción de supervisión en formato digital.

Del 17 al 21 de octubre de 2024 el equipo supervisor del OEFA inició el desarrollo de encuestas sobre percepción de olores en viviendas ubicadas en los alrededores de granjas avícolas y establos ubicados en el distrito de Huanchaco (Huanchaquito Bajo, Huanchaquito Alto, Villa Los Ángeles, Sector Valdivia Baja, Sector Aeropuerto, Lomas de Huanchaco, El Tablazo, Sector Cerrito La Virgen).

El equipo del OEFA que realizó esta actividad se encuentra conformado por:

- Carlos Fernando Gutiérrez Rojas DNI 43337126
- Remy Heriberto Canales Ortiz DNI 41961224
- Vanessa Yahuarcani Salinas DNI 73073457
- Joe Jordan Sánchez Alendro DNI 45965187
- Dayra Elizabeth Soria Durand DNI 73658234
- Gueivi Roxana Peña Neyra DNI 44875274

Los datos del número de encuestas han sido detallados en el Ítem 4 «Muestreo Ambiental» del presente Acta de supervisión. Se precisa que los formatos físicos serán escaneados y enviados vía correo electrónico al administrado.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»

«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

3	<p>Del 21 al 22 de octubre de 2024 se realizó el monitoreo de dípteros adultos en viviendas, en puntos ubicados en diferentes centros poblados, asentamientos humanos, urbanizaciones y residenciales; y en el aeropuerto internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos. Para esta actividad el equipo del OEFA estuvo conformado por:</p> <p>Carlos Fernando Gutiérrez Rojas DNI 43337126 Remy Heriberto Canales Ortiz DNI 41961224 Vanessa Yahuarcani Salinas DNI 73073457 Joe Jordan Sánchez Alendro DNI 45965187 Dayra Elizabeth Soria Durand DNI 73658234 Gueivi Roxana Peña Neyra DNI 44875274</p> <p>Los datos de los puntos de monitoreo y muestreo (coordenadas) han sido detallados en el Ítem 4. «Muestreo Ambiental» del presente Acta de supervisión.</p>
4	<p>Culminadas las acciones de supervisión, el 24 de octubre de 2024, en presencia del administrado se procedió a la lectura del Acta de supervisión siendo suscrita por los representantes del Administrado y personal del OEFA en señal de conformidad.</p> <p>Se deja constancia que el material fotográfico y anexos en formato digital registrados durante las acciones de supervisión y serán enviados al correo consorciovida@hotmail.com</p>

7. Requerimiento de Información²

Nro.	Descripción	Plazo (días hábiles)
1	No Aplica	-

8. Anexos

Se precisa que de acuerdo con lo coordinado con el administrado los archivos serán enviados al correo electrónico consorciovida@hotmail.com en un plazo máximo de diez (10) días hábiles.

Nro.	Descripción	Tipo	Folios (*)
1	<ul style="list-style-type: none"> Fotos de las actividades realizadas en viviendas. Fichas de campo de monitoreo de moscas adultas en viviendas. Encuestas. 	Digital	Fotos y fichas de monitoreo en entorno de unidad fiscalizable

Luego de leída la presente acta por los participantes, se entrega copia de la misma al Administrado. En señal de conformidad, se suscribe el acta dejando un (1) ejemplar.

² Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 6.- Facultades del supervisor:

- a) Requerir a los administrados la presentación de documentos, incluyendo libros contables, facturas, recibos, comprobantes de pago, registros magnéticos/electrónicos vinculados al cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado y, en general, toda la información necesaria para el cumplimiento de las labores de supervisión, la que debe ser remitida en el plazo y forma que establezca el supervisor.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

9. Personal del Administrado

Apellidos y Nombres	Pedro Medina Lázaro
DNI	20050894
Cargo	Encargado de la granja

Apellidos y Nombres	
DNI	
Cargo	

10. Equipo Supervisor

Apellidos y Nombres	Gutiérrez Rojas Carlos Fernando
DNI	43337126
Nro. Colegiatura	CBP 13187
Apellidos y Nombres	Vanesa Yahuarcani Salinas
DNI	73073457
Nro. Colegiatura	---

Apellidos y Nombres	Dayra Elizabeth Soria Durand
DNI	73658234
Nro. Colegiatura	---
Apellidos y Nombres	-
DNI	-
Nro. Colegiatura	-

11. Otros participantes (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, etc.)

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

Acta de Supervisión

Exp. N° 001-2024-DEAM-EAC / C.A. 0003-10-2024-411

1. Datos Generales							
Nombre o denominación social del Administrado		Molino La Perla S.A.C			RUC	20131589086	
Unidad Fiscalizable		Unidad Huanchaquito Alto y Bajo					
La Libertad		Trujillo			Huanchaco		
Dirección y/o Referencia		Carretera Huanchaco S/N, Centro poblado Huanchaquito Alto y Bajo, distrito Huanchaco, provincia Trujillo, departamento La Libertad					
Actividad o función desarrollada		Crianza de aves para producción de pollo carne			Etapa	Operación	
Tipo de supervisión	X	Regular	EAC	X	SI	Estado	En Actividad
	--	Especial		--	NO		
Inicio				Cierre			
Fecha	16/10/2024			23/10/2024			
Hora	17:30			18:20			
Equipo GPS	Código	742208970194	Marca	GARMIN OREGON 650	Sistema	UTM WGS 84	
Cámara fotográfica	Código	952231860457	Marca	CANON D30BL	Sistema	-	

En el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, el equipo supervisor acreditado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental ha constatado lo siguiente:

2. Hechos y funciones verificadas						
1	Presunto Incumplimiento	Sí	-	Subsanado ¹	Sí	--
		No	-		No	--
		No Aplica	X		No aplica	X
		Por determinar	--			
FUNCIÓN VERIFICADA:						
No Aplica						

3. Componentes supervisados					
Nro.	Componentes de la unidad fiscalizable	Coordenadas: UTM WGS-84		Altitud (m s.n.m.)	
		Norte	Este		
1	Ubicación de la unidad	9104978	708592	17	

¹ Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 20.- Subsanación y clasificación de los incumplimientos

20.2 Los requerimientos efectuados por la Autoridad de Supervisión o el supervisor mediante los cuales disponga una actuación vinculada al incumplimiento de una obligación, acarrearán la pérdida del carácter voluntario de la subsanación.



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección de Supervisión
Ambiental en Actividades
Productivas

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»

«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

4. Muestreo ambiental**4.1 Unidad fiscalizable**

No se realizó actividades dentro de la unidad fiscalizable

4.2 Zona de viviendas**4.2.1 Muestreo de dípteros adultos.**

N°	Código de punto	N° muestras	Matriz	Sector	WGS 84 - 17S		Altitud	Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-LH-01A	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH. Lomas de Huanchaco	707669	9105391	26	No aplica
2	PMMA-LH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		707831	9105263	28	No aplica
3	PMMA-LH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		707969	9106077	39	No aplica
4	PMMA-ADP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Aeropuerto de Trujillo	708528	9105773	22	No aplica
5	PMMA-ADP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708488	9105759	22	No aplica
6	PMMA-ADP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708509	9105737	22	No aplica
7	PMMA-ADP-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708497	9105717	22	No aplica
8	PMMA-ADP-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708620	9105783	22	No aplica
9	PMMA-ADP-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708539	9105619	22	No aplica
10	PMMA-ADP-07	2 réplicas	Fauna entomológica		708452	9105451	21	No aplica
11	PMMA-MCO-1	2 réplicas	Fauna entomológica	Aledaño a MERCOSUR	709735	9105109	27	No aplica
12	PMMA-MCO-2	2 réplicas	Fauna entomológica		710029	9105107	32	No aplica
13	PMMA-MCO-3	2 réplicas	Fauna entomológica		709935	9104958	33	No aplica
14	PMMA-ABH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Bello Horizonte	708752	9105637	37	No aplica
15	PMMA-ABH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708886	9105834	39	No aplica
16	PMMA-ABH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708824	9105535	40	No aplica
17	PMMA-ABH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		709083	9105890	41	No aplica
18	PMMA-ASP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación San Pedro y San Pablo	708660	9105436	23	No aplica
19	PMMA-ASP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708686	9105338	32	No aplica
20	PMMA-ASP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708583	9105388	20	No aplica
21	PMMA-VB-01A	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH. Huanchaquito Alto.	710110	9105246	53	No aplica



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

22	PMMA-VB-02	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH Huanchaquito Alto. Km 7.5 Carretera Huanchaco	710147	9105406	33	No aplica
23	PMMA-PH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Límite sur de Aeropuerto de Trujillo	707795	9104673	13	No aplica
24	PMMA-LPH-L1	2 réplicas	Fauna entomológica	Lindero de Molino La Perla	708684	9105271	25	No aplica
25	PMMA-SF-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709392	9104606	34	No aplica
26	PMMA-SF-02	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709285	9104703	40	No aplica
27	PMMA-USC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Santa Clara	709636	9104722	25	No aplica
28	PMMA-USC-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709811	9104686	44	No aplica
29	PMMA-USC-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709821	9104926	44	No aplica
30	PMMA-SCC-01A	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Chan Chan II	710287	9105001	49	No aplica
31	PMMA-SCC-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710264	9104972	45	No aplica
32	PMMA-SH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Huanchaco	709170	9104887	46	No aplica
33	PMMA-SC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	San Carlos	709146	9105013	46	No aplica
34	PMMA-HB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Huanchaquito Bajo	709371	9103860	23	No aplica
35	PMMA-HB-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709534	9103282	5	No aplica
36	PMMA-HB-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709245	9103518	4	No aplica
37	PMMA-HB-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708589	9103930	3	No aplica
38	PMMA-HB-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708306	9104149	5	No aplica
39	PMMA-HB-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708598	9104534	23	No aplica
40	PMMA-HB-07	2 réplicas	Fauna entomológica		708982	9104037	40	No aplica
41	PMMA-HB-08	2 réplicas	Fauna entomológica		708855	9104205	32	No aplica
42	PMMA-CER-01	2 réplicas	Fauna entomológica		708880	9104893	26	No aplica
43	PMMA-SFA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización San Francisco de Asis	709778	9105232	42	No aplica
44	PMMA-SFA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709762	9105343	42	No aplica
45	PMMA-SFA-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709742	9105147	44	No aplica
46	PMMA-SJ-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Julia	709578	9104576	25	No aplica



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

47	PMMA-SJ-02	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Villa Los Ángeles	709753	9104583	27	No aplica
48	PMMA-VA-01	2 réplicas	Fauna entomológica		710221	9104375	27	No aplica
49	PMMA-VA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710251	9104515	28	No aplica
50	PMMA-VA-03	2 réplicas	Fauna entomológica		710327	9104649	49	No aplica
51	PMMA-VA-04	2 réplicas	Fauna entomológica		710426	9104132	136	No aplica
52	PMMA-VA-05A	2 réplicas	Fauna entomológica		710085	9104121	22	No aplica
53	PMMA-VA-06	2 réplicas	Fauna entomológica		709710	9103876	29	No aplica
54	PMMA-VA-07	2 réplicas	Fauna entomológica		709680	9103454	15	No aplica
55	PMMA-VA-08	2 réplicas	Fauna entomológica		709866	9103591	24	No aplica
56	PMMA-VA-09	2 réplicas	Fauna entomológica		710362	9104241	37	No aplica
57	PMMA-VA-10	2 réplicas	Fauna entomológica		710087	9104441	31	No aplica
58	PMMA-VA-11	2 réplicas	Fauna entomológica		710300	9104254	35	No aplica
59	PMMA-VA-12	2 réplicas	Fauna entomológica		710310	9104287	35	No aplica
60	PMMA-VA-13	2 réplicas	Fauna entomológica		710286	9104308	36	No aplica
61	PMMA-VA-14	2 réplicas	Fauna entomológica		710232	9104899	37	No aplica
62	PMMA-VA-15	2 réplicas	Fauna entomológica	710588	9105030	38	No aplica	

4.2.2 Encuestas de percepción de olores.

Número de encuestas de Percepción de olores en los sectores Huanchaquito, Bello Horizonte y Wichanza del distrito de Huanchacho, provincia de Trujillo y departamento de La Libertad

Fecha	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Total
17/10/2024	30	32	23	85
18/10/2024	30	36	37	103
19/10/2024	30	39	32	101
20/10/2024	8	11	8	27
21/10/2024	7	0	0	7
Total	105	118	100	323

Grupo 1:
Dayra Elizabeth Soria Durand
Carlos Fernando Gutiérrez Rojas

Grupo 2:
Remy Heriberto Canales Ortiz
Gueivi Roxana Peña Neyra



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

Grupo 3:
Vanessa Yahuarcani Salinas
Joe Jordan Sánchez Alendro

(*) Debido a la naturaleza de los parámetros a analizar no aplica la toma de muestras para dirimencia ni contramuestras.

5. Observaciones del Administrado

6. Otros Aspectos

El equipo supervisor del OEFA en las fechas del 16 al 23 de octubre de 2024, realizó la ejecución de la evaluación ambiental programada en las inmediaciones de unidades pecuarias de Huanchaco, una de las cuales es la empresa Molino La Perla S.A.C. (en adelante, el administrado) localizado en Huanchaquito Alto Bajo. Las actividades realizadas por el equipo supervisor se enmarcan en el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, y en virtud de la encargatura efectuada por la Dirección de Supervisión en Actividades Productivas mediante Memorando N° 00447-2024-OEFA/DSAP para efectuar una Evaluación Ambiental de Causalidad (EAC).

1

El 16 de octubre de 2024, el equipo supervisor del OEFA representado por Remy Heriberto Canales Ortiz con DNI 41961224 y Gueivi Roxana Peña Neyra con DNI 44875274, personal técnico de la Dirección de Evaluación Ambiental, se presentaron en las instalaciones del administrado con el propósito de dar inicio a la reunión de apertura a la supervisión programada en la Unidad, siendo recibidos por el señor Daniel Baca Tantaleán DNI 45946466 en representación del administrado.

Durante la reunión de apertura se informó al administrado respecto a la evaluación ambiental programada la que se desarrolla en el marco de una supervisión ambiental regular, y que comprende el monitoreo de dípteros adultos en viviendas del distrito de Huanchaco. Además, se mencionó al administrado las actividades comprenden también el desarrollo de encuestas de percepción de olores.

Al respecto, el administrado manifestó su plena disponibilidad y brindar las facilidades, para el cumplimiento de las actividades programadas por el OEFA hasta el cierre de la presente Acta de supervisión, en la que el OEFA se compromete a hacer entrega de todo el material fotográfico recogido durante la presente acción de supervisión en formato digital.

2

Del 17 al 21 de octubre de 2024 el equipo supervisor del OEFA inició el desarrollo de encuestas sobre percepción de olores en viviendas ubicadas en los alrededores de granjas avícolas y establos ubicados en el distrito de Huanchaco (Huanchaquito Bajo, Huanchaquito Alto, Villa Los Ángeles, Sector Valdivia Baja, Sector Aeropuerto, Lomas de Huanchaco, El Tablazo, Sector Cerrito La Virgen).

El equipo del OEFA que realizó esta actividad se encuentra conformado por:

Carlos Fernando Gutiérrez Rojas DNI 43337126
Remy Heriberto Canales Ortiz DNI 41961224
Vanessa Yahuarcani Salinas DNI 73073457
Joe Jordan Sánchez Alendro DNI 45965187
Dayra Elizabeth Soria Durand DNI 73658234
Gueivi Roxana Peña Neyra DNI 44875274



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»

«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

	Los datos del número de encuestas han sido detallados en el Ítem 4 «Muestreo Ambiental» del presente Acta de supervisión. Se precisa que los formatos físicos serán escaneados y enviados vía correo electrónico al administrado.
3	<p>Del 21 al 22 de octubre de 2024 se realizó el monitoreo de dípteros adultos en viviendas, en puntos ubicados en diferentes centros poblados, asentamientos humanos, urbanizaciones y residenciales; y en el aeropuerto internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos. Para esta actividad el equipo del OEFA estuvo conformado por:</p> <p>Carlos Fernando Gutiérrez Rojas DNI 43337126 Remy Heriberto Canales Ortiz DNI 41961224 Vanessa Yahuarcani Salinas DNI 73073457 Joe Jordan Sánchez Alendro DNI 45965187 Dayra Elizabeth Soria Durand DNI 73658234 Gueivi Roxana Peña Neyra DNI 44875274</p> <p>Los datos de los puntos de monitoreo y muestreo (coordenadas) han sido detallados en el Ítem 4. «Muestreo Ambiental» del presente Acta de supervisión.</p>
4	<p>Culminadas las acciones de supervisión, el 23 de octubre de 2024, en presencia del administrado se procedió a la lectura del Acta de supervisión siendo suscrita por los representantes del Administrado y personal del OEFA en señal de conformidad.</p> <p>Se deja constancia que el material fotográfico y anexos en formato digital registrados durante las acciones de supervisión y serán enviados al correo daniel.baca@molinolaperla.com</p>

7. Requerimiento de Información²

Nro.	Descripción	Plazo (días hábiles)
1	No Aplica	-

8. Anexos

Se precisa que de acuerdo a lo coordinado con el administrado los archivos serán enviados al correo electrónico daniel.baca@molinolaperla.com en un plazo máximo de diez (10) días hábiles.

Nro.	Descripción	Tipo	Folios (*)
1	<ul style="list-style-type: none"> Fotos de las actividades realizadas en viviendas. Fichas de campo de monitoreo de moscas adultas en viviendas. Encuestas. 	Digital	Fotos y fichas de monitoreo en entorno de unidad fiscalizable

²² Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 6.- Facultades del supervisor:

- Requerir a los administrados la presentación de documentos, incluyendo libros contables, facturas, recibos, comprobantes de pago, registros magnéticos/electrónicos vinculados al cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado y, en general, toda la información necesaria para el cumplimiento de las labores de supervisión, la que debe ser remitida en el plazo y forma que establezca el supervisor.



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»

«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

Luego de leída la presente acta por los participantes, se entrega copia de la misma al Administrado. En señal de conformidad, se suscribe el acta dejando un (1) ejemplar.

9. Personal del Administrado

Apellidos y Nombres	Daniel Antonio Baca Tantaleán
DNI	45946466
Cargo	Especialista en Gestión Ambiental

Apellidos y Nombres	Frank Edgar Blas Melendez
DNI	71299694
Cargo	Asistente

10. Equipo Supervisor

Apellidos y Nombres	Remy Heriberto Canales Ortiz
DNI	41961224
Nro. Colegiatura	CBP 12242
Apellidos y Nombres	Joe Jordan Sánchez Alendro
DNI	45965187
Nro. Colegiatura	---

Apellidos y Nombres	Gueivi Roxana Peña Neyra
DNI	44875274
Nro. Colegiatura	---
Apellidos y Nombres	-
DNI	-
Nro. Colegiatura	-

11. Otros participantes (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, etc.)

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----

Apellidos y Nombres	-----
DNI	-----
Cargo	-----



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

Acta de Supervisión

Exp. N° 001-2024-DEAM-EAC / C.A. 0003-10-2024-411

Table with 1. Datos Generales section containing fields for Name, Unit, Location, Direction, Activity, Supervision Type, Dates, and Equipment.

0Evaluación y Fiscalización Ambiental ha constatado lo siguiente:

Table with 2. Hechos y funciones verificados section containing a table for 'Presunto Incumplimiento' with columns for 'Sí', 'No', 'No Aplica', 'Por determinar' and 'Subsanado'.

Table with 3. Componentes supervisados section containing a table with columns for Nro., Componentes de la unidad fiscalizable, Coordenadas (Norte, Este), and Altitud.

Table with 4. Muestreo ambiental section containing 4.1 Unidad fiscalizable and the text 'No se realizó actividades dentro de la unidad fiscalizable'.

1 Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión Artículo 20.- Subsanación y clasificación de los incumplimientos

20.2 Los requerimientos efectuados por la Autoridad de Supervisión o el supervisor mediante los cuales disponga una actuación vinculada al incumplimiento de una obligación, acarrearán la pérdida del carácter voluntario de la subsanación.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

4.2 Zona de viviendas

4.2.1 Muestreo de dípteros adultos.

N°	Código de punto	N° muestras	Matriz	Sector	WGS 84 - 17S		Altitud	Contramuestra
					Este (m)	Norte (m)		
1	PMMA-LH-01A	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH. Lomas de Huanchaco	707669	9105391	26	No aplica
2	PMMA-LH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		707831	9105263	28	No aplica
3	PMMA-LH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		707969	9106077	39	No aplica
4	PMMA-ADP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Aeropuerto de Trujillo	708528	9105773	22	No aplica
5	PMMA-ADP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708488	9105759	22	No aplica
6	PMMA-ADP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708509	9105737	22	No aplica
7	PMMA-ADP-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708497	9105717	22	No aplica
8	PMMA-ADP-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708620	9105783	22	No aplica
9	PMMA-ADP-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708539	9105619	22	No aplica
10	PMMA-ADP-07	2 réplicas	Fauna entomológica		708452	9105451	21	No aplica
11	PMMA-MCO-1	2 réplicas	Fauna entomológica		Aledaño a MERCO	709735	9105109	27
12	PMMA-MCO-2	2 réplicas	Fauna entomológica	710029		9105107	32	No aplica
13	PMMA-MCO-3	2 réplicas	Fauna entomológica	709935		9104958	33	No aplica
14	PMMA-ABH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación Bello Horizonte	708752	9105637	37	No aplica
15	PMMA-ABH-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708886	9105834	39	No aplica
16	PMMA-ABH-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708824	9105535	40	No aplica
17	PMMA-ABH-04	2 réplicas	Fauna entomológica		709083	9105890	41	No aplica
18	PMMA-ASP-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Asociación San Pedro y San Pablo	708660	9105436	23	No aplica
19	PMMA-ASP-02	2 réplicas	Fauna entomológica		708686	9105338	32	No aplica
20	PMMA-ASP-03	2 réplicas	Fauna entomológica		708583	9105388	20	No aplica
21	PMMA-VB-01A	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH Huancaquito Alto.	710110	9105246	53	No aplica
22	PMMA-VB-02	2 réplicas	Fauna entomológica	AA.HH Huancaquito Alto. Km 7.5 Carretera Huanchaco	710147	9105406	33	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

23	PMMA-PH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Límite sur de Aeropuerto de Trujillo	707795	9104673	13	No aplica
24	PMMA-LPH-L1	2 réplicas	Fauna entomológica	Lindero de Molino La Perla	708684	9105271	25	No aplica
25	PMMA-SF-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709392	9104606	34	No aplica
26	PMMA-SF-02	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial San Francisco	709285	9104703	40	No aplica
27	PMMA-USC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Santa Clara	709636	9104722	25	No aplica
28	PMMA-USC-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709811	9104686	44	No aplica
29	PMMA-USC-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709821	9104926	44	No aplica
30	PMMA-SCC-01A	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Chan Chan II	710287	9105001	49	No aplica
31	PMMA-SCC-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710264	9104972	45	No aplica
32	PMMA-SH-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Residencial Sol de Huanchaco	709170	9104887	46	No aplica
33	PMMA-SC-01	2 réplicas	Fauna entomológica	San Carlos	709146	9105013	46	No aplica
34	PMMA-HB-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Huanchaquito Bajo	709371	9103860	23	No aplica
35	PMMA-HB-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709534	9103282	5	No aplica
36	PMMA-HB-03	2 réplicas	Fauna entomológica		709245	9103518	4	No aplica
37	PMMA-HB-04	2 réplicas	Fauna entomológica		708589	9103930	3	No aplica
38	PMMA-HB-05	2 réplicas	Fauna entomológica		708306	9104149	5	No aplica
39	PMMA-HB-06	2 réplicas	Fauna entomológica		708598	9104534	23	No aplica
40	PMMA-HB-07	2 réplicas	Fauna entomológica		708982	9104037	40	No aplica
41	PMMA-HB-08	2 réplicas	Fauna entomológica		708855	9104205	32	No aplica
42	PMMA-CER-01	2 réplicas	Fauna entomológica		708880	9104893	26	No aplica
43	PMMA-SFA-01	2 réplicas	Fauna entomológica		Urbanización San Francisco de Asís	709778	9105232	42
44	PMMA-SFA-02	2 réplicas	Fauna entomológica	709762		9105343	42	No aplica
45	PMMA-SFA-03	2 réplicas	Fauna entomológica	709742		9105147	44	No aplica
46	PMMA-SJ-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Santa Julia	709578	9104576	25	No aplica
47	PMMA-SJ-02	2 réplicas	Fauna entomológica		709753	9104583	27	No aplica
48	PMMA-VA-01	2 réplicas	Fauna entomológica	Urbanización Villa Los Ángeles	710221	9104375	27	No aplica
49	PMMA-VA-02	2 réplicas	Fauna entomológica		710251	9104515	28	No aplica



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

50	PMMA-VA-03	2 réplicas	Fauna entomológica	710327	9104649	49	No aplica
51	PMMA-VA-04	2 réplicas	Fauna entomológica	710426	9104132	136	No aplica
52	PMMA-VA-05A	2 réplicas	Fauna entomológica	710085	9104121	22	No aplica
53	PMMA-VA-06	2 réplicas	Fauna entomológica	709710	9103876	29	No aplica
54	PMMA-VA-07	2 réplicas	Fauna entomológica	709680	9103454	15	No aplica
55	PMMA-VA-08	2 réplicas	Fauna entomológica	709866	9103591	24	No aplica
56	PMMA-VA-09	2 réplicas	Fauna entomológica	710362	9104241	37	No aplica
57	PMMA-VA-10	2 réplicas	Fauna entomológica	710087	9104441	31	No aplica
58	PMMA-VA-11	2 réplicas	Fauna entomológica	710300	9104254	35	No aplica
59	PMMA-VA-12	2 réplicas	Fauna entomológica	710310	9104287	35	No aplica
60	PMMA-VA-13	2 réplicas	Fauna entomológica	710286	9104308	36	No aplica
61	PMMA-VA-14	2 réplicas	Fauna entomológica	710232	9104899	37	No aplica
62	PMMA-VA-15	2 réplicas	Fauna entomológica	710588	9105030	38	No aplica

4.2.2 Encuestas de percepción de olores.

Número de encuestas de Percepción de olores en los sectores Huanchaquito, Bello Horizonte y Wichanza del distrito de Huanchacho, provincia de Trujillo y departamento de La Libertad

Fecha	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Total
17/10/2024	30	32	23	85
18/10/2024	30	36	37	103
19/10/2024	30	39	32	101
20/10/2024	8	11	8	27
21/10/2024	7	0	0	7
Total	105	118	100	323

Grupo 1:

Dayra Elizabeth Soria Durand
Carlos Fernando Gutiérrez Rojas

Grupo 2:

Remy Heriberto Canales Ortiz
Gueivi Roxana Peña Neyra

Grupo 3:

Vanessa Yahuarcani Salinas
Joe Jordan Sánchez Alendro

(*) Debido a la naturaleza de los parámetros a analizar no aplica la toma de muestras para dirimencia ni contramuestras.

5. Observaciones del Administrado



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

--

6. Otros Aspectos

1	<p>El equipo supervisor del OEFA en las fechas del 16 al 23 de octubre de 2024, realizó la ejecución de la evaluación ambiental programada en las inmediaciones de unidades pecuarias de Huanchaco, una de las cuales es la empresa Ganado Torrel (en adelante, el administrado) localizado en el Sector Aeropuerto. Las actividades realizadas por el equipo supervisor se enmarcan en el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, y en virtud de la encargatura efectuada por la Dirección de Supervisión en Actividades Productivas mediante Memorando N° 00447-2024-OEFA/DSAP para efectuar una Evaluación Ambiental de Causalidad (EAC).</p> <p>El 16 de octubre de 2024, el equipo supervisor del OEFA representado por Dayra Elizabeth Soria Durand con DNI 73658234 y Carlos Fernando Gutiérrez Rojas con DNI 43337126, personal técnico de la Dirección de Evaluación Ambiental, se presentaron en las instalaciones del administrado con el propósito de dar inicio a la reunión de apertura a la supervisión programada en la Unidad, siendo recibidos por personal del administrado.</p> <p>Durante la reunión de apertura se informó respecto a la evaluación ambiental programada la que se desarrolla en el marco de una supervisión ambiental regular, y que comprende el monitoreo de dípteros adultos en viviendas del distrito de Huanchaco. Además, se mencionó que las actividades comprenden también el desarrollo de encuestas de percepción de olores.</p> <p>Al respecto, el administrado manifestó su plena disponibilidad y brindar las facilidades, para el cumplimiento de las actividades programadas por el OEFA hasta el cierre de la presente Acta de supervisión, en la que el OEFA se compromete a hacer entrega de todo el material fotográfico recogido durante la presente acción de supervisión en formato digital.</p>
2	<p>Del 17 al 21 de octubre de 2024 el equipo supervisor del OEFA inició el desarrollo de encuestas sobre percepción de olores en viviendas ubicadas en los alrededores de granjas avícolas y establos ubicados en el distrito de Huanchaco (Huanchaquito Bajo, Huanchaquito Alto, Villa Los Ángeles, Sector Valdivia Baja, Sector Aeropuerto, Lomas de Huanchaco, El Tablazo, Sector Cerrito La Virgen).</p> <p>El equipo del OEFA que realizó esta actividad se encuentra conformado por:</p> <p>Carlos Fernando Gutiérrez Rojas DNI 43337126 Remy Heriberto Canales Ortiz DNI 41961224 Vanessa Yahuarcani Salinas DNI 73073457 Joe Jordan Sánchez Alendro DNI 45965187 Dayra Elizabeth Soria Durand DNI 73658234 Gueivi Roxana Peña Neyra DNI 70767757</p> <p>Los datos del número de encuestas han sido detallados en el Ítem 4 «Muestreo Ambiental» del presente Acta de supervisión. Se precisa que los formatos físicos serán escaneados y enviados vía correo electrónico al administrado.</p>
3	<p>Del 21 al 22 de octubre de 2024 se realizó el monitoreo de dípteros adultos en viviendas, en puntos ubicados en diferentes centros poblados, asentamientos humanos, urbanizaciones y residenciales; y en el aeropuerto internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos. Para esta actividad el equipo del OEFA estuvo conformado por:</p> <p>Carlos Fernando Gutiérrez Rojas DNI 43337126</p>



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»

«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

	<p>Remy Heriberto Canales Ortiz DNI 41961224 Vanessa Yahuarcani Salinas DNI 73073457 Joe Jordan Sánchez Alendro DNI 45965187 Dayra Elizabeth Soria Durand DNI 73658234 Gueivi Roxana Peña Neyra DNI 70767757</p> <p>Los datos de los puntos de monitoreo y muestreo (coordenadas) han sido detallados en el Ítem 4. «Muestreo Ambiental» del presente Acta de supervisión.</p>
4	<p>Culminadas las acciones de supervisión, el 23 de octubre de 2024, en presencia del administrado se procedió a la lectura del Acta de supervisión siendo suscrita por los representantes del Administrado y personal del OEFA en señal de conformidad.</p> <p>Se deja constancia que el material fotográfico y anexos en formato digital registrados durante las acciones de supervisión y serán enviados al correo alanpercvayala7@gmail.com</p>

7. Requerimiento de Información²

Nro.	Descripción	Plazo (días hábiles)
1	No Aplica	-

8. Anexos

Se precisa que de acuerdo a lo coordinado con el administrado los archivos serán enviados al correo electrónico alanpercvayala7@gmail.com en un plazo máximo de diez (10) días hábiles.

Nro.	Descripción	Tipo	Folios (*)
1	<ul style="list-style-type: none"> • Fotos de las actividades realizadas en viviendas. • Fichas de campo de monitoreo de moscas adultas en viviendas. • Encuestas. 	Digital	Fotos y fichas de monitoreo en entorno de unidad fiscalizable

Luego de leída la presente acta por los participantes, se entrega copia de la misma al Administrado. En señal de conformidad, se suscribe el acta dejando un (1) ejemplar.

² Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión

Artículo 6.- Facultades del supervisor:

- a) Requerir a los administrados la presentación de documentos, incluyendo libros contables, facturas, recibos, comprobantes de pago, registros magnéticos/electrónicos vinculados al cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado y, en general, toda la información necesaria para el cumplimiento de las labores de supervisión, la que debe ser remitida en el plazo y forma que establezca el supervisor.



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

9. Personal del Administrado

Apellidos y Nombres	Carlos Fernando Torrel Rabanal
DNI	26693749
Cargo	Dueño

Apellidos y Nombres	
DNI	
Cargo	

10. Equipo Supervisor

Apellidos y Nombres	Gutiérrez Rojas Carlos Fernando
DNI	43337126
Nro. Colegiatura	CBP 13187
Apellidos y Nombres	Vanesa Yahuarcani Salinas
DNI	73073457
Nro. Colegiatura	---

Apellidos y Nombres	Dayra Elizabeth Soria Durand
DNI	73658234
Nro. Colegiatura	---
Apellidos y Nombres	-
DNI	-
Nro. Colegiatura	-

11. Otros participantes (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, etc.)

Apellidos y Nombres	_____
DNI	_____
Cargo	_____

Apellidos y Nombres	_____
DNI	_____
Cargo	_____